LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso en la noche mejorando en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 12,5 grados a las 14,30 horas. Mínima 1 grado a las 7.40 horas.
APRECIACION GENERAL: La zona norte tendrá nubosidad baja en su parte extrema y de tipo alto hacia Coquimbo, para mejorar en el transcurso de la mañana.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 14 DE JUNIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.627

Fútbol Internacional:

COLO COLO EMPATO CON INDEPENDIENTE 2 A 2

Universidad de Chile Derrotó a Palestino 2-0 y Encabeza la Tabla de Posiciones

Ante más de 30 mil personas, en brava reacción, el popular equipo de Colo Colo igualó a dos goles con el vicepuntero e invicto del certamen bonaerense, Club Atlético Independiente.

Hasta los 28 minutos de la segunda etapa el conjunto albo, pese a su tenaz ofensiva, perdía por 2 a 0 frente a su linajudo antagonista. Empero, luego de la conquista lograda por Walter Jiménez, volcó todas sus líneas en el campo de los Diablos Rojos de Avellaneda, contando con el incesante aliento de sus adeptos, hasta que a los 30 minutos el puntero derecho Liberona conectó de cabeza un centro de Bello, decretando la paridad definitiva.

En el primer partido de la reunión internacional el conjunto de la Universidad de Chile se impuso a Palestino por 2 a 0, con goles de Alvarez y Marcos, y pasó a comandar la tabla de posiciones del torneo profesional del presente año.

El domingo próximo, en el mismo Estadio Nacional, se medirán los equipos de Colo Colo y Universidad de Chile.— (VER INFORMACION EN PAGINA 21.)



Después del gol de descuento, conseguido por Walter Jiménez, levantó mucho Colo Colo, provocando serios problemas a la defensa de Independiente. Navarro, zaguero central de los Rojos de Avellaneda, tuvo que extremar sus recursos para conjurar el peligro. Sin grandes recursos técnicos, pero rompedor y firme, como se aprecia en el grabado, resultó una pieza importante para mantener el dos a dos con que finalizó el encuentro internacional de ayer en el Estadio Nacional. Completan el grabado el arquero Santoro, W. Jiménez, que se ve caído y más atrás "Chita" Cruz, de excelente desempeño.

Regresó a Santiago Ministro del Interior

Minutos después de las 6 de la tarde de ayer regresó a Santiago el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, quien había viajado en la mañana a Concepción con el fin de concurrir al Cuarto Congreso Nacional de la Cruz Roja que se inauguraba en esa ciudad.

Acompañaron al Ministro Del Río, los Subsecretarios del Interior, Jaime Silva, y de Agricultura, Ciro Iturriaga.

En su breve visita a Concepción, el Ministro Del Río pronunció el discurso de bienvenida a nombre del Gobierno a las delegadas al Congreso y presidió la sesión inaugural del torneo, que se prolongará todo este fin de semana.

Asimismo, el Ministro y el Subsecretario Jaime Silva, sostuvieron reuniones con las autoridades de Concepción, imponiéndose de la marcha de los proyectos de construcción de escuelas, que se están realizando con fondos aportados por el Ejército, como también de otras obras públicas.

Por su parte, el Subsecretario de Agricultura, Ciro Iturriaga, se preocupó especialmente de la marcha de los créditos supervisados a los agricultores de la provincia de Concepción.

El viaje, de ida y vuelta, se realizó en avión.

BOLIVIA ANUNCIA NUEVAMENTE SU RETIRO DE LA OEA

LA PAZ, 13 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció anoche que Bolivia abandonará la Organización de Estados Americanos (OEA), debido a la incapacidad de ese cuerpo para arreglar las diferencias de este país con Chile.

José Fellman Velarde, Canciller de Bolivia, dijo que la OEA ha demostrado que es "incompetente" al no poder resolver la disputa que este país tiene con Chile desde hace 14 meses sobre el uso de las aguas del Lauca. (El río nace en Chile y penetra en territorio boliviano.)

Las autoridades bolivianas afirman que una represa que está construyendo Chile en el río Lauca, convertirá buena parte de la meseta andina boliviana, hoy feraz, en un desierto.

Anunciará al nuevo Pontífice



CIUDAD DEL VATICANO.— Una amplia vista tomada desde la terraza de la Basílica de San Pedro, muestra la cúpula de ésta, (izquierda) y el techo de la Capilla Sixtina (derecha). La flecha indica el lugar donde está instalada la chimenea desde donde saldrá, en forma de humo blanco, el primer anuncio de que se ha elegido un nuevo Pontífice. Cardenales de todo el mundo se encuentran ya en Roma para asistir al Cónclave que debe iniciarse el día 19 del presente y que culminará con la elección de un nuevo jefe de los 500 millones de católicos diseminados en todo el mundo. (RADIOFOTO UPI).—

ulminan los preparativos para ónclave que elegirá nuevo Papa

Está siendo cuidadosamente aislada del mundo exterior la zona del Vaticano donde se reunirán los Cardenales. Ritos funerarios por el Sumo Pontífice fueron suspendidos ayer por la festividad de Corpus Cristi.

CIUDAD DEL VATICANO, (UPI).— Los ritos funerarios por el Papa Juan XXIII suspendieron hoy por la festividad del Corpus Christi, las autoridades de la ... siguen adelante con los preparativos para el Cónclave ... que deberá elegir a su sucesor.

... nueve días de solemne ... por el difunto Papa se ... mañana y continuarán hasta el lunes. Continúa entretanto la intensa afluencia de personas que acuden a prestar sus últimos tributos a la tumba del Papa Juan en la Cripta de la Basílica de San Pedro.

Los preparativos para el Cónclave, que a partir del 19 de junio deberá elegir al nuevo Pontífice, llegan a su terminación. La Zona del Vaticano donde los Cardenales permanecerán hasta que elijan al sucesor de Juan XXIII está siendo cuidadosamente aislada del mundo exterior.

Las "Celdas" o pequeños apartamientos situados en la zona del Cónclave alrededor de la Capilla Sixtina, fueron ya asignadas después que los Cardenales las sortearon.

Se afirma que las habitaciones donde vivirán tempora-

(PASA A LA PAGINA 2)

FRUSTRADO ATENTADO COMUNISTA PARA ASESINAR AL PRESIDENTE BETANCOURT

Tres connotados extremistas fueron sorprendidos colocando una bomba de tiempo en el nuevo Palacio Episcopal de ciudad de Bolívar, inaugurado el martes por el Mandatario venezolano. La investigación fue ordenada y dirigida personalmente por el Jefe del Estado, quien informó de la conspiración al país por radio y televisión.

CARACAS, 13 (UPI). — La policía reaccionó hoy enérgicamente contra los comunistas, tanto declarados como subrepticios, desatando una campaña en toda la nación para poner término a sus audaces ataques, luego de descubrirse un intento de asesinato del Presidente de la República, Rómulo Betancourt, organizado por extremistas.

Sólo en esta capital, no menos de 150 comunistas afiliados al Partido y miembros del llamado "Movimiento Revolucionario Izquierdista" (castrista) cayeron en las redes policiales. La acción fue ordenada personalmente por Betancourt, quien dijo que todos los comunistas identificados como tales, así como sus simpatizantes, serían situados inmediatamente en "prisión preventiva".

Betancourt reveló la frustrada conspiración, para darle muerte, en un discurso por radio y televisión que dirigió al asombrado país desde San Félix, 650 kilómetros, aproximadamente, al sudeste de Caracas.

Dijo que dos de tres conocidos comunistas fueron sorprendidos en momentos en que colocaban una bomba de tiempo en el nuevo Palacio Episcopal de Ciudad Bolívar, la noche del pasado martes, pocas horas antes del instante señalado para ser inaugurado por él.

"Si la policía no hubiera estado alerta —afirmó el Presidente—, mis acompañantes y yo pudimos haber sido volados en pedacitos" en ese acto.

Dijo que la bomba, de confección casera, tenía tres cartuchos de dinamita y un reloj que marcaba la hora en que debía estallar la máquina infernal en momentos en que se estuviera celebrando la ceremonia de inauguración de la residencia episcopal.

Al conocerse el frustrado atentado, Betancourt anunció que ponía término a su jira de 6.500 kilómetros por el interior del país y que regresaba inmediatamente a Caracas.

De acuerdo con las disposiciones en vigor, los comunistas detenidos hoy, sin cargos específicos, pueden permanecer privados de libertad entre 15 y 30 días. Sin embargo Betancourt, ordenó que se les detenga de nuevo, si fuere necesario, al día siguiente de ser puestos en libertad.

La policía actuó rápidamente para ejecutar las órdenes del combativo Presidente. Agentes protegidos con cascos de acero y provistos de fusiles y ametralladoras de mano corrían por las calles de la capital para caer rápidamente sobre conocidos centros frecuentados por comunistas. Con esa excepción, la vida en esta capital se desarrollaba normalmente.

Tanto la policía como otras fuentes autorizadas del Gobierno declinaron hacer comentarios sobre los acontecimientos. Sin embargo es posible que el Gobierno dé un comunicado oficial después que Betancourt haya tenido ocasión de reunirse con su Gabinete.

RESPALDO DE USA

WASHINGTON 13 (UPI).— Estados Unidos reafirmó su apoyo al Gobierno de Venezuela y alentó al Presidente Rómulo Betancourt a continuar su acción contra los terroristas comunistas.

Richard Phillips, el nuevo Oficial de Prensa del Departamento de Estado, dijo que

(PASA A LA PAGINA 2)



ROMULO BETANCOURT

Reforzaron sus guarniciones Fuerzas Armadas argentinas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Las Fuerzas Armadas argentinas reforzaron hoy sus guarniciones, en lo que se asegura es una medida destinada a salvaguardar las elecciones del 7 de julio próximo.

La Fuerza Aérea, en un "ejercicio de seguridad", cerró ayer el aeroparque de Buenos Aires, por un lapso de tres horas. Una guardia redoblada de conscriptos armados con ametralladoras livianas, tendió un cordón alrededor del aeropuerto y detuvo todo el tránsito.

Círculos militares dijeron que el general Juan Carlos Onganía, Comandante en Jefe del Ejército, ha dado instrucciones a sus unidades, para que aumenten las medidas de seguridad, para hacer frente "enérgicamente" a los posibles ataques de comandos destinados a perturbar las elecciones.

En las últimas semanas se llevaron a cabo dos ataques en pequeña escala contra guarniciones del Ejército. Se afirma que Onganía dio orden de "abrir fuego a matar" contra cualquier grupo de atacantes.

Mientras progresan los preparativos militares, continúa aún en duda la situación de uno de los principales candidatos presidenciales.

Faltando pocos días para las elecciones, el Gobierno se ha presentado a los tribunales, para impugnar la candidatura de Vicente Solano Lima, del Frente Nacional Popular, coalición de la Unión Popular (pro peronista) y una facción de los radicales intransigentes leales al Presidente depuesto, Arturo Frondizi.

"EL ESCANDALO PROFUMO"



LONDRES.— Esta foto fue tomada el 20 de diciembre de 1961 al diplomático soviético Capitán Eugene Ivanov, una de las figuras claves en el llamado "escándalo Profumo". Aparece sonriente mientras se dispone a besar a la señora Thomas Murphy, esposa del Secretario Naval Adjunto de Estados Unidos destacado en esta ciudad. El Capitán Murphy dijo el 13 de Junio último que dicha foto fue tomada durante una fiesta y que Ivanov besó a su esposa de acuerdo a una tradición. Dicha tradición consiste en que si miembros del sexo opuesto mantienen apretado un jarro cada uno con una mano, deben besarse. Ivanov fue llamado de regreso a Moscú por el Gobierno Soviético debido a su vinculación en el caso Profumo y cuando éste se hizo público.— (RADIOFOTO (UPI)

TECNICOS FORMARON UN CENTRO DE EGRESADOS PARA COLABORAR CON UTE

Su primera actividad fue charla que ofreció ingeniero Ernesto Bastías.

Fue creado el Centro de Egresados de la Universidad Técnica del Estado. Luego de una asamblea, a la que asistieron alrededor de seiscientas personas, fue elegida la Mesa Directiva, que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Lincoyán Echiburú C.; vicepresidente, Miguel Jacob Helo; secretario, Alfonso Frick; tesorero, Jorge Advis. Directores: René Aracena, Esteban Soms y Sergio Fuentes P.

Este organismo fue creado con la finalidad de unir a técnicos ingenieros para colaborar con la Universidad Técnica del Estado y los sectores industriales, promoviendo mayores progresos.

La primera actividad de este grupo fue la charla ofrecida por el ingeniero Ernesto Bastías, sobre la "Supervisión y mano de obra en relación con la productividad y acción de la Universidad Técnica del Estado". Este ciclo de charlas continuará en los próximos días.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Después de la asamblea y de la charla que dictó el ingeniero Ernesto Bastías, la Directiva redactó una Declaración de Principios, que fue aprobada por la asamblea, por la cual especifica los objetivos de la nueva institución, especialmente en lo que se refiere a la colaboración que puedan prestar sus miembros al progreso económico y social del país, y de las relaciones universitarias de su antiguo plantel educacional.

En forma especial, establecen que sus actividades irán encaminadas a tomar contactos sociales y de intercambio de ideas técnicas y de mejoramiento docente con el mundo entero a través de la Universidad Técnica del Estado.

Repentinamente falleció ayer don Aurelio Vásquez

Víctima de una trombosis cerebral falleció ayer a las 15 horas, en la Posta de la Asistencia Pública de Ñuñoa, don Aurelio Vásquez Ibáñez, que a la fecha contaba 68 años de edad.

Aurelio Vásquez, nacido en Linares, desempeñó importantes cargos en la educación durante su vida, comenzando por ser profesor e Inspector General del Liceo de Talca hasta llegar a ser Vicerrector del Liceo de Hombres de Temuco, cargo en el que se acogió a la jubilación.

Desde muy joven ingresó al Partido Radical en Talca, perteneciendo a la Asamblea de esa ciudad, a la de Temuco y actualmente a la Asamblea de Ñuñoa, donde desempeñó en varias oportunidades cargos directivos y en la actualidad era su delegado ante la Asamblea Nacional del Partido Radical. Como radical ocupó cargos de regidor en varias oportunidades.

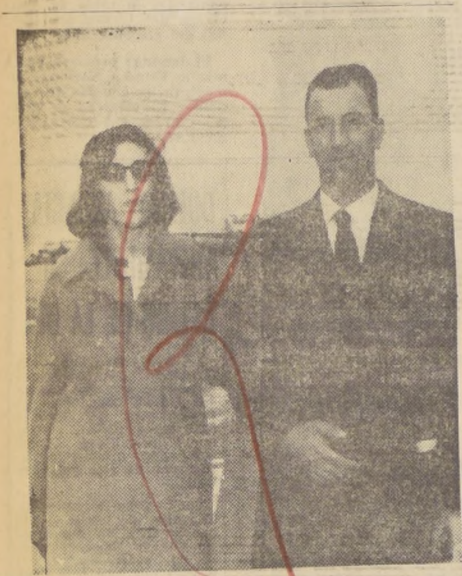
Hombre activo, fue miembro de diversas Juntas de Vecinos de la Comuna de Ñuñoa, e integraba el Comité de Alfabetización y presidía la Comisión de Asuntos Municipales.

Al producírsele el ataque, se encontraba participando a las 11 horas, en una sesión del Comité pro Ayuda al "Hospital de Recuperación de Niños Pedro Aguirre Cerda".

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Irarrázaval 5096.

CITAN A REUNION

La Acción Pro Servicio Social de la Madre y el Niño, de Ñuñoa, cita a asamblea general de socios, para el 20 del mes en curso, a las 15 horas, en su local de calle Dávila Ravanal 2955. Se tratará la Memoria y Balance Anual, y la elección del nuevo Directorio.



Don Humberto Tascheri Ferreti, Gerente General de Sociedad Metalúrgica y Laminadora S. A., "SOMELA", quien regresa al país acompañado de su esposa, después de una interesante jira de tres meses por los principales centros industriales y comerciales de Europa y USA.

FRUSTRADO... (De la 1a. Pág.)

"deploramos el denunciado atentado contra la vida del Presidente".

Phillips, experto en cuestiones latinoamericanas que ha sido designado para substituir a Lincoln White como vocero principal del Departamento, dijo que Betancourt no tenía otra salida que caer sobre los agitadores comunistas.

Dijo que la orden de Betancourt de arrestar a los miembros del Partido Comunista era "un paso para mantener el orden público y proteger al pueblo de Venezuela".

Durante la visita de Betancourt a este país en febrero, el Presidente Kennedy le anunció el pleno apoyo del Gobierno estadounidense para hacer frente a los intentos comunistas por derribar al Gobierno de Betancourt.

En sus informaciones a los periodistas, Phillips dijo que los ataques contra Betancourt son de inspiración comunista y los calificó de actos de subversión y terrorismo.

Kennedy informó a Betancourt durante su entrevista en este país, que la Administración Nacional está convencida de que el Gobierno venezolano es uno de los objetivos principales de la subversión comunista en América Latina.

OLA TERRORISTA

Todas las carreteras que parten de Caracas están celosamente vigiladas. Aún los policías regulares de tránsito detienen a los motoristas, exigiendo su identificación.

La enérgica acción oficial contra los extremistas siguió a toda una semana de acentuado terrorismo en la que hubo bombardeos y tiroteos a las estaciones de policía suburbanas y ataques incendiarios a empresas de propiedad norteamericana.

En rápida actuación la policía desbarató ayer un ataque de comunistas que emplearon ametralladoras de mano y logró detener a tres hombres y una mujer, que asaltaron una de esas estaciones en las afueras de Caracas.

SALTANDO EMPALIZADAS



He aquí, en pleno ejercicio, a los descendientes de los antiguos "fusileros y artilleros" de Marina. Son hombres de la actual Infantería de Marina, principal núcleo del Cuerpo de Defensa de Costa. El ejercicio que están haciendo se llama "saltando empalizadas". Sus antepasados desconocían este tipo de maniobras, pero disparaban lo mismo desde las "cofas" de los buques a vela o bien luchaban con machetes.

Dr. Leonardo Guzmán aclara información de una revista

El Dr. Leonardo Guzmán, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Señor Luis Hernández Parker, redactor de la Revista "Ercilla".

Presente.—

Mi distinguido amigo:

Como la gran mayoría de los que tienen espíritu cívico, escuchan sus radiodifusiones y leen sus comentarios políticos porque lo estiman bien informados, verídicos y desapasionados, es que me permito pedirle que se sirva modificar lo que dice en el párrafo cuarto de la primera columna de la página 9, del N.o 1.463, de la revista "Ercilla", del 5 de junio último. Le solicito esto porque, si usted busca los diarios de la época y conversa con gente que tiene más de 60 años, llegará a saber que don Juan Esteban Montero fue elegido Presidente de la República en 1931 por la combinación radical-liberal-conservadora y de muchos independientes.

Derribado el señor Montero, personalidad dignísima, el 4 de junio de 1932, por una coalición de socialistas, ibañistas y unos pocos militares desorbitados, coalición que hizo un remedo de Gobierno, cuya notoria vacuidad y cuyas rencillas personalistas irritaron a la mayoría de la opinión pública, ésta logró, apoyada por la mayoría de las Fuerzas Armadas que no habían olvidado su tradicional disciplina, puesta siempre al servicio de la Nación, expulsarla de la Moneda.

Se puso el Gobierno en manos del Presidente de la Corte Suprema, quien convocó a elecciones presidenciales para octubre de 1932. Los partidos Liberal, en cuyo directorio figuraba don Ladislao Errázuriz Lazcano, y el Conservador, en cuyo directorio encontrábase don Horacio Walker Larraín, propusieron por nota apoyar a un candidato radical que seguramente habría triunfado. Presentaron una lista con los nombres de los radicales a quienes podrían entregar el honor y la responsabilidad de ser candidato. Estaba encabezada por don Manuel Trucco Franzani, cuya Vicepresidencia de la República había sido brillantísima en 1931, seguido, en el orden que indico, por el de don Marcial Mora; el del que ésto escribe; el de don Octavio Señoret; el de don Domingo Durán, y de tres o cuatro amigos cuyos nombres no recuerdo. Los radicales consideramos más conveniente agradecer la distinción que nos hicieron los partidos mencionados, declinar el ofrecimiento y apoyar a don Arturo Alessandri Palma, que había sido proclamado por algunos partidos democráticos y elementos independientes de los estratos económicos modestos. Entonces los conservadores enarbolaron el nombre prestigioso de don Héctor Rodríguez de la Sotta y la extrema izquierda a don Marmaduque Grove.

Se deduce de todo ésto que el Partido Radical no vive ansioso de Poder; y que los partidos Liberal y Conservador han estado siempre dispuestos a unirse con los que dan garantías de que el orden jurídico que respeta la dignidad y la vida de los hombres, será defendido con decisión. Por esto no me admira que hayan entregado a un radical de la calidad de don Julio Durán Neumann, la enorme responsabilidad de hacer lo necesario para que este ideal, que une a los tres partidos continúe inspirando al Gobierno de la República.

Agradecido de la publicación de estas líneas, salúdalo atentamente su viejo amigo, doctor Leonardo Guzmán."

MEJORARAN CONDICIONES SANITARIAS DE ESCUELAS FISCALES DEL TERRITORIO

Los problemas sanitarios de las escuelas fiscales del país fueron abordados en reunión celebrada por la Comisión Mixta Nacional de la Salud y Educación bajo la presidencia de la doctora Luisa Pfau.

Primeramente, fue analizado el informe presentado en la sesión última por el doctor Conrado Ristori, acerca de estos problemas y las medidas adoptadas por el Servicio Nacional de Salud para aminorarlos.

El estudio de los problemas sanitarios ha sido dividido en dos etapas: el primero, que corresponde a las escuelas urbanas de la capital; y, el segundo, a las escuelas rurales del país.

Una encuesta realizada por el SNS, logró establecer que de las 573 escuelas fiscales de la provincia de Santiago controladas por el Servicio, 250 de ellas tienen problemas sanitarios, lo que representa el 43,8 por ciento.

El informe señala que la matrícula total de las escuelas rurales, que suman 4.500, fue de 547.753 en 1960. Del total de las escuelas rurales enumeradas, 3.600 se encuentran en malas condiciones sanitarias, lo que representa un 80 por ciento, siendo el problema principal la falta de agua potable y de un sistema satisfactorio de eliminación.

Terminada la exposición del doctor Ristori, la Comisión comentó la información presentada y, después de un extenso debate, se llegó a los siguientes acuerdos principales:

1.— La Comisión representará a las autoridades pertinentes:

a) La necesidad de construir más edificios a menos costos, y

b) La necesidad de que, al entregarse un edificio escolar, deben consultarse los fondos necesarios para su mantención, reparaciones, revisión de techos, etc., de que la dirección del establecimiento pueda disponer en cualquier momento.

2.— Recomendar a los profesores y a los futuros maestros la preocupación constante por el aseo de la escuela, por la correcta disposición de las basuras en recipientes cerrados, la conservación de las instalaciones con que cuentan, etc.

3.— Activar, a través de las direcciones de Educación, los centros de padres de las escuelas, los cuales pueden aportar trabajo y elementos para solucionar algunas deficiencias o para abaratar algunas obras o reparaciones.

La Comisión Mixta Nacional de Salud y Educación proseguirá su estudio sobre esta materia en la reunión que debe celebrar el lunes 24 del mes en curso.

Colegio Constructores Civiles elegirá seis consejeros generales

Entre el 17 y el 24 del presente, el Colegio de Constructores Civiles de Chile procederá a elegir seis Consejeros Generales a través de todo el país, para integrar la Directiva Nacional.

Una de las listas que se presentará a esta elección la integran Guillermo Godoy Cornejo, Rodolfo Varas Oliva, Jorge Fuentes Varas, Gastón Barrios Laarque, Jaime Araya Avalos y Víctor López Cifelle. La votación se efectuará en todas las cabeceras de provincia.

Corpus Christi fue celebrado ayer con especial solemnidad

La festividad de Corpus Christi, con la cual se conmemora en forma solemne la institución de la Sagrada Eucaristía en la Ultima Cena, fue celebrada ayer por los católicos de esta capital con la concurrencia de las diversas Misas que se oficiaron en parroquias, iglesias y basílicas de esta capital.

La principal de ellas se efectuó a las 9.30 horas, en la Catedral Metropolitana, oficiando el Nuncio Apostólico Monseñor Gaetano Alibrandi, a quién asistieron los miembros del Cabildo Metropolitano y los alumnos del Seminario Pontificio.

Finalizado el oficio se efectuó la tradicional procesión que recorrió todo el contorno de la Plaza de Armas llevando al Santísimo bajo el palio. En cada una de las 4 esquinas de la manzana se habían erigido otros tantos altares desde los cuales el Nuncio impartió la bendición a los centenares de feligreses que concurrieron al oficio. Participaron además en la procesión el Clero Regular y Secular, la Acción Católica y diferentes instituciones religiosas y seglares.

Noticias de Arte y Cultura

RECITAL DE ENRIQUE LIHN.— El poeta Enrique Lihn dará lectura a sus poemas, tanto inéditos como publicados, hoy, a las 19.30 horas, en la Casa del Escritor, Simpson 7, por Vicuña Mackenna. Presentará al poeta, el crítico y ensayista Jorge Elliot, y los comentará, enseguida, el poeta Nicanor Parra. Entrada libre.

LOS MODOS Y MODALIDADES DEL SER.— El catedrático español Augusto Pescador, iniciará hoy, de 19 a 21 horas, su curso en doce lecciones sobre "Los Modos y Modalidades del Ser", una introducción a la ontología. El tema comprende la ontología del mundo real y los objetos irreales, el mundo del ser y del espacio y tiempo, y los problemas énticos que plantea la noción del más allá. El curso se inaugura en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso. Matrículas en la misma dirección, oficina 318.

ROBERTO ESPINA PARA JUVENTUDES MUSICALES.— Este notable actor ofrecerá una actuación especial para los estudiantes y socios de Juventudes Musicales Chilenas, el martes 18, a las 19 horas, en el Teatro Lex de la Escuela de Derecho. Las entradas deben retirarse en Compañía 1264, segundo piso.

HACE 145 AÑOS:

Con 25 hombres "armados y con municiones" nació actual Cuerpo de Defensa de Costa

Disparaban desde las cofas de los buques, manejaban el machete en los abordajes y la bayoneta y los cañones en los desembarcos. El pasado y el presente de la Institución.

"Esta gente disparará los fusiles desde las cofas, manejará el machete en los abordajes y la bayoneta y los cañones en los desembarcos". Así, textualmente, rezaba el decreto que dio vida, el 16 de junio de 1818, al Cuerpo de Defensa de Costa, que pasado mañana cumple 145 años de existencia.

El decreto fue firmado por el Director Supremo, Bernardo O'Higgins en una histórica ceremonia. Esta se realizó en el salón principal de uno de los cinco castillos que defendían el puerto de Valparaíso: el Castillo "San José", cuyos muros se alzaban en los faldeos del Cerro Cordillera.

Dispuso, también, la creación de la Primera Compañía de Fusileros de Marina y una Brigada de Artilleros de Marina, cuyos primeros jefes fueron el capitán Juan Young y el sargento mayor Guillermo Miller, respectivamente. Estas fuerzas nacieron paralelamente con la primera escuadra nacional, donde fueron embarcadas, desempeñando misiones de guarnición y artillería.

PRIMERAS ACCIONES

A bordo del bergantín "Aguila", el primer buque de guerra chileno, 25 cazadores armados y provistos de municiones, al mando del teniente Morris, fueron la confianza y tranquilidad del comando. Un mes antes del zarpe de la primera escuadra, se creó la Segunda Compañía de Fusileros de Marina y se nombró capitán de ella a José Manuel Zorrilla. Cuando la escuadra zarpó desde Valparaíso, llevaba a bordo de sus buques 150 soldados y 78 artilleros, primera avanzada de lo que, más tarde, sería el actual Cuerpo de Defensa de Costa, con su flamante Infantería de Marina y otras especialidades.

La primera acción bélica tuvo lugar en pleno océano. El Sargento Mayor Miller, al mando de sus hombres, tuvo una decisiva actuación en la captura de la fragata española "María Isabel". El hecho ocurrió el 28 de octubre de 1818, sólo 18 días después que la Primera Escuadra se hiciera a la mar. En el parte oficial, el Almirante Blanco Encalada hizo una especial mención de ellos y, posteriormente, el Parlamento chileno dictó una ley especial que constituyó una honrosa excepción dentro de la tradicional sobriedad nacional: se disponía que todo el personal que participó en esa acción, llevara una escarapela roja en la manga izquierda de su dormán, con la siguiente inscripción: "Su primer ensayo dio a Chile el dominio del mar".

SIEMPRE ADELANTE

Después del triunfal regreso de la Primera Escuadra, se creó la Tercera Compañía de Fusileros de Marina, cuyo mando se dio al Capitán José Gurner. Más tarde, cuando Lord Cochrane enarboló su insignia de Almirante de la Escuadra, había a bordo 226 fusileros y 78 artilleros.

El 11 de agosto de 1819, se nombró al Teniente Coronel de Ingenieros, Jaime Charles, Comandante de la Artillería y Tropa de Marina. El 7 de noviembre, durante el segundo crucero de Cochrane, se efectuó el desembarco en Pisco, que costó la vida al Comandante Charles, en tanto que su segundo, el Mayor Miller, recibió tres balazos.

ATAQUE A VALDIVIA

Y la historia sigue. Al regresar al sur y antes de recalar en el puerto base —Valparaíso—, Cochrane concibió el audaz proyecto de atacar la plaza fuerte de Valdivia, defendida por nueve fuertes, con un total de 128 cañones, 800 soldados y otros tantos milicianos. A pesar de sus heridas, de las que no se repuso hasta largo tiempo después, el mayor Miller encabezó los ataques, junto con Beauchef y secundados por el capitán Erezcano, el teniente Carson y el subteniente Vidal. La acción fue coronada por el éxito y los artilleros lograron conquistar ese reducto español que era considerado inexpugnable. Esto fue el 3 de febrero de 1820.

NUEVAS ACCIONES

Así como en éstas, los artilleros e infantes de Marina participaron en todas las batallas que afianzaron definitivamente la República y dieron a Chile el dominio del mar en el Pacífico, que significa seguridad de las comunicaciones marítimas. Combatiendo a bordo, desembarcando como tropa de asalto o luchando en tierra junto al Ejército, siempre se distinguieron por su lealtad y fiel cumplimiento del deber. Con el correr de los años, el actual Cuerpo de Defensa de Costa sufrió una serie de modificaciones, reorganizaciones y cambios. Dejó de depender del Ejército, quedando bajo la tuición del Ministerio de Marina de aquellos años; se llamó "Cuerpo Regular de Infantería Chilena", Cuerpo de Artillería Cívica de Marina, hasta que en 1928 recibió el nombre definitivo de Cuerpo de Defensa de Costa.

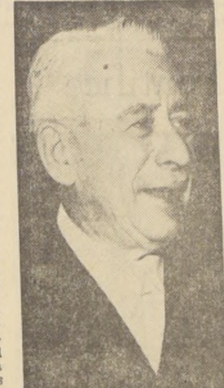
EN LA ACTUALIDAD

El Cuerpo de Defensa de Costa, al cual pertenece como núcleo principal la Infantería de Marina junto con la Artillería de Costa y la Ar... ría Antiaérea, representa... el concepto moderno de... guerra, un papel vital... entrar en acción. La In... tía de Marina puede cu... operaciones anfibias, me... reconocimientos en costa... til y golpes de mano, tipo... mando" como en las fa... batallas de la Segunda G... rra Mundial. Antes que... en período de guerra, la... fantería de Marina es la p... mera que pone pie en t... abriendo el camino al g... de la fuerza de desemba...

Actualmente el Cuerpo... Defensa de Costa es di... por el contralmirante Fe... do Bascuñán Arancibia... empeñándose como Sub... tor el capitán de navío... Urzúa Merino. La orient... del Cuerpo está centra... especialmente en la In... ría de Marina, para l... existen cuatro Regimient... diversas regiones del p... Regimiento N.o 1 "Lynch"... Iquique, al mando del c... de fragata Julio N... Torres; el Regimiento N... "Condell", con sede en V... paraíso, dirigido por el... tán de fragata Daniel G... pert; el Regimiento N.o 3... dea", al mando del capit... fragata Luis Cabezón A... con sede en Talcahuano... Regimiento N.o 4 "Coch... bajo el mando del capit... fragata Arturo Alvarez A... ro, de guarnición en P... Arenas.

El organismo docente... de se especializan los... les del Cuerpo es la E... de Defensa de Costa, ub... en el Fuerte Vergara, de... Salinas. Su Director es el... pitán de fragata Manuel... lenzuela Labra.

Regresó al país



Don Luis Palacios R., Gerente General del Banco del Estado, que regresó al país.

Regresó al país, a bordo del Interamericano de Panagra, el Gerente General del Banco del Estado de Chile, Luis Palacios Rossini, quién se encontraba en Estados Unidos cumpliendo una misión oficial que le encomendó el Directorio de esa Institución bancaria.

En el Aeropuerto de Los Cerrillos fue recibido por numerosas personas, entre las cuales se contaban sus familiares, altos ejecutivos del Banco y amigos personales.

Antes de viajar a Estados Unidos, el señor Palacios, se dirigió a Caracas, Venezuela, donde participó en la Tercera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se efectuó en dicha ciudad entre los días 23 y 30 de abril último.

El señor Palacios reasumirá su alto cargo en los próximos días.

Sociedad Chilena de Entomología eligió su directorio para 1963

Conforme a los Estatutos... la Sociedad Chilena de E... mología, se procedió a la... novación del Directorio, q... presidirá a esta Corpora... Científica durante el pe... de 1963-1964.

Después de aprobada la... moria presentada por el... sidente, R. P. Inocencio... trán, bajo la presidencia... los socios más antiguos:... terio Looser y Gabriel... quiaga, se procedió a la... ción la que dió los sigu... resultados:

Presidente, R. P. Ino... Beltrán, profesor de B... del Colegio San Pedro N... co y Director del Mus... Historia Natural; vicepre... dente, ingeniero agróno... briel Olalquiaga; secre... Dr. Dagoberto González... rre; tesorero, Walter... mann y vocal ingeniero... nomo Luciano Campos.

Como Director de la R... de Entomología, quedó... geniero agrónomo Raúl... tés Peña, Director de la... cultad de Agronomía d... Universidad Católica de... paraíso.

CULMINAN... (De la 1a. Pá...

riamente los Príncipes de la Iglesia son adecuadas, aunque de gran sencillez.

Más de sesenta de los 82 miembros del Sacro Colegio de Cardenales se encuentran ya en Roma y diariamente se esperan más.

Continuando sus conjeturas acerca de la elección del nuevo Pontífice los periódicos alargan su lista de "Papábiles" o posibles sucesores del difunto Juan XXIII.

Sin embargo, el gran número de Cardenales que tomarán parte en el Cónclave hace más difícil las predicciones sobre su resultado.

BEATIFICACION DE JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UPI).— Se ha pedido al Vaticano que inicie la causa de la beatificación del difunto Papa Juan XXIII.

Según las fuentes, el pedido procede de un fraile carmelita de Milán y fue elevado al Secretario de Estado del Vaticano. La carta del fraile carmelita fue escrita, se afirma, con la aprobación del Cardenal Giovanni Battista Montini, Arzobispo de Milán.

La beatificación es una de las etapas en el largo proceso que sigue la Iglesia para la canonización.

Pedidos similares a éste, llegaron al Vaticano inmediatamente después de la m... del Papa Pío XII, en 195... ro aún no se ha tomad... decisión concreta a es... pecto.

DECLARACION D... EPISCOPADO HUNG...

BUDAPEST, 13 (U...). Los obispos de Hungría... man hoy, en una Carta... toral, que tienen la esp... de que el próximo Pa... empeñe su ministerio c... mismo espíritu de Juan X...

El episcopado húnga... presa la esperanza de q... sucesor del Papa Juan... continuar el Segundo... cio Vaticano". Más a... afirma que "el Papa... inició una nueva época... una nueva dirección en... de la Iglesia".

La Carta Pastoral m... luego, especialmente, e... cíclicas del Santo Padre... to: "Mater et Magistra"... cem in Terris", que fu... rigidas, dice, no sólo a... tólicos "sino a todos lo... bres de buena voluntad... do el mundo".

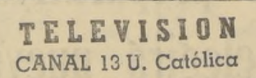
El documento episc... mina diciendo que el... Juan XXIII, sabía qu... nas personas que no... cen a la Iglesia, pued... también buenas ideas... virían a la humanidad.

La Iglesia, por lo... afirma, "debería cola... éllas para beneficio de... manidad".

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

14.15.—Teleservicio, Las Noticias de Actualidad.
18.30.—Teleteatro Infantil.
18.45.—Cine.
19.05.—Momento Filatélico, Un entretenido comentario sobre la Filatelia.
19.15.—Nuestros Vecinos del Mundo.
19.25.—Variedades musicales.
19.40.—En Familia, Consejos y Recetas prácticas para el hogar.
20.000.—Miradas a la Historia.
20.15.—La Canción del Momento, con Wilo Gamboa.
20.30.—Show de Benjamín Mackenna.
20.40.—En la Lucha contra el Dolor, Episodios de la Historia de la Medicina en Chile.
21.00.—En la Hora del Aperitivo, La Charla del día.
21.05.—Variedades Musicales.
21.20.—Círculo del Hogar.
21.30.—Teleservicio, Las Noticias de Actualidad.
21.40.—Esta es mi Familia.
22.00.—Concierto de Gala.
22.30.—Entrevista a la Escuela de Le-



...a Washington ...o Embajador de Chile en Argelia

...vía Panagra poco después de las 22 horas de anoche, ...dirigió a Washington, el ...Embajador de Chile en ...lia, Túnez y Marruecos, ...o Velasco. El flamante ...plomático chileno, sostendrá entrevistas en la capital norteamericana con el Embajador ante la OEA, Manuel ..., para luego visitar ...ew York y conversar con ...el Schweitzer, representante de Chile ante las Naciones Unidas. Posteriormente ...rá por vía aérea a Ar..., en donde asumirá sus ...vas funciones diplomáticas.

BROTE DE INFLUENZA OBLIGO A SUSPENDER LAS CLASES EN LEBU

Carabineros de Lebu informó ayer que a mediodía ...endió sus clases la Escuela Industrial, autorizada por el Ministerio de Educación, debido al ausentismo de los alumnos, provocado por un brote de influenza.

...radiograma indica que ...una matrícula de cien ...mnos, 30 guardan cama ...ados por la llamada "...pe asiática" cuyo retorno al país se anunció para ...os días.

Las clases serán reanudadas el día 24.

FUNDACION DEL CIRCULO NAPOLEONICO SE CONMEMORA CON DOS CONCURSOS

"Uno destinado a estudiantes secundarios, y de las Escuelas Naval, Militar, Aviación y Carabineros, el otro, para universitarios" —declaró el presidente del Círculo Napoleónico, Dr. Guillermo Chateau Aguayo.

Por CARMEN MERINO

El magnetismo que irradiara el genio de Napoleón, muerto hace 142 años, invade aún el Santiago de hoy. El último viernes de cada mes, en la Sala Le Caveau, de Estado 36, se congregan admiradores del conquistador de Europa, para conversar, y cambiar conocimientos del ídolo que los reúne.

Para conmemorar la fundación de su Círculo Napoleónico, realizarán a fines de año, dos concursos entre los estudiantes secundarios; alumnos de las Escuelas Naval, Militar, Aviación y Carabineros, como también para los estudiantes universitarios.

"El Círculo Napoleónico, se formó el 15 de octubre de 1953 —relata su presidente, Dr. Guillermo Chateau Aguayo—. Desde niño tuve gran admiración por la figura de Napoleón, y siempre deseé juntarme con un grupo de personas que sintieran este mismo interés. Así, un día junto con Julio Valdes, resolvimos organizar este club de napoleónicos."

La primera citación tuvo de inmediato una amplia respuesta. Desde todos los ambientes, y profesiones, llegaron a la reunión, los santiaguinos admiradores del gran Napoleón.

Círculos Napoleónicos similares, existen en Canadá, Bélgica, Cuba, y, naturalmente, varios en Francia. En este último país, se editan tres revistas sobre informaciones conectadas con el Emperador.

"En las reuniones del Círculo Napoleónico, generalmente, damos charlas, a las que pueden asistir todos los que se interesen. Así hemos completado el número de 75 conferencias, relacionadas con diferentes temas que atañen a la vida y obra de esta figura histórica, —agrega el señor Chateau.

Como médico, el presidente del Círculo Napoleónico ha escrito un estudio sobre la legislación y ayuda que proporcionó el Emperador a la Medicina en Francia. Este fue publicado por la Sociedad de la Historia de la Medicina de Chile.

¿NAPOLEON ENVENENADO CON ARSENICO?

Los napoleónicos de todo el mundo siguen interesados sobre la causa que determinó la muerte del prisionero de la isla de Santa Helena.

"El Dr. Garnier escribió en tres tomos "Napoleón en Santa Helena". Hasta visitó el peñón solitario en el Atlántico sur. Examinó el pelo del Emperador, y encontró que éste contenía más arsénico de lo que se acostumbra". —observa el Dr. Chateau. "A su vez el Dr. Lariche tomó muestras de los intestinos e hígado del Emperador fallecido el 5 de mayo de 1851, y comprobó que había muerto a consecuencia de un obsceso hepático, tal vez por las amebas de la isla. En todo caso no parece haber sufrido del cáncer, que afirmaron los ingleses."

Los únicos libros publicados en Chile, relacionados con Napoleón, han sido escritos por mujeres: Mónica Halleu de Mujica, y sobre el hijo del Emperador, de Sara Jarpa-Gana de Lazo. Este último convirtió a la autora en la única socia de su sexo del Círculo Napoleónico.

"Es indudable que el escritor que tiene más publicaciones sobre Napoleón es Joaquín Edwards Bello. Con su pluma extraordinaria, a menudo ha hecho referencias sobre la persona y obra del Emperador", afirma el doctor Chateau, quien, por el momento, reúne la bibliografía que se ha impreso en Chile, sobre Bonaparte. Para ello ha indagado en las publicaciones del Ejército, Academia de Historia, y, por el momento, ha conseguido más de 300 archivos.

DIEZ MIL SOLDADOS DE PLOMO CON UNIFORMES NAPOLEONICOS

Cada uno de los socios activos del Círculo Napoleónico ha reunido alguna colección de objetos, relacionados con el tema que les interesa. El presidente es el dueño de una de las bibliotecas con más volúmenes escritos sobre Napoleón.

"El secretario del Círculo, Julio Valdés, tiene, en su casa, dos salas repletas de estanterías, que van del piso al techo, con medallas, bustos, libros y recuerdos napoleónicos", nos informa el Dr. Chateau. "Además, tiene una colección de 10 mil soldados de plomo, con los uniformes pintados con los colores de los diferentes regimientos, no sólo napoleónicos, sino de sus enemigos. Muchos están colocados en una maqueta, que representa el campo de batalla. Se puede ver al Emperador, rodeado de sus generales, dirigiendo el combate."

Estas colecciones han permitido al Círculo presentar dos Exposiciones de objetos relacionados con el Emperador.

—"Para celebrar los diez años del Círculo, queremos hacer una nueva exposición. Es increíble las cosas que hay en Santiago, que son de la época e incluso pertenecieron a Napoleón, como parte del servicio que se usaba en las Tullerías", —señala el doctor Chateau.

CONCURSO NAPOLEONICO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Para celebrar la década de la fundación del Círculo Napoleónico, entidad que su presidente declara abierta a todos, siempre que admiren al célebre corso, su directorio acordó efectuar dos concursos para estudiantes.

Uno, con un primer premio de E° 50, y un segundo premio de un libro, está destinado al último curso de las Escuelas Naval, Militar, Aviación y Carabineros. Otro premio igual será para los alumnos de los sextos años secundarios. El tema será "Napoleón y la Independencia de América".

El segundo concurso es para los alumnos universitarios, con iguales premios y con el tema a desarrollar: "Napoleón... ¿Unificador de Europa?"

Los interesados pueden enviar sus trabajos hasta el 30 de septiembre del presente año, a la Casilla 43-D de Santiago, o a Los Jacintos 2962, Santiago. No deben extenderse de diez hojas oficio a dos espacios.

El jurado estará compuesto por el crítico literario, Hernán del Solar; un miembro designado por la Academia de la Historia y uno por la Sociedad de Historia y Geografía.

...MUERTO Y 11 HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTES DEL TRANSITO

...ció el chofer del microbús que chocó a un camión en Mapocho

...ectacularmente se volcó ...crobús del recorrido ru... ...sultando heridos de gravedad siete pasajeros, todos ...les fueron internados ...Hospital local de la ca... ...de la Frontera.

...vehículo era conducido ...el chofer Alfredo Brunet ...y a raíz de la pinchadura de un neumático se produjo el accidente señalado. ...aron hospitalizadas las siguientes personas: Pedro Sal... ...uña, 78 años, Pedro ..., de 30; Luciano Lon... ... años, Katali Becerra ...; Zunilda Colón, 32; ...Lepin Colón, 70 años y ...Muñoz de 56. ...conductor resultó ileso y ...detenido por Carabineros.

...s 15.30 horas, en Avenida Vicuña Mackenna a la ...del paradero 18, la ca... ...manejada por Martín ...Barros, de 18 años, ...a la menor Celinda ...Alvarez, de 3 años, re... ...esta con lesiones graves ...la cabeza, que determi... ...su internación en el ...Arriarán.

...as 10 horas, en calle ...frente al número 578, ...móvil conducido por ...Luco Bardel, 38 años, ...mineral La Africana, ...contra un árbol. Con ...diversas de carácter ...fue internado en el Ba...

...as 0.15 horas de la ma... ...de ayer falleció en la ...N.o 3 el chofer Segun... ...Pincheira, de 45 ...quien había sido trasladado a ese establecimiento el lunes último en estado de suma gravedad, luego de chocar el microbús que manejaba con un camión en Mapocho esquina de Tucumán. El micro estaba fuera de servicio.

—Minutos antes de la medianoche, en la esquina de Avenida Matta y Santa Rosa, la motoneta que conducía Manuel Farías Yucuay, de 32 años, mecánico, atropelló a Hugo Quero Leiva, de 32. Ambos protagonistas del accidentes resultaron heridos de gravedad, siendo internados en la Posta N.o 2.

Estudian antecedentes en caso de condenada a presidio perpetuo

La Corte Suprema anuló momentáneamente, la pena de presidio perpetuo que pesa sobre Carmen Novoa Villagrán, que dio muerte a su hijo de seis meses de edad, el 5 de octubre de 1962, en el pueblo de Nacimiento.

Tomó la determinación, en espera de que se reúnan mayores antecedentes y en atención a que la acusada habría actuado con sus facultades mentales perturbadas.

Mediante un oficio, que envió ayer a la Corte de Apelaciones de Concepción, ordenó que se reponga el proceso a estado de sumario. O sea, que los expedientes vuelvan a poder del Juez de Nacimiento, Hugo Neira Camillo.

La pena de presidio había sido dictaminada por el Juez citado y confirmada por la Corte de Apelaciones de Concepción, el 4 de marzo pasado.

...STIONAN SOLUCION A CONFLICTO ...DOS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

...onsejo de la Universidad ..., trató en su sesión de ...tarde los conflictos de las ...s de Servicio Social y ...suscitados por el mal ...de ambos locales.

...onsejo acordó autorizar ...directora de Servicio Social para que busque un local ...ado y lo arriende. La ...que actualmente se ...las clases, se pondrá ...a y con este producto se gestionará la compra de un local definitivo.

En cuanto a la Escuela Dental, se aprobó un voto para procurar adquirir el terreno que los alumnos piden para ampliar el establecimiento o tratar de obtener la permuta del predio entre el Cuerpo de Bomberos, su dueño y un sitio fiscal que está a corta distancia del primero.

...E INSTITUIDO UN PREMIO PARA "EL HOMBRE DE LATINOAMERICA"

...ientemente, en su primera convención regional, las ...s Asociadas de Latinoamérica (AALA), instituyeron ...premio para "reconocer ...y motivos trascendentes ...de personas que se hayan destacado por su servicio ...causas de Latinoaméri...

...A está formada por las ...tes agencias publicitarias: Bastarrica S. A., de Argentina; Norton Publicidade, ...Brasil; Storandt, Silva y ...Ltda., de Chile; Propa... Epoca Ltda., de Colombia; Publicistas Sudamericanas S. A., de Ecuador; Girón & Speidel, de Guatemala; Publicidad Ferrer S. A., ...México; Biedermann Pu... ..., de Paraguay; Publi... Causa, de Perú; Publi... Badillo Inc., de Puerto ...; Publicidad Novas, de ...zuela, y Bastarrica Propa... ...de Uruguay.

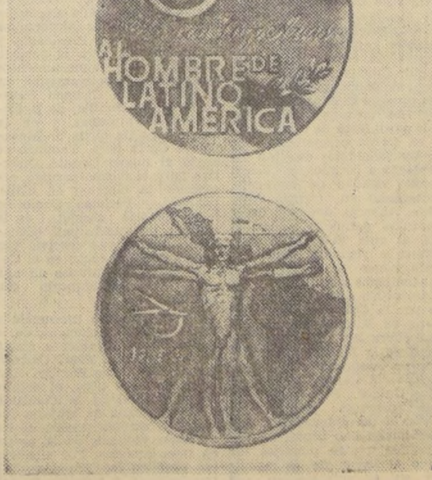
...convención de las agencias publicitarias se efectuó ...Puerto Rico, y en ella estuvieron representados trece ...de las tres Américas.

...premio creado consiste en ...medalla de oro, que lleva ...inscripción "Al Hombre de ...américa". De acuerdo ...reglamento que se aplicará ...otorgarlo, cada agencia ...miembro de la AALA seleccionará en su país —o fuera de ...— una persona que sirva ...ejemplarmente —o como re...presentante de alguna institución— los ideales en pro del ...progreso económico - social de ...Latinoamérica.

...candidatos al premio deben ser presentados antes ...del 30 de octubre de cada ...año y se elegirá el ganador ...el 20 de diciembre de ...mismo año.

...medalla de oro se entregará al "Hombre de Latinoamérica" dentro de los dos ...meses del año siguiente. La ceremonia se efectuará en el país donde resida ...el premiado.

...la misma reunión de ...Puerto Rico se trataron varios ...temas no sólo de gran interés para los publicistas, sino también para todos aquéllos que siguen con expectación las modalidades del desarrollo de Latinoamérica. Así, el Dr. Ernest Richter, Presidente del Instituto de Investigaciones Motivacionales, con sede central en Nueva York, estudió la psicología del comprador en los pueblos en vías de desarrollo, y el Dr. Arnold Levin, del Laboratorio de Investigaciones del Espacio de la "International Telephone & Telegraph", se refirió a la revolución de las comunicaciones en la Era Espacial. Por último, y entre los muchos temas debatidos, el Dr. Andrés Salazar defendió como "positivas para el poder creador" las tensiones emocionales que sufre el hombre de empresa de nuestra época, especialmente en los países nuevos, donde hay tanto por hacer y organizar.



NIÑO PERDIDO

Desde el domingo pasado se encuentra perdido el niño Carlos Alberto Velasco Salazar, de cuatro años de edad. Desapareció de su hogar, ubicado en la Población "Santa Adriana", Gran Avenida, a las 18 horas de ese día. Viste pantalón azul, de mezclilla, vestón plomo, zapatos café y sweater amarillo. Es de cutis moreno, y siempre le dan ataques de nervios. Sus atribulados padres ruegan dar aviso a la Comisaría de la Población Dávila, en el paradero 16 de la Gran Avenida. El teléfono aparece en la guía.

NUEVOS JEFES PROVINCIALES DEL SCOUTISMO

Hernán Jiles Labraña fue designado presidente del directorio provincial de Boy Scouts, que ha continuado su tarea de reorganización

Los demás jefes provinciales designados fueron Luis Serrano, secretario general; Ricardo Behm, tesorero; Alfonso Sánchez Guerrero, comisionado provincial; Alfredo Ocaranza, jefe general de lobatos y Dora Gallardo de Martínez, jefe nacional de Girl Guide.

Se acordó también otorgar el título de scout master a Fernando Hille Bravo, uno de los fundadores del movimiento en Chile y designar grandes cooperadores a José María Narbona, César Guzmán Castro, Rafael Gil, Victorino Alfonso, Guillermo Hille e Isabel Cañas. Además, se resolvió rendir proximamente un homenaje a Fernando Hille Bravo, por la labor desarrollada durante más de 50 años en la organización.

El scoutismo provincial tendrá su sede en el Centro Republicano Español, de Agustinas 621 y sesionará los miércoles a las 20 horas.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.



"NAPOLEON SE INTERESO VIVAMENTE EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA", afirma el presidente del Círculo Napoleónico, doctor Guillermo Chateau Aguayo. EN EL GRABADO, a la izquierda, el socio del Círculo, Alfredo Lagos Rojo, durante la entrevista.

Instituto de Ciencias Penales opina sobre Ley de Publicidad

El Directorio del Instituto de Ciencias Penales ha enviado una declaración, ante la discusión de un proyecto de ley, que tiene por objeto introducir modificaciones a la legislación vigente sobre Abusos de Publicidad.

En ella formula los siguientes puntos: El Instituto de Ciencias Penales viene instando por la necesidad de reformar la legislación, desde hace más de 13 años, y con este objeto ha reunido antecedentes; ha practicado estudios; ha preparado reformas y organizado reuniones amplias relativas al tema, para que éste sea debatido con altura de miras, y criterio exclusivamente científico, sin otro propósito que la protección de los valores sociales, morales y jurídicos, inestimables.

Como institución científica, ajena a todo partidismo ideológico y político, que agrupa a profesionales especializados en materia jurídico-penal, criminológicas y médico-legales de todas las tendencias, está libre de toda sospecha de inclinación partidaria.

En 1950, el Instituto aprobó un proyecto de reforma de la actual Ley de Abusos de Publicidad, ante la evidente ineficacia de ésta, para impedir desbordes sensacionalistas y la pornografía. El Instituto ha bregado para que este proyecto se convierta en ley, a través de tres regímenes gubernativos diferentes.

En sus Segundas Jornadas Chilenas de Ciencias Penales, uno de cuyos temas fue "La Publicidad como Factor Criminógeno", celebradas en agosto de 1954, con el auspicio de las Universidades chilenas, se invitaron a todos los organismos y personas interesadas, especialmente a periodistas. En esta jornada científica se llegó a la conclusión de que era impostergable una modificación de la legislación de abusos de publicidad.

El proyecto enviado al Congreso, por el actual Gobierno, coincide en muchos puntos esenciales con el que tenía preparado el Instituto de Ciencias Penales, razón por la cual puede estimarse a éste como una de las fuentes más importantes de aquél.

El Instituto invita que sean discutidas en el plano sereno, que demanda la trascendencia y la necesidad de su extirpación, la influencia de la explotación malsana de la crónica roja, en la gestación de inclinaciones criminales y la perturbación dañina que, especialmente para la juventud, traen los excesos pornográficos.

El Instituto de Ciencias Penales finaliza con el deseo que, calmada la pasión política y depuestas las animosidades personales o de grupos, podrá llegarse a la aceptación de las nuevas disposiciones legales sobre la materia, que, junto con reprimir, desbordes inaceptables, resguarden la libertad periodística de información y crítica, que el Instituto no ha pensado que deba ser restringida.

ESTRICTA FISCALIZACION DE PRECIOS DEL CARBON

Está a cargo de inspectores de DIRINCO, y es acentuada especialmente en las poblaciones populares.

Intensa fiscalización estan realizando los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio y la brigada especial de Carabineros que colabora en estas tareas, en lo relacionado con los precios oficiales del carbón vegetal. La campaña fiscalizadora se ha acentuado particularmente en las poblaciones populares, donde el carbón es utilizado en mayor volumen.

En los últimos días, se han comprobado diversas infracciones en el precio del carbon, por lo cual se entregaron a la Asesoría Jurídica los respectivos partes para la posterior aplicación de las sanciones que correspondan. El carbón vegetal tiene un precio oficial de 120 pesos el kilo para el de espino y el llamado carbon blanco, 90 pesos el kilo. La labor fiscalizadora continuará en forma permanente para el fiel cumplimiento de los precios oficiales.

Por otra parte, ingresaron ayer a la Asesoría Jurídica de la Dirección de Industria y Comercio, 133 partes de infracciones comprobadas en diferentes negocios.

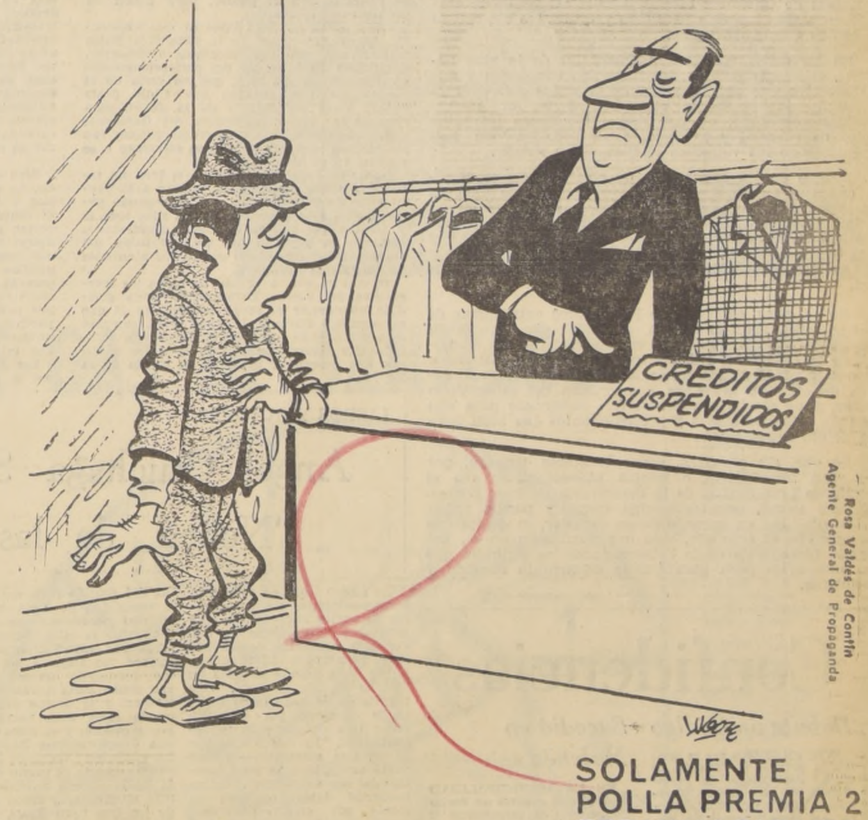
MAÑANA FINALIZA CURSO DE FORMACION INSPECTORES DEL SNS

Mañana sábado será clausurado en Talca el curso de formación de inspectores de saneamiento, organizado por el Servicio Nacional de Salud, y que cuenta con una matrícula superior a 20 alumnos.

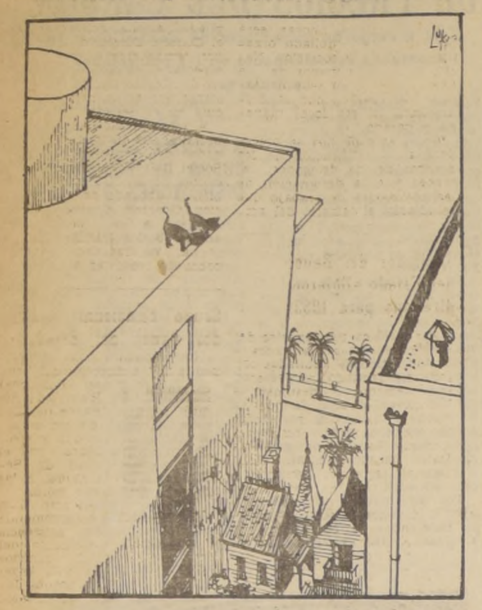
Los egresados de este curso serán contratados por el Servicio Nacional de Salud como inspectores de higiene ambiental y serán distribuidos en las diferentes áreas hospitalarias del país, integrándose de inmediato a la campaña nacional de control de alimentos.

El curso estuvo a cargo del Jefe de la Sección Control de Alimentos de la Dirección General de Salud, Dr. Roberto Viveros y contó con la cooperación de los ayudantes, doctores Germán Lira y Enrique Arenas.





Entre gatos



—Antes había que ser un verdadero artista para andar en los techos.

El Abanderado Democrático

Independientemente de las condiciones de que disponga para el ejercicio del poder, el senador radical y abanderado presidencial del Frente Democrático, señor Julio Durán, reúne sobresalientes condiciones de candidato.

Hombre de carácter definido y espontáneo, sabe crear alrededor suyo esa atmósfera de adhesión y simpatía que singulariza a las personalidades predispuestas a franquear con éxito las dificultades inherentes a las luchas cívicas.

Apoyado electoralmente por la combinación de partidos más poderosa del país, las perspectivas de su postulación presidencial no sólo radican en una firme cohesión cívica de sus partidarios, sino, además, en su probada vocación democrática y en su capacidad para interpretar, sin flaquezas ni extravíos, los profundos anhelos de renovación constructiva y de perfeccionamiento institucional que, dentro de la libertad y del progreso, anima a los más amplios sectores independientes de la ciudadanía.

De recia cuna provinciana, siempre ha sabido conservar vigorosos los vínculos afectivos que lo unen con los esforzados sectores de la población chilena que, alejados de la capital, promueven las inquietudes de bien público que caracterizan el espíritu creador de las provincias.

Su línea política, invariablemente adicta a la preservación de la institucionalidad democrática y representativa, no excluye, sin embargo, sino por el contrario, estimula y acelera una progresista transformación de las estructuras básicas de nuestra economía y su paralelo reacondicionamiento jurídico, como medios indispensables de promover el más amplio acceso de la ciudadanía a un goce más justiciero y equitativo del acervo de bienes que contribuye a crear.

En los aspectos más fundamentales de la vida nacional, el legado político, institucional, económico y administrativo que se dispone a dejar a sus sucesores la actual Administración del señor Alessandri, será ciertamente acrecentado, al mantenerse incólumes los principios de rectitud y probidad administrativa que han singularizado las vigorosas huellas de su acción.

Dentro de los enunciados de colaboración económica que van acentuándose cada vez más en la vida de relación de los pueblos libres, Chile se encuentra en inmejorables condiciones para recibir la asistencia tecnológica y económica de otras naciones más avanzadas, y a la cual se ha hecho acreedor por su sensatez cívica y por su profundo sentido humano de responsabilidad social.

No es, pues, extraño que los sectores extremistas de la Oposición, aglutinados en el FRAP, que buscan la abolición de la libertad y el entronizamiento de su dictadura totalitaria, estén firmemente resueltos a llevar a cabo sus proclamados intentos de "parar" la candidatura de efectiva avanzada democrática del señor Julio Durán, y de combatirla sin cuartel, valiéndose para ello de toda clase de armas y procedimientos que sean para ese objeto necesarios.

Lo que, sin embargo, dichos sectores ignoran, por orfandad imaginativa o miopía psicológica, es que el candidato presidencial de la democracia chilena, por estructura moral, por inclinación cívica y por la razón de la vitalidad exuberante de su carácter, es de los que no rehúyen el combate, sino que participan en él, poniendo justamente en la balanza todos los atributos que son necesarios para garantizarle un triunfo rotundo y definitivo.

Confidencias

Debuta un Código

POR PRIMERA vez se pondrá a prueba el "Código de Etica" del Colegio de Periodistas. El Dr Jorge Torreblanca Droguett, actual director del Departamento de Medicina Sicosomática del Hospital del Salvador y ex Ministro de Salud Pública y Previsión Social del general Ibáñez, afectado por un editorial del diario "Clarín", no recurrió a la justicia. Solicitó al Colegio que designara una comisión que investigue si el cargo que se le hace (haber propiciado un proyecto de ley contra la libertad de prensa mientras era Ministro) es efectivo

Sucedió en Mulchén

EN LA MUNICIPALIDAD de Mulchén ocurrió un hecho inesperado. Al constituirse el Municipio se estructuró la mayoría. Quedó formada por dos democratacristianos, un comunista y un padenista. Quedó en minoría el Frente Democrático con dos radicales y un liberal.

En la primera sesión ordinaria del miércoles pasado se produjo algo curioso. Al iniciarse la sesión un regidor de minoría pidió la palabra para rendir un homenaje al Papa de la Paz. Al terminar la intervención solicitó al alcalde padenista que ésta se levantara en señal de duelo.

Aparentemente iba a haber asentimiento. Sin embargo, el edil comunista planteó su oposición. Frente a esta negativa, el alcalde pidió que se votara. Con sorpresa de todos, la regidora democratacristiana apoyó la oposición comunista. Fue seguida por su otro correligionario y por el alcalde. Triunfaron y la sesión continuó.

Así fue que se dio el hecho, tal vez único en el país, que debido a los votos de la Democracia Cristiana se impidió rendir un homenaje al Sumo Pontífice recién fallecido.

Las alianzas y pactos hechos en varios puntos de la República por estos partidos han querido ser interpretados como una simple resultante de la mecánica política destinada a obtener gobierno comunal.

Sin embargo, casos como éste exhiben una curiosa y hasta peligrosa identificación de los movimientos que reclaman tener un lugar en el mundo de la espiritualidad, con el totalitarismo rojo, en desmedro de las posiciones de permanente defensa y respeto a los valores humanos, cuya vigencia no puede entrar a discutirse por las agrupaciones democráticas.

DE LA REVISTA "ERCILLA"
12-VI-1963. Sección "Confidencias".

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Pudahuel y el Colegio de Ingenieros

El presidente del Colegio de Ingenieros dirigió, hace pocos días, una comunicación al señor Ministro de Obras Públicas —que fue profusamente publicada en la prensa—, en la que representaba la opinión de los miembros de su organización, no sólo frente a los trabajos de construcción del aeropuerto internacional de Pudahuel, sino que también, y en forma muy especial, al hecho de que se hubiera contratado a la firma estadounidense Airways Engineering Corporation para supervigilar los trabajos.

El señor Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Públicas, ha dado respuesta a la nota en comentario en términos que dejan fuera de toda duda razonable que el Gobierno ha cautelado, en todo momento, los intereses nacionales, tanto en lo que se refiere a los ventajosos términos del préstamo obtenido del Development Loan Fund, cuanto en lo relacionado con la aceptación de un proyecto que cumple satisfactoriamente las necesidades del país. Es más, la nota del Ministerio de Obras Públicas establece que la firma contratada para la supervisión —que es de la esencia en todo contrato de esta especie— tiene una vasta experiencia, que asegura la eficacia de su colaboración, y que los trabajos, suspendidos mientras se hacían naturales y necesarios reajustes al contrato primitivo, se encuentran nuevamente en pleno desarrollo.

Realmente, las condiciones que se obtuvieron del D. F. L. superan a las otorgadas por este organismo en ocasiones similares, desde que el monto del préstamo cubre el "financiamiento total de las obras para realizar en el aeropuerto de Pudahuel hasta la suma de US$ 10.500.000, incluyendo los gastos en moneda local".

De este democrático y útil intercambio de impresiones e informaciones, el país ha podido extraer que el Estado ha contratado en inmejorables condiciones; que el proyecto es enteramente adecuado a las necesidades nacionales; que los trabajos se encuentran nuevamente en actividad; que los ingenieros chilenos han participado y participarán, en todo momento, en la realización del plan, y que la firma que tiene a su cargo la supervisión, en los nuevos términos vigentes del contrato modificado, goza de una amplia experiencia en esta materia.

Los amigos de la traición

Por G. A.

La candidatura del senador Durán, proclamada con entusiasmo y con fe en el triunfo por la totalidad del Frente Democrático Nacional y por otras agrupaciones políticas de creciente importancia, como el Partido Democrático y los Comandos Populares, explotó en los círculos totalitarios del país no como una amenaza que hacía tambalear sus escasas y ensoñadoras posibilidades de triunfo en 1964, sino que como la certeza de que la democracia, la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia, la unión de la familia, el respeto a las tradiciones, la renovación de los poderes y la vigencia de la oposición al través del funcionamiento normal de los partidos políticos, quedaban asegurados en la República.

De ahí es que nacieran sus destemplanzas y sus salidas de tono, a las que muy acostumbrados están los sectores del totalitarismo y a las que empiezan a plegarse otras huestes del frapismo liberticida.

Sin embargo, no parecía que todo el mundo democrático está al lado del líder de las fuerzas representadas por el F. D. N. y sus nuevos aliados. Se decía, naturalmente por ellos, que el ex Presidente de la República Gabriel González Videla estaría a la espera de que al senador Durán le "fuera mal" en su contacto con el pueblo, para lanzar su propia candidatura.

Nada podía ser más falso ni más chocante. El ex Presidente de la República había manifestado, con una respetable obstinación, desplegada en beneficio del perfeccionamiento democrático del país, que no creía en el mesianismo; que pensaba que Chile debía buscar otras personas, y no la de él, para encarar las responsabilidades del Gobierno; que no hay verdadera democracia cuando son los mismos hombres los que se eternizan o se repiten en el Mando, etc.

González Videla, en cambio, si bien no tenía propósitos ni deseo de aspirar a la Presidencia de la República por un segundo período, no había desertado de las filas activas y atentas que existen en Chile, dispuestas a defender la vigencia de las garantías del hombre y del ciudadano contra los atentados del marxismo militante.

De ahí es que, a pedido de todos los integrantes del Frente Democrático, haya decidido abandonar el retiro político, en el que se mantuvo durante 11 años, para sumarse a la pléyade de hombres de intachable prestigio que conducirán al triunfo a los partidos que desean el progreso en medio de la Ley.

La aceptación de la Presidencia del Frente Democrático Nacional por el señor González Videla asegura a la candidatura del senador Julio Durán el apoyo de una fuerte cuota de la votación independiente de los Registros Electorales, y reafirma, en forma incontestable, el decidido propósito de su candidatura de jugar el papel de barrera infranqueable en contra de los desorbitados, que desean quebrar la institucionalidad, y de clarificador del pensamiento político chileno respecto de los indecisos o poco definidos.

Esto fue mucho, demasiado, para quienes ya tienen en la boca el triste regusto de la derrota.

De ahí es que, como Stalin traicionó a los comunistas alemanes y se alió con Hitler, nada más que con el menguado propósito de impedir que la sede del comunismo mundial se transfiriera de Moscú a Berlín; como Stalin y Hitler se traicionaran entre ellos para ir a una guerra de exterminio; como los rusos se apoderaron de todo el dinero de los republicanos españoles y encarcelaron a los que huían de la caída República; como los socialistas traicionaron a los otros socialistas para proclamar un candidato presidencial antisocialista; como los comunistas se quedaron con el dinero recolectado para las víctimas de Sewell, traicionando a víctimas y deudos; como los comunistas traicionaron al Gobierno de 1946, robándose el aceite, promoviendo huelgas y paros que auspiciaban desde los mismos balcones de la Moneda; como tantos otros comos que hablan de traición, de mendacidad, de avilantez, los desesperados voceros de la candidatura del totalitarismo han dado en decir que en el Presidente del Frente Democrático habría un candidato en potencia, dispuesto a reemplazar al senador Durán.

Bien está que los comunistas hayan tratado, en su último Pleno, la forma de traicionar a Salvador Allende y reemplazarlo por el señor Prat o el señor Frei; bien que un sector de los padenistas quiera dejar sin apoyo al señor Allende; bien que hagan lo que deseen con la suerte de la honorabilidad política que cae en sus desaprensivas manos; pero es inaceptable que deseen contagiar con sus vicios y desacostumbradas lesiones al honor político al resto de las agrupaciones que participan limpiamente en el proceso de renovación de autoridades, en una democracia que está y permanecerá en ejercicio.

Los amigos de la traición no tienen cabida en el jurado de la conciencia nacional.

LIBROS Y AUTORES:

Angel Cruchaga Santa María: "Noche de las Noches"

Un nuevo libro de este gran poeta —después de un silencio de varios años— tiene que provocar, ineludiblemente, una vivísima curiosidad entre sus muy numerosos admiradores. Sobre todo cuando se trata de "Noche de las noches", obra inédita desde hace largo tiempo y estimada por el poeta como una de sus más representativas. "Es —dijo Cruchaga en una entrevista— donde vacié acaso la más pura poesía de mi existencia". Quien recuerde tales palabras se siente, por cierto, poderosamente atraído al libro que el editor Armando Menedín publica en su colección "El Viento en la Llama".

Angel Cruchaga Santa María es —todos lo sabemos— una voz diferente, propia, que ha influído en no pocas de nuestra literatura. Se reveló en 1915 con "Las manos juntas" y desde entonces se le ha escuchado siempre con admiración y respeto. Voz actual, permanente, da la impresión, sin embargo, de venir de tiempos muy distantes y de un lugar difícil de precisar. A ratos se creería que es la de un profeta antiguo que todo lo mira desde una alta colina, rodeado de silencio y sumido en una angustia rebelde; o la de un místico cristiano que aspira a la unión con Dios, se halla en vertiginoso éxtasis, y no puede desprenderse, no obstante, de las ataduras de sus sentidos, que lo atraen a la tierra en que todos vivimos y le impiden la ascensión tan ansiada.

En este libro encontramos una vez más todos los elementos necesarios para que le llamemos místico. Es una tentación difícil de evadir. Sentimos que escapamos de la luz del mundo para entrar en la oscuridad de Dios, esa oscuridad paradójica que es, en realidad, la luz verdadera. Pero este sentimiento se desvanece, no llega a su plenitud, porque la luz del mundo cae sobre cada palabra, cada imagen, y la divina oscuridad queda lejos aún, varias etapas más allá, y el alma no sigue aventurándose hacia ella. La visión de "Noche de las noches" —desde el punto de vista de la pureza mística— podría considerarse como alguna de las que tuvo Santa Teresa de Avila y de las cuales desconfió siempre porque no eran la experiencia que anhelaba, sino simples consuelos que le enviaba Dios para que se afanase en la búsqueda de la verdadera conciencia mística. Y el caso es que esta conciencia, si desea expresarse, no cuenta con palabras que puedan hacerlo. Se llega a lo inefable, es decir, a la misteriosa región en que los sentidos, la inteligencia, la voluntad, no pueden captar cosa alguna que el lenguaje consiga describir.

Pero lo que más importa aquí no es que este poema sea una experiencia mística o no. Su valor no está en una calificación semejante. Interesa, en cambio, de modo muy profundo, averiguar si nos entra o no en un mundo poético, aparte, regido por normas poéticas, o sea, un mundo donde la conciencia es conocimiento de una creación particular llamada poesía. Los sentidos y la inteligencia trabajan exclusivamente para mantener y ensanchar este mundo creado, imaginario. Nos situamos, pues, no ante una experiencia mística, sino ante una experiencia poética, por vago o estrecho que sea el parentesco que entre aquélla —posible— y ésta —real— exista.

"Noche de las noches" es la aventura de un poeta que parte del mundo, viaja por zonas desconocidas que son una sombra sonora, un límite entre la vida y la muerte, o, acaso, la muerte misma. La envoltura física se disuelve. Pero la conciencia guarda la facultad de sentir, recordar, ser un centro de asociaciones mentales. En esta noche por donde el poeta peregrina levanta de pronto la Cruz, visión que ampara y parece llamar a la unión definitiva del hombre y su Dios. Pero el nocturno aventurero advierte de súbito que la Cruz está dentro de él: "estaba en mi vida, en mi sangre, como mi sombra, como los signos de mi mano". En medio de las sombras, el mundo no cesa de llamar desde la lejanía. Alzan sus voces, llamando al viajero, el amor que ha quedado en la tierra, los mares, la montaña, el día, la noche de los hombres, cuando fue abandonado por el peregrino para ir cruzando esta región sin nombre, sin tiempo, donde la soledad humana vive su suerte pasajera en el poeta que tiende a la resurrección. Y ésta se produce. El regreso del poeta es temblor, sollozo, alegría. "Las sienes me temblaban como el nacimiento de un pájaro en las manos".

Un hermoso poema éste de Angel Cruchaga Santa María. Una visión pura y exaltada en la que un gran espíritu nos conduce a la frontera del misterio, morada de la poesía.

— HERNAN DEL SOLAR

CRONICAS DE VIAJE:

Adiós a Taiwan

Por OSVALD O SAGUES

La lluvia fina y persistente de los últimos días dio a Taipei un aire de melancolía; pero hoy el cielo amaneció radiante, y la ciudad embanderada y en tren de fiesta para recibir a los reyes de Thailandia.

A las 11 horas, la gran avenida que comunica Taipei con el puente aéreo está literalmente ocupada por formaciones de estudiantes de todos los grados de la enseñanza, que portan gallardetes y carteles de saludo, con dragones dorados.

Luego, la ciudad queda atrás. ¡Adiós, Taipei! ¡Adiós, Taiwan, refugio de la libertad, "asilo contra la opresión"!



Taiwán (Formosa), provincia china, sede provisional República de China, que preside el general Chiang Ka

Si me contaran lo que he visto, difícilmente lo creería. País de milagro. Debe sostener un ejército de 600.000 hombres en pie de guerra. Así y todo, da educación a más del 96% de la población en edad escolar; ha organizado la explotación agrícola de su suelo, sin dejar un centímetro fuera de cultivo, y desde estos logros —entre otros— sin darse punto de reposo, se lanza por el camino del desarrollo industrial.

Mucha ayuda ha recibido del exterior, de los Estados Unidos, principalmente; pero ninguna ayuda, por grande que ella sea, puede dar estos frutos sin un Gobierno sólido y progresista y sin la comprensión y la disciplina social de todo un pueblo que lo respalda.

Nada hay más bello que la campiña de Formosa. En ella vive el 49% de la población. Y los suyos no son brazos ociosos, ciertamente. En ese paño color verde esmeralda, de centenares de miles de kilómetros cuadrados, está el esfuerzo simultáneo y permanente de millones de campesinos que, como Chao Chin, nacieron en él y en él dejaron sus huesos.

El caso de Chao Chin se repite hasta el infinito. Antes de la Reforma Agraria, era un arrendatario que, trabajando de sol a sol, apenas obtenía lo indispensable para mal vivir con los suyos. Ahora es dueño de las dos hectáreas que antes arrendaba. La casa de adobes y techo de paja que ocupaba la familia, es ahora establo, pocilga de cerdos, gallinero y pajar. El se ha construido una más amplia, de ladrillos, con techo de tejas y piso de cemento. En el vestíbulo, donde se alza el altar en que se venera la memoria de sus antepasados, improvisa un pequeño taller para la fabricación de abanicos de bambú. Está solo con su mujer. Su hija mayor, egresada de una escuela comercial, trabaja en la aldea cercana; su hija menor estudia en Taipei, en casa de un pariente. Dos hijos menores, de seis años, han ido a buscar los patos. Con la lluvia aumenta el caudal de la acequia de riego, y el torrente puede llevárselos. Chao Chin obtiene cuatro cosechas al año, en cultivos rotativos, con el solo trabajo suyo y de su mujer. Su vida no es la gloria, pero, ahora, vale la pena vivirla.

¡Adiós, Chao Chin! En Chile, con tu nombre cantan los pájaros al amanecer. En ti se ha realizado el sueño de todos los campesinos de la tierra, y eres un ejemplo para el mundo entero de lo que un pueblo puede hacer por su felicidad y su bienestar, cuando está dirigido por gobernantes capaces de sacar de las dificultades las motivaciones de su acción bienhechora.

¡Adiós, Taiwan! Han desaparecido de tu seno las diferencias sociales del pasado; pero en una ti en que los de abajo can a los de arriba, éstos sean aniqu proscritos.

¡Adiós, Taiwan! N olvidar el espectác convivencia social, la mujer goza de mas oportunidades hombre, en igu condiciones, y las en todos los órden actividad humana, dependencia y dign

Son las 12.15 h Jet de la Japan A (JAL) remonta el un lado se suceden des rugosidades de taña; abajo, la es fombra de arrozales decoración de caser minos; y en frente ble sonrisa de una japonesa, muy m mismo tipo moren que es posible ver les en las calles de go. En realidad, es a mi amiga Blanca za, cuando tenía s años gloriosos. (De ce treinta y cinc menos.)

Entre beber un Scotch y tomar el estamos en Tokio, tal del Japón hero liente.

Tokio, 5 de junio

Capacitación y derechos politic de la mujer

WASHINGTON, D. C. (PAU).— La capacitación democrática para mujeres dirigentes fue uno de los proyectos más importantes aprobados por la Tercera Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, que se reunió del 21 al 31 de mayo, en la sede de la Unión Panamericana (Secretaría General de la OEA).

Por el mencionado proyecto, que responde a los objetivos de la Alianza para el Progreso, se tratará de dar a la mujer americana, que posea cierto grado de capacidad, una enseñanza técnica que estimule y oriente su contribución cívica, para la consecución de los cambios favorables que requieren las comunidades. Otro de los puntos básicos es que las mujeres que intervengan en este curso podrán estudiar y aplicar la técnica y metodología ya alcanzadas, a fin de lograr una efectividad mayor en el desarrollo de las comunidades.

Este programa de educación tendría una duración de dos cursos anuales, de doce semanas cada uno, y participarían en ellos mujeres provenientes de cada uno de los países miembros de la OEA, con un máximo de treinta por curso.

El mecanismo de selección de postulantes se haría por la Delegada y por el Comité de Cooperación, en los países donde éste funcione. Los requisitos para poder participar en éstos, que serán experimentales hasta los primeros tres años, con la posibilidad de establecerlos en forma permanente, son que las candidatas deberán tener de 25 a 55 años, y poseer, además, calidad de dirigente, demostrada en forma fehaciente. Además, deberán tener residencia permanente en el país, al cual deberá comprometerse a regresar, para que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Otro de los proyectos aprobados por la Comisión Interamericana de Mujeres fue el que trata sobre los "Derechos Políticos de la Mujer en las Repúblicas Americanas", presentado por la Delegación de Estados Unidos. Por el mencionado proyecto se resolvió invitar a las delegadas a que contribuyan con copias de documentos u otro material relativo al logro de la igualdad en el sufragio en sus respectivos países, incluyendo el material bibliográfico e histórico que pueda utilizarse para fines de referencia en los archivos de la Comisión. En la misma resolución se insta a los Gobiernos de las repúblicas americanas a que tomen las medidas necesarias para eliminar toda discriminación que aún quede en contra de la mujer con respecto al ejercicio de sus derechos ciudadanos.

También se aprobó un importante proyecto sobre la Comisión Interamericana de Mujeres y la Alianza para el Progreso. En la parte resolutiva de este proyecto se solicita a los Gobiernos miembros de la OEA que en la elaboración y realización de sus planes de desarrollo sean incluídas las mujeres, a fin de utilizar en mayor grado la contribución femenina para la solución de problemas nacionales. Otro de los puntos importantes es que se solicite a los Gobiernos para que consideren dentro de sus problemas nacionales, con puntos de mayor urgencia, los relativos a la capacitación de mujeres dirigentes y la educación de la mujer campesina.

Otra resolución aprobada por la Asamblea recomienda la realización de los programas del Plan de Trabajo a Largo Plazo y que se encuadran en el plan de la Alianza para el Progreso; que los informes y estudios que se preparen, de acuerdo con ese programa, consideren la aplicación de los métodos de solución pacífica de conflictos ya previstos por el Sistema Interamericano; y que se preste la debida atención a la necesidad de proceder a resolver los mencionados conflictos a fin de lograr los objetivos de la Carta de Punta del Este.

En esta Tercera Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres se eligió a la nueva Presidenta y Vicepresidenta para el período 1963-1965. Los nombramientos recayeron, respectivamente, en la Embajadora Carmen Natalia Martínez Bonilla, de la República Dominicana, y en la Sra. Margarita Ortiz de Macaya, de Costa Rica. También se eligió el nuevo Comité Directivo para el mismo período, recayendo la elección en Chile, EE. UU. y Panamá. Como no hubo mayoría absoluta en la elección del cuarto país (Ecuador-Paraguay), se resolvió que éstos ocupen el cargo en el Comité Directivo durante un año cada uno, comenzando con Ecuador.

En un discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Asamblea, la Presidenta electa de la Comisión, Srta. Carmen Natalia Martínez Bonilla, dijo:

"Hasta hace poco, el objetivo primordial de la Comisión Interamericana de Mujeres fue lograr el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en toda América. Por alcanzar ese objetivo la Comisión libró una intensa y persistente batalla de más de treinta años, y necesario es reconocer que tal esfuerzo ha sido factor decisivo en el logro de lo que hoy consignamos con profundo regocijo: las mujeres de todos los países de América disfrutan ya de sus derechos políticos, derechos que le permiten no tan sólo otorgar su voto en los comicios, sino ocupar los más altos cargos en los poderes del Estado. La batalla no ha terminado, sin embargo, puesto que en algunos países existen todavía discriminaciones contra en cuanto a esos de existen discriminac bién, en cuanto a su civiles, sociales y ec Por la extensión de rechos, hasta lograr y cabal reconocimien totalidad de los paíse tegran la Organizació Estados Americanos, misión habrá de co lucha, infatigablemen los objetivos que inf estatuto. Y ha de su batalla, también, p tar la acción femen minada a promover cipación cada vez m en el proceso evolu nuestros países...

"Para que el sufra pla cabalmente su cial, su función e histórica en el y supervivencia de cracia hace falta, derecho a votar, garantice la elección ría, y educación q al voto una función ción juiciosa y at ciencia, libertad y hacen falta, de ig para que el des funciones públicas cio útil y provecho comunidad. De ahí el objetivo primord Comisión Interame Mujeres sea de ca nentemente educati su labor se oriente rés muy especial, h pacitación cívica de con miras a que p cer adecuadamente al sufragio y que mismo, desempeñar nera más efectiva y so las funciones p le sean encomend

"Es nuestro deber, mo organismo in representativo de americana, estimular ticipación de la m quehacer político, medio de contribuir zamiento del sistem escogido los Estados rica como filosofía forma de gobierno...

"Dedicaremos esp ción, también, al P teramericano de C Democrática para M rigentes, que hemos en esta Asamblea naria y que respo mente a los altos la Alianza para el Este proyecto, cuya es la de capacitar dirigentes para que colaborar en la or dirección de grupos de los cuales la pueda participar mente, en forma y eficaz, en el de bienestar de su co cal y nacional, tie do endoso de esta lo que obligaría, adhesión más ferv habérsela otorgado mano, consciente de y su importancia".

Campesinos de Ñuble se concentran mañana en Chillán para escuchar a Ministro Sandoval

Hará una exposición a nombre del Gobierno sobre la aplicación de la Reforma Agraria. Concurrirá también el senador Durán, candidato del Frente Democrático a la Presidencia de la República.

Mañana, a las 15 horas, en la medialuna Municipal de Chillán y en el Teatro Central en caso de lluvia, se llevará a efecto la gran concentración de campesinos de Ñuble, que será presidida por el Ministro Orlando Sandoval y con asistencia del Ministro de Tierras y Colonización subrogante, Paulino Varas, organizada por el Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL.

Este acto ha sido preparado para que el Ministro Sandoval haga una exposición ante el campesinado de esa zona acerca de la forma en que se está aplicando la Ley de Reforma Agraria, puesta en práctica por el Supremo Gobierno y aprobada por los partidos políticos que integran el Frente Democrático.

Concurrirán, además a esta concentración, el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva; el Subsecretario de Interior, Jaime Silva; los presidentes y secretarios de los partidos del Frente Democrático; senadores y diputados de la zona; el Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, CORA, Eduardo Silva; el Secretario General de CORA, Fernando Edwards; el Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Armando Artigas Pulgar; el vicepresidente del Consejo de Fomento Agropecuario, José Garrido Rojas y el Director de los Servicios Mecanizados de la CORFO, Domingo Durán.

En forma especial ha sido invitado el senador y candidato a la Presidencia de la República del Frente Democrático, Julio Durán Neumann, quien hará uso de la palabra para exponer en la forma que los partidos del Frente Democrático contribuyeron a que fuera una realidad la Reforma Agraria.

También hará uso de la palabra en el acto el Presidente del FOSL, Jorge Ibarra Castro, quien dará a conocer la forma en que los campesinos se están organizando con el objeto de obtener el mejor provecho de los beneficios de esta Ley que los capacita para el trabajo de la tierra y el aumento de la producción agropecuaria nacional.

Curso Militar 1927 conmemora catástrofe de Alpatacal en reunión

Hoy, a las 18.30 horas, en el Círculo de Veteranos del 79, se llevará a efecto la reunión del Directorio del Curso Militar 1927 "Alpatacal", con el objeto de conmemorar el 36.o aniversario de la catástrofe sufrida por la Escuela Militar en esa localidad argentina.

La directiva que está citada para este acto está integrada por el alférez mayor Julio Vargas, presidente; Alférez Manuel Montt M., vicepresidente; Alférez Dante Silva, secretario; alférez Oscar No- [illegible] tesorero; alférez Gerardo [illegible] Tabaca, ranchero, y directores Alféreces César Burotto y Edmundo Urizar, del curso A; Guillermo Larenas y Guillermo Sepúlveda, del curso B; Eduardo Saavedra y Carlos Soto del curso C; Carlos Silva y Humberto Honorato, del curso D; y Manuel Sotomayor y Manuel Rojas, del curso E.

Nuevo Director del Departamento de Control Municipal

Con fecha reciente fue cursado el nombramiento de Director del Departamento de Control de la Municipalidad de Ñuñoa del Sr. René Illanes C., funcionario de planta de la Corporación quien se desempeñaba anteriormente como Subdirector del mismo Departamento con título de Contador General.

El Sr. Illanes ha sido acogido en su nuevo cargo con general beneplácito, dada su experiencia y capacidad y las simpatías con que cuenta en las diversas esferas de la Comuna por sus personales condiciones de caballerosidad.

EL DOMINGO ENTREGAN DIPLOMAS A ALUMNAS DE ESC. PELUQUERIA

La Sociedad Unión de Peluqueros, efectuará una sesión solemne y velada artística el próximo domingo, para hacer entrega de los diplomas a las alumnas que finalizaron su último curso en la Escuela Profesional "Armando Peka", que mantiene dicha institución.

El acto se iniciará a las 17 horas, en su sede social de calle Santa Rosa 555 y al acto han sido invitados su Presidente Honorario, Jorge Meléndez, parlamentarios, dirigentes del gremio, prensa, radio, padres y apoderados de las alumnas y otras personas. En la parte artística participarán conjuntos y dúos formados por las propias alumnas y algunos conocidos elementos de la radio y el teatro.

BATA premiada por labor de seguridad

Entre los premios de Seguridad de 1962, fue distinguida la firma industrial CATECU, o Bata, de Peñaflor. En el grabado, su gerente, a la izquierda, Juan Krippel, formula declaraciones respecto a este premio, junto con el Jefe del Departamento de Seguridad, Dalibor Svodoba, al centro, a un periodista de LA NACION, durante la entrega de premios de Seguridad, en el Hotel Carrera.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE BATA EVITA LOS ACCIDENTES DEL PERSONAL

Su labor fue premiada por el Consejo Nacional de Seguridad.

Entre las industrias que recibieron premios por parte del Consejo Nacional de Seguridad, correspondiente al año 1962, estaba la Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cuero, CATECU, que es la razón social de la firma Bata, de Peñaflor. Le correspondió recibir el diploma de esta distinción a su gerente, don Juan Krippel.

Terminado el desarrollo del acto de distribución de estos premios en el Hotel Carrera, LA NACION entrevistó al gerente de la firma CATECU, quien expresó que se sentía altamente halagado por recibir por primera vez este premio en reconocimiento a la labor que desarrolla el Departamento de Seguridad de la industria, creado hace 12 años. Más que un reconocimiento a la firma, dijo el señor Krippel, es un reconocimiento a la labor de nuestro Jefe del Departamento de Seguridad, Dalibor Svodoba, quien ha sabido darle la eficiencia necesaria a tan importante sección de la industria.

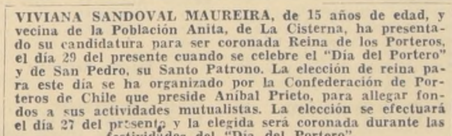
Agregó que la firma no sólo se preocupaba de la prevención de los accidentes que diera seguridad a los trabajadores, sino que también de la protección de los bienes materiales de la industria y la población, ya que con el apoyo de la firma y con base de los mismos obreros, se había fundado en 1940 la Primera Compañía de Bomberos de Peñaflor, y que en la actualidad se estaba implantando un sistema automático contra incendios Springler, para prevenir cualquier incendio aunque en el recinto de la industria no se encontrase el personal.

Agregó finalmente el señor Krippel que ellos estaban empeñados en evitar todos los accidentes en la industria y dar el máximo de seguridad a sus 1.800 colaboradores que trabajan en Peñaflor.

Por su parte, el Jefe del Departamento de Seguridad, coincidiendo con el gerente señor Krippel, destacó la labor de estímulo que realizaba el Consejo Nacional de Seguridad y el Consejo Interamericano de Seguridad, en distinguir a las empresas y personas que se hayan destacado en su labor en favor de la seguridad. Agregó que en la firma CATECU le había sido fácil su trabajo para el funcionamiento del Departamento de Seguridad, en atención al decidido apoyo de los jefes de la industria, en especial de su gerente, Juan Krippel y la colaboración del personal.

Quiere ser Reina





VIVIANA SANDOVAL MAUREIRA, de 15 años de edad, y vecina de la Población Anita, de La Cisterna, ha presentado su candidatura para ser coronada Reina de los Porteros, el día 29 del presente cuando se celebre el "Día del Portero" y de San Pedro, su Santo Patrono. La elección de reina para este día se ha organizado por la Confederación de Porteros de Chile que preside Aníbal Prieto, para allegar fondos a sus actividades mutualistas. La elección se efectuará el día 27 del presente y la elegida será coronada durante las festividades del "Día del Portero".

Empleados de comercio tienen concentración en Teatro Baquedano

El próximo domingo a las 9 horas se realizará una concentración de los empleados de comercio y particulares, en el Teatro Baquedano, organizada por la Directiva de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, con el objeto de discutir la Revalorización de Pensiones y el proyecto de Medicina Curativa para los empleados particulares.

A este acto concurrirán los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, hablando en su representación uno de sus miembros, y se ha invitado a los parlamentarios y autoridades del Trabajo, como también a todos los empleados particulares en general.

PENSIONADOS INAUGURAN HOY UN AMPLIADO NACIONAL EN SANTIAGO

Hoy, a las 16 horas, será inaugurado el ampliado organizado por la Asociación Nacional de Pensionados de la Ley 10.383, en su sede de Arturo Prat 1490 y que se desarrollará en ese local mañana y pasado.

En el acto de hoy se procederá a la calificación de los poderes de los delegados al torneo y a la designación de las comisiones de trabajo que estudiarán el temario del ampliado nacional convocado por el Consejo Directivo, entre cuyos temas figura en forma especial el estudio del Proyecto de Revalorización de Pensiones que actualmente se discute en el Senado.

A este torneo han sido especialmente invitadas autoridades del Servicio de Seguro Social, parlamentarios y dirigentes de la CUT, como también la abogado de la Asociación, Graciela Alvarez, que informará a los pensionados acerca de los trámites que se le han encomendado para el cobro de reajustes al SSS.

Jubilados del Banco del Estado eligieron directiva para 1963

Los 1.500 ex funcionarios del Banco del Estado, afiliados a la Asociación de Jubilados con sede en Santiago, procedieron recientemente a designar la Directiva Nacional, la que ha quedado integrada por Jorge Meléndez Escobar, presidente; Enrique Santa Ana y María Bari, vicepresidentes; Julio Osorio, secretario general, y Carlos Sotomayor, tesorero.

Como directores integran esta directiva Miguel Ahumada, José Krebs, Conrado Marfull, Manuel Miranda, Evaristo Parada y Carlos Peñafiel.

El primer acuerdo de esta directiva ha sido la de convocar a una Convención Nacional de los Jubilados del Banco del Estado para los días 15, 16, 17 y 18 de agosto próximo, en la que participarán los ex funcionarios de la antigua Caja de Ahorros de Santiago, Caja Nacional de Ahorros, Hipotecaria, Agraria y de las demás instituciones que pasaron a formar el Banco del Estado y hacer una visita a las autoridades del Banco del Estado y a la Caja de Previsión y Estímulo de la misma institución.

IV Asamblea Nacional de la Cruz Roja se realiza en Concepción

Su Cuarta Asamblea Nacional celebra la Cruz Roja Chilena en Concepción, del 13 al 16 del presente. En esta oportunidad se contará con la presencia de enviados especiales de la organización internacional.

De paso en Santiago, se encuentran, con el objeto de asistir a la asamblea de Concepción, Blanche Hartman, delegada de la Cruz Roja norteamericana; el Dr. R. Moschini, vicepresidente de la Cruz Roja argentina, y Ossen Moreira, delegado de la Cruz Roja uruguaya. Los tres viajan hoy con destino a la ciudad sede de la asamblea.

Grupo Funcional Radical del Banco del Estado

Hoy asumirá sus funciones la nueva directiva del Grupo Funcional Radical del Banco del Estado, en un acto que se efectuará en el Club de Setiembre, a las 20.30 horas.


A. Faivovich

Al acto han comprometido su asistencia el candidato presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán; el senador Angel Faivovich, y los diputados Jacobo Schaulsohn y Raúl Morales.

Postergan fecha de charla sobre Revalorización

Para el miércoles 19, a las 19 horas, ha sido postergada la conferencia que sobre el proyecto de Revalorización de Pensiones iba a ofrecer hoy, en el Centro Republicano Español, el señor Bernardino Vila Aliaga, Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Esta conferencia es auspiciada por la Asamblea Radical de La Reina.

Primer Mandatario recibirá hoy a Directiva del FRAP

El Presidente de la República, recibirá hoy, a las 11.00 horas, a la Directiva del Frente de Acción Popular. La entrevista con el Jefe del Estado había sido solicitada a principios de la presente semana por el senador socialista Salomón Corbalán.

Asimismo, mañana, el Presidente de la República, recibirá a la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, la que plantearán al Primer Mandatario problemas de carácter educacional.

Cámara de Diputados

SESION 4ª ORDINARIA, EN MARTES 11 DE JUNIO DE 1963

(De 16.15 a 19.37 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 2a. queda aprobada por no haber sido objeto de modificaciones. El Acta de la sesión 3a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Cuatro Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que concede diversos beneficios a las personas afectadas y a los familiares de las personas fallecidas en los accidentes ocurridos en los Hospitales Arriarán y Regional de Temuco;

El segundo, que modifica el Arancel Aduanero;

El siguiente, con el carácter de urgente, que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, y

El cuarto, con el carácter de urgente, que modifica la Ley número 14.843 que autorizó la venta de las casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

2.o.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

El que aprueba el Convenio suscrito entre Chile y los Estados Unidos de América, sobre excedentes agropecuarios;

El que crea el Instituto Antártico Chileno, y

El que concede pensión a don Luis Andrés Pinochet Zambrano.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Foncea, relativo a la fiscalización que ejercen las Comisiones de Alcoholes, en la ciudad de Quillota, y

Del señor Magalhaes, referente al restablecimiento de los Servicios de Investigaciones en las localidades de Chañaral y Vallenar.

4.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto de la construcción del camino costero de Valparaíso a Algarrobo;

Del señor Bucher, acerca de la construcción de un puente en la localidad de Hualaihué;

De los señores Melo y Montes, relativo a la entrega de las casas adquiridas por la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en la ciudad de Talcahuano; y

De los señores Melo, Montes y Teitelboim, referente al camino troncal entre el sector de Marga Marga y la localidad de Quilpué.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor García, sobre división de predios agrícolas.

6.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acevedo, respecto de los despidos de obreros agrícolas registrados en el país en el mes de marzo último.

7.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Mercado, relativo a la creación de una posta médica en la localidad de Pichasca;

De los señores Montes y Teitelboim, referente a la entrega de leche por el Servicio Nacional de Salud, en la localidad de La Calera, y

De los señores Montes, Melo y Teitelboim, sobre el desalojo de familias que habitaban una población de emergencia en la ciudad de Concepción.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Guerra y Melo, respecto del pliego de peticiones presentado por los obreros de la Oficina Salitrera Victoria.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Zumaeta, acerca de la investigación que realizará ese Organismo Contralor en la Municipalidad de La Calera.

10.o— Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Guerra, relativo a la creación de una Escuela de Obstetricia y Puericultura en la ciudad de Iquique.

11.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que reajusta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

12.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto, de origen en una moción del señor Tagle, que modifica la Ley N.o 13.584, que autorizó a la Municipalidad de Colina, para contratar empréstitos.

13.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, que se agregó posteriormente a la Cuenta, recaído en el proyecto que concede beneficios especiales a las personas afectadas en los accidentes ocurridos en los Hospitales "Arriarán", de Santiago, y "Regional", de Temuco.

14.o— Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aravena y Foncea, que modifica la Ley N.o 14.579, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar empréstitos;

Los señores Jaque, Jerez, Maturana, González Utreras y Pantoja, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos;

El señor Brücher, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias con el objeto de destinar fondos para la construcción de la Población Hípica del Club Hípico de Antofagasta y para la terminación de las graderías y anexo de ese Hipódromo;

Los señores Fuentealba, Valenzuela, Jerez, Ballesteros, Muga, Papic, Stark, Argandoña, señora Rodríguez, doña Ana, y señorita Lacoste, doña Graciela, que modifica el artículo N.o 101, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la elección de Alcalde;

El señor Muñoz, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Hospital de Viña del Mar;

Los señores Hübner, Tagle, Decombe, Diez, Ruiz-Esquide y Ochagavía, que establece normas para erradicar el analfabetismo en el país;

Los señores Rioseco y Martínez, que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal dependiente del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados.

El señor Monckeberg, que destina recursos para aumentar la cuota de leche que el Servicio Nacional de Salud reparte a los Centros de Madres a través del programa materno-infantil;

El señor Fierro, que otorga calidad de obreros industriales a los que trabajan en aserraderos y plantas de explotación de maderas;

El señor Correa, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Noemí Fariña Rojas;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña María Jesús Muñoz viuda de Godoy;

El señor Muñoz, que concede pensión a don Luis Romero Sarmiento;

Los señores Guerra y Morales, don Joaquín, que concede pensión a don Luis Urrutia Roa;

Los señores Sáinz y Basso, que reconoce para todos los efectos legales el tiempo servido por don Juan Muñoz Hortz;

El señor Fierro, que concede pensión a doña Desideria Durán Castro, y

Los señores Lehuedé y Martínez, que incluye a las personas que se indican, en los beneficios de la Ley N.o 14.455, que concedió pensión a diversos ex servidores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

15.o— Diecinueve presentaciones:

Con la primera, don Jacinto Roque Quezada Avilés solicita copia autorizada del oficio con que Su Excelencia el Presidente de la República formuló observaciones al proyecto de ley que lo beneficia.

Con las dieciocho restantes, las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Doña Isabel Barriga viuda de Bussenius y doña Inés Barriga García, aumento de pensión;

Doña Ana Bastías viuda de Pino, pensión;

Doña Victoria Bianchi viuda de Bianchi, aumento de pensión;

Doña Consuelo Biatritt Arriagada, pensión;

Doña Morelia Corral Salinas, aumento de pensión;

Doña Isabel Cuevas viuda de Hernández, e hija, pensión;

Doña Ana Fuentes viuda de Moyano, aumento de pensión;

Don Eduardo Garretón Prieto, pensión;

Doña Natividad del Carmen González, pensión;

Doña Olva González Retamales, pensión;

Doña María Lillo viuda de Solís de Ovando, aumento de pensión;

Doña María Mazzoni viuda de Ramírez, pensión;

Doña Olga Moreno viuda de González, pensión;

Doña Emérita Osses Alvarez, aumento de pensión;

Don Elier Távilo Buzeta, reconocimiento de tiempo;

Don José R. Urrutia Cerda, pensión;

Doña Isabel Valladares viuda de Ugarte, pensión;

Doña Josefina Venegas Soto, aumento de pensión.

16.— Tres comunicaciones:

Con la primera, Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Monseñor Gaetano Alibrandi, agradece las condolencias manifestadas por la Corporación, con motivo del fallecimiento de Su Santidad Juan XXIII;

Con la segunda, el Honorable señor Reyes manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, y

Con la última, el Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional comunica que ha sido designado Comité Propietario el Honorable señor Pareto, y Comité Suplente, el señor Lavandero.

17.— Un telegrama, con el que el Sindicato de Comerciantes Minoristas del Mineral de El Salvador, se refieren al proyecto de ley que modifica el decreto ley N.o 425, sobre abusos de publicidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.o.— El que modifica el decreto ley número 425, sobre Abusos de Publicidad;

2.o.— El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica;

3.o.— El que deroga el inciso final del artículo 13 de la Ley número 14.824, que autorizó la instalación de una industria de tractores en la ciudad de Rancagua;

4.o.— El que exime de impuestos a las empresas de aeronavegación cuyo capital y administración pertenezcan, a lo menos, en sus dos terceras partes, a personas naturales o jurídicas chilenas;

5.o.— El que establece normas para que el Fisco pueda disponer de los bienes que adquiera por sucesión por causa de muerte;

6.o.— El que suplementa el presupuesto de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas con el objeto de dar término a la construcción del puerto de Arica;

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma" urgencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— 7.o.— El que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas;

8.o.— El que reajusta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública;

9.o.— El que traspasa y suplementa diversos ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas;

10.o.— El que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

11.o.— El que autoriza el funcionamiento de Bancos de Fomento;

12.o.— El que concede diversos beneficios a las personas afectadas y a los familiares de las personas fallecidas en los accidentes ocurridos en los hospitales Arriarán, de Santiago, y Regional, de Temuco;

Varios señores DIPUTADOS. — Sobre tabla, señor Presidente...

El señor CAÑAS (Secretario).— 13.o.— El que modifica la Ley número 14.843, que autorizó a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, para vender las casas construídas por esa institución a sus ocupantes;

El señor GUERRA.— "Suma" urgencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— 14.— El que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile;

15.— El que aprueba el Convenio sobre productos agrícolas suscrito entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de Norteamérica;

16.— El que crea el Instituto Antártico Chileno;

17.— El que concede una pensión de gracia a don Luis Andrés Pinochet Zambrano.

El señor MUGA.— "Suma" urgencia para el proyecto de Arica...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido la calificación de "suma" urgencia para el proyecto que suplementa el presupuesto de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dar término a la construcción del puerto de Arica.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡"Suma" urgencia!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "suma" urgencia.

El señor MILLAS.— No, señor.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda la "suma" urgencia.

También se ha pedido "suma" urgencia para el proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Varios señores DIPUTADOS. — "Simple" urgencia, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

Se ha solicitado "suma" urgencia para el proyecto que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA.— CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS HOSPITALES "MANUEL ARRIARAN", DE SANTIAGO, Y REGIONAL, DE TEMUCO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado que se trate sobre tabla el proyecto que concede diversos beneficios a las personas afectadas y a los parientes de las personas fallecidas en los accidentes ocurridos en los Hospitales "Manuel Arriarán", de Santiago, y Regional, de Temuco.

El señor MONTES.— Señor Presidente, pido la palabra para referirme a esta proposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Respecto de esta proposición, la Mesa declara que el acuerdo correspondiente requiere unanimidad, porque vendría a modificar una resolución anterior de la Corporación...

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Sin debate!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratarlo sin debate, sobre Tabla?

El señor ACEVEDO.— Pero debe permitirse que se presenten indicaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PARETO.— ¿Quién se opone?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratarlo sobre Tabla, sin debate?

Acordado.

El señor MONTES.— Pudiendo hacerse indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

3.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado calificación de "suma urgencia" para el proyecto que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "suma urgencia".

El señor ALTAMIRANO.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 84 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la "suma urgencia".

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" el resto de las urgencias hechas presente.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— **Acordado.**

4.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia, el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, qe concede beneficios a don Jacinto Roque Quezada Avilés.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Doña María Elena Zavala Salas ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que concede beneficios a doña Amelia y a doña Enriqueta Salas Errázuriz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accedería a la devolución de los antecedentes solicitados.

Acordado.

6.—ARCHIVO DE UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Carlos González Munizaga solicita se envíen al archivo los proyectos de leyes que lo benefician. Uno tuvo su origen en el Honorable Senado y el otro en una moción de los Honorables señores Muga y Reyes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado y se recabará el asentimiento del Honorable Senado respecto del proyecto de ley enviado por esa Corporación.

Acordado.

7.—COPIA AUTORIZADA DE UN DOCUMENTO RELACIONADO CON LA TRAMITACION DE UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Jacinto Roque Quezada Avilés ha solicitado copia autorizada del oficio con que Su Excelencia el Presidente de la República devolvió con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que le concede algunos beneficios.

Si le parece a la Sala, se otorgará la copia solicitada.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, ya no es necesario, porque se retiró esa observación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La petición es otra, señor Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Sí, señor Presidente, es otra petición, pero no es necesaria.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se otorgará la copia solicitada.

Acordado.

8.—ENVIO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL DEL PROYECTO DE LEY SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Corporación para enviar a las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Defensa Nacional, sin perjuicio del trámite de Comisión de Hacienda, el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor VALDES LARRAIN. ¿Por qué a la Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

El Honorable señor Lehuedé solicita se le concedan cinco minutos para referirse a un asunto de interés general.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

9.—CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS HOSPITALES "MANUEL ARRIARAN", DE SANTIAGO Y REGIONAL, DE TEMUCO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el Orden del Día corresponde tratar, en primer término, sobre tabla y sin debate, el proyecto de ley que concede diversos beneficios a las personas afectadas y a los parientes de las personas fallecidas en los accidentes ocurridos en los Hospitales Arriarán, de Santiago, y Regional, de Temuco.

El señor ACEVEDO.— Que se omita el trámite de votación secreta, señor Presidente.

El señor PARETO.— ¿No está impreso el Boletín, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa debe advertir a los señores Diputados que no obstante que la Comisión despachó este proyecto, no está impreso el informe.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

11.—CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS HOSPITALES "MANUEL ARRIARAN", DE SANTIAGO, Y REGIONAL, DE TEMUCO.— TRAMITACION DEL PROYECTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

La Mesa debe advertir a la Honorable Cámara que el informe de la Comisión, relativo a la concesión de beneficios a las personas afectadas por los accidentes ocurridos en Hospitales de Santiago y Temuco, no está impreso. Puede estarlo, según me informa el señor Secretario, al término de la discusión del proyecto de ley que beneficia al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, dicho proyecto se tratará con posterioridad a la votación del proyecto de ley que beneficia al magisterio.

Acordado.

12.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.890.

Diputado Informante de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda es el Honorable señor Huerta.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Fíjase, a contar del 1.o de julio de 1963, la siguiente escala de grados y sueldos bases para el personal de las Plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, no remunerado por horas de clases:

Grado	Renta unitaria anual
F g.	E° 2.076
F g.	1.956
2.o	2.100
3.o	2.052
4.o	2.004
5.o	1.956
6.o	1.896
7.o	1.848
8.o	1.800
9.o	1.752
10.o	1.692
11.o	1.644
12.o	1.596
13.o	1.548
14.o	1.500
15.o	1.440
16.o	1.380
17.o	1.332
24.o	960
25.o	720
s/g	684
s/g	600

Desde la misma fecha, se fija el valor de la hora común de la Categoría en E° 70 anuales, en E° 80 el valor de la hora de 2a. Categoría, y en E° 480 el valor de la cátedra.

La bonificación del 10 por ciento, establecida por el Decreto de Hacienda N.o 2.652, de 21 de marzo de 1960, pasa a formar parte de los nuevos sueldos bases y de las horas de clases que se fija en el presente artículo, y, en consecuencia, cesará a contar del 1.o de julio de 1963.

Artículo 2.o— Créase para el personal titulado de las Plantas docentes del Ministerio de Educación Pública una asignación de título imponible de 18 por ciento, que se pagará sobre los sueldos bases, sobre las horas de clases y las cátedras.

A partir del 1.o de julio de 1963, cesará de pagarse a este personal el reajuste especial establecido en el artículo 24, letra c) de la Ley N.o 13.305.

Los aumentos trienales correspondientes, se pagarán sobre los sueldos bases y sobre la asignación de título.

Las rentas de los funcionarios de las plantas docentes, aumentadas conforme a lo determinado precedentemente, no podrán exceder, en ningún caso, del límite señalado en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1.o de febrero de 1960, excluida la asignación de zona.

Artículo 3.o— El Presidente de la República dictará un Reglamento especial para el otorgamiento del título de Profesor, a quienes estén en funciones al 1.o de julio de 1963, y cuenten con más de 10 años de servicios, y que desempeñen funciones docentes en las Direcciones de Educación Secundaria y de Educación Profesional, y que rindan satisfactoriamente las pruebas que indique dicho Reglamento.

Artículo 4.o— El Presidente de la República pondrá a disposición de la Universidad de Chile, a contar del 1.o de julio de 1963, la suma de 114 [illegible] escudos anuales, para que conceda el aumento que otorga la presente ley al personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" e "Instituto de Estudios Secundarios" dependientes de esa Universidad.

Artículo 5.o— El Presidente de la República pondrá a disposición de la Universidad Técnica del Estado, a contar del 1.o de julio de 1963, la suma de E° 313.000 anuales, para que otorgue al personal docente del grado de Oficios y de las Escuelas de Aplicación dependientes del Instituto Pedagógico Técnico, el mismo valor de la hora que se establece en el artículo 1.o y la asignación de título a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley.

El 10 por ciento de bonificación otorgada al personal docente del grado de Oficios de la Universidad Técnica por Decreto de Hacienda N.o [illegible] de 23 de agosto de 1960, pasa a formar parte de los nuevos valores de las horas de clases que se fijan en la presente ley, y, en consecuencia, cesará a contar del 1.o de julio de 1963.

Artículo 6.o— Facúltase al Presidente de la República para conceder, por una sola vez, una subvención de E° [illegible] a la Sociedad de Instrucción Primaria, para atender al pago de los beneficios que concede la presente ley, al personal docente de las escuelas que mantiene dicha Institución.

Artículo 7.o— Fíjanse las siguientes Plantas, a contar del 1.o de julio de 1963, para el personal Directivo, Administrativo y de Servicios del Ministerio de Educación Pública:

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Cate. o grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
	Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
	Ministro	E° 5.520	1	E° [illegible]
2a. C.	Subsecretario	5.652	1	[illegible]
3a. C.	Asesor Jurídico Jefe del Ministerio (1), Visitador General (1)	4.848	2	[illegible]
4a. C.	Jefe Departamento: Personal Primario y Normal (1), Personal Secundario y Subsecretaría (1), Personal de Educación Profesional (1), Cultura y Publicaciones (1), Locales, Mobiliario y Material (1), Bienestar Social (1), Educación Física y Deportes (1)	4.536	7	[illegible]
5a. C.	Abogado del Ministerio (1), Arquitecto (1)	4.080	2	[illegible]
	Planta Administrativa:			
5a. C.	(Jefe Sección Partes y Archivo (1), Subjefe de Departamentos: Personal Primario y Normal (1), Personal Secundario y Subsecretaría (1), Personal de Educación Profesional (1), Oficiales (4)	3.456	8	[illegible]
6a. C.	Oficiales	2.760	8	[illegible]
7a. C.	Oficiales	2.484	8	[illegible]
1.o	Oficiales	2.220	9	[illegible]
2.o	Oficiales	2.040	9	[illegible]
3.o	Oficiales	1.944	9	[illegible]
4.o	Oficiales	1.800	10	[illegible]
5.o	Oficiales	1.668	10	[illegible]
6.o	Oficiales	1.548	10	[illegible]
7.o	Oficiales	1.476	10	[illegible]
8.o	Oficiales	1.392	10	[illegible]
9.o	Oficiales	1.308	9	[illegible]
	Planta de Servicio:			
9.o	Mayordomo	1.308	1	[illegible]
10.o	Auxiliar Jefe (1), Auxiliar (1)	1.200	2	[illegible]
11.o	Auxiliares	1.128	3	[illegible]
12.o	Auxiliares	1.068	4	[illegible]
13.o	Auxiliares	1.020	5	[illegible]
14.o	Auxiliares	948	5	[illegible]
15.o	Auxiliares	912	3	[illegible]
	Estadio Nacional:			
5a. C.	Administrador	3.456	1	[illegible]
6a. C.	Subadministrador	2.760	1	[illegible]
7a. C.	Jefe de Adquisiciones y Guardalmacén	2.484	1	[illegible]
1.o	Jefe de Control	2.220	1	[illegible]
2.o	Oficiales	2.040	1	[illegible]
3.o	Oficiales	1.944	1	[illegible]
4.o	Oficiales	1.800	1	[illegible]
6o	Oficiales	1.548	2	[illegible]
8.o	Oficiales	1.392	1	[illegible]
	Planta de Servicio:			
9.o	Auxiliares	1.308	4	[illegible]
10.o	Auxiliares	1.200	1	[illegible]
11.o	Auxiliares	1.128	4	[illegible]
12.o	Auxiliares	1.068	9	[illegible]
13.o	Auxiliares	1.020	2	[illegible]
14.o	Auxiliares	948	31	[illegible]
15.o	Auxiliares	912	22	[illegible]
	TOTALES		229	E° [illegible]

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL

Cate. o grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
	Planta, Directiva, Profesional y Técnica:			
2a. C.	Director	E° 5.652	1	E° [illegible]
3a. C.	Visitadoras (5), Jefe Departamentos: Administrativo (1), Pedagógico (1), Enseñanza Normal y Perfeccionamiento (1)	4.848	8	[illegible]
4a. C.	Secretario de la Dirección (1), Jefes de Sección: Escalafón y Propuestas (1), Escuelas Particulares (1), Planes y Programas (1), Educación Experimental y Parvularia (1), Educación de Adultos (1), Educación Vocacional (1), Educación Rural (1), Perfeccionamiento del Personal (1)	4.536	9	[illegible]
5a. C.	Asesores Técnicos de: Educación Física (1), Educación Musical (1), Enseñanza Manual (1), Artes Plásticas y Educación para el Hogar (1), Educación Agropecuaria (1), Orientación Profesional (1)	4.080	6	[illegible]
6a. C.	Asistentes Sociales	3.804	2	[illegible]
7a. C.	Asistentes Sociales	3.540	2	[illegible]
2.o	Asistentes Sociales	3.060	2	[illegible]
3.o	Asistentes Sociales	2.916	2	[illegible]
4.o	Asistentes Sociales	2.688	3	[illegible]
5.o	Asistentes Sociales	2.508	3	[illegible]
6.o	Asistentes Sociales	2.316	3	[illegible]
	Planta Administrativa:			
5a. C.	Subjefes de Departamentos y Sección (7), Oficiales (10), Inspectores (7), Bibliotecarios (2), Ecónomos (4)	3.456	30	[illegible]
6a. C.	Oficiales (17), Inspectores (10), Bibliotecarios (2), Ecónomos (4)	2.760	33	[illegible]
7a. C.	Oficiales (15), Inspectores (11), Bibliotecarios (2), Ecónomos (6)	2.484	34	[illegible]
1.o	Oficiales (21), Inspectores (15), Bibliotecarios (3), Ecónomos (8)	2.220	47	[illegible]

Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
Oficiales (28), Inspectores (17), Bibliotecarios (3), Ecónomos (10)	2.040	58	118.320
Oficiales (34), Inspectores (24), Bibliotecarios (3), Ecónomos (10)	1.944	71	138.024
Oficiales (35), Inspectores (27), Bibliotecarios (4), Ecónomos (12)	1.800	78	140.400
Oficiales (40), Inspectores (34), Bibliotecarios (4), Ecónomos (12)	1.668	90	150.120
Oficiales (40), Inspectores (30), Bibliotecario (1) Ecónomos (6)	1.548	77	119.196
Oficiales (25), Inspectores (20), Ecónomos (5)	1.476	50	73.800
Oficiales (17), Inspectores (15), Ecónomos (6)	1.392	38	52.896
Oficiales (19), Inspectores (11), Bibliotecario (1), Ecónomos (2)	1.308	33	43.164
Planta de Servicio:			
Auxiliares	1.308	155	202.740
Auxiliares	1.200	157	188.400
Auxiliares	1.128	248	279.744
Auxiliares	1.068	388	414.384
Auxiliares	1.020	486	495.720
Auxiliares	948	407	385.836
Auxiliares	912	299	272.688
Auxiliares	300	275	82.500
TOTALES:		3.095	E° 3.700.404

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
Director	E° 5.652	1	E° 5.652
Visitadores: Asignaturas Humanísticas (2), Asignaturas Científicas (1), Técnico-Artística (1), Escuelas Primarias Anexas a los Liceos (1), Jefes de Departamentos: Administrativo (1), Pedagógico (1), Exámenes y Colegios Particulares (1)	4.848	8	38.784
Secretario de la Dirección (1), Jefe (1), Planes y Programas (1), Orientación Educacional (1), Experimentación (1)	4.536	5	22.680
Asesores: Castellano (1), Historia y Geografía (1), Inglés (1), Francés (1), Matemáticas y Física (1), Biología y Química (1), Artes Plásticas (1), Educación Musical (1), Educación para el Hogar (1), Educación Física (1), Psicólogo (1)	4.080	11	44.880
Asistente Social	3.804	1	3.804
Asistente Social	E° 3.540	1	E° 3.540
Asistente Social	3.060	1	3.060
Asistente Social	2.916	1	2.916
Asistentes Sociales	2.688	2	5.376
Asistentes Sociales	2.508	2	5.016
Asistentes Sociales	2.316	3	6.948
Planta Administrativa:			
Subjefes de Departamento y Sección (7), Oficiales (9), Inspectores (37), Bibliotecarios (11), Ecónomos (4) ...	3.456	68	235.008
Oficiales (10), Inspectores (38), Bibliotecarios (9), Ecónomos (3), ...	2.760	60	165.600
Oficiales 9), Inspectores (42), Bibliotecarios (10), Ecónomos (3)	2.484	64	158.976
Oficiales (10), Inspectores (53), Bibliotecarios (9), Ecónomos (3)	2.220	75	166.500
Oficiales (11), Inspectores (64), Bibliotecarios (12), Ecónomos (3) ...	2.040	90	183.600
Oficiales (13), Inspectores (66), Bibliotecarios (12), Ecónomos (4) ...	1.944	95	184.680
Oficiales (18), Inspectores (84), Bibliotecarios (17), Ecónomos (8) ...	1.800	127	228.600
Oficiales (19), Inspectores (88), Bibliotecarios (17), Ecónomos (10) ...	1.668	134	223.512
Oficiales (17), Inspectores (83), Bibliotecarios (16), Ecónomos (9) ...	1.548	125	193.500
Oficiales (12), Inspectores (72), Bibliotecarios (11), Ecónomos (5) ...	1.476	100	147.600
Oficiales (8), Inspectores (63), Bibliotecarios (9), Ecónomos (4) ...	1.392	84	116.928
Oficiales (8), Inspectores (60), Bibliotecarios (9), Ecónomos (3)	1.308	80	104.640
Planta de Servicio:			
Auxiliares	1.308	83	108.564
Auxiliares	1.200	84	100.800
Auxiliares	1.128	134	151.152
Auxiliares	1.068	210	224.280
Auxiliares	1.020	264	269.280
Auxiliares	948	220	208.560
Auxiliares	912	163	148.656
Auxiliares	300	3	900
TOTALES		2.299	E° 3.463.992

DIRECCION DE EDUCACION PROFESIONAL

Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
Director	E° 5.652	1	E° 5.652
Jefe del Departamento Administrativo (1), Jefe de Departamentos de Educación: Agrícola (1), Comercial (1), Industrial (1), Técnica Femenina (1), Visitadores (5)	4.848	10	48.480
Secretario de la Dirección (1), Jefes de Sección: Títulos y Colegios Particulares (1), Escalafón y Propuestas (1), Planes y Programas (1), Inspectores de Administración (2)	4.536	6	27.216
Asesores: Pedagógicos (2), Técnicos (3), de Orientación Profesional (1) ..	4.080	6	24.480
Proyectistas (1), Asistente Social (1)	3.804	2	7.608
Asistente Social	3.540	1	3.540
Asistente Social	3.060	1	3.060
Asistente Social	2.916	1	2.916
Asistente Social	2.688	1	2.688
Asistente Social	2.508	1	2.508
Asistentes Sociales	2.316	2	4.632
Planta Administrativa:			
Subjefes de Departamento y Sección (7), Oficiales (10), Inspectores (15), Ecónomos (4), Jefe de Material (5)	3.456	41	141.696
Oficiales (10), Inspectores (17), Ecónomos (5), Jefe Material (5)	2.760	37	102.120
Oficiales (14), Inspectores (23), Ecónomos (6), Jefe Material (7)	2.484	50	124.200
Oficiales (17), Inspectores (28), Ecónomos (8), Jefe Materiales (8)	2.220	61	135.420
Oficiales (20), Inspectores (31), Ecónomos (9), Jefe Materiales (9)	2.040	69	140.760
Oficiales (22), Inspectores (35), Ecónomos (10), Jefe de Materiales (10) ..	1.944	77	149.688
Oficiales (28), Inspectores (45), Ecónomos (14), Jefe de Materiales (12) ..	1.800	99	178.200
Oficiales (29), Inspectores (47), Ecónomos (13), Jefe de Materiales (14) ..	1.668	103	171.804
Oficiales (27), Inspectores (43), Ecónomos (11), Jefe de Materiales (13) ..	1.548	94	145.512
Oficiales (20), Inspectores (32), Ecónomos (8), Jefe de Materiales (9) ..	1.476	69	101.844
Oficiales (15), Inspectores (24), Ecónomos (7), Jefe de Materiales (7) ..	1.392	53	73.776
Oficiales (18), Inspectores (28), Ecónomos (8), Jefe de Materiales (8) ..	1.308	62	81.096
Secretarios Inspectores de Escuelas Nocturnas y Cursos Vespertinos	948	55	52.140
Planta de Servicio:			
Auxiliares	1.308	81	105.948
Auxiliares	1.200	82	98.400
Auxiliares	1.128	130	146.640
Auxiliares	1.068	204	217.872
Auxiliares	1.020	255	260.100
Auxiliares	948	214	202.872
Auxiliares	912	159	145.008
Auxiliares	300	51	15.300
TOTALES		1.176	E° 2.923.176

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Cat. o grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
	Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
2a. C.	Director y Director de la Biblioteca Nacional	E° 5.652	1	E° 5.652
3a. C.	Secretario Abogado (1), Conservador Archivo Nacional (1)	4.848	2	9.696
4a. C.	Conservadores del: Museo Nacional de Historia Natural (1), Histórico Nacional de Bellas Artes (1), Pedagógico de Chile (1)	4.536	4	18.144
6a. C.	Jefes de Sección: Botánica (1), Ornitología (1), Entomología (1), Geología (1), Antropología (1), Hidrobiología (1)	3.804	6	22.824
4.o	Profesor Encargado de Enseñanza Media y Universitaria (1), de Enseñanza Primaria y Normal (1)	2.688	2	5.376
5.o	Profesor Bibliotecario	2.508	1	2.508
	Planta Administrativa:			
5a. C.	Visitador de: Bibliotecas e Imprentas (1), Museos (1), Bibliotecarios Jefes de Sección de la Biblioteca Nacional (5), Archivero Jefe (1), Conservadores del: Museo Benjamín Vicuña Mackenna (1), Museo Valparaíso (1), Museo Concepción (1), de la Biblioteca Severín (1), Bibliotecarios (4), Archiveros Mayores (2)	3.456	18	62.208
6a. C.	Conservador Museo Arqueológico de La Serena (1), Jefe de Sección del Museo Histórico Nacional (1), Bibliotecarios (5), Oficial (4)	2.760	11	30.360
7a. C.	Conservador del Museo Patria Vieja de Rancagua (1), Archivero (1), Bibliotecarios (3), Oficiales (4)	2.484	9	22.356
1.o	Conservadores del Museo de: Temuco (1), Talca (1), Bibliotecarios (4), Oficiales (3), Archivero (1)	2.220	10	22.200
2.o	Bibliotecarios (5), Oficiales (3), Taxidermista (1), Archivero (1).	2.040	10	20.400
3.o	Bibliotecarios (4), Oficiales (2), Archivero (1)	1.944	7	13.608
4.o	Bibliotecarios (3), Oficiales (2).	1.800	5	9.000
5.o	Bibliotecarios (2), Oficiales (2).	1.668	4	6.672
6.o	Oficiales (2), Catalogadores (3).	1.548	5	7.740
7.o	Oficiales (2), Catalogadores (7).	1.476	9	13.284
8.o	Oficiales (2), Catalogadores (5).	1.392	7	9.744
9.o	Oficiales	1.308	2	2.616
	Planta de Servicio:			
9.o	Auxiliares	1.308	6	7.848
10.o	Auxiliares	1.200	8	9.600
11.o	Auxiliares	1.128	10	11.280
12.o	Auxiliares	1.068	11	11.748
13.o	Auxiliares	1.020	10	10.200
14.o	Auxiliares	948	8	7.584
15.o	Auxiliares	912	11	10.032
	TOTALES		177	E.o 352.680

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA

Cat. o grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
	Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
2a. C.	Superintendente	E.o 5.652	1	E.o 5.652
3a. C.	Secretario Técnico (1), Asesor Coordinador Jefe (1)	4.848	2	9.696
4a. C.	Coordinadores (2), Jefes de Sección: Estadística (1), Orientación Vocacional (1)	4.536	4	18.144
5a. C.	Estadístico (1), Asesor Pedagógico (1)	4.080	2	8.160
6a. C.	Investigadores (3), Estadístico (1)	3.804	4	15.216
7a. C.	Investigadores	3.540	4	14.160
1.o	Investigadores	3.336	1	3.336
	Planta Administrativa:			
2.o	Oficial	2.040	1	2.040
4.o	Oficial	1.800	1	1.800
6.o	Oficial	1.548	1	1.548
9.o	Oficial	1.308	1	1.308

OFICINA DE PRESUPUESTOS

Cat. o grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	Total Anual
	Planta Directiva, Profesional y Técnica:			
3a. C.	Jefe de la Oficina de Presupuestos .	E° 4.848	1	E° 4.848
4a. C.	Subjefe de la Oficina (1), Inspectores (3), Jefes de Presupuestos (4) ..	4.536	8	36.288
5a. C.	Jefes de Presupuestos	4.080	2	8.160
6a. C.	Jefes de Presupuestos	3.804	1	3.804
7a. C.	Ayudantes de Presupuestos	3.540	3	10.620
	Planta Administrativa			
5a. C.	Oficiales de Presupuestos	3.456	19	65.664
6a. C.	Oficiales de Presupuestos	2.760	13	35.880
7a. C.	Oficiales de Presupuestos	2.484	11	27.324
1.o	Oficiales de Presupuestos	2.220	9	19.980
2.o	Oficiales de Presupuestos	2.040	18	36.720
3.o	Oficiales de Presupuestos	1.944	13	25.272
4.o	Oficiales de Presupuestos	1.800	23	41.400
5.o	Oficiales de Presupuestos	1.668	16	26.688
6.o	Oficiales de Presupuestos	1.548	4	6.192
7.o	Oficiales de Presupuestos	1.476	3	4.428
8.o	Oficiales de Presupuestos	1.392	3	4.176
9.o	Oficiales de Presupuestos	1.308	4	5.232

Artículo 8.o— El personal docente de los demás Ministerios gozará de los mismos aumentos que otorga la presente ley al personal docente del Ministerio de Educación, a contar del 1.o de julio de 1963.

El 10 por ciento de bonificación, establecido en 1960 sobre el monto de sus sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1959, pasa a formar parte de los nuevos sueldos bases y de las horas de clases del personal docente, que fija la presente ley, y, en consecuencia, desaparece.

Artículo 9.o— La bonificación de E° 11 mensuales, establecida por la Ley N.o 14.688, no está incluida en los aumentos de la presente ley, y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señala.

Artículo 10.— El personal del Ministerio de Educación, que actualmente percibe el sueldo base correspondiente a la 2a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica y a la 5a. Categoría Administrativa de la Escala del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959 y sus modificaciones, gozará de un aumento anual de E° 480, considerado sueldo para todos los efectos legales.

Este aumento será pagado por planilla suplementaria o incorporado a la existente.

Artículo 11.— No se aplicarán las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, a los personales dependientes del Ministerio de Educación Pública, que no concurrieron a sus labores desde el 29 de marzo al 29 de abril de 1963. Este personal compensará totalmente los días no trabajados sin pagos adicionales, en la forma y condiciones que establezca el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 12.— Para encasillar al personal administrativo y de servicio en las nuevas plantas que fija el artículo 5.o de esta ley, se atenderá primeramente al grado actual que tengan asignados los respectivos funcionarios. En igualdad de grado, se preferirá a quien perciba un mayor valor por concepto de planilla suplementaria.

El personal de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas continuará en el desempeño de sus cargos sin necesidad de encasillamiento.

Artículo 13.— Los nuevos grados o categorías que obtengan los funcionarios con motivo de la presente ley, no se considerarán ascensos para los efectos de lo establecido en el Párrafo IV, título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 14.— Los funcionarios de las plantas de servicio del Ministerio de Educación Pública, después de haber servido sus cargos durante dos años, a lo menos, podrán ser designados sin limitación del plazo establecido en el artículo 378, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 15.— Sustitúyese el artículo 239 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, por el siguiente: "Artículo 239: Los nombramientos de personal en carácter de interino tendrán una vigencia máxima de 12 meses.

No regirá esta limitación para el personal de las plantas docentes, el que podrá ser nombrado en tal calidad por tiempo indefinido."

El personal que actualmente presta servicios en calidad de interino en las plantas docentes de las Direcciones de Educación, continuará sirviéndolas en carácter de indefinido, hasta que su cargo sea provisto en propiedad.

Artículo 16.— A los funcionarios de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación Pública, les será aplicable lo establecido en el artículo 17 de la Ley 14.453, desde el 1.o de julio de 1963.

Artículo 17.— Los Directores de aquellas Escuelas de 2a. clase, que hayan sido elevadas a 1a. clase, podrán ser directores interinos de ellas, siempre que tengan una antigüedad de tres años en el cargo y nueve años de servicio.

Este interinato durara mientras hagan el curso respectivo.

Artículo 18.— Agrégase al final del inciso primero del artículo 286 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, Estatuto Administrativo, sustituyendo el punto aparte (.) por una coma (,), la siguiente frase: "fiscal o particular".

Artículo 19.— El personal dependiente del Ministerio de Educación, con más de veinte años de servicios, podrá hacer efectivo el desahucio que le corresponda por los años de funciones, a fin de completar con su valor la cuota al contado de la Corporación de la Vivienda o de las Cajas de Préstamo y Ahorro para la adquisición o construcción de viviendas.

Las sumas serán entregadas directamente por las Tesorerías a estas Instituciones.

En la liquidación de desahucio al término de los servicios o cuando corresponda por ley, deberán descontarse para su cálculo los años de servicio empleados según el inciso anterior.

Artículo 20.— A contar del 1.o de marzo de 1964, los profesores que poseyendo título universitario, presten servicios en los colegios clasificados en la Categoría A) por la ley N.o 10.518, no podrán percibir una remuneración inferior a la establecida para los planteles fiscales equivalentes. Este beneficio se referirá tanto al sueldo base como al sistema de aumento trienal y a todo tipo de bonificación que en la fecha señalada estuviere vigente o se establezca con posterioridad. Para la computación de los trienios se considerará indistintamente la antigüedad por servicios dentro de la educación fiscal o particular.

Entre el 1.o de julio del presente año y el 29 de febrero de 1964, los profesores a que hace mención el inciso anterior, tendrán derecho a una bonificación especial no imponible y exenta de todo impuesto, ascendente al 15 por ciento de las remuneraciones que estuvieren percibiendo al 30 de junio de 1963.

Artículo 21.— Facúltase a los Directores Generales de Educación para que, a propuestas de los Directores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Profesional, con internado o medio pupilaje, ubicados en ciudades donde haya Escuelas o Colegios Universitarios, puedan nombrar a estudiantes universitarios en calidad de Inspectores en dichos establecimientos. Podrá nombrarse un Inspector por cada 60 alumnos del respectivo establecimiento educacional.

Estos Inspectores serán contratados sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y tendrán derecho a habitación y alimentación, en conformidad a lo establecido en los artículos 251, 254, letra a) y 257 del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 338.

Artículo 22.— Los préstamos que otorguen las Universidades o instituciones privadas sin fines de lucro, con el objeto de proporcionar recursos a alumnos o egresados de la enseñanza superior para proseguir o terminar sus estudios podrán ser reajustados anualmente, para los efectos de su amortización y pago, en el mismo porcentaje en que varía el Indice de Salarios y Sueldos determinado por el Servicio Nacional de Estadística y Censos, reducido en una unidad y aproximado al entero inferior más próximo.

Estos préstamos y los intereses que devenguen estarán exentos de todo impuesto.

Los contratos respectivos, autorizados ante Notario Público, tendrán mérito ejecutivo.

Artículo 23.— El Ministerio de Educación Pública podrá fijar, por Decreto, las horas de iniciación y término de las clases en los Colegios Particulares y las fechas de vacaciones.

Artículo 24.— Se faculta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para transferir gratuitamente al Fisco, debiendo a su vez éste destinarla al Cuerpo de Carabineros, la Estación denominada "Recinto", del ex ramal Chillán a Recinto. Las demás estaciones de dicho ex ramal se transferirán gratuitamente al Ministerio de Educación Pública para el funcionamiento de Escuelas Públicas.

Suprímese la frase "de Chillán a Recinto", en el inciso quinto del artículo 23 de la ley N.o 14.999, de 15 de noviembre de 1962.

Artículo 25.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 12.120, sobre Impuestos a las Compraventas y otras convenciones, en su texto actual:

1.o.— En el inciso 1.o del artículo 1.o reemplazase la frase "cinco por ciento (5%)" por "seis por ciento (6%)".

2.o En el penúltimo inciso del artículo 1.o reemplázase la frase "quince por ciento (15%)" por "dieciocho por ciento (18%)".

3.o.— En el artículo 3.o reemplázase la expresión "del cinco por ciento (5%)" por la de "seis por ciento (6%)".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor HUERTA.— En nombre de vuestras Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, paso a informar a la Honorable Cámara el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se aumentan las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Con motivo de las diversas reestructuraciones y mejoramientos económicos de diferentes reparticiones del Estado, los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros, Poder Judicial y otros quedaron en una situación desmedrada con respecto al nivel de sus remuneraciones.

Su Excelencia el Presidente de la República, a quien, por disposición constitucional, compete la exclusiva iniciativa en materia legislativa cuando se trata de alterar o como —en este caso de aumentar— las remuneraciones de los servidores del Estado, estimó del caso prestar su iniciativa para que dichos servicios postergados obtuvieran un aumento del 20 por ciento en sus rentas.

Tal porcentaje resulta de la aplicación para los reajustes de las disponibilidades actuales del Fisco, provenientes de la incidencia que, en materia de ingresos fiscales, tuvo la última alteración de la paridad cambiaria.

De lo expuesto se desprende que para financiar el mejoramiento que, por este proyecto de ley, se otorga a los servidores dependientes del Ministerio de Educación Pública —que ha de ser el mismo porcentaje que se conceda más adelante, por otras iniciativas de ley, a los demás Servicios postergados—, bastarían las disponibilidades fiscales señaladas, que provienen de la alteración de la paridad cambiaria, siempre que se mantuviera el porcentaje del veinte por ciento. Debo hacer presente que, a raíz del último conflicto del magisterio nacional, se plantearon peticiones de carácter económico, que exceden del veinte por ciento ofrecido por el Ejecutivo y que, naturalmente, en la medida en que estas mayores exigencias sean aceptadas, habrán de incidir en las demandas de los demás servicios postergados. Será, pues, necesario que el Poder Legislativo busque los recursos indispensables para afrontar el mayor gasto fiscal, ya que estas exigencias, traducidas en ley, han de determinar un aumento superior al veinte por ciento ofrecido por Su Excelencia el Presidente de la República, y que está financiado hasta ese monto.

El proyecto de ley que, en estos momentos, informo ante la Honorable Cámara, otorga al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública un reajuste promedio del 25,5 por ciento, porcentaje que resulta de hacer jugar el régimen de plantas contemplado en los artículos 1.o y 7.o, y, la remuneración por horas de clases o por cátedra, según el caso, con lo dispuesto en el artículo 2.o de la iniciativa de ley en examen, que crea, para el personal titulado de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, una asignación de título imponible de un dieciocho por ciento. El legislador la establece como un reconocimiento a la labor docente y profesional realizada por dichos servidores del Estado, cuando poseen un título profesional que los habilita para realizarla.

Repito que, de hacer jugar el régimen de remuneraciones para las plantas de funcionarios pagados por horas de clase o por cátedra, con el aumento del dieciocho por ciento, a que me he referido, se llega, mediante el proyecto en debate, a un aumento promedio de remuneraciones de un 25,5 por ciento, el cual habrá de ser la pauta que el Poder Ejecutivo y el Legislativo, cuando corresponda, habrán de seguir respecto al tratamiento de los aumentos de rentas de los funcionarios de los Servicios postergados, a medida que ellos vayan siendo propuestos y discutidos.

En el artículo primero del proyecto en debate, se establece la nueva escala de grados y sueldos bases para el personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública. Y de su aplicación resulta un aumento de un veinte por ciento en las remuneraciones de los funcionarios que deban encasillarse en estas plantas.

Lo mismo ocurre con las remuneraciones por hora común de clase, ya sea de 1a. o de 2a. Categoría, las cuales se fijan en 70 y 80 escudos anuales, respectivamente. Y el mismo porcentaje de aumento se establece para las remuneraciones por cátedras, que se fijan en 480 escudos.

Como lo expresaba anteriormente, la iniciativa de ley que, en estos instantes, ocupa la atención de la Honorable Cámara establece, una asignación de título imponible de 18 por ciento, que se pagará sobre los sueldos bases, sobre las horas de clases y las cátedras, cuando ellas sean ejercidas por funcionarios que tengan título profesional.

La Ley N.o 13.305, en su artículo 24, estableció una asignación de título, o un reajuste adicional —como se denominó en aquella oportunidad— de un 8,7 por ciento de las remuneraciones existentes en aquella época.

Al establecerse ahora, de un modo expreso y perentorio, esta asignación de título, se suprime, a partir del primero de julio de 1963, el reajuste especial establecido en el artículo 24, letra c), de la Ley N.o 13.305. En cuanto a los aumentos trienales, éstos se determinarán sobre los sueldos bases y sobre la asignación de título, que será de un dieciocho por ciento.

Con respecto a las funciones docentes, las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda se ocuparon de la situación económica desmedrada en que quedaría un respetable número de profesores de la Educación Secundaria y de la Educación Profesional, por no tener el título correspondiente. Con tal motivo, resolvió aplicar a dicho personal un régimen similar al actualmente vigente para el profesorado primario, por cuanto se estimó que, si el Estado estaba usufructuando de la capacidad de docencia de un sinnúmero de funcionarios, era de justicia darle la posibilidad de que, con su propio esfuerzo, y previo el cumplimiento de requisitos que aseguraran su idoneidad para el ejercicio de la docencia, obtuvieran también la asignación de título.

Como consecuencia de lo anterior, se consulta el artículo 3.o del proyecto de ley en debate, por el cual se establece que "Su Excelencia el Presidente de la República dictará un Reglamento especial para el otorgamiento del título de profesor, a quienes estén en funciones al primero de julio de 1963 y cuenten con más de diez años de servicios y que desempeñen funciones docentes en las Direcciones de Educación Secundaria y de Educación Profesional, y que rindan satisfactoriamente las pruebas que indique dicho Reglamento". De esta manera las Comisiones Unidas han creído de justicia conjugar la situación de este personal, exigiéndole requisitos mínimos, que garanticen al Estado y a la enseñanza su eficiencia y capacidad.

Las demás disposiciones del proyecto contienen las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas, Administrativas y de Servicios de las distintas reparticiones del Ministerio de Educación Pública. A este respecto debo dejar constancia de que, en el seno de las Comisiones Unidas, se formularon indicaciones relativas a la situación de los directivos de estas plantas que, por el hecho de encontrarse en el tope de su carrera han de obtener, por la aplicación de dichas Plantas, aumentos de remuneraciones muy inferiores al promedio que establece el proyecto. Pero como se trataba de indicaciones que requerían de la iniciativa del Primer Mandatario, le fueron enviadas para su consideración, a fin de que si lo tiene a bien les dé el patrocinio constitucional correspondiente. A las Comisiones Unidas no les pareció justo que mientras al personal no titulado del Ministerio de Educación Pública se le da un reajuste del 20 por ciento y del 33 por ciento al personal titulado, el promedio del reajuste para la planta directiva profesional y técnica sólo sea de un 15 por ciento, y para los funcionarios de cuarta categoría, apenas del 6,8 por ciento.

Señor Presidente, el Honorable señor Hübner me ha solicitado una interrupción, la que le concedo con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, dentro de las indicaciones a que ha hecho referencia el Honorable Diputado Informante, y que fueron declaradas improcedentes por requerir del patrocinio del Ejecutivo, figura una, suscrita por varios Honorables Diputados, con el objeto de elevar a la calidad de Departamento la Sección de Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública.

Es un hecho público y notorio la importancia que ha adquirido en el país la campaña de alfabetización de adultos y resulta deplorable

que la única repartición fiscal a cargo de estas labores sea una simple Sección del Ministerio de Educación Pública, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, que contó el año pasado con un presupuesto inferior a 11 mil escudos y que ha carecido, prácticamente, de una planta de funcionarios.

Esta Sección de Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública desempeña una tarea importantísima, ya que están a su cargo innumerables escuelas nocturnas de alfabetización de adultos. Ejerce también una misión cultural a lo largo del país y otras labores destinadas a educar a los adultos. Estas funciones son muy diferentes de las que competen a la Dirección de Educación Primaria. Por lo tanto, a semejanza de lo que han hecho muchos otros países en sus campañas de alfabetización, resulta absolutamente indispensable que la Sección mencionada sea elevada al carácter de Departamento, razón por la cual hemos renovado esta indicación en la Sala y nos permitimos solicitar del señor Ministro de Educación Pública, aquí presente, que el Ejecutivo la haga suya.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, efectivamente, en el seno de las Comisiones Unidas se formuló la indicación a que se ha referido el Honorable señor Hübner, la que, como Su Señoría lo ha dicho, por ser improcedente constitucionalmente, se envió al Ejecutivo para que éste, en uso de sus prerrogativas exclusivas, le diera la iniciativa exigida por nuestra Carta Fundamental, si así lo tiene a bien.

Señor Presidente, los artículos 4.o, 5.o y 6.o del proyecto en examen establecen diversos aportes a las Universidades de Chile y Técnica del Estado y a la Sociedad de Instrucción Primaria.

El artículo 4.o establece, que, anualmente, en el Presupuesto de la Nación, se consultará para la Universidad de Chile la suma de E° 114.790 para que conceda el aumento que establece este proyecto de ley al personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" y del "Instituto de Estudios Secundarios", ya que los funcionarios que se desempeñan en ambos establecimientos tienen un régimen de remuneraciones similar al del personal docente que depende directamente del Ministerio de Educación Pública. Era de toda justicia, entonces, darles un tratamiento igual en esta iniciativa de ley. Se consigna esta disposición en razón de que la Universidad de Chile no ha consultado en su presupuesto las sumas correspondientes, y, evidentemente no podía hacerlo, puesto que cuando aquél se confeccionó, la Universidad no podía prever la dictación de una ley que mejorara las rentas de estos funcionarios. Es lógico, en consecuencia, que el Estado, a través de esta disposición ordene entregar a la Universidad de Chile la cantidad indicada con el objeto de conceder a los profesores de los establecimientos que he mencionado, los mismos beneficios que el proyecto de ley en examen concede al resto del magisterio.

Con idéntico criterio, en el artículo 5.o se dispone que el Presidente de la República ponga a disposición de la Universidad Técnica del Estado la suma de E° 313.000 anuales, a fin de que afronte los mayores gastos que la aplicación de este proyecto le significará respecto del personal docente del grado de Oficios y de las Escuelas de Aplicación dependientes del Instituto Pedagógico Técnico.

Además el artículo 6.o faculta al Presidente de la República para entregar, por una sola vez, una subvención a la Sociedad de Instrucción Primaria, cuya meritoria labor ha sido reconocida en repetidas oportunidades por los diversos Poderes del Estado, a fin de que ella otorgue los beneficios del presente proyecto al personal docente de las escuelas que mantiene.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con el mayor gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, el señor Diputado Informante acaba de darnos cuenta de lo dispuesto en los artículos 4.o y 5.o. El primero dice relación con los fondos que se pondrán a disposición de la Universidad de Chile para pagar el aumento que se otorga al personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" y del "Instituto de Estudios Secundarios". El artículo 5.o establece que se entregará a la Universidad Técnica del Estado la suma de 313 mil escudos anuales para atender los beneficios que se conceden al personal docente del grado de Oficios y de las Escuelas de Aplicación dependientes del Instituto Pedagógico Técnico. De esto se desprende que se considera, aisladamente, el aumento de las remuneraciones de una parte de los profesores de escuelas universitarias y técnicas. Por eso, deseo preguntar al señor Diputado Informante si en las Comisiones Unidas se vio la posibilidad de atender, en conjunto, la situación económica de todos los personales de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción. La solución del problema debe ser, por supuesto, total, abarcando desde la escuela primaria hasta la universitaria. Si bien es cierto que este aspecto incumbe a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, le agradecería al señor Diputado Informante que nos dijera respecto, si se consideró la posibilidad de satisfacer las peticiones que han formulado los funcionarios y los profesores de las Universidades que he mencionado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, es indudable que las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda sólo podían conocer de esta iniciativa del Ejecutivo sobre aumento de remuneraciones dentro de los límites señalados en este mismo proyecto de ley. Sin embargo, durante el debate habido en las Comisiones Unidas, diversos señores Diputados se refirieron a la misma materia a que acaba de aludir el Honorable señor Holzapfel. Según las informaciones proporcionadas en el seno de las Comisiones Unidas, el Ejecutivo estaba efectuando los estudios correspondientes con el objeto de poner a disposición de las universidades los recursos necesarios para conceder a su personal un tratamiento similar al que, por medio del proyecto en debate, se otorga a los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Naturalmente que este asunto, como todo otro que signifique la satisfacción de las necesidades económicas de cualquier grupo de funcionarios, está íntimamente ligado a las posibilidades de financiamiento.

A mí me parece que el señor Ministro de Educación Pública, que se encuentra presente en la Sala y que también concurrió a las Comisiones Unidas, seguramente dará a conocer al Ejecutivo este anhelo de los señores Diputados, en el sentido de que las Universidades puedan otorgar a su personal docente el mismo tratamiento que esta iniciativa de ley da a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública. Y como es lógico, ese estudio tendrá que contemplar el mejoramiento, el monto de los gastos y, consecuencialmente, los recursos indispensables para el financiamiento del proyecto de ley que, en su oportunidad, habrá de llegar al conocimiento de la Honorable Cámara.

El artículo 8.o de la iniciativa legal que estoy informando, concede al personal docente de otros Ministerios los mismos beneficios que otorga el proyecto a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Con esto, la disposición en examen quiere dar a los profesores del Cuerpo de Carabineros y de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación y, en general, a todas aquellas personas que desempeñan funciones docentes en organismos no dependientes del de Educación Pública, el mismo tratamiento que el legislador está otorgando al personal dependiente de esta Secretaría de Estado. O sea, se pretende darles un tratamiento igualitario, fundamentado en principios de equidad y de justicia.

La Ley número 14.688 estableció una bonificación de 11 escudos mensuales para los personales a que ella se refiere, la que benefició también al Magisterio Nacional. Por el artículo 9.o de este proyecto se determina expresamente que esta bonificación no está incluida en los aumentos de remuneraciones que concede la iniciativa en debate. En consecuencia, los funcionarios a quienes favorece esta ley seguirán percibiendo esa bonificación de 11 escudos.

El artículo 10.o legisla en favor de un personal que por encontrarse en el tope de su carrera administrativa, quedaría fuera de las escalas que establece el proyecto en estudio. Dichos funcionarios, si no existiese esta disposición, no obtendrían mejoramiento alguno en su remuneraciones. Este precepto dispone que dichos funcionarios tendrán un aumento anual de 480 escudos, el que será considerado como sueldo para todos los efectos legales y pagado por planilla suplementaria o incorporado a la existente.

Por el artículo 11, se declaran inaplicables al personal del Magisterio Nacional que participó en la huelga ilegal que duró un mes, desde el 29 de marzo al 29 de abril del año en curso, las sanciones establecidas en el Estatuto Administrativo para estos casos. Pero se impone la obligación correlativa para estos funcionarios de compensar los días no trabajados, sin pagos adicionales, en la forma y condiciones que establezca el Ministerio de Educación Pública.

Esta disposición concorda los intereses de los sectores afectados por la huelga: impone a los personales dependientes del Ministerio de Educación la obligación de compensar al Estado lo que éste les va a pagar por el tiempo que realmente no sirvieron, y beneficia a los educandos, porque les dará la posibilidad de recuperar las horas de enseñanza perdidas con motivo del conflicto huelguístico.

Por el artículo 12, se dan normas generales para que el Poder Ejecutivo proceda al encasillamiento que ordena la ley. Se establece que se atenderá primeramente al grado actual que tengan asignados los respectivos funcionarios y que, en los casos de igualdad de grado, se preferirá a quien perciba un mayor valor por concepto de planilla suplementaria.

A este respecto, debo dejar constancia de que en las Comisiones Unidas fueron rechazadas indicaciones que establecían mayores requisitos o detalles en las pautas que debe seguir el Ministerio para aplicar ese precepto. Igualmente, se desecharon aquéllas que trataban de imponerle un plazo para cumplirlo.

Así lo resolvieron las Comisiones Unidas, porque a la mayoría de sus miembros les pareció que la mayor simplicidad que se estableciera en las disposiciones de la ley iría en beneficio de los personales, porque permitiría al Ejecutivo operar sin mayores dilaciones.

En el seno de las Comisiones Unidas se expresó también la confianza de que el Poder Ejecutivo procedería, en el mínimo tiempo posible, a hacer el encasillamiento que ordena el presente proyecto de ley.

El artículo 13.o establece disposiciones que son una solución para este tipo de proyectos; en efecto, procura que esta iniciativa no se transforme en instrumento perjudicial para los funcionarios afectados y reconoce a quienes sufrirán alteración en sus grados el derecho a conservar su antigüedad, para cobrar, cuando proceda, la renta del grado inmediatamente superior.

En los artículos 14.o y 15.o se establecen, además, normas administrativas que simplifican los actuales procedimientos y que permitirán terminar con situaciones de injusticia derivadas de la repetición constante de nombramientos de funcionarios, que tienen carácter de permanentes en el desempeño de sus funciones en el Ministerio de Educación.

Por el artículo 14.o se elimina el plazo establecido en el Estatuto Administrativo para la designación del personal de la Planta del Servicio del Ministerio de Educación.

En el artículo 15.o se establecen los interinatos en forma indefinida, con el objeto de evitar que se renueven cada año, con todas las consecuencias perjudiciales que, aún para el pago de sus remuneraciones, sufren los personales afectos a este régimen, el cual termina cuando se proveen los cargos en propiedad.

En el artículo 16.o se legisla en favor del personal de la Oficina de Presupuestos que presta servicios en las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación y les hace aplicables las disposiciones del artículo 17.o de la ley N.o 14.453, que establecen que al personal directivo que, en la oportunidad en que se dictó la ley a que me refiero, ejercían sus cátedras con desmedro de sus funciones directivas, e inclusive de principios fundamentales de jerarquía, se les remunerará ese máximo de 12 horas de clases que podían hacer sin necesidad y, aún más, con prohibición de ejercer esas horas de docencia. Ese mismo régimen que tiene la totalidad del personal directivo del Ministerio de Educación Pública se aplica a los funcionarios de las plantas directivas, profesionales y técnicas de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación Pública.

En el artículo 17.o se legisla con el objeto de resolver una situación de injusticia que afecta a los directores de escuelas de 2a. clase que hayan sido elevados a 1a. clase. Quienes desempeñaban las funciones directivas de tales establecimientos se encontraban en una situación desmedrada y se veían en la necesidad de abandonar esa dirección; pero ahora, mediante este artículo, se les da la posibilidad de continuar como directores interinos siempre que tengan una antigüedad de tres años en el cargo y nueve años de servicios, y se les otorga siempre la facilidad de que sigan el curso respectivo para obtener en propiedad el título correspondiente al cargo que desempeñan.

El señor LORCA.— ¿Me permite que le haga una consulta, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quisiera que el señor Diputado Informante nos dijera si, durante la discusión de este proyecto, se estudió el problema de los directores de escuelas primarias de primera clase, porque hay muchos profesores que hacen el curso para director de escuela —que consiste en hacer estudios bastante profundos— y después pasa mucho tiempo sin que sean designados como tal, porque no hay vacantes. Sin embargo, en algunas escuelas desempeñan el cargo algunos subdirectores que no tiene el título de director.

El señor HUERTA.— En realidad, la situación que plantea el Honorable señor Lorca no fue abordada en el seno de las Comisiones Unidas, pero al Diputado Informante le parece, y esta es sólo una opinión de tipo personal, que aquellos funcionarios a que alude el Honorable colega y que han seguido ese curso tienen la oportunidad de presentarse a los cursos a que, con tal objeto, está llamando regularmente el Ministerio de Educación Pública, y en ellos tendrán la preferencia que les corresponde.

El señor LORCA.— El problema que se ha planteado es el siguiente: hay profesores que hacen el curso necesario para obtener el título de director de escuela primaria de primera clase, pero pasan muchos años sin que puedan desempeñar ese cargo por no haber vacantes. No obstante, en escuelas primarias de primera clase hay subdirectores que están ocupando el puesto de directores sin tener el título correspondiente.

Por esta razón, yo habría querido que en el proyecto que Su Señoría está informando se hubiera establecido una disposición que permitiera, por lo menos durante un tiempo, que los profesores que poseyeran el título de directores percibieran siquiera el sueldo de tales, aunque no tuvieran la responsabilidad del cargo, por no haber vacantes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Si el Honorable señor Lorca formulara una indicación que contemplase las ideas expresadas por él, creo que, tanto el Ejecutivo como las Comisiones Unidas de la Cámara, tendrían el mayor interés en estudiarla y, en la medida que sea posible, si son atinadas, como son generalmente las ideas de Su Señoría, en considerarlas.

El Honorable señor Molina me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Con respecto a la pregunta formulada por el Honorable señor Lorca, puedo informar que, regularmente, y dentro de períodos que no perjudican el normal desenvolvimiento de las clases, las Direcciones Generales están llamando a concurso para ocupar los cargos de directores de primera clase. Naturalmente, a estos concursos —a los que se llama a medida que se producen las vacantes— se van presentando los profesores que han terminado de hacer el curso de directores.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en el artículo 18.o se legisla en favor de los profesores que prestan sus servicios en las zonas rurales. Actualmente, para que un profesor pueda postular a un cargo docente en escuelas urbanas, necesita tener tres años, a lo menos, en el ejercicio de su cargo rural. Pero sucede que cuando estos profesores, que tienen su título profesional, desempeñan sus funciones en escuelas particulares, el tiempo que sirven en ellas no se les cuenta para los efectos de computar los tres años. Las Comisiones Unidas estimaron que ese tiempo debe ser computado. A esta razón obedece la disposición contenida en el artículo 18.o.

En el artículo 19.o se abre la posibilidad a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación que tengan más de veinte años de servicios, para poder invertir sus fondos de desahucio en cuotas de la Corporación de la Vivienda o Asociaciones de Ahorro y Préstamo, con el objeto de que solucionen su problema habitacional.

En el artículo 20.o se establece una disposición que beneficia al personal docente que presta servicios en establecimientos de educación particular de la clase A, con el objeto de que tengan una remuneración mínima.

En el artículo 21.o se faculta a los Directores Generales para nombrar en el carácter de inspectores, y sin remuneración, en diversos internados, a estudiantes universitarios, con lo cual se mejora el régimen interno de estos establecimientos educacionales y, al mismo tiempo, se da la posibilidad a los estudiantes de escasos recursos de contar con una ayuda económica para que puedan llegar al término de su carrera universitaria.

En el artículo 22 se establece la reajustabilidad de los préstamos que otorgan las universidades y las instituciones privadas sin fines de lucro a los alumnos de escasos recursos. Se ha dispuesto esta norma como una defensa de los fondos correspondientes y con el objeto de que este régimen de préstamos se extienda a otros beneficiarios. De lo contrario, como consecuencia de la disminución del valor de nuestro signo monetario, al producirse el reintegro de estos préstamos, se hará totalmente imposible el otorgamiento del mismo beneficio a otros estudiantes.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite una interrupción, para referirme a esta misma materia, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, es indudable que, con esta disposición del proyecto en debate, sólo viene a solucionarse en parte este tremendo drama educacional. Hay que llevar adelante un plan de desarrollo educativo en general, como creo que es el propósito del señor Ministro del ramo, quien en un nuevo proyecto, que habrá de entrar a considerar la Honorable Cámara, seguramente procurará dar a todos los estudiantes de las distintas asignaturas de la escuela primaria, secundaria y superior, la asistencia social y económica que requieren.

Esto debe realizarse, en primer lugar, para hacer efectivo el cumplimiento de la obligación escolar, y, en segundo término, para hacer realidad la igualdad de oportunidades ante la educación.

Yo creo que este aspecto también pudo ser materia de discusión. Como no se ha hecho, quiero rogarle al señor Ministro de Educación Pública, que, a la mayor brevedad, envíe la iniciativa correspondiente, ya que todos los parlamentarios tenemos sumo interés en dar una pronta solución a este problema asistencial en la educación. Esas medidas deben abarcar el vestuario, la alimentación, útiles escolares, transporte, becas para estudiantes y préstamos —tan sólo esta última parte se considera, en realidad, en el artículo 22.o—, hogares estudiantiles, atención médica y dental, en general, para que pueda desarrollarse un plan efectivo de ayuda en todos los establecimientos educacionales y, especialmente, en la Universidad. Sabemos que en la Universidad de Chile este beneficio no alcanza siquiera a un 5 por ciento del alumnado, ya que de un total de diez mil a doce mil estudiantes, no son más de seiscientos o setecientos los que reciben una pequeña ayuda, que fluctúa entre veinte y sesenta escudos mensuales, lo que, en realidad, es insuficiente.

Respecto a la educación secundaria como a la especial, la ayuda no se contempla en la proporción necesaria. Se trata, incuestionablemente, de que el Ministerio de Educación Pública debe ir a una solución integral de este problema, cuyo drama estamos viendo todos los parlamentarios. Ya en oportunidades anteriores me he referido en forma insistente acerca de la urgencia que él reviste y sobre la necesidad de afrontarlo definitivamente. Como es lógico, ello significará la inversión de muchos millones de escudos; pero, quisiera saber si, dentro del plan de ayuda asistencial a los escolares, existe algún estudio, a fin de que la Honorable Cámara pueda llevarlo adelante en un plazo no muy lejano, y pueda entrar a conocer esta aspiración, que comparten todos los señores parlamentarios.

Por esta razón, me permito consultar al Honorable Diputado Informante si, en las Comisiones Unidas, al referirse al artículo 22.o, que ahora nos ocupa, se consideró en forma especial el problema asistencial a los escolares, en sus distintas fases.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, respecto al problema asistencial escolar a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel, puedo adelantar que en el seno de las Comisiones Unidas se informó que se encuentra en estudio, para ser enviado próximamente al Congreso Nacional, el proyecto de ley correspondiente, al cual, como es natural, habrá que considerarle un debido financiamiento.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— El Honorable señor Jerez me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, la que le concedo con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Huerta.

Señor Presidente, deseo hacer una pequeña observación sobre lo planteado por mi Honorable colega señor Holzapfel.

La realidad de las cosas es que no sólo existe una iniciativa de parte de la Federación de Educadores de Chile referente a la asistencialidad escolar, sino que también es de conocimiento de la Honorable Cámara que los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano han presentado un proyecto de ley que crea el Fondo Nacional de Becas y Préstamos de Auxilio a los universitarios.

Dicho proyecto, que tuvo el honor de ser apoyado por la unanimidad del Congreso Nacional, en el sentido de solicitar al Ejecutivo su envío al Congreso, fue aceptado por el señor Ministro de Educación Pública, presente en la Sala. En numerosas ocasiones hemos conversado respecto del criterio del señor Secretario de Estado, que creo representa el criterio del Gobierno, en el sentido de que será sometido a la consideración del Congreso, en conjunto, el proyecto a que acabo de referirme y el de la Federación de Educadores de Chile.

Aprovecho la oportunidad para hacerle presente al señor Ministro, que se encuentra aquí en la Sala, cuál es nuestro criterio sobre esta materia. Insisto que tanto el Honorable Senado como la Honorable Cámara han solicitado al Ejecutivo, por la unanimidad de sus miembros, el envío de esta iniciativa de ley. No sé qué razones fundamentales habrá para que no lo haya hecho aún; pero confío en que el compromiso contraído por el señor Ministro con el parlamentario que habla y con el Honorable Senador señor Tomic se hará realidad. No es para satisfacer afanes del Partido Demócrata Cristiano, sino para que se efectúe un estudio serio y concienzudo que vaya en beneficio fundamentalmente de los estudiantes sin recursos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, refiriéndome al problema planteado por los Honorables señores Jerez y Holzapfel, debo expresar, que me asiste el convencimiento más absoluto de que el Poder Ejecutivo estudiará las diversas iniciativas que sobre esta materia han sido elaboradas y que el proyecto de ley respectivo habrá de llegar a conocimiento del Congreso Nacional. Asimismo, manifiesto la confianza de que todos los sectores de esta Honorable Cámara y del Honorable Senado, en el instante en que se aboquen a considerar dicha iniciativa, lo harán con la sola mira de afrontar la solución de un problema social de indiscutible importancia, y que todos concurriremos con nuestro concurso a fin de que allá se convierta en ley para beneficio del estudiantado nacional, sin que en el propósito de nadie exista el afán subalterno de obtener preeminencia de paternidad o ventajas electorales. Creo que la magnitud del problema es demasiado grande como para darle un tinte de orden personal o partidario. Me parece que esta iniciativa será propuesta por el Poder del Estado al que le corresponda, y nosotros, como Cámara Legislativa, sabremos estudiarla con grandeza, para darle adecuada solución al problema.

El señor JEREZ.— Siempre que la envíen al Congreso.

El señor HUERTA.— El proyecto de ley en examen tiene un costo total de E° 33.887.050, para la aplicación...

El señor HUBNER, (don Jorge Iván).— Señor Presidente, le solicito una interrupción al Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— ... de los diversos beneficios que la misma iniciativa establece...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Hübner le solicita una interrupción.

El señor HUERTA.— Una vez que explique el financiamiento, se la concedo con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Se ha saltado el artículo 23°.

El señor HUERTA.— El Diputado Informante, que no tiene una pauta escrita ni rígida en su exposición, por lo menos posee el derecho de dirigir el propio curso de las informaciones que está proporcionando a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, para financiar la iniciativa de ley en examen, en el artículo 25.o se establece un aumento del impuesto a la compraventa de bienes corporales muebles, de un 5 por ciento a un 6 por ciento en la primera transferencia; de un 5 por ciento a un 6 por ciento en la tasa general, y de un 15 por ciento a un 18 por ciento en la compraventa de artículos suntuarios.

Estas modificaciones en la tasa del impuesto a la compraventa darán al Fisco recursos del orden de los E° 33.523.000, suma suficiente para solventar los mayores gastos que por esta iniciativa legal se crean al Erario, quedando los recursos provenientes de la alteración de la paridad cambiaria para financiar aumentos, que deberán ser del 25,5, de los otros servicios postergados.

A continuación y para terminar mi informe, voy a referirme a los artículos 23° y 24.o. El artículo 23.o es de iniciativa de mi Honorable colega, señor Phillips. En virtud de él, se faculta al Ministerio de Educación Pública para fijar, por decreto, las horas de iniciación y término de las clases en los colegios particulares, como asimismo las fechas de sus vacaciones.

Este artículo 23° fue aprobado por la mayoría de los miembros de las Comisiones Unidas. Quienes concurrimos con nuestros votos a aprobar esta disposición, estimamos que en nada se afectaba a la libertad de enseñanza, entregando al Ministerio de Educación Pública esta atribución, ya que el Estado, es para todos los ciudadanos, garantía de la seriedad con que actúa la docencia particular, la que, sin embargo, no siempre es ejercida por instituciones respetables, pues actúan en ella muchos aventureros.

Estimaron las Comisiones Unidas que, con la misma autoridad con que el Estado, controla los requisitos que deben cumplir los colegios particulares y que hacen procedente la subvención que reciben, puede dictar normas generales, con el objeto de producir una uniformidad en el funcionamiento de estos colegios, que vaya en beneficio de la propia educación particular y de los educandos.

El artículo 24.o, señor Presidente, se explica por su sóla lectura...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para referirme al artículo 23.o?

El señor HUERTA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Jorge (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hubner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente deseo plantear al Honorable Diputado Informante un reparo de carácter constitucional que me merece el artículo 23.o del proyecto en debate.

El señor PHILLIPS.— Tiene una Constitución propia Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El número 7 del artículo 10.o de nuestra Carta Fundamental asegura, en forma amplísima, la libertad de enseñanza, y el número 13 del artículo 44.o, determina que dicha libertad figura entre aquéllas que no pueden suspenderse ni restringirse, ni siquiera mediante una ley.

Se trata, entonces, de establecer que extensión debe darse al principio constitucional de la libertad de enseñanza, esto es, qué facultades o atribuciones abarca este derecho. Como nuestra Carta Fundamental no ha detallado las diversas facultades que confiere cada una de sus garantías, es necesario atenerse al sentir de los tratadistas y comentaristas constitucionales. A este respecto, el Profesor señor Guillermo Varas Contreras, ex miembro del Consejo Nacional de Educación Pública, de la Superintendencia de Educación en su obra intitulada "La Enseñanza Particular ante el Derecho", expresa, fundándose en distinguidos constitucionalistas, que la libertad de enseñanza comprende cinco facultades fundamentales,. Ellas son:

"a) La de abrir establecimientos e impartir en ellos instrucciones sin limitaciones de orden doctrinal;

"b) La de adoptar los métodos de enseñanza que se quiera:

"c) La de adoptar los planes y programas de estudios que se consideren más necesarios o convenientes;

"d) La de acreditar el grado de conocimientos adquiridos por el alumnado, y

"e) La de organizar la vida administrativa e interior del establecimiento", sin sujeción a autoridades gubernativas o administrativas ajenas al plantel particular.

Pues bien, en el artículo que nos ocupa, se confiere al Ministerio de Educación Pública una atribución de carácter general, ya que abarcará a los planteles subvencionados y no subvencionados, para intervenir en aspectos que miran a la vida interior de los establecimientos educacionales, como son la iniciación y término de las clases y las fechas de vacaciones de los colegios particulares.

Por estas razones, a los parlamentarios que votamos en contra del artículo 23.o del proyecto en debate en el seno de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, nos pareció que su texto era inconstitucional. Este es el reparo que formulamos en este momento al Honorable Diputado Informante, a quien rogamos que nos aclare este punto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, debo comenzar por lamentar que las luces constitucionales que el Honorable señor Hubner acaba de dar a la Honorable Cámara, no se haya molestado en darlas en el seno de las Comisiones Unidas.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— También las di señor Presidente.

El señor HUERTA.— Su Señoría, en el seno de las Comisiones Unidas, se limitó a votar en contra del artículo 23.o, sin expresar sus dudas constitucionales.

Pero frente a la opinión de los tratadistas que yo, como hombre de Derecho, respeto, opongo el texto constitucional. Sobre el particular voy a leer, no en forma fragmentada como lo hizo el Honorable señor Hübner, el número séptimo del artículo 10.o de la Constitución. Al referirse a las garantías que se aseguran a todos los ciudadanos, se dice:

"7.o—' La libertad de enseñanza.

"La educación pública es una atención preferente del Estado.

"La educación primaria es obligatoria.

"Habrá una superintendencia de educación pública a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección bajo la autoridad del Gobierno".

Creo que basta la simple lectura de la disposición que he señalado para demostrar que los escrúpulos constitucionales expuestos por el Honorable señor Hübner no tienen razón de ser. En todo caso, el Honorable Diputado tendrá oportunidad, en el segundo informe que de esta iniciativa habrán de hacer las Comisiones Unidas, de llevar al seno de ellas sus dudas de ... constitucional, donde p... debatirlas con mayor ... que la que en estos ... cuenta la Honorable C... para la discusión genera... este proyecto.

Señor Presidente, como ... quisiera alargarme en est... forme, ruego a la Mesa ... sirva solicitar el asenti... unánime de la Honorable ... poración para insertar ... texto de mi discurso ... cuadros que figuran en ... forme de las Comisiones ... das de Educación Pública ... Hacienda sobre el proyec... debate.

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— ... el asentimiento unánime ... Honorable Cámara para ... tar en la versión oficial ... cuadros a que se ha re... el señor Diputado Info...

El señor ALTAMIRANO.— Me opongo, señor Presi...

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— No ... acuerdo.

Puede continuar Su Se... ría.

El señor ALTAMIRANO.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— ... ble señor Huerta, el ... ble señor Altamirano le ... ta una interrupción.

El señor HUERTA.— ... mucho gusto, señor Pre...

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— Con ... venia del señor Diputado ... formante, tiene la pala... Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, me he ... to a la inserción de es... dros, porque en ellos se ... tra el aumento que han experimentado los sueldos ... los profesores desde 1958 ... ta 1963, inclusive, expresa... la moneda de cada año ... en un poder adquisitivo ... ble, es decir, en moneda ... ble, de cualquier año que ... tome. Naturalmente, e... duce a error, pues de la ... tura de esos cuadros pa... ra que los profesores h... aumentado su poder ad... vo. Si esos sueldos se re... a un poder adquisitivo ... por ejemplo a moneda de ... resulta que los profeso... han aumentado su poder ... quisitivo.

Por eso, me he opuesto ... inserción de dichos cua... porque inducen a error.

El señor HUERTA.— ... dría inconveniente Su ... ría en que se insertaran ... demás cuadros, con exce... de aquellos a los cuales ... referido?

El señor ALTAMIRANO.— Ninguno, Honorable Di...

El señor HUERTA.— ... Presidente, solicito de la ... sa que se sirva recabar el ... timiento de la Honorable ... mara, a fin de que se ... ten en la versión oficial ... la prensa todos esos cua... menos el que ha objetado ... Honorable señor Altami... que figuran en la pág... del informe.

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— Si ... el asentimiento unánime ... Honorable Cámara, a fin ... proceder en la forma in... por el Honorable Di... Informante.

Acordado.

—LOS CUADROS CUYA INSERCION SE ACORDO Y QUE APARECEN EN EL BOLETIN N.o 9.890, QUE CONTIENE EL PROYECTO, SON LOS SIGUIENTES:

MINISTERIO DE EDUCACION.—

CUADRO N.o 1.— REMUNERACIONES AFECTAS A REAJUSTE-PRESUPUESTO 19...

	Secret. y Adm. General	Primaria	Secundaria	Profesional	Superintendencia	Total
SUELDOS (Grados y horas de clases)	4.326	38.828.389	8.743.303	6.320.225	——	53.89...
ASIGNACION DE TITULO	490	2.191.197	557.578	282.204	——	3.03...
HORAS DE CLASES (Art. 17.o Ley 14.453) ...	7.605	35.880	34.399	32.545	12.535	12...
TRIENIOS	6.745	22.535.609	5.819.807	4.300.000	14.361	32.67...
ZONA	——	3.482.295	835.041	636.750	——	4.95...
Sub-totales	19.166	67.073.370	15.990.128	11.571.724	26.896	94.68...
E° 11.— BONIFICACION						94.68...
10% BONIFICACION						5.93...
TOTAL						E° 108.2...

N.o de Funcionarios:

—Sujeto a grados	35.880
—Horas de clases	9.008
TOTAL	44.888

N.o de Horas de Clases:

—1a. Categoría	205.235
—2a. Categoría	18.344
CATEDRAS .. .. (6 horas de 2a. Cat. cada una)	1.620

CUADRO N.o 3.— MINISTERIO DE EDUCACION

Total de personal docente por Direcciones

Direcciones	N.o de funcionarios	Con título	Sin título
Primaria	34.323	24.026	10.297
Secundaria	6.233	3.740	2.493
Profesional	4.332	1.733	2.599
Totales	44.888	29.499	15.389

CUADRO N.o 4.— El costo total anual del proyecto, según cálculos de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, sería:

Mayor gasto anual profesorado	E° 28.633.260
Mayor gasto personal afecto D. F. L. N.o 40: 20 por ciento sobre E° 11.670.000	2.334.000
Universidad de Chile.— Liceo Manuel de Salas e Instituto de Estudios Secundarios	114.790
Universidad Técnica del Estado. — Personal docente de grado de oficios	313.000
Personal pagado por horas de clases de otros Ministerios.— Fuerzas Armadas y Carabineros	235.000
Sociedad de Instrucción Primaria	60.00
Sub-Total	E° 31.690.050
Jubilación con sueldo de actividad	300.000
6 o/o Aporte patronal	1.897.000
Mayor Gasto Anual	E° 33.887.050

CUADRO N.o 5.—El rendimiento de las alzas y modificaciones de impuestos que se introducen por el artículo 25 del proyecto a la ley N.o 11.210 sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones, según cálculos de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, sería el siguiente:

Artículo 25	1.—	E° 12.743.000
"	2.—	19.603.000
"	3.—	1.177.000
Total:		E° 33.523.000

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, me voy a referir, entonces, al cuadro a cu... serción se opuso el Hon... señor Altamirano.

Este cuadro, que figu... la página 2 del boletín ... na de un acuerdo ad... por las Comisiones Uni... Educación Pública y ... da, de acuerdo con in... ciones proporcionadas ... propio Diputado Inform...

En el año 1958, fecha ... se inició la Administra... don Jorge Alessandri, ... tó la Ley N.o 12.861, ... tableció un 20 por cie... aumento, que rigió desde ... de enero de ese año, ... cual el sueldo base de... fesor primario quedó ... escudos, que era el vig... iniciarse este Gobierno.

En 1959, como conse... de la dictación de la Le... mero 13.305, se estable... aumento general desde ... de enero de ese mism... de un 60 por ciento de... del costo de la vida; ... significó un aumento ... remuneraciones de un ... ciento, más el porcenta... cional de un 8,7 por ... al personal de Educaci... titulado, y de un 17 por ... to al titulado; con lo ... sueldo base del profe... mario titulado fue de E° ... y del no titulado, de E° ...

En 1960 se dictó el ... de Hacienda N.o 2.65... estableció una bonificació... neral de un 10 por cien... la Administración Pú... la Ley N.o 14.453, dic... 6 de diciembre de ese a... tableció un aumento ... profesorado del 13,67 por ... to, a contar desde el 1... julio de 1960. En esta ... el sueldo base del pr... primario titulado que... E° 75,41, más el 10 por ... de bonificación, o sea, ... total de E° 82,95.

En 1961 se dictó la Le... mero 14.688, que conce... partir del 1.o de julio ... año, una bonificación ... por ciento sobre el sue... se vital del departame... Santiago, que signific... mensuales de aumen... profesor, que se man... esta iniciativa de ley. ... cual el sueldo de un ... llegó a E° 93,95.

La ley N° 14.836 ...

centajes de aumento de remuneraciones —y en esto Su Señoría ha reconocido que las cifras dadas por mí son efectivas, como también lo reconoció en las Comisiones Unidas el señor Humberto Elgueta, Presidente de la Federación de Educadores— sino también los porcentajes de aumento del costo de la vida. En el período 1958-1959, el alza del costo de la vida —y en esto no he sido desmentido— fue de un 89,7 por ciento; en tanto que el aumento que han obtenido los profesores es, para el personal primario, de 152,8 por ciento, y por hora de clases, de 182,9 por ciento, en el mismo término. La Honorable Cámara habrá de sacar las conclusiones.

Termino, señor Presidente...

El señor JEREZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— ... reiterando el pedido de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, para que la Sala le preste aprobación al proyecto de ley que he tenido el honor de informar.

He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lamento profundamente que los distintos sectores de esta Honorable Corporación no hayamos dispuesto del tiempo necesario para exponer nuestros puntos de vista...

El señor MONTES.— ¡Que se prorrogue la hora!

El señor PHILLIPS.— ¡Su Señoría se opuso a la reunión de Comités!

El señor MONTES.— ¡Está equivocado, Honorable colega!

El señor PHILLIPS.— ¡No lo estoy, Honorable Diputado!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Prosigo, señor Presidente.

De acuerdo con los datos que solicité de la Dirección de Estadística y Censos, que incluyen el alza del costo de la vida del mes de mayo...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

¿Habría acuerdo para prorrogar en una hora el tiempo destinado al Orden del Día?

El señor LEIGH.— No hay acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Decía, señor Presidente, que de acuerdo con los datos que obtuve, el aumento del costo de la vida, desde el mes de enero de 1959 hasta la fecha, ha sido de un 107,8 por ciento. El aumento obtenido por el profesorado, en el mismo período, ha sido de 130,6 por ciento. Hay, en consecuencia, una diferencia a su favor de 22,8 por ciento.

Estos son datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos...

El señor MONTES.— ¡Eso no es efectivo!

El señor PHILLIPS.— En la sesión del 16 de abril, cuando se trató el problema del magisterio, el Honorable señor Montes dijo que los Partidos Liberal, Conservador y Radical no se preocupaban de este asunto. Por eso es necesario ver, a grandes rasgos, la obra que este Gobierno ha desarrollado en materia educacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ¡El Honorable señor Rosales ni siquiera concurrió a la Comisión y siempre viene a gritar a la Sala!

El señor ROSALES.— ¿A qué Comisión, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Es necesario destacar que el número de alumnos ha aumentado en los siguientes porcentajes: en la educación primaria, un 25 por ciento; en la secundaria, un 39 por ciento; en la profesional, un 38,74 por ciento. Y las asignaciones escolares han aumentado en un 48,6 por ciento.

El señor MONTES.— ¡Está soñando, Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a leer la carta que dirigió el señor Elgueta, presidente de la Federación de Educadores de Chile, al presidente del Partido Liberal...

El señor MONTES.— ¡No le va a alcanzar el tiempo a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Dice la carta:

"Santiago, 17 de mayo de 1963.

Señor
Mariano Puga,
Presidente del Partido Liberal,
PRESENTE.

Distinguido señor Presidente:

Como es de su conocimiento, ha sido enviado al Congreso Nacional el Proyecto de Reajuste Nivelatorio de las rentas del magisterio.

Constituye este hecho un paso efectivo a la concreción de caras aspiraciones del profesorado, de dignificación de su función docente y de una justa nivelación con otros sectores.

Conocemos los esfuerzos, dedicación y alto espíritu de comprensión demostrado por usted durante las largas y difíciles gestiones realizadas para obtener la solución de nuestro problema.

Queremos hacer llegar a usted nuestro profundo reconocimiento por su actitud tan decisiva para el éxito alcanzado.

Lo saludamos atentamente."

Firman esta carta los señores Humberto Elgueta Guerin, presidente; Franklin Recabarren, Secretario General; y César Escobar López, vicepresidente.

Esto prueba...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Esto prueba palmariamente, señor Presidente, que los partidos de Gobierno dieron solución a este problema en la reunión del 16 de abril.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PHILLIPS.— En esta Honorable Cámara no se escuchó otra cosa...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

El señor GODOY URRUTIA. — Nosotros, señor Presidente, protestamos por la actitud de la Mesa, que ha permitido que el debate de este proyecto "funcione" como una máquina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se omita la lectura, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones.

Acordado.

—Las indicaciones son las siguientes:

—Indicaciones declaradas procedentes:

ARTICULO 3.o

1.o— Del señor Lehuedé, para agregar a continuación de las palabras "docentes en", lo siguiente: "los colegios que dependan de".

2.o— De los señores Suárez, Decombe, Phillips y Hübner, para reemplazar el punto final por una coma y agregar la siguiente frase: "ante la Facultad respectiva de la Universidad de Chile o reconocida por el Estado."

ARTICULO 17.o

3.o— De los señores Godoy y Montes para reemplazar en el inciso segundo la palabra "mientras" por la expresión "hasta que".

4.o— De los señores Jaque, Flores, Molina, Phillips, Cancino, Morales don Carlos, Suárez, Sharpe y Naranjo, para agregar el siguiente inciso tercero:

"El Ministerio de Educación los llamará periódicamente a realizar el Curso de Formación para Directores de Escuelas de Primera Clase, cuando se complete un número de cuarenta Directores que estén en las condiciones señaladas en este artículo."

ARTICULO 23.o

5.o— De los señores Hübner y Decombe, para suprimirlo.

ARTICULO 24.o

6.o— De los señores González Utreras y Martín, para suprimirlo.

7.o— De los señores Aguilera y Naranjo, para agregar la siguiente frase final: "Asimismo el terreno de las ex carboneras de los Ferrocarriles del Estado en Coquimbo, para patios de las Escuelas números 7 y 20."

ARTICULO 25.o

8.o— De los señores Godoy y Montes, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 25.o— Las empresas de la Gran Minería del Cobre, deberán ingresar anualmente en arcas fiscales el mayor valor resultante de la cotización del dólar a $ 1.053, y el tipo de cambio bancario fijado por Ley número 14.949."

ARTICULOS NUEVOS

9.o— De los señores Godoy y Montes:

"Artículo...— El primer aumento de remuneraciones establecidas en esta ley será percibido directamente por los beneficiados, dejando de ingresar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas."

10.o— Del señor Guerra:

"Artículo...— Los reemplazos que se efectúen del personal de profesores, serán pagados en planillas del mismo mes en que se realice dicho reemplazo, con la sola autorización de la respectiva autoridad educacional de la zona."

11.o— De los señores Decombe, Urrutia, don Ignacio, Allende, De la Fuente, Zepeda, Bunster, Follert, Alessandri, Guerra, Lehuedé, Cuadra, Ramírez, Prado y Peñafiel:

"Artículo...— Los profesores de las Escuelas Rurales dependientes de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Educación Pública, con más de quince años de servicios en Escuelas Rurales, tendrán preferencia para ser nombrados en los cargos inmediatamente superiores que postulen."

12.o— De los señores Follert y Acuña:

"Artículo...— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para transferir gratuitamente al Fisco, debiendo éste, a su vez, destinarlos a la creación de escuelas o estadios deportivos, los recintos ferroviarios del ex ramal Osorno a Rupanco, y, asimismo, para similares fines, la estación Entre Lagos, del ramal Crucero Puyehue, todas actualmente en desuso."

13.o— De los señores Godoy y Montes:

"Artículo...— Se suprime en el número 10 de las disposiciones transitorias del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 5 de abril de 1960, la siguiente frase: "con excepción de los cargos de las categorías primera a tercera", poniendo punto después de la palabra "Estatutos".

—Indicaciones declaradas improcedentes:

De los señores Hübner, Ramírez, Fuentes, Decombe y Molina:

Para intercalar, en el artículo 6.o, al término del Párrafo titulado "Dirección de Educación Profesional", el siguiente párrafo nuevo:

"DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS Y DE LA COMUNIDAD

Planta Directiva, Profesional y Técnica:

2a. C.	Director	E° 5.652.—	1	E° 5.652.—
3a. C.	Jefes de Departamentos de Alfabetización y de Educación Fundamental	4.848.—	2	9.696.—

Planta Administrativa:

7.o	Oficial de Secretaría (1)	1.476.—	1	1.476.—
8.o	Oficial de Secretaría (1)	1.392.—	1	1.392.—
9.o	Oficial de Secretaría (1)	1.308.—	1	1.308.—

Planta de Servicios:

12.o	Auxiliares (2)	1.068.—	2	2.136.—"

Del señor Naranjo:

Para que en el artículo 7.o, en el párrafo titulado "Planta Directiva, Profesional y Técnica", se agregue en 5a. Categoría, después de "Arquitecto (1)", lo siguiente:

Cat. 5a.	Jefe de Sección Partes y Archivo (1)	E° 4.080.—	3	E° 12.240.—

Del señor Naranjo, para modificar la Planta de "Secretaría y Administración General" en la siguiente forma:

En la Planta Administrativa, 5a. Categoría, en lugar de "Oficiales (4)", debe decir: "Oficiales (7)".

En 6a. Categoría, donde dice "Oficiales (8)", debe decir: "Oficiales (9)".

En el grado 9.o, donde dice "Oficiales (9)", debe decir: "Oficiales (5)".

Quedaría así:

5a. C.	Oficiales (7)	E° 3.456.—	11	E° 38.016.—
6a. C.	Oficiales	2.760.—	9	24.840.—
9.o	Oficiales	1.308.—	5	6.540.—

Del señor Fuentes, para agregar en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en 5a. Categoría, después de Arquitecto (1), lo siguiente:

"5a. C.	Jefe Sección Partes y Archivo (1)	E° 4.080.—	3	E° 12.240.—"

Del señor Fuentes, para modificar la "Planta Administrativa", por:

Cat. y Gdos.		Designación	Número de funcionarios	Gasto anual
5a.	Categoría	Oficiales	11	E° 38.016.—
6a.	"	"	9	24.840.—
7a.	"	"	8	19.872.—
1.o	Grado	"	9	19.980.—
2.o	"	"	9	18.360.—
3.o	"	"	9	17.496.—
4.o	"	"	10	18.000.—
5.o	"	"	10	16.880.—
6.o	"	"	10	15.480.—
7.o	"	"	10	14.760.—
8.o	"	"	10	13.920.—
9.o	"	"	5	6.540.—"
			110	E° 223.944.—"

De los señores Decombe y Ramírez: Para que en la planta de la "Dirección de Educación Primaria y Normal", el siguiente párrafo diga así: "3a. Categoría. (Visitadores (5), Jefes Departamentos: Administrativo (1), Pedagógico (1), Enseñanza Normal y Perfeccionamiento (1), Educación Vocacional (1)."

Para suprimir en la 4a. Categoría de la misma Dirección las palabras "Educación Vocacional (1)", después de las palabras "Educación de Adultos (1)".

De los señores Atala y Acuña, para intercalar en el artículo 16, la frase: "y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos" después de la palabra "Presupuestos", y antes de "del Ministerio".

De los señores Godoy Urrutia y Montes, para intercalar en el artículo 23 de la Ley N.o 14.836, en el párrafo "Directores de Escuelas Experimentales", después de la primera palabra, la expresión "y Subdirectores"; y agregar, al final de este párrafo, después de una coma (,), la expresión "Instituto de Investigaciones Pedagógicas".

De los señores De la Fuente y Decombe, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los profesores titulados que presten servicios en la Educación Fiscal, bajo el régimen de cualquier Ministerio o Universidad Estatal, tendrán derecho a que se les compute, para todos los efectos legales, incluso por aumentos trienales, el tiempo servido en Escuelas Municipales o en establecimientos particulares de enseñanza. Para acreditar el tiempo servido deberán presentar al Ministerio o Universidad respectivos una declaración otorgada ante Notario, expedida por el Jefe correspondiente del plantel municipal o particular."

Del señor Ramírez de la Fuente, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— El personal de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública deberá percibir el mismo porcentaje de aumento experimentado, con motivo de esta ley, por los funcionarios del grado 3.o de la Planta Docente, considerando para este efecto la mayor remuneración derivada de la asignación establecida en el artículo 2.o de la presente ley."

De los señores Molina y Juliet, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— El personal de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública, deberán percibir el mismo porcentaje de aumento experimentado, con motivo de esta ley, por los funcionarios del Grado 3.o de la Planta Docente, considerando para este efecto la mayor remuneración derivada de la asignación establecida en el artículo 2.o de la presente ley.

La diferencia que exista entre la remuneración que a dicho personal debe corresponderle, conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, y lo que se le asigna a las nuevas plantas contempladas en el artículo 6.o, se pagará por planilla suplementaria y será considerada sueldo para todos los efectos legales."

Indicación de los señores Guerra y Molina, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— El personal sin título de la Enseñanza Profesional, de que tratan los incisos 2.o y 3.o del artículo 10.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de abril de 1960, y el que también sin título profesional sirva los cargos requeridos en el artículo 17.o de la Ley N.o 14.453, de 6 de diciembre de 1960 tendrá derecho a percibir la remuneración correspondiente a la asignación de título en los mismos términos que el personal titulado".

De los señores Foncea y Aravena, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo.... — Sustitúyese en el artículo 41 de la Ley N.o 3.653, de 26 de agosto de 1920, la frase "una multa anual de un mil pesos" por "una multa trimestral de un sueldo vital del departamento en que se encuentre ubicado el fundo, la industria o la empresa que incurre en la infracción";

Y para agregar al mismo artículo los siguientes incisos nuevos:

"La Inspección Provincial de Educación Primaria respectiva será la encargada de velar por el cumplimiento de los artículos 38, 39 y 40 de esta ley, debiendo aplicar, por resolución fundada, las multas correspondientes, de las que sólo se podrá reclamar previa consignación de su valor en la Tesorería General de la República, ante el Juzgado de Letras del departamento de turno en materia civil, el que resolverá dentro del plazo de 30 días, sin que el fallo sea susceptible de ningún recurso.

Las multas que se recauden de acuerdo con esta disposición acrecentarán el fondo destinado a desayuno escolar en la provincia que las produzcan.

Con motivos fundados podrá la Inspección Provincial de Educación Primaria otorgar al propietario o empresario un plazo de seis meses para dar cumplimiento a la presente ley".

De los señores Pereira y Phillips, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... — Prorrógase por el plazo de tres años la vigencia del artículo 6.o transitorio de la Ley N.o 14.453, de 6 de diciembre de 1960".

De los señores Gormaz, Valenzuela, Argandoña, Cerda, Muga y señora Rodríguez, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo....— Libérase de todo impuesto fiscal o municipal a las construcciones de casas o poblaciones que se construyan en la ciudad de Arica para los profesores y para el personal dependiente de los Servicios Nacional de Salud, Dirección General de Correos y Telégrafos y Ferrocarril de Arica a La Paz, por intermedio de la Federación de Cooperativas de Arica".

"Artículo....— Los Contadores Generales que presten sus servicios en el Ministerio de Educación Pública, Liceos Fiscales o Institutos Comerciales de Enseñanza Profesional y Técnica gozarán del beneficio establecido en la letra c) del artículo 24 de la Ley número 13.305".

De los señores Godoy Urrutia y Montes, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— A contar del 1.o de enero de 1964, los sueldos de los profesores primarios que trabajan en establecimientos particulares de educación, subvencionados por el Estado, en ningún caso serán inferiores al sueldo base fijado para los profesores de enseñanza pública.

Los profesores particulares pagados por hora de clases, en aquellos colegios del mismo carácter, recibirán, como mínimo, una remuneración no inferior al valor del 75 por ciento de la hora anual fijada al profesor de enseñanza pública.

Cuando los empresarios no hayan cumplido satisfactoriamente las obligaciones contenidas en esta disposición, les serán retenidas de las subvenciones que tengan derecho a percibir, las sumas adeudadas para serles entregadas directamente a los afectados, según lo disponga el Reglamento que se dicte".

De los señores Godoy Urrutia y Montes, para agregar al siguiente artículo:

"Artículo...— El Presidente de la República pondrá a disposición de las Universidades correspondientes las sumas necesarias para conceder el aumento de rentas que otorga la presente ley al personal de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y al personal de los Institutos Pedagógicos o cursos de formación magisterial de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Concepción."

De los señores Godoy Urrutia y Montes, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Libérase del pago de impuestos, derechos y demás gravámenes fiscales o municipales a la Cooperativa de la Vivienda del Magisterio de Arica."

Del señor Guerra, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales deberá incluir en sus planes inmediatos la construcción de la Escuela Primaria de Niñas, ubicada en el barrio El Colorado, de la ciudad de Iquique.

Para este efecto, declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación de los terrenos que actualmente ocupa dicha Escuela, de propiedad del Arzobispado de Iquique.

La indemnización que corresponda será pagada con fondos propios de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales."

"Artículo...— Deberán funcionar permanentemente en la ciudad de Iquique cursos de 5.o y 6.o Año de Escuela Normal, dependientes del Ministerio de Educación."

"Artículo...— Los profesores que hayan prestado los últimos diez años de servicios en la provincia de Tarapacá tendrán derecho a jubilar computando el monto de la gratificación de zona en su pensión."

"Artículo...— Los profesores que presten servicios en los distritos que a continuación se indican, de la provincia de Tarapacá, tendrán derecho a gozar de una gratificación de zona del ciento por ciento:

1.— Distrito de Isluga, localidad de Escapiña, Escuela 20;

2.—Distrito de Cariquima, localidad de Cultane, Escuela 59;

3.—Distrito de Isluga, localidad de Pisiga, Escuela 19, y

4.—Distrito de Isluga, localidad de Suca, Escuela 18."

De los señores Godoy Urrutia y Montes, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— A partir del 1.o de enero de 1964, los normalistas graduados después de esa fecha, egresarán con nombramiento y destino desde el momento de recibir su título profesional.

Al mismo tiempo, los estudiantes normalistas del último curso, destinado a la práctica intensiva, percibirán durante el período lectivo, el cincuenta por ciento del sueldo base del profesor primario.

Cada año, el Presupuesto de la Nación consultará los fondos necesarios para darle cumplimiento a lo prescrito en este artículo.

Dentro del plazo de noventa días el Ministerio de Educación procederá a dictar el Reglamento correspondiente."

Del señor Leigh, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Suprímese el punto final de la letra a) del artículo 5.o de la Ley N.o 12.851, de 6 de febrero de 1958, y agrégase lo siguiente: "y los Técnicos graduados en la Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas, dependiente de la Dirección de Educación Profesional del Ministerio de Educación"."

Del señor Hübner, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Intercálase en el artículo 247, inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, entre las palabras "Directoras" y "Rectores", la palabra "Subdirectores"."

De los señores Musalem y Valenzuela, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Modifícase el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley 217, de fecha 6 de abril de 1960, intercalándose la frase "de la Línea Aérea Nacional Chile", después de la frase "Empresa Nacional de Petróleo", precedida de una coma.

Del señor Urzúa, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo...— "Suprímese el inciso segundo del artículo único de la Ley número 14.529, de 1.o de febrero de 1961".

Del señor Galleguillos, don Florencio, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Agrégase a continuación del punto seguido, que se convierte en coma, del artículo 16 de la Ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960, lo siguiente: "y artículo 5.o del decreto con fuerza de ley número 40 de 1959".

De los señores Aravena, Foncea y Tuma, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— A contar desde el 1.o de enero de 1964, derógase el artículo 104 de la Ley N.o 10.343, de 23 de mayo de 1952.

Una suma igual a la que cancele el Fisco durante el curso del año 1963, en cumplimiento de la disposición que se deroga, se destinará, a contar desde el 1.o de enero de 1964, a acrecentar la subvención a que tienen derecho las escuelas primarias gratuitas en conformidad con el artículo 1.o de la Ley número 9.864".

De los señores Fuentealba, Lorca, Valenzuela, Suárez y Martín, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los Directores de Escuelas Primarias de Primera Clase que hayan jubilado durante el primer semestre del año en curso con treinta y cinco años de servicios, serán reajustados en sus pensiones de jubilación de acuerdo con los beneficios que les confiere la presente ley a los actualmente en servicio activo".

De los señores Jaque, Morales, don Carlos; Cancino, Naranjo, Flores, Molina, Suárez y Sharpe, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Intercálase a continuación del inciso primero del artículo 313 del DFL 338 de 1960, el siguiente inciso segundo:

"Esta prohibición no afectará a los socios de Corporaciones privadas de bien público que asuman la función educacional mediante la acción docente de todos sus miembros y cuyos estatutos consignen expresamente la obligación de los socios de dictar sus clases gratuitamente".

Del señor Aguilera, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Facúltase al Presidente de la República, para conceder una subvención, por una sola vez de 50.000 escudos, para reparar un edificio fiscal cedido al Ministerio de Educación, para que puedan funcionar las Escuelas números 7 y 20, en el puerto de Coquimbo".

Del señor Aguilera, para agregar el siguiente artículo:

"Facúltase al Ministro de Educación Pública, para descontar por planillas una cantidad que fijará la Federación de Educadores para establecer una cuota Mortuoria Nacional a través de una Reglamentación que señalarán los interesados en sus Congresos o ampliados Nacionales".

De los señores Naranjo y Aguilera, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Será computable para la Jubilación un 50 por ciento del monto que percibe como gratificación de Zona el personal de la Administración Pública en las provincias que gozan de este beneficio".

De los señores Montes y Urrutia, para agregar el siguiente nuevo artículo:

"Artículo...— Concédese por una sola vez, a la Federación de Educadores de Chile, una subvención de 10.000 escudos.

El Ministerio de Hacienda hará entrega de este aporte por intermedio de la Tesorería Provincial de Santiago y con cargo al financiamiento de la presente ley.

Esta subvención se destinará únicamente a la participación de la FEDECH., en el VIII Congreso Americano de Educadores".

De los señores Montes y Godoy, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que el título de Contador General otorgado por el Ministerio de Educación Pública, Universidad de Chile, o Universidades Particulares reconocidas por el Estado, es habilitante para obtener el beneficio establecido en el art. 24, letra c) de la Ley N.o 13.305 y en el artículo 2.o de la presente ley.

Asimismo, se considerará como titulados para los efectos de las asignaciones señaladas, los egresados de la Educación Comercial que, en la actualidad, ocupen cargos docentes en la Educación Pública, siempre que hayan ingresado a ella con anterioridad al 1.o de enero de 1949."

De los señores Montes y Godoy, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Para el solo efecto de la jubilación, incorpórase la asignación de zona, al sueldo del personal docente, administrativo y de servicio dependiente del Ministerio de Educación Pública."

De los señores De la Fuente, Allende, Guerra, Alessandri, Zepeda, Lehuedé, Cuadra, Ramírez, Prado y Peñafiel para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que las funciones y rentas de los profesores de Educación Primaria y Subdirectores de Escuelas Primarias Anexas a los Liceos, de Escuelas de Aplicación Anexas a las Escuelas Normales y de los Profesores Ayudantes y Ayudantes de Profesores de la Enseñanza Secundaria y Profesional, cualquiera que sea su jornada de trabajo, son compatibles con el desempeño de hasta 12 horas de clase o con un cargo de igual remuneración en Establecimientos Nocturnos o Vespertinos."

De los señores Zepeda, Allende, Urrutia, De la Fuente, Ramírez, Guerra, Bunster, Lehuedé, Alessandri, Decombe, Prado y Peñafiel para agregar el siguiente nuevo artículo:

"Artículo...— Para los efectos de su jubilación, a los profesores que sirvan en las Escuelas Rurales, dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal y de Educación Profesional, les será abonado un año por cada cinco de servicios en dichas escuelas."

De los señores Montes y Godoy, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los aumentos de rentas establecidos en la presente Ley alcanzarán a los funcionarios docentes, administrativos o de servicio, dependientes del Ministerio de Educación, que después del 1.o de enero del presente año, se hayan acogido a jubilación por haberles declarado irrecuperable su salud el Servicio Médico Nacional de Empleados."

De los señores Montes y Godoy, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La disposición contenida en el artículo 23 de la Ley 14.836, de 26 de enero de 1962, se hace extensiva a todo el personal docente del Ministerio de Educación y de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor GODOY URRUTIA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — ¡La actitud de la Mesa lo obliga a actuar así a uno!

Retiro mi oposición.

Varios señores DIPUTADOS. — Solicite nuevamente el acuerdo de la Sala, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorables Diputados.

El señor CLAVEL.— Ahora hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, este proyecto volverá en segundo informe solamente a la Comisión de Hacienda.

13.—CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS HOSPITALES "MANUEL ARRIARAN", DE SANTIAGO, Y REGIONAL DE TEMUCO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde votar el proyecto que concede diversos beneficios a las personas afectadas y a los familiares de las personas fallecidas en los accidentes ocurridos en los hospitales "Manuel Arriarán, de Santiago, y Regional, de Temuco.

El informe aprobado por la Comisión de Hacienda figura en el Boletín Nº 9.895.

El siguiente proyecto de ley aprobado por la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo 1º.— La determinación y monto de las pensiones de jubilación del doctor Olimpo Molina Valdés y de las auxiliares de enfermería señoritas Gloria Rodríguez Navarro y Marta Stuven Letelier, y de las pensiones de montepío de los doctores Ana María Yuricic Villalón, Jaime Palominos Zúñiga, Enrique Zabalaga Justiniano y Mario Torres Kay, por los servicios prestados en el Servicio Nacional de Salud y que fueron afectados por los hechos acaecidos el 6 de mayo de 1963, en el Hospital "Manuel Arriarán" de Santiago, se regirán por el artículo 22º letra a), y por el Título IX, "Del Montepío" del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953, y por el artículo 16º de la ley Nº 11.595, de 3 de septiembre de 1954.

Para los efectos del presente artículo se considerará que el personal mencionado en el inciso anterior se inutilizó o falleció a consecuencia de un acto determinado del servicio.

Las pensiones a que se refiere el inciso primero serán reajustables y en ningún caso podrán ser inferiores a un sueldo vital del Departamento de Santiago

Artículo 2º— Concédese, por gracia, a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, doctor Alfredo Raimann Neumann y a las auxiliares señoritas Inés Castro Alvarez, Silvia Aguirre Morán y Eliana Díaz Solís, una indemnización equivalente a dos años de sus respectivos sueldos imponibles, y a las auxiliares señoritas Adriana Riveros Blanco y Cristina Ramírez González una indemnización equivalente a un año de sus respectivos sueldos imponibles

Artículo 3º— Concédese, por gracia, a los padres de los menores Eduardo Saint Jean Calderón y Julia Sepúlveda Pávez y a doña María Medina viuda de Díaz, abuela del calderero del Servicio Nacional de Salud, don Isaías Díaz Díaz, una indemnización ascendente a la cantidad de Eº 15.000, en cada caso

Artículo 4º— Para todos los efectos legales se considerará que la doctora Ana María Yuricic Villalón, tenía la calidad de médico funcionario a contar desde el 1º de agosto de 1961.

Artículo 5º— Exímese al doctor Patricio Hevia Rivas y a los médicos pediatras que se contraten para reemplazar a los médicos cirujanos a que se refiere el inciso primero del artículo 1º, de lo dispuesto en el artículo 4º de la ley Nº 15.076.

Artículo 6º— El gasto que demande la presente ley se imputará al ítem 08|01|26, Pagos Previsionales del Presupuesto de la Nación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Quedan aprobados reglamentariamente en particular todos los artículos, salvo el 3.o, sobre el cual ha recaído una indicación.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas ha formulado indicación para modificar el comienzo del artículo 3.o de modo que diga en esta parte: "Concédese, por gracia, a los padres del menor Eduardo Saint Jean y a la madre de la menor Julia Sepúlveda Pavez...".

Varios señores DIPUTADOS — ¡Tiene razón el Honorable Diputado!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.—Moción que modifica la Ley N.o 13.584, que autorizó a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito.

2.— Moción que extiende a los hijos naturales los beneficios del artículo 45, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953, que fijó el texto definitivo de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

3.— Moción que aumenta el monto del "Premio Nacional de Arte" y del "Premio Nacional de Periodismo".

4.— Moción que concede a los empleados particulares el derecho a un día más de fe-

tiado anual por cada tres nuevos años de trabajo, después de 10 años de servicios.

5.— Moción que destina recursos para ejecutar obras de alcantarillado en las comunas de Quinta Normal y Barrancas.

6.— Oficio del Honorable Senado con el que comunica que esa Corporación acordó acceder a la solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a que le sea devuelto el Mensaje que suprime el retiro obligatorio por edad para los Ingenieros y Técnicos Especializados, a contrata, de las Fuerzas Armadas.

7.— Moción que modifica el artículo 76 del Decreto Supremo N.o 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, con el objeto de permitir a los Institutos de Previsión, otorgar préstamos de edificación a las Cooperativas de Viviendas formadas por imponentes de dichos organismos previsionales.

15.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE Y ESPECIALMENTE DE LA COMUNA DE CHILLAN.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Señor Presidente, desde hace más o menos veinte años se construye en la ciudad de Chillán un gimnasio, llamado Gimnasio Cubierto, para destinarlo a la práctica de diversos deportes. Las obras han estado a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. El suelo es de propiedad municipal. Al presente este gimnasio tiene su obra gruesa en gran parte terminada, pero los trabajos están detenidos desde hace diez años, sin que hasta ahora haya sido posible conseguir fondos para proseguirlos. Porque se trata de un edificio indispensable que servirá a un grueso sector de deportistas de Chillán y la provincia, es que solicitamos que estas observaciones se transcriban al Ministerio de Obras Públicas con el objeto de que se busque el financiamiento suficiente para su total terminación.

ESTADIO: También existe en la ciudad un Estadio Municipal con cancha de fútbol y una hermosa piscina reglamentaria. Su construcción, hasta lo que va hecho, ha sido obra exclusiva de la Municipalidad de Chillán. La participación que el club "Ñublense" tiene en la competencia de Ascenso del fútbol profesional, va haciendo cada día más estrecho este campo deportivo, que requiere de nuevas tribunas y galerías. La Municipalidad ha invertido hasta ahora más de cien millones de pesos en obras de mejoramiento; de acuerdo con su presupuesto no puede dar más. Por eso es que los ojos de todos los deportistas y de las autoridades de Chillán se vuelven hacia el Ministerio de Obras Públicas para solicitarle su coperación a fin de poder completar lo que falta, en la seguridad de que con ello se prestará un inmenso servicio a la ciudad y a sus habitantes.

Pido, señor Presidente, que mis palabras se den a conocer al Ministerio indicado para que estudie la mejor manera de atender a estas aspiraciones.

NECESIDADES DE CERRO NEGRO: El Comité Pro Adelanto de Cerro Negro, en carta que me ha dirigido, sobre la firma de sus dirigentes señores Miguel Jarpa y Luis González, me denuncia sus inquietudes ante el grave problema que significa la interrupción que ha sufrido el camino de Quillón a Cerro Negro. Este Comité solicita:

1.o Que se ordene, de preferencia, la habilitación inmediata de un tramo de más o menos 700 metros en el sector comprendido entre el kilómetro 6 y el 7. Por la demora en hacerse el afirmado de ripio se han ocasionado serios trastornos, interrumpiéndose el tránsito de la locomoción colectiva y de las empresas de transportes en general.

2.o Que se hace necesario ordenar la terminación y defensa de los terraplenes ejecutados entre los kilómetros 16 y 18, obras que debido a las primeras lluvias han quedado prácticamente interrumpidas y amenazan con su destrucción total.

Confía el Comité de Vecinos de Cerro Negro en que la Dirección de Vialidad habrá de ordenar a la firma constructora del camino Huenucheo-Cerro Negro que se dé especial importancia a la solución de estos problemas.

Ruego al señor Presidente que también estas observaciones sean transcritas al Ministerio de Obras Públicas.

NECESIDADES DE LA POBLACION CHILLANCITO: Los vecinos de la Población Chillancito, de Chillán, como los de otras poblaciones de la ciudad, se sienten afectados por el grave problema que significa la falta de alcantarillado en ellas. Por eso, cada vez que se tienen noticias de que la Dirección de Obras Sanitarias destina algunos fondos para trabajos en Chillán, entre todos los vecinos de poblaciones se despierta la esperanza de que este mal tan antiguo, de la falta de servicios higiénicos, sea abordado en definitiva. Sin embargo, puede comprobarse que es bien lenta la labor de Obras Sanitarias y que las viejas poblaciones y barrios de la ciudad continúan en el mismo estado de abandono que hace cincuenta años.

De ahí que me atreva a solicitar la preocupación directa y efectiva del Ministerio de Obras Públicas, en relación con este problema. Pido que se dirija oficio a dicho Ministerio, haciéndole presente esta situación.

CAMINO A YUNGAY: No cabe duda que uno de los principales caminos de la zona es el que une a Chillán con Yungay, y luego con Huépil, Trupán y Tucapel. Este camino, que es uno de los más extensos de la provincia lleva muchos años esperando su pavimentación. En estos momentos se había ya de hechos efectivos, como es la pavimentación y nuevo trazado de un camino que unirá a Yungay con Concepción, y otro de Yungay a Los Angeles, pasando por el camino longitudinal, mientras que el camino que más utilidad prestaría si estuviera todo el año en buenas condiciones sería precisamente el de Chillán a Yungay, por Carmen y Pemuco. Se trata de una vía que en este tramo tiene poco más de setenta kilómetros, y en la cual se han realizado trabajos de afirmado y rodillo. No desconocemos que hay estudios para su pavimentación, pero es nuestro anhelo y el del vecindario que lo utiliza que esta construcción definitiva del camino se haga a la brevedad posible. Los micros y taxibuses de la locomoción colectiva que lo recorren a diario, tienen que sufrir permanentemente accidentes y desperfectos, las más de las veces de elevado costo, como sucede, por ejemplo, con el exagerado desgaste de neumáticos.

Eso es lo que me mueve a solicitar una preocupación preferente del Ministerio de Obras para este camino.

Pido que se envíe oficio a este Ministerio, transcribiéndole estas observaciones.

NECESIDADES DEL LICEO FISCAL DE HOMBRES: El Liceo de Hombres de Chillán, fundado el 7 de marzo de 1853, bajo la Presidencia de don Manuel Montt, es uno de los establecimientos de educación secundaria más antiguos del país. Levanta sus modernas líneas en la calle Lumaco de la capital de Ñuble. Carece, sin embargo, de elementales servicios, que reseño a continuación:

a) Terminación y habilitación del Internado con capacidad para cien alumnos; b) Construcción de un gimnasio-teatro; c) Construcción de la escuela anexa, para el funcionamiento adecuado de las preparatorias; d) Habilitación de Gabinetes de Ciencias, Física, Química y salas de Artes Manuales, Artes Plásticas, etc.; e) Dotación de materiales didácticos y de mobiliario, en especial, para los gabinetes, salas de asignaturas y talleres; f) Creación del cargo de Vicerrector y construcción de una casa para este funcionario, a fin de que pueda cumplir eficientemente su labor específica en relación con el Internado, y g) Creación de otro 5.o y 6.o año de Humanidades, ya que estos cursos tienen matrículas que llegan, en la actualidad, a 50 alumnos.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, transcribiéndole estas observaciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

16.—INDICACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a las indicaciones presentadas con anterioridad al cierre del debate general el proyecto que reajusta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, aquellas llegadas hasta este momento a la Mesa.

El señor FUENTES.— Dimos un plazo para eso, señor Presidente.

El señor GUERRA.— ¿Y las otras que se presenten?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Esas se presentan en la Comisión.

¿Habría acuerdo de la Sala?

Acordado.

—Las indicaciones a que se refiere el acuerdo anterior, están incluidas en la lista de las indicaciones presentadas antes de cerrarse el debate.

17.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE Y ESPECIALMENTE DE LA COMUNA DE CHILLAN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— EDIFICIO PARA LA ESCUELA TECNICA FEMENINA: Con el sismo de 1939 la Escuela Técnica Femenina de Chillán no sólo perdió sus valores muebles, sus máquinas y su edificio, sino que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (hoy Corporación de la Vivienda) ocupó el solar en que ella estaba ubicada, para construir allí una población. Actualmente se encuentra desarrollando sus labores en una sección del edificio municipal, que por no haber sido construido para escuela, no reúne las comodidades necesarias para un buen desempeño. Esta Escuela tiene una tradición educacional de 60 años, y ha formado a numerosas profesionales, a las cuales instruye convenientemente para ganarse la vida ya sea en el ejercicio libre de la profesión o como profesoras vocacionales. Actualmente tiene una matrícula de 570 alumnas en sus cursos diurnos, y de 81 alumnas en sus cursos vespertinos. El Internado, que funciona en casa separada y distante de la Escuela, alberga a 55 alumnas. Su Directora y el Centro de Padres y Apoderados acarician la esperanza de que en plazo no lejano vuelva la Escuela Técnica Femenina de Chillán a contar con edificio propio y bien dotado.

EDIFICIO PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE CHILLAN: La creación del Instituto Comercial de Chillán obedeció a la necesidad de formar profesionales idóneos en la órbita económica y comercial de la región. Por Decreto N.o 981, de 19 de marzo de 1940, que lleva la firma de don Pedro Aguirre Cerda, se creó este plantel que hasta la hora presente no cuenta con un edificio definitivo. Desarrolla sus labores en pabellones de emergencia que antes pertenecieron al Liceo de Hombres, y tiene una matrícula de 1.94[illegible] alumnos, distribuídos en 26 cursos diurnos y 5 cursos vespertinos, con tres especialidades, y con un personal docente y administrativo de 51 funcionarios. El Instituto Comercial Nocturno cuenta con 252 alumnos, cuya edad fluctúa entre los 18 y los 40 años de edad, que estudian en forma ejemplar, entre las 7 y las 11 de la noche, después de sus horas habituales de trabajo.

La circunstancia de ser sus pabellones de madera, construidos hace veinte años, no permite reparaciones, que serían costosas y que en ningún caso transformarían la estructura material del establecimiento. Sus instalaciones son deficientes, y el uso prolongado las tiene poco menos que inhabilitadas.

Por eso, no puede esperarse, ni pedirse, sino la construcción definitiva, por etapas, de un edificio confortable y adecuado para tan necesario plantel educacional.

El promedio de alumnos por curso es de 50.

El número de profesores: 65.

Se cuenta con la habilitación de un internado para ochenta alumnos que llegan a cien con veinte medios pupilos.

Las peticiones de ingreso al Internado suben de trescientas, lo que demuestra la necesidad de ampliar esta sección del colegio para un mejor servicio educacional para los alumnos provenientes de localidades vecinas a Chillán. Esta situación podría solucionarse, en parte, con la entrega de las casas que pertenecen al colegio y que indebidamente retiene el Departamento de Arquitectura.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIMARIAS: Si bien es cierto que la ciudad de Chillán cuenta con dos Grupos Escolares modernos, construidos con posterioridad a 1939, con la también moderna Escuela México, la generalidad de estos planteles educacionales funcionan en condiciones misérrimas; algunos, no más de cuatro en pabellones de madera levantados en 1940; los más en edificios ruinosos, fiscales, o en casas particulares inadecuadas y sin comodidades. Así, se puede citar, por vía de ejemplo, la Escuela Mixta N.o 47, ubicada en Huambalí N.o 165, que funciona en un local arrendado a un particular, que antes sirvió para una fábrica de cecinas y que aún conserva los chiqueros y corrales en que albergaba a los cerdos. Esta escuela tiene una matrícula de 239 alumnos, repartidos en cinco cursos que funcionan en las únicas tres piezas que tiene el edificio.

Su Director y el vecindario del barrio en que se encuentra esta escuela, como sucede con las demás de la ciudad, esperan la construcción de salas modernas, confortables, aireadas, llenas de sol, y dotadas de servicios higiénicos.

El Comité de Padres y Vecinos, secundados por algunos parlamentarios de la zona, estudian la forma de adquirir el terreno para pedir después a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la construcción de un moderno edificio para esta escuela.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR N° 1.— La Escuela Superior N.o 1 de Hombres de Chillán, la que mayor tradición de la provincia, fue fundada el 8 de agosto de 1844, durante el Gobierno de don Manuel Bulnes Ocupa un local de emergencia, construido en 1939, de madera. Cuenta con 7 salas y 13 cursos. Faltan 6 salas. Su matrícula actual es de 818 alumnos. Su personal está integrado por, Director, Subdirector y 13 profesores. Se levanta en un terreno fiscal, frente a la Plaza de la Victoria, que antes perteneció a la Escuela Normal. Eso hace posible la construcción de un edificio moderno que permitiría acoger por lo menos a dos escuelas.

Como su edificio actual es de emergencia, su conservación es precaria, y sus servicios están continuamente en reparaciones para atender en forma mínima a las necesidades de los alumnos. La Escuela Superior de Hombres N° 1, en sus 118 años de existencia ha entregado al país a un sinnúmero de valiosos elementos que se han distinguido en todas las actividades.

Ruego al señor Presidente hacer llegar mis observaciones a los señores Ministros de Estado correspondientes.

El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable señor Fuentes.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, a los señores Ministros del ramo.

El señor MARTIN.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

18.—DESTINACION DE FONDOS FISCALES PARA LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES.— ¿Cuántos minutos quedan del tiempo de mi Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, con motivo de la realización del Campeonato Mundial de Futbol de 1962, diversas ciudades recibieron una ayuda extraordinaria del Supremo Gobierno para mejorar sus estadios, ante la posibilidad de que también pudieran ser sedes de este evento deportivo, como ocurrió con Antofagasta, Concepción, Talca, etcétera.

Esa iniciativa del Supremo Gobierno fue digna de todo elogio, pero considero de conveniencia que tales beneficios deben extenderse también al resto de las ciudades donde hay centros deportivos de importancia. Este es el caso, precisamente, de la ciudad de Temuco, cuya Municipalidad ha iniciado la construcción de un gran estadio con sus propios recursos, iniciativa que hasta este instante ha contado solamente con el esfuerzo de la Corporación edilicia y de algunos vecinos que donaron terrenos, maderas y otros implementos.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que en el presupuesto del próximo año de ese Ministerio se consulte, en homenaje también al nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Temuco, que se cumple en febrero de 1964, una partida extraordinaria de fondos no inferior a trescientos mil escudos para la continuación de los trabajos de construcción del Estadio Municipal.

Ruego al señor Presidente se envíe este oficio en nombre de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

19.—CONVENIENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE REMOLACHA AZUCARERA EN LA ZONA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— Debido a la energía eléctrica que actualmente proporciona a Cautín la nueva planta de la ENDESA de Pullinque, se ha despertado el espíritu de industrialización de esta provincia, el que merece una atención especial del Estado.

Continuamente la Honorable Cámara ha estado aprobando leyes que significan progreso para diversas regiones del sur y norte del país, mientras que la zona a que he hecho referencia, que registra los mayores índices de producción, tanto de trigo, como de maderas, de ganadería, leche, etcétera, no ha recibido hasta este instante la ayuda del Estado para impulsar sus industrias.

De ahí que en estos últimos días y con intervención del señor Intendente de la provincia y de sus entidades agrícolas, se ha organizado un movimiento para hacer llegar a conocimiento del Gobierno la necesidad imperiosa de impulsar la industria, con la instalación de la cuarta planta azucarera de IANSA.

Las autoridades de Cautín, como los organismos agrícolas, han apoyado esta petición en los siguientes fundamentos:

Primero.— La variada gama de recursos humanos y materiales de que dispone en la actualidad y las numerosas iniciativas, de orden público y privado que están en la pauta de futuras inversiones en favor de la provincia.

Segundo.— El proceso de industrialización de los productos agropecuarios que tiende a dar sólida base a su economía, mediante la construcción y puesta en marcha de la planta hidroeléctrica de Pullinque; la pronta terminación de la Planta Industrializadora de Leche y del Matadero Frigorífico, la más moderna del continente y el mejor del sur de Chile, respectivamente; la fábrica de aceite de la INDUS que ha estado promoviendo el cultivo de raps en forma intensiva y, finalmente, la captación de fondos que actualmente se hace en la zona para la formación de una industria conservera.

Tercero.— La provincia de Cautín que tiene subdividida la tenencia de la tierra, educado el agricultor y grandemente desarrollada su ganadería, fue una de las primeras zonas del país donde se puso en práctica el cultivo de la betarraga azucarera. Ya en 1946 el ingeniero agrónomo don Roberto Opazo Gálvez había iniciado este cultivo en suelos de vega. En 1952, ante la perspectiva de instalación de la primera unidad industrializadora de esta planta y después de haber sido colocada la primera piedra de esta nueva industria, Cautín llegó a tener una superficie de más de 1.000 hás. dedicadas a este cultivo.

Cuarto.— Las características ambientales de la Zona Sur del territorio nacional han demostrado poseer aptitudes sobresalientes para el cultivo de la betarraga azucarera y el aprovechamiento económico de su rendimiento productivo.

Quinto.— El mejoramiento de las rotaciones habituales de las cosechas, mediante el cultivo de esta planta industrial, fertilizada con abonos orgánicos, ha significado un verdadero progreso para la agricultura regional.

Sexto.— Las cualidades nutritivas de la remolacha como alimento invernal para el ganado, ofrecen grandes posibilidades de atracción para su cultivo, restituyendo la fertilidad de los suelos por medio de una ganadería intensiva.

Séptimo.— Los elevados índices de producción agropecuarios de la provincia con un total de E° 31.678.000, al año, destacándose en los primeros lugares como productora de cereales (2.300.000 qq. al año), vacunos (50 mil cabezas al año), leche (40 millones de litros al año) y maderas (4 y medio millones de pulgadas al año).

Octavo.— Temuco, la capital de esta provincia, es la 4.a ciudad con una afluencia de población flotante estimada en 10 mil personas, en un radio que abarca desde Santa Fe hasta Antilhue. Actualmente es el centro equidistante de las fábricas ya establecidas por IANSA.

Noveno.— Seguridad de abastecimiento amplio y expedito a través de una red caminera en buen estado de conservación con camino longitudinal pavimentado y rutas transversales cuya pavimentación será una realidad a corto plazo, y la convergencia a un mismo punto (Temuco) de cinco ramales de ferrocarril.

Décimo.— El hecho de tener Cautín suelos aptos para el cultivo de la remolacha azucarera en una extensión superior a las 60 mil hectáreas, incorporadas a sistemas de riego y más de 20 mil hectáreas más por regar, sin contar las vegas de los valles de Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra y Toltén...".

Todas las razones invocadas precedentemente, señor Presidente, nos hacen llegar a la conclusión de que el establecimiento en la zona de Cautín de la cuarta Planta Industrializadora de Remolacha Azucarera, encontraría un campo muy apropiado para su explotación.

De ahí que, interpretando el deseo de las autoridades, me permito solicitar se envíe oficio en este sentido al señor Ministro que corresponda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—POSTERGACION DEL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE ANTE LA ORDEN SOBERANA Y MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN, LLAMADA DE RHODAS Y DE MALTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hace algunos días causó sorpresa la resolución del Honorable Senado de la República en el sentido de disponer que fuera nuevamente tratado por su Comisión de Relaciones Exteriores lo relativo a la designación de un Ministro Plenipotenciario de Chile ante la Orden Soberana y Militar de Rhodas y de Malta...

El señor FLORES CASTELLI. — ¿No fue tratado en sesión secreta?

El señor ZEPEDA COLL.— En realidad, Honorable colega, no voy a analizar lo sucedido en esa sesión del Honorable Senado. Simplemente voy a dar a conocer antecedentes en favor de la mencionada Orden, porque ha causado extrañeza el hecho de que aún no se apruebe la designación de Ministro ante esta institución soberana.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, quisiera manifestar en esta oportunidad, que ha causado cierta sorpresa esta resolución del Honorable Senado, por cuanto nuestro país ha reconocido oficialmente a la Orden Soberana y Militar de Malta.

Durante el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, siendo Ministro de Relaciones Exteriores el señor Tobías Barros Ortiz, se realizó un estudio sobre este problema, el cual posteriormente no fue activado; y el 4 de julio de 1955, gracias a una gestión del entonces Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, se acordó establecer relaciones diplomáticas con dicha institución.

Es así, señor Presidente, como a raíz de esta gestión, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, por un cablegrama de fecha 29 de agosto de 1955, instruyó a la representación en el Vaticano para que otorgara su reconocimiento a la institución mencionada, y el día 14 de noviembre del mismo año fue concedido el "agreement" que se solicitaba a nuestro Gobierno para el nombramiento del Conde señor Johannes Welczeck como Ministro Plenipotenciario de la Orden de Malta en Chile.

Posteriormente, el 27 de febrero del año siguiente, nuestro Gobierno recibió oficialmente las credenciales de este diplomático, que ha representado a la Orden en nuestro país hasta el día de hoy, en calidad de Ministro Plenipotenciario, siendo reemplazado dignamente cuando se ausenta, por el Encargado de Negocios, Conde señor Timoleón de La Faille.

Por otra parte, el 27 de octubre de 1956, el Embajador de Chile ante la Santa Sede, señor Manuel Ossa Saint-Marie, fue acreditado también como Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante la Orden Soberana y Militar de Malta.

Más tarde, el señor Fernando Aldunate Errázuriz, que desempeñó el cargo de Embajador de Chile ante el Vaticano desde 1959 hasta 1963, también fue Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Chile ante la Orden de Malta.

De esta manera, señor Presidente, nuestro país ha reconocido oficialmente la existencia de esta Orden Soberana y ha acreditado diplomáticos ante ella.

No ha sucedido lo mismo ahora, al no ser designado, o al menos, al no ser aceptada hasta el momento la designación del señor Pedro Lira Urquieta, nuestro nuevo Embajador ante la Santa Sede, como Plenipotenciario ante la Orden de Malta.

Señor Presidente, constitucionalmente corresponde al Presidente de la República la facultad de establecer relaciones diplomáticas con otros gobiernos y al Honorable Senado sólo le incumbe pronunciarse acerca del nombramiento de los Agentes Diplomáticos que representarán a nuestro país en el exterior, de manera que solamente podrá objetar un nombramiento cuando no estime idónea a la persona que va a desempeñar una misión diplomática, pero en ningún caso por consideraciones acerca de la conveniencia de mantener relaciones con un gobierno que ya ha sido reconocido.

Señor Presidente, yo no puedo analizar aquí las razones que ha tenido el Honorable Senado para adoptar la resolución que comento, porque fue acordada en sesión secreta.

Eso sí que levanto mi voz para manifestar desde esta alta tribuna, mi homenaje de reconocimiento a la Orden de Malta por los servicios que ha prestado a la Humanidad desde su existencia y por lo útil que ha sido en su propósito de aliviar el dolor en tiempos de guerra y de miseria.

En todo caso deseo destacar brevemente la acción que ha desarrollado la Orden Soberana y Militar de San Juan de Jerusalem, llamada de Rhodas y de Malta.

La Orden fue fundada en Palestina, en el año 1090, para albergar a los peregrinos que se dirigían al Santo Sepulcro. Luego se transformó en Orden Militar, y para algunos de sus miembros, en una Orden Religiosa. La Orden tomó un carácter importante en los sucesos militares y políticos de los siglos XII y XIII. Fundó la ciudad de San Juan de Acre, donde se instaló, y desde entonces fue considerada como potencia independiente. El Gran Maestre fue, a menudo, Comandante Supremo de los Ejércitos Cristianos.

Después del fracaso de las Cruzadas, la orden se retiró a Rhodas, la isla que ella había conquistado y donde había resistido famosos asaltos. En el siglo XVI, el Sultán Solimán "El Magnífico" se apoderó de la isla. Entonces, con tal motivo, el Emperador Carlos V dio a la Orden la isla de Malta.

En su calidad de potencia soberana, la Orden intervino en las grandes batallas en defensa de la Cristiandad, especialmente en la batalla de Lepanto; y, aparte de su actividad militar, organizó a través de toda Europa, una enorme red de servicios hospitalarios.

Después de la toma de Malta por Napoleón y la negativa de Inglaterra de entregar la isla a la Orden, los Caballeros se instalaron en Roma, conservando, con el privilegio de extraterritorialidad, su situación de Estado independiente, desde el cual continuaron cumpliendo con sus diferentes actividades filantrópicas.

En las últimas guerras, la Orden ha colaborado estrechamente con la Cruz Roja Internacional y desde entonces se ha esforzado en socorrer tanto a los heridos civiles como a los heridos militares, víctimas de las hostilidades. Actualmente, su gran tarea consiste en un esfuerzo notable por organizar la Cruzada Internacional contra la lepra. Y así, ha fundado en el mundo, varios hospitales y lugares de tratamiento para los leprosos.

La Orden posee igualmente numerosos hospitales de medicina general, hospitales militares, hospitales especializados, trenes hospitales, aviones de sanidad, cuerpos de auto-ambulancias civiles y militares, asilos para niños, centros para el tratamiento de las enfermedades mentales de la infancia, asilos para niños en la montaña y en el mar, y centros para la adaptación al trabajo de la infancia abandonada.

También, la actividad de la Orden está orientada hacia los países del Oriente Medio, donde la organización sanitaria es muy deficiente.

Por último, esta Institución sigue con sumo interés el angustioso problema de aquellas personas desterradas, a las cuales puede proporcionar, bajo ciertas condiciones, pasaportes que les permitan encontrar amparo en otras partes.

Señor Presidente respecto de nuestro país, no debemos olvidar que fue una de las primeras instituciones internacionales que acudió en ayuda de los damnificados por el terremoto que afectó a la zona sur. Aun más, según me parece se están realizando gestiones con el objeto de que esta Orden construya un hospital en la zona devastada. Por eso, no me explico qué razón puede haber existido para rechazar el nombramiento de un Ministro Plenipotenciario ante la Orden de Malta, aparte de que dicha designación no irroga gasto alguno al Erario, por cuanto de acuerdo con el reconocimiento que nuestro país hizo de esta institución, al igual que el Gobierno de Francia, el cargo de Ministro Plenipotenciario sería desempeñado por la misma persona acreditada como Embajador ante el Vaticano.

Por estas razones, no creemos conveniente, esta actitud del Honorable Senado de postergar su pronunciamiento acerca de la designación de nuestro representante ante esta Orden, pues además de causar un agravio a esta Institución, que tanto bien presta a la humanidad en el día de hoy, no deriva de ello ninguna economía efectiva para el Erario.

Por otra parte, la Orden de Malta ha sido reconocida por numerosos países americanos, como por ejemplo, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y otros. Francia, también mantiene relaciones con esta Orden. Y antes de la guerra, mantenía relaciones diplomáticas con Checoslovaquia, Rumania, Polonia y Hungría. Por eso, no creo que exista alguna razón imperiosa que impida a nuestro país mantener relaciones con esta Institución, aparte de que, como lo manifesté anteriormente, dicha representación no irroga gastos al Erario.

Señor Presidente, al finalizar mi intervención, quiero solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que señale a la Honorable Cámara la posición actual de nuestra Cancillería frente a la Orden de Malta, y para que insista en la pronta designación de un Ministro Plenipotenciario ante dicha Institución Soberana.

Al mismo tiempo, dejo constancia que el único interés que me ha movido a intervenir y formular estas peticiones es defender una posición que estimo justa. Nosotros debemos hacer honor a los compromisos con[illegible], puesto que si hemos reconocido la Orden de Malta, su calidad de Institución de Derecho Internacional, debemos, por lo tanto, mantener relaciones diplomáticas con ella, no deben usarse subterfugios legales y constitucionales en esta materia, al negarse el Honorable Senado a aceptar la designación de un Ministro Plenipotenciario, pues con esa actitud se infiere un agravio a esta Institución amiga, que ha sido reconocida, en forma expresa, por el Gobierno de Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN — Señor Presidente, solicito que se envíe el oficio en nombre del Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— También se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Conservador.

Restan cuatro minutos al Comité Liberal.

21.—DESIGNACION DE UN MINISTRO EN VISITA PARA QUE INVESTIGUE LA SITUACION PRODUCIDA EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, es de conocimiento público el sumario que, a petición de numerosos vecinos que representan las más diversas actividades de la comuna de Conchalí, se ha instruido contra el Alcalde de la anterior administración, señor Julio San Martín, por el delito de malversación de fondos.

Existe en la Municipalidad de Conchalí un déficit del orden de los 349 mil escudos. Los empleados y obreros se encuentran impagos en sus remuneraciones, desde hace dos meses. Para los empleados las sumas impagas ascienden a [illegible] mil escudos; para los obreros, a 18 mil escudos.

El resultado del sumario arroja graves sospechas sobre la actuación de don Julio San Martín, quien se encuentra detenido, en estos momentos. Las sospechas también recaerían sobre algunos regidores de la Municipalidad de Conchalí.

Debo manifestar que, todavía, esa Corporación edilicia no ha podido sesionar, pues hay sólo dos regidores en ejercicio, ya que uno está enfermo y el otro aún no ha podido jurar.

Pues bien, mientras se realizaba la investigación, se produjo un incendio en el edificio municipal el que, según todas las opiniones, habría sido intencional y con el fin de hacer desaparecer las pruebas que afectarían a los acusados. Como esta situación ha producido alarma pública, me permito solicitar se envíe oficio al señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, a fin de que se designe un Ministro en visita para que se aboque, a la brevedad posible, al estudio de esta grave situación que afecta a la comuna de Conchalí.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

22.—IMPORTANCIA DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE TALCA, DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el sábado último, en una ceremonia llena de emoción, se hizo entrega de 40 casas, en la ciudad de Talca, a imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y de 6 a periodistas, imponentes del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Quiero dejar testimonio de este hecho, desde esta alta tribuna, porque es la expresión de una larga campaña de opinión, que se ha sostenido en la provincia que represento en esta Corporación, y en la cual me ha correspondido intervenir en repetidas ocasiones. En efecto, el 11 de agosto de 1948, por primera vez, me ocupé de esta materia en la Honorable Cámara. De ahí en adelante, nuestra acción ha sido continua e insistente. Y nos llena de orgullo el poder decir que en este Gobierno, que nosotros elegimos y apoyamos, esta iniciativa ha podido ser una realidad.

Así hemos cumplido, una vez más, con nuestro pueblo. ¡Cuántas cosas no se han prometido por otros partidos y Gobiernos, pero han quedado en el aire! Sin embargo, vemos cómo la Administración del Excelentísimo señor Alessandri va haciendo realidad, uno a uno, los que ayer eran simples proyectos. Hoy les tocó en suerte a los empleados públicos y periodistas, quienes tienen ahora nuevos hogares. Ayer fueron beneficiados diversos grupos de obreros, en las distintas poblaciones levantadas en nuestra provincia. Otro día los agricultores, mediante obras de regadío, que se están perfeccionando más y más. También hemos visto la construcción de grandes obras de agua potable y alcantarillado, y la edificación de locales escolares. Por otra parte, un camino internacional se ha abierto en la provincia de Talca, y está en vías de realizarse la parcelación del fundo "Mariposas", iniciativas largamente propiciadas por nosotros, ante el Gobierno y en este hemiciclo.

Todas estas ideas fueron expresadas, muchas veces, en discursos pronunciados por políticos y parlamentarios en asambleas y en las Honorables Cámaras Legislativas; pero raras veces fueron llevadas a la realidad. En cambio, la actual Administración ha hecho honor a su palabra. El sábado último marcó un hito más en esta serie de realizaciones, que constituyen el timbre y la característica del actual Gobierno.

Por este motivo en la presente sesión, he levantado mi voz, para dejar testimonio de cómo una campaña sostenida, durante quince años, en innumerables peticiones y gestiones, se ha visto convertida en realidad, gracias a la acción del Excelentísimo señor Alessandri y de quienes colaboraron con él, entre los cuales debo citar, especialmente, al actual Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señor Raúl Alamos. Pero no sólo en el aspecto a que me he referido se han podido realizar importantes iniciativas en relación con esta Caja. También la Cooperativa de Empleados Públicos formada por profesores, está en vías de tener una población, y es posible que la Caja adquiera nuevos terrenos, destinados a viviendas para otros funcionarios públicos. Esto es hacer obra de progreso. Esto es contribuir al biernestar general.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA, EN CONFORMIDAD A LA LEY NUMERO 14.824, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINALIDADES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corre
Comité Demócrata C
El señor MUGA.— P
palabra, señor Preside
El señor CORREA
RRAIN (Vicepresiden
Tiene la palabra Su Se
El señor MUGA.—
Presidente, la opinión p
de Arica se encuentra
mada, en estos moment
te la posible paralizac
las obras del nuevo pue
construcción. Ello se d
que el actual Gobierno
cumplido lo dispuesto
Ley N.o 14.824. Como
cordará, esa ley puso t
al régimen de liber
aduaneras, medida que,
mediato, produjo una c
rable cesantía. Durante
cusión en la Honorabl
mara, la señores Minis
Hacienda y Economía, F
to y Reconstrucción, a
ron, en forma terminan
los recursos de la Ju
Adelanto que se vieran
dos por el cierre del p
libre, serían suplementad
aportes fiscales, es dec
recursos consultados
Presupuesto de la Nació
graciadamente, tales pr
no se han cumplido, r
la cual una de las ob
mayor envergadura que
tán ejecutando en Ar
ha visto amenazada de
lización.

La prensa ariqueña
formado de las conse
que esta paralización
ría a la economía reg
los trabajadores y a la
lias afectados por la cr
editoriales son bastant
ros y terminantes par
sar su disconformidad
protesta. El del diario
cordia", de fecha 2 de
dice lo siguiente:

"La grave situación
mica de la Junta de A
to de Arica se debe a
presión parcial de los
sos extraordinarios que
cía el funcionamiento de
to libre, de acuerdo a
N.o 13.039, modificada
nes de 1961, a iniciativ
Ejecutivo.

Durante la discusión
reformas, o sea, de la L
mero 14.824, que puso t
al régimen de liber
aduaneras, el Supremo
bierno advirtió reiterad
que el progreso de Arica
detendría, porque el
aportaría fondos para
presupuestos de la Jun
Adelanto no sufrieran
ciones que significar
mutilación grave de su
gramas.

Muchas personas cr
en las promesas de la
da —en realidad, no s
te muchas personas, sin
bién muchos parlame
que apoyan al actual G
no—, porque imaginaro
los ofrecimientos iban
plirse. Han pasado 18 m
la realidad ha demostr
estaban equivocadas. D
que el retiro de las fr
cias otorgadas al puer
Arica obedecía a un e
adverso, a una sorda
precisa enemistad, a un
nado plan de abandono
terminio en contra de
tros destinos, cuyo or
explicación no se ha pr
todavía.

La no entrega de los
tes fiscales prometido
Junta de Adelanto de
no sólo puede producir
ralización a que me h
rido. También existe el p
de que la Universidad de
le, que tan magníficos
culturales ha iniciado e
ca, se vea obligada a s
der sus actividades en e
dad, porque la Junta de
lanto, reducido su pres
to por el incumplimiento
promesa hecha, tendr
disminuir el financia
que le proporciona.

Aún más: hay otras
como la Central Hidr
ca de Chapiquiña, la c
rrespondía a un vasto p
ma para ejecutar obr
vas en toda la zona n
están en estos moment
nazadas de una probab
ralización.

Todo esto deriva del
plimiento de las prome
se hicieron con el obje
obtener la aprobación d
ley que liquidó el pue
bre de Arica.

En esta oportunidad,
dejar constancia de m
testa, como lo hice en l
sión en que se discutía
yecto que después se c
tió en la Ley N.o 14.8
ese entonces dije que n
en las promesas del G
de entregarle a la J
Adelanto los fondos
lentes a los recursos
iba a percibir, como
cuencia del cierre del
libre.

Pido que se envíen o
los señores Ministros d
cienda y del Trabajo y
sión Social dándoles a c
mis observaciones a f
que adopten las medid
caso para que se cump
lo dispuesto en la Ley
14.824.

El señor CORREA
RRAIN (Vicepresidente
enviarán, en su nombre
señores Ministros de
da y del Trabajo y P
Social los oficios que h
citado Su Señoría.

24.—REALIZACION DE OBRAS NECES PARA QUE LOS VES DE MINERAL LA COMPAÑIA AZ RA NACIONAL NO TINUEN VACIAN EN LOS RIOS EL FRE Y LLUTA DEL PARTAMENTO DE CA, PROVINCIA DE RAPACA.— PETICIO OFICIO.

El señor MUGA.—
Presidente, en Arica hay
bién otro grave y antig
blema que se ha veni
batiendo desde hace
tiempo. Incluso algunos
lamentarios de la zona
mos expuesto en la H
Incidentes.

Parece que existe una
cie de desidia de los o
mos estatales encargad
fiscalizar el cumplimie
las disposiciones que ri
bre la materia. Ello
con los relaves de mi
de la Compañía Azufre
cional, cuyo presidente
Honorable Senador
Eduardo Alessandri.

Esta compañía no ha
tuado las obras necesar
ra evitar que los rel
vacíen en el río Llu
riega una gran exten
terrenos de cultivo en
partamento. No obsta
existen leyes, como
3.313, que contiene d
ciones claras y precis
impedir que ello ocurr
se ha hecho sobre el p
lar.

Según el artículo 17

En consecuencia, me sumo a las palabras vertidas por el Honorable colega señor Muga, y, al mismo tiempo, hago indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que busque la manera de interesar a las asociaciones de ahorro y préstamo para que operen en Iquique y Arica, a fin de que se extiendan a esta zona los beneficios de la construcción rápida.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

26.—REPAVIMENTACION DE LA AVENIDA LA ESTRELLA, EN LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— INCLUSION EN LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 12.017.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la Dirección de Pavimentación Urbana dispuso la repavimentación de la Avenida La Estrella, de la comuna de Barrancas, departamento de Santiago.

La realización de estos trabajos ha obligado a la Municipalidad de Barrancas a solicitar de sus vecinos el reembolso de los gastos ocasionados.

Esta situación es injusta por cuanto los vecinos de la comuna aún no habían cubierto íntegramente los gastos ocasionados por la pavimentación hecha anteriormente.

Con el objeto de corregir este estado de cosas, eximiendo a los vecinos de esta carga, es necesaria la dictación de una ley que los libere de este pago, permitiéndoseles acogerse a la Ley N.o 12.017, de 18 de abril de 1956.

Dicha ley estableció un impuesto de un 5 por ciento sobre el precio de venta de la gasolina y petróleo que se venda en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, con el objeto de destinar estos fondos a la construcción de túneles y mejoramiento, pavimentación y terminación de caminos de dichas provincias.

La letra b) del artículo 3.o, en su número 11, consulta la pavimentación de los caminos de conexión entre Renca, Quinta Normal y Barrancas entre sí y con el camino de Santiago a Valparaíso.

De lo anteriormente expuesto se desprende que muy bien podría financiarse la repavimentación en el sector comprendido en las tres primeras cuadras de la Avenida La Estrella, contadas desde la calle San Pablo, con fondos de esta ley.

Por estas razones, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que permita a todos los vecinos de la Avenida "La Estrella", ubicada en la comuna de Barrancas, acogerse a los beneficios de la ley N.o 12.017, y quedar liberados de pagar dos veces la pavimentación del frente de sus propiedades.

27.—HABILITACION DE LAS CASAS DE LA POBLACION ROOSEVELT DE EMERGENCIA, EN LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, PARA SU ENTREGA DEFINITIVA POR LA CORVI.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, el año 1956 fue construida en la vecina comuna de Las Barrancas la población "Roosevelt" de Emergencia, que, como su nombre lo indica, tenía por objeto dar habitación a las personas que por cualquiera razón imprevista no tuvieran donde guarecerse con su familia y solamente mientras se les entregaba una habitación definitiva.

Pero han pasado los años y hay personas que ya se han establecido definitivamente en ella y lógicamente no pueden estar satisfechas con las condiciones de esa población que, como lo indiqué, se construyó para casos de emergencia.

En varias oportunidades la hemos recorrido, visitando varias casas y comprobando que éstas son inferiores a las de las poblaciones que construye actualmente la "CORVI".

Consta la población de 308 casas, construidas en bloques de 14 casas cada uno. Tanto los baños como los servicios higiénicos son comunes y están ubicados en los extremos de los bloques.

Cada casa consta de dos piezas, una de 2,30 metros por 3,20 metros y la otra de 3,20 metros por 3,70 metros. Tienen además una cocina de 2 metros por 2 metros y un patio de 3 metros por 7 metros. Los servicios higiénicos funcionan mal y están en mal estado; tienen además las cámaras tapadas. La red de alcantarillado está construida pero no conectada a los servicios de la población.

Los pobladores han hecho muchas gestiones ante las autoridades competentes para conseguir que las casas que tengan una muralla común se unan de a dos, para que en esa forma la población tenga posibilidades, dado que la construcción es de buena calidad, de quedar incluida entre las que actualmente la "CORVI" entrega a quienes cumplen los requisitos reglamentarios.

Si se accediera a lo solicitado por los habitantes de la población "Roosevelt" de Emergencia, los pobladores aportarían, sin costo para la Corporación de la Vivienda, la obra de mano que demande la instalación de los servicios higiénicos en cada casa y el precio de los artefactos se pagaría recargando el valor de la habitación.

Esta petición de los pobladores ha sido conocida por las autoridades, pero hasta este momento no ha habido ninguna resolución sobre el particular.

Por esta razón, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole una resolución favorable sobre el problema que hemos planteado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace algunos días tuvimos oportunidad de hablar con el señor Ministro de Obras Públicas y él nos informó que este problema ya está resuelto, sobre la base de trasladar al cincuenta por ciento de estos vecinos a las nuevas casas que se están construyendo en las poblaciones de Las Barrancas. El resto quedaría en las casas donde viven, uniéndolas de a dos y dejando los servicios higiénicos y sanitarios aparte para cada una.

En consecuencia, adhiero a las palabras de mi Honorable colega señor Tagle y pido que se agregue mi nombre al oficio que ha solicitado en el sentido de obtener del señor Ministro de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda que cumplan este compromiso ya adquirido.

28.—DOTACION DE AGUA POTABLE PARA LAS POBLACIONES DE LA COMUNA DE QUILICURA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, desde hace años la Municipalidad de Quilicura está empeñada en que sus poblaciones cuenten con agua potable. El ex parlamentario don Juan Valdés comenzó las gestiones en este sentido y correspondió continuarlas al Diputado que habla, en compañía de la ex regidora señora Lucía Salas, hasta que nuestros esfuerzos fueron coronados por el éxito.

Pero en la actualidad falta la segunda etapa en esta instalación de red de agua potable, que ya está resuelta, pero aún no se lleva a la práctica. No creo necesario abundar en detalles sobre la importancia que estas obras tienen para la comuna de Quilicura, por lo que me limito a solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que tenga a bien ordenar que se aceleren los trabajos de dotación de agua potable para estas poblaciones que he mencionado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

29.—PAVIMENTACION TOTAL DE LA CALLE SAN PABLO, EN SANTIAGO. —PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, el año pasado, desde esta misma tribuna, nos referimos a un problema que consideramos de gran importancia para la comuna de Quinta Normal y para las personas que deben pasar por la calle San Pablo hacia Barrancas, sectores ambos de poblaciones fuertemente concentradas. Así es como dijimos que, de acuerdo con el concepto moderno de la urbanización, era necesario aprovechar esa vía en todo su ancho para facilitar el tránsito cada día más intenso.

Parecía impedir que la calle San Pablo fuera totalmente pavimentada, la existencia de los tranvías que aún quedan en ese sector; pero estudiando el contrato de la concesión, pudimos establecer que no existía tal impedimento, ya que el costo de la pavimentación en la parte de la línea de tranvías, le correspondía pagarlo al concesionario.

Basado en esto, el Diputado que habla solicitó se incluyera en el presupuesto de pavimentación la suma de E° 80.000, que se considera sería el costo de la pavimentación de la calle San Pablo en todo su ancho. Estos dineros fueron consignados, pero, por razones que desconozco, hasta el momento la obra no se ha iniciado.

Solicito, por lo tanto, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que esta obra, cuya importancia es indiscutible para el progreso de la zona, sea iniciada a la brevedad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—AUMENTO DE LA DOTACION DE CARABINEROS Y CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE INVESTIGACIONES EN LA COMUNA DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, quiero también pedir a la Mesa que se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que se aumente la dotación de Carabineros en Talagante, comuna muy importante y de mucha población, y en la que, a ciertas horas del día, sólo se dispone de una pareja de carabineros para hacer el recorrido habitual. Creo que no se necesita abundar en mayores argumentaciones para indicar la importancia que tiene ampliar la vigilancia en este sector.

Igualmente, se hace necesario establecer un cuartel de Investigaciones, ya que el que existía se suprimió hace muchos años. Tanto la ausencia de este cuartel, como la escasez de Carabineros, ha permitido que los robos se produzcan a plena luz del día.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

31.—INSTALACION DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE REMOLACHA EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he intervenido en esta Honorable Cámara para referirme a una sentida aspiración de la provincia de Chiloé, que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, en el sentido de materializar la instalación de una planta industrializadora de remolacha.

En estos últimos días hemos visto reactualizada esta aspiración, debido al alza que ha sufrido el azúcar en el mercado mundial.

En efecto, los anhelos de las distintas zonas del país que deseaban este evidente impulso a la agricultura que significa la planta industrializadora de remolacha, se estrellaban con la falta de financiamiento de "IANSA" y el gasto que representa para el Erario su mantención. Con este aumento de precio a que me he referido, la situación ha cambiado en tal forma, que aunque la explotación de la remolacha por "IANSA" no es tan económica como la de la caña de azúcar, existe la posibilidad de obtener utilidades, lo que permitiría financiar estas actividades cuya importancia para la agricultura he señalado en otras oportunidades y no quiero repetir.

Hemos visto que, desde diversas bancas, Honorables colegas han manifestado su anhelo de que sea en la provincia que representan donde se construya esta planta azucarera. Quiero repetir, una vez más, que si alguna provincia, pudiera decirse, tiene el derecho de prioridad de tal construcción es la de Chiloé. En efecto, esta provincia por ser eminentemente agrícola, por las condiciones de su suelo y su clima, que se presta para explotar este tubérculo —experimento que hasta el momento se está realizando con muy buenos resultados— es la que mejor podría ver favorecido su desarrollo económico con la construcción de esta planta.

Habría que agregar que por el hecho de ser Chiloé una provincia ganadera, tal construcción incrementaría el uso de los subproductos de la remolacha, base para la alimentación del ganado en invierno.

Por otra parte, el hecho de estar constituida Chiloé por minifundios, es un antecedente favorable, puesto que estas propiedades podrían ser explotadas por sus propios dueños, incluso por sus propios familiares, quienes, como sabe la Honorable Cámara, deben ahora emigrar en épocas importantes del año. Incluso, muchos de sus hijos deben ir a otra provincia o a Argentina en busca de trabajo. Con la construcción de dicha planta se evitaría este tremendo problema social; además se contaría con una fuente de trabajo estable y un mercado con precios seguros y remunerativos.

En esta forma, creo que el desarrollo agrícola, ganadero y económico general de la provincia de Chiloé estaría solucionado. Por estas razones, deseo reiterar, una vez más, ante esta Honorable Cámara, la importancia de que Chiloé tenga esta prioridad. Solicito, pues, el envío de oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura y, por intermedio del primero, al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y al señor Gerente de la Industria Azucarera Nacional S. A., con el objeto de que, ante la posibilidad de que pueda instalarse en esa zona una nueva planta azucarera a base de remolacha, se dé prioridad a Chiloé en tal construcción.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados.

32.—RECONSIDERACION DE LA MEDIDA DE SUSPENDER LOS VUELOS DE AVIONES DE "LAN" A LA ZONA DE ALTO PALENA Y AUMENTO DE SU FRECUENCIA A CASTRO, PROVINCIA DE CHILOE. PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Voy a referirme enseguida, señor Presidente, a un problema que afecta seriamente a Chiloé, cuál es el de la suspensión, ordenada por la Línea Aérea Nacional, de los vuelos al departamento de Alto Palena, en la provincia de Chiloé.

En efecto, este departamento se halla situado en el límite fronterizo con la República Argentina; son conocidos de la Honorable Cámara los problemas de litigios que se han producido entre ambas repúblicas, justamente por hechos ocurridos en dicha zona. La medida de LAN de suspender los vuelos a Alto Palena, que no cuenta con otra vía de acceso que la aérea, me parece absolutamente inadecuada.

Comprendo que las condiciones climáticas de la zona hacen difíciles dichos vuelos y, si se aplicaran algunas reglamentaciones de disposiciones internacionales, prácticamente ellos no podrían realizarse a dichos lugares. Sin embargo, durante muchos años, sin que haya habido accidentes, se ha mantenido ese servicio por líneas particulares. No puede privarse de éste, entonces a los esforzados pioneros que trabajan en esa zona y tienen derecho a que se les preste, en este aspecto, una atención que, a mi juicio, debe ser dada, con sentido social, por la Línea Aérea Nacional.

Hemos sufrido la pérdida de la suspensión de los vuelos desde el aeródromo de Ancud, y ahora vemos que el aeródromo de Castro —el único que en este momento se halla a cargo de LAN— está siendo atendido, por las malas condiciones de tiempo, en forma absolutamente irregular.

Se piensa que LAN debe adquirir aviones "Jet" para salir a competir al extranjero con las líneas internacionales existentes, en circunstancias que éstas, comercial y económicamente, ofrecen mejores condiciones y posibilidades, y que nuestro servicio interno nacional, aparte de cumplir con la función social a que me he referido, en estos momentos aporta utilidades a Línea Aérea Nacional. Ello demuestra, entonces, la absoluta inconveniencia de suspender estos vuelos.

Por lo tanto, estimo conveniente solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que procure que el señor Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional reconsidere la suspensión de los vuelos a la zona de Alto Palena y aumente la frecuencia de éstos a la zona de Castro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

33.—CONSTRUCCION, EN EL PRESENTE AÑO, DEL PUERTO DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOE.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Para terminar, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, manifestándole la inquietud desesperada que ha suscitado en la provincia de Chiloé la noticia, dada a conocer por el Director de Obras Portuarias, en el sentido de que la construcción del puerto de Castro no se materializaría en el curso del presente año.

Comprendo y reconozco que las razones aducidas para adoptar tal resolución se basan en que los estudios se demoraron debido a los sismos que destruyeron el fondo del mar en el puerto. Hubo que hacer sondajes...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán también los oficios en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Honorable señor Dueñas.

34.—POSICION DEL PARTIDO COMUNISTA FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA. DECLARACION DE SU COMISION POLITICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en reunión efectuada en la mañana de hoy, la Comisión Política del Partido Comunista ha aprobado una declaración, a la cual me voy a permitir dar lectura. Ella dice, textualmente, lo que sigue:

"Algunos elementos se han dedicado estos días a tratar de hacer creer a la opinión pública que el Partido Comunista, en el reciente Pleno de su Comité Central, "atacó duramente a la Iglesia Católica y a la persona del Cardenal, señor Silva Henríquez".

Tales afirmaciones carecen de fundamento. La posición del Partido Comunista es de absoluto respeto a todas las creencias religiosas. En el informe que rindió al Pleno el Diputado compañero Orlando Millas no hay ataques a la Iglesia ni al Cardenal, sino sólo referencias críticas a hechos conocidos e irrefutables que evidencian el peligro de la intervención de las autoridades eclesiásticas en las lides partidistas. Entre tales hechos se menciona la Pastoral del Episcopado chileno, de septiembre del año pasado, que en su oportunidad dio origen a reclamos y protestas del Partido Comunista y del Partido Liberal.

Toda persona que haya leído o lea el Informe del compañero Millas podrá ver que lo único que se pretende en él es contribuir a que la Iglesia se mantenga al margen de las luchas partidistas.

Luego de referirse a estos hechos, el Informe del Diputado Millas valora ampliamente el espíritu de prudencia y comprensión de Juan XXIII y formula votos porque tal espíritu "y su valerosa lucha por la paz inspiren también a la jerarquía del clero de nuestro país".

A continuación, el Informe del Diputado Millas reitera la posición de los comunistas sobre estas materias en los siguientes términos:

"En el XII Congreso Nacional de nuestro Partido, el camarada Luis Corvalán declaró: "Respecto de la religión debemos decir, una vez más, que el comunismo es, como doctrina científica, ateo, pero al mismo tiempo profundamente respetuoso de todas las creencias religiosas" y resumiendo nuestro pensamiento, agregó: "Deseamos que el movimiento popular en Chile y su futuro gobierno no tenga dificultades con el Clero". La unidad, en el seno de las fuerzas populares, de los católicos con los no católicos, puede ser un factor de la mayor importancia en el desarrollo democrático nacional. Ello requiere que el Clero no intervenga en política, sino que ejerza su ministerio. Se suele decir, para justificar algunas formas de esa intervención, que estarían amenazados los intereses de la Iglesia. Esto no es cierto y, por lo demás, no somos opuestos a que el Frente de Acción Popular, en el cual también hay católicos y en gran número, precise aún más su pensamiento incluso sobre materias como las propiedades de la Iglesia y la educación pública, para demostrar hasta la saciedad que ningún interés legítimo de su parte se encuentra amagado desde el lado de la Izquierda."

Como podrá apreciar la opinión pública, el Partido Comunista de Chile mantiene una invariable conducta de respeto a las creencias religiosas y sólo critica cualquier intento de utilizar con fines políticos la influencia de la Iglesia, cuestión, esta última, que es absolutamente necesaria para mantener incólume su respetabilidad.

La Comisión Política del Partido Comunista de Chile, con el objeto de precisar, en la forma más nítida, su pensamiento, ha querido que se dé lectura, por mi intermedio y desde esta alta tribuna de la Honorable Cámara de Diputados, al texto completo de esta declaración.

35.—ACTUACION DE MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MILLAS.— El resto del tiempo lo ocupará nuestro Honorable colega, señor Medel.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Medel.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a un hecho ocurido el 28 de mayo recién pasado y que ha conmovido a la opinión pública de todo el país, me refiero al alevoso atentado de que fue víctima una familia indígena de la provincia de Arauco por las fuerzas de Carabineros, el que dio como resultado la muerte de la anciana de 65 años, María Silva Huenulao, quedando dos heridos graves a bala y otros a sablazos y culatazos.

Las investigaciones realizadas hasta el momento señalan que carabineros en número de 35 y armados "hasta los dientes", atacaron de sorpresa por la noche a la familia indígena ya señalada que a esa hora dormía tranquilamente en la choza que ellos mismos habían levantado en terrenos sobre los cuales poseían títulos de merced. Sin mediar argumentación alguna, conforme a lo expresado por los testigos, dispararon sobre los habitantes de la choza, destruyeron las cercas y luego, como cualquier malhechores, emprendieron la fuga, dejando incluso olvidadas gorras y balas sin disparar. Esta verdadera cacería humana fue encabezada por el propio Capitán Manuel Cazanga, de la dotación de Cañete.

Sólo al día siguiente por la tarde, cuando se vino a saber este incalificable hecho, como siempre ocurre, ante la presencia del parlamentario Juan García y el dirigente de la Federación Campesina e Indígena Ulises Araya, los agresores han salido con el consabido verso de siempre de que fueron asaltados por una poblada y de que tuvieron que disparar sus armas al aire en defensa propia.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿hasta cuándo los que representamos en el Parlamento Nacional a la opinión consciente de nuestra ciudadanía, vamos a seguir soportando esta argumentación infantil para seguir ocultando los más siniestros abusos de autoridad?

¿Hasta cuándo es posible permitir las usurpaciones de que han sido y son víctimas día a día los mapuches, los atentados, las persecuciones diarias y las vejaciones de todo orden que se cometen en su contra?

No creo que nadie que conozca aún malamente nuestra historia, puede poner en duda la justicia que les asiste a los mapuches al reclamar las tierras de que son dueños.

Nadie podrá olvidar, por muy frágil que sea su memoria, los procedimientos que se han aplicado en contra de esta heroica raza desde los días mismos de la Conquista española. Los indígenas fueron desalojados de sus pertenencias a sangre y fuego. Desde nuestra Independencia, la voracidad de los latifundistas no ha tenido límites y por medio de mil formas ilegales les han ido usurpando sus derechos. Nadie puede olvidar tan fácil, las masacres de Espíritu Santo, de Lonquimay, de Tranquilla, de Ranquil. Ni la agresión al colono Escobar, cuya esposa encinta fue asesinada, ni la muerte del presidente del Sindicato de la provincia de Ñuble, en Rupanco; ni la brutal agresión a los indígenas de Manzanaco; ni el apaleo e incendio de rucas de los indígenas de Pangal. Esto último fue comprobado por el Senador Luis Corvalán, el dirigente César Cerda, de la Federación Campesina e Indígena y el Diputado que habla.

El hecho al cual me refiero, señor Presidente, no es aislado; corresponde a toda una política de desprecio al ser humano impuesta a los campesinos e indígenas desde hace mucho tiempo, una política de usurpación, de odio y de ambiciones sin límites. Es la misma política que se aplica al inquilino de nuestros campos, a quien se le está matando de hambre con salarios de 200 pesos diarios, se les da chozas peores que los establos y se le priva de escuelas y de todo derecho.

Es esta una situación que no puede seguir por más tiempo. Los campesinos e indígenas están conscientes de esto y como saben que el progreso de Chile precisa que estas lacras sociales desaparezcan, se han organizado y luchan firmemente por sus derechos, por vivir en condiciones humanas.

Pero las castas reaccionarias gobernantes, que tienen el reloj muy atrasado y creen estar viviendo todavía en el siglo pasado, con el fin de seguir imponiendo, en contra de la voluntad mayoritaria de la Nación, su política de usurpación, de abusos, de explotación, han creado la Circular Confidencial N.o 3, por la que se autoriza al Cuerpo de Carabineros a hacer las peores tropelías en nombre de la defensa de la "propiedad privada", sin siquiera tener la obligación de dar cuenta a las autoridades sobre sus "valerosas hazañas", como en el caso de la Reducción de Potrero, que estamos denunciando.

Ultimamente, esta Honorable Cámara se ha debido preocupar de una serie de irresponsables actuaciones del Cuerpo de Carabineros, que evidencia que cada día esta institución, que debe estar al servicio del pueblo, se va convirtiendo en un feroz cuerpo represivo contra el pueblo, cuyas actuaciones representan una verdadera verguenza, impropias de un país civilizado.

Por lo tanto, solicito del señor Presidente ordene se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole dé a conocer el texto de la citada circular a esta Corporación y se deroguen sus efectos lesivos. Asimismo, pido se envíe otro oficio al mismo Secretario de Estado con el objeto de que recabe del Director General de Carabineros la aplicación de las sanciones que correspondan a los culpables de este alevoso atentado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Como ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo, quedará Su Señoría con la palabra.

Quedan seis minutos al Comité Comunista.

36.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos por los Comités correspondientes los siguientes cambios de miembros en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Gobierno Interior, el señor Jérez por el señor Valenzuela; y el señor Galleguillos, don Víctor, por el señor Robles.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se propone el reemplazo del señor Morales, don Carlos, por el señor Morales, don Raúl; y del señor Gumucio, por el señor Fuentealba.

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo del señor Valenzuela por el señor Cancino.

En la Comisión de Defensa Nacional, se propone el reemplazo del señor Bulnes por el señor Urzúa.

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, se propone el reemplazo del señor Oyarzún por el señor Leyton; y del señor Galleguillos, don Víctor, por el señor Melo.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, se propone el reemplazo de la señora Rodríguez, doña Ana, por el señor Pápic; del señor Sívori por el señor Lorca; y del señor Cvitanic por el señor Magalhaes.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se propone el reemplazo del señor Rivas por el señor Muñoz Horz; del señor De la Presa por el señor Pareto; y del señor Musalem por el señor Gumucio; y del señor Melo por el señor Araya.

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo del señor Urrutia, don Ignacio, por el señor Eguiguren, don Gregorio.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Pareto por el señor Tuma.

En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, se propone el reemplazo del señor Sívori por el señor Valenzuela; y del señor Musalem por el señor Jerez.

En la Comisión Especial de Higiene y Seguridad Social, se propone el reemplazo de la señora Campusano, doña Julieta, por el señor Acevedo.

En la Comisión Especial del Cobre, se propone el reemplazo del señor Follert por el señor Tagle.

En la Comisión Especial de Arica, se propone el reemplazo del señor Sívori por el señor Argandoña.

En la Comisión Especial Investigadora del Azúcar, se propone el reemplazo de la señora Rodríguez, doña Ana, por el señor Stark.

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, se propone el reemplazo del señor Reyes, don Tomás, por el señor Cerda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

37.—SESION ESPECIAL. — SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Montes, Valenzuela, Naranjo y Leyton, apoyados por el Comité Comunista, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

La importancia del proyecto que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales;

Que dicho proyecto está informado favorablemente por las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social desde el 28 de agosto de 1962 (Boletín número 9821).

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Celebrar una sesión especial el miércoles 19 de junio, de 11 a 13 horas, para tratar en general el proyecto que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

38.—PROYECTO DE ACUERDO IMPROCEDENTE REGLAMENTARIAMENTE.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Diputados, Montes, Naranjo, Valenzuela y Leyton, apoyados por el Comité Comunista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda celebrar una sesión especial el miércoles 19 de junio, de 20.45 a 23 horas, para tratar y despachar..."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tramitar este proyecto de acuerdo, ya que por él se pide discutir y despachar determinados proyectos de ley.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor EGUIGUREN.— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿por qué no se lee el proyecto de acuerdo?

Un señor DIPUTADO.— En todo caso, se le puede dar lectura.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dará lectura al proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El proyecto de acuerdo, dice:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda celebrar una sesión especial el miércoles 19 de junio de 20.45 a 23 horas para tratar y despachar los siguientes proyectos de ley:

1.o.— El que modifica el artículo 86.o del Código del Trabajo respecto al despido colectivo de obreros y empleados (Boletín N.o 9.747);

2.o.— El que concede derecho a percibir anticipos, mientras tramitan su jubilación, a los imponentes del Servicio de Seguro Social (Boletín 9.717-S); y

3.o.— El que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a la Sindicalización Agrícola. (Boletín 9233-A)."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No hay acuerdo!

El señor FIERRO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — No pueden oponerse. Que se aplique el reglamento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se requiere asentimiento unánime de la Corporación para despachar un proyecto de ley en determinada sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO. — ¿Qué disposición del Reglamento dice eso?

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no se aplican las disposiciones del Reglamento, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Todos los proyectos de ley tienen que ser discutidos y tienen un plazo reglamentario para su despacho; por lo tanto, no puede tomarse el acuerdo de despachar, en una sesión determinada, un proyecto de ley a no ser por asentimiento unánime.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Quitemos lo de "despachar".

El señor HUERTA.— Ello sería materia de otro proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Efectivamente, sería materia de otro proyecto de acuerdo.

39.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Lehuedé, apoyado por el Comité Liberal, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"En varias oportunidades, hemos escuchado frecuentes protestas de los deportistas, que día a día concurren a nuestro primer campo deportivo, por la mantención de las subdivisiones, que el Comité Organizador del Campeonato Mundial se vio obligado a realizar, de las localidades del Estadio Nacional, pero nos parece, desde todo punto de vista, justo que se vuelva a la antigua calificación de las localidades, ya que proceder de otra manera es propender a un injusto encarecimiento de las citadas localidades, por lo que la Honorable Cámara de Diputados

ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Educación, interponer su alta influencia, para que los dirigentes deportivos restablezcan el sistema y antigua calificación de las localidades del Estadio Nacional, permitiendo de esta manera que no se siga realizando una injusta y encubierta alza de las tarifas de las entradas al citado campo deportivo."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha propuesto el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que en las provincias de Llanquihue, Aisén y Chiloé continental existen fundadas posibilidades de yacimientos de petróleo;

Que es preciso acelerar los trabajos de exploración, ya que su explotación podría significar un poderoso avance en el desarrollo económico de esas provincias y beneficio para el país;

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Economía

1.o— Que recabe de "ENAP" la aceleración e intensificación de los trabajos de exploración en la provincia de Llanquihue y el envío de equipos de estudio y prospección a Aisén y Chiloé continental; y

2.o— Que se sirva enviar el programa de trabajos y estudios en dichas provincias para 1963."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor FIERRO.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara estima que el proyecto de acuerdo es obvio y sencillo.

Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Lehuedé, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

En varias oportunidades el Cuerpo de Carabineros de

(PASA A LA PAGINA 12)

CAMARA... (De la Pág. 11)

Chile ha sorprendido a la ciudadanía con iniciativas que demuestran el grado de patriotismo y espíritu público con que está dirigido.

La creación del Cuadro Verde, el que recorriendo el territorio nacional y países vecinos ha reafirmado la fama de centauros de los chilenos; la compra de un avión ambulancia, con lo que ha vibrado todo Chile; la noble campaña de dar techo y educación a los niños desamparados capacitándolos para el futuro con profesiones y oficios; el patriótico gesto de traer a Santiago a un grupo de jóvenes compatriotas nuestros que viven en la lejana frontera con Bolivia, a conocer la capital de su Patria y sus bellos alrededores, permitiéndoles el honor de estrechar la mano cordial del señor Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, haciéndolos vivir horas inolvidables, confirma una vez más que esta noble institución hace un culto del patriotismo y de la chilenidad.

Por todo esto, la Honorable Cámara acuerda:

Enviar al Cuerpo de Carabineros de Chile, un cariñoso aplauso por las brillantes iniciativas que ha tomado, que son compartidas por todos los chilenos."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

40.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La gravedad de los desfalcos ocurridos en el Municipio de Lota, de los cuales aparecen responsables dos Alcaldes de dicha comuna,

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Contralor General de la República el envío del sumario y demás antecedentes sobre malversación de caudales y falsificación de instrumentos públicos, en que han sido declarados reos el actual y anterior Alcalde del Municipio de Lota."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Correa Larraín y Monckeberg, apoyados por el Comité Conservador Unido, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Se inserte en la versión de la presente sesión el texto de la nota enviada por el señor José Ambrassa, con la que contesta acusaciones formuladas por el señor Diputado don Esteban Leyton, y que se dio cuenta a la Sala en la sesión del día 10 de abril próximo pasado."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión este proyecto.

Terminada la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

41.—ACTUACION DE MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan seis minutos al Comité Comunista.

Puede continuar el Honorable señor Medel.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Director General de Carabineros, por intermedio del señor Ministro del Interior, solicitándole la aplicación de las sanciones correspondientes a los culpables de los alevosos atentados a que me he referido.

Los continuos conflictos que se han estado produciendo en este último tiempo por despojos de predios, se derivan del profundo y justo anhelo de los campesinos e indígenas de conquistar su derecho a la tierra que por tantos años han trabajado. La denominada "Ley de Reforma Agraria", del actual Gobierno, no obstante haberse promulgado hace ya bastante tiempo, hasta la fecha se aplica en la práctica lentamente, con pasos de tortuga, y la situación de los campesinos sigue agudizándose, sin mires de una solución rápida.

¿Qué se espera?

Creemos, señor Presidente, que es del caso solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara, que la Corporación de la Reforma Agraria, a la brevedad posible, comience a entregar las tierras que ya se han comprado a los campesinos e indígenas. Por ejemplo, las tierras ya compradas en Arauco y Cautín suman 14.200 hectáreas.

Quiero terminar expresando mi admiración y alegría por la solidaridad demostrada en el caso de los indígenas de Potrero, por los obreros de diferentes regiones del país y, especialmente de Huachipato, que en esta hora negra tendieron su mano fraterna en ayuda de sus hermanos de clase. Y hago saber a las autoridades de este Gobierno que están desatando esta represión inhumana contra los obreros y los trabajadores de nuestros campos, que sus "bravuconadas" no surtirán efecto alguno y que están completamente equivocadas si quieren ahogar en sangre los justos anhelos del pueblo. Los proletarios de nuestro país están unidos y lucharán firmemente por sus derechos, porque saben que son justos, porque saben que ellos representan los intereses generales de la economía de Chile y su desarrollo, y porque, además saben que el futuro es de ellos y nada los detendrá.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

42.— Desarrollo de las industrias en la ciudad de Rancagua, Provincia de O'Higgins, para absorber la cesantía.

El señor MEDEL.— He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Rosales.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan 3 minutos a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en la ciudad de Rancagua, y más propiamente en toda la provincia de O'Higgins, existe en estos momentos verdadera conmoción. Todas las instituciones democráticas y representativas de esa zona se han movilizado en defensa del derecho que tiene la ciudad de Rancagua y la provincia de O'Higgins para contar con industrias propias que aseguren su progreso económico; que proporcionen trabajo a sus habitantes a fin de solucionar, aunque sea en parte, el pavoroso problema de la cesantía, que afecta a miles y miles de trabajadores; que den oportunidad a los jóvenes que salen de la Escuela Industrial para perfeccionarse como técnicos, y que aseguren a la zona fuentes permanentes de riqueza y adelanto de modo que la provincia de O'Higgins y la ciudad de Rancagua no dependan única y exclusivamente de la buena o mala voluntad de la poderosa empresa imperialista norteamericana Braden Copper, dueña, como saben mis Honorables colegas, del mineral de "El Teniente".

Se ha hecho esta movilización, señor Presidente, frente a la actitud del Gobierno que se ha negado a cumplir con un mandato legal que lo obligaba a completar la instalación y poner en funcionamiento una industria automotriz en la ciudad de Rancagua, y ante el grave peligro de que uno de los edificios originalmente destinados a ella, el de la ex "CORFIAT", sea entregado al Ministerio de Educación para que allí funcione la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". Los señores Diputados deben saber que otro de estos edificios, que también fue construido para el funcionamiento de una industria, el de la ex "FANAERO", ya fue entregado para la Escuela Industrial de Rancagua.

Señor Presidente, éste es un problema de suma gravedad, que no sólo interesa a la ciudad de Rancagua y a la provincia de O'Higgins, sino también a todo el país, ya que los edificios en referencia estaban destinados a la instalación de industrias nuevas, que iban a significar progreso y adelanto para toda la Nación.

Hay allí, en Rancagua, una inversión de más de tres mil millones de pesos, inmovilizada desde hace más de cuatro años. Los edificios, construidos en su mayor parte con dineros del cobre, vale decir, de la propia zona, están cerrados y convertidos en bodegas, constituyendo esto una verdadera agresión para el progreso de la zona y del país, y una evidente demostración de la incapacidad de este Gobierno.

Hace algunos días, vino a Santiago una delegación del "Centro para el Progreso de la provincia de O'Higgins", acompañada de parlamentarios de la zona, con el objeto de entrevistarse con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y conocer su pensamiento sobre estas materias. Desgraciadamente este funcionario estaba enfermo y no pudo atender a esta delegación. Pero se conversó allí, en el Ministerio, con estos funcionarios técnicos a quienes se representó la injusticia y el verdadero atropello que significa el desconocimiento, por parte del Gobierno, de una ley de la República que lo obligaba a poner en funcionamiento esas industrias, completando previamente sus instalaciones.

Por otra parte, es bien sabido que existe en todo esto la intervención de poderosos monopolios extranjeros que se oponen al establecimiento de estas fuentes de trabajo y progreso en la ciudad de Rancagua. En primer lugar, la Ford Motor Company, que no quiere tener en Chile competencia y desea seguir constituyendo el único monopolio en la internación y distribución de tractores en nuestro país. En segundo lugar, la poderosa empresa imperialista Braden Copper Company, que también desea seguir contando con mano de obra barata para su mineral de "El Teniente". Pero la ciudadanía de la provincia de O'Higgins, sin diferencias de ninguna especie, está dispuesta a mantener esta lucha y a exigir que se cumpla con una disposición legal aprobada por una abrumadora mayoría en el Congreso Nacional, que le otorga el derecho a tener estas industrias propias, que, por otra parte, corresponden al desarrollo y a la importancia que en todo sentido ha alcanzado la ciudad de Rancagua, que ya ocupa el sexto lugar en cuanto a población en todo el país, pues ha sobrepasado los 8..000 habitantes. Además, señor Presidente, todos los informes técnicos que se han emitido acerca de la instalación y funcionamiento de estas industrias son favorables incluyendo entre ellas el que dieron los técnicos del Partido Radical.

Frente a este hecho, que me permito denunciar una vez más en esta Honorable Cámara, del desconocimiento de una disposición legal, algunos parlamentarios estamos estudiando una acusación constitucional en una acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, por no haber dado cumplimiento al mandato perentorio contenido en el inciso final del artículo 19 de la ley N.o 14.824, de 1.o de enero del año en curso.

Debo manifestar a los Honorables Diputados que el Gobierno dispuso del plazo de un año para dar cumplimiento a esta ley. Sin embargo, durante este lapso...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesion a las 19 horas y 36 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.



VALPARAISO.— ALMUERZO ESCOLAR. Comenzó a darse almuerzo escolar en Valparaíso a estudiantes que pertenecen a 35 escuelas de la provincia, según las disposiciones de la Junta de Auxilio Escolar. El almuerzo ha sido programado en principio para cien días, durante los cuales dos mil cuatrocientos veinticinco alumnos serán beneficiados con la medida. EN EL GRABADO, niñas de la Escuela N.o 52 de este puerto, durante el almuerzo que les fue ofrecido ayer.

VICUÑA:

Se pide pronta construcción de camino de La Serena a Vicuña

Es indispensable para transportar equipos del observatorio astrofísico de El Tololo

VICUÑA.— "El camino de La Serena a Vicuña es de esencial importancia para la construcción del Observatorio Astronómico Interamericano de Cerro Tololo, pues será imprescindible para el transporte de equipo muy pesado y voluminoso. Así se dice en una comunicación enviada al Alcalde de Vicuña, por intermedio del representante de la Association of Universities for Research in Astronomy, Inc. (AURA), Dr. Yurgen Stock, que dirige los trabajos científicos del Observatorio Astrofísico que se construye en El Tololo.

Se agrega en la comunicación que "ni el actual camino, ni los Ferrocarriles se prestan para este propósito. AURA está construyendo un camino aproximadamente de 35 kilómetros de largo, que estará terminado a fines de año, pero que prestará muy poca utilidad, mintras no se haya completado el camino de La Serena-Vicuña".

La demora de la construcción del camino de La Serena-Vicuña, fue tratada en una amplia reunión convocada por el Comando Unido de Defensa y Progreso del Valle de Elqui, a la que concurrió el Dr. Stock, acompañado del gerente administrativo, Rolf Korp Schneider, que se encontraba de paso en esta zona.

CENTRO DE PADRES DE DIAGUITAS.— En reciente reunión el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela-Granja de Diaguitas, procedió a elegir la siguiente nueva directiva: presidente, Jesús Nabor Geraldo; vicepresidente, Luis Vásquez Barría; secretario, José Gálvez B.; prosecretario, Hugo Pinto R.; tesorero, José Gómez F.; protesorero, José Araya C.; directores, Juan Miranda, Pedro Araya, Mario Aros, Domingo Vega y Floridor Rojas. (Sergio Retamales, corresponsal.)

3a Asamb. Radical de Renca nombró el Comando de Durán

RENCA.— La 3a. Asamblea Radical, en su sesión del jueves 6 de junio en curso, procedió a nombrar el comando general de la campaña electoral de don Julio Durán N., elección que recayó en las siguientes personas:

Presidente, Pedro Abaham Olivares; vicepresidente, Teobaldo Mendoza V.; secretario, Carlos Fuentealba; tesorero, Héctor Fernández Cañas; prensa y propaganda, Juan Paganini G.; directores, Fernando Saavedra, Arturo Ibarra, Gerardo Morales y Oscar Burgos.

En esta misma sesión, el ex candidato a regidor, Teobaldo Mendoza, presentó el siguiente proyecto de acuerdo, que fue aprobado en general:

"Créase la Secretaría de Bienestar, la que será regida por un presidente, un secretario y un consejero y que, dentro de la Asamblea, verificará las siguientes funciones:

1.o Velar por el bien general del partido y de sus miembros en particular.

2.o Incrementar las relaciones del partido con las autoridades políticas, sociales y administrativas de la comuna.

3.o Solucionar las dificultades que puedan surgir en el seno de la asamblea.

4.o Velar por el progreso comunal, proponiendo a la asamblea las obras que estime necesario impulsar para el bien público, y recomendar los actos y medidas que deben adoptarse para su realización, y

5.o Representar al partido ante los organismos progresistas de la Comuna."

En la próxima sesión se tratará este proyecto en particular y se nombrará la persona que se haga cargo de esta cartera.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Emboscada de sangre y El gran circo.
BRASILIA.— Cuéntame tu vida.
COLON.— Amor por orden del Estado.
CONDELL.— Perro mundo y Noches de frenesí.
IMPERIO.— Los invasores y La venganza de Montecristo.
METRO.— Los 300 héroes.
PACIFICO.— El beso de Judas y Los valientes no mueren.
REAL.— Préstame tu llave.
VALPARAISO.— Sodoma y Gomorra.
VELARDE.— Eclipse.
VICTORIA.— El Ghetto de Varsovia y Anatomía de un dictador.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Borrasca en el puerto.
ORIENTE.— La nave del espacio y La dama del perrito.
OLIMPO.— Tierna y violenta Elizabeth.
REX.— Milagros de San Martín de Porres y Pepe el Toro.
RIALTO.— El amor llamó dos veces y Blanca Nieves y Los tres chiflados.

Los pobladores de Lo Videla pedirán ayuda del Gobierno

CONCHALI.— Hoy, a las 12.30 horas, el diputado Manuel Tagle Valdés en compañía de las dirigentes de "Lo Videla", Laura Soto y Raquel Rojas Melo, se entrevistará con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para solicitarle la ayuda del Gobierno para dar solución al problema creado a cerca de 400 familias de este sector de Conchalí.

Las dirigentes del Comité de "Lo Videla", Laura Soto y Ráquel Rojas, informaron a LA NACION que un funcionario de la Caja de Empleados Municipales, propietaria de estos terrenos, notificó a los pobladores que deberían abandonarlos el 1.o de julio próximo, por que en esa fecha se empezaría a construir una población para los imponentes.

Agregaron que la Caja de Empleados Municipales no les había cobrado arriendo desde el día en que adquirió los terrenos de "Lo Videla", por lo cual deberían abandonarlos en el plazo señalado, sin contar con la ubicación para domiciliarse.

Finalmente, expresaron que ante estos hechos no tenían otra alternativa que solicitar al Gobierno su apoyo para obtener que la CORVI les venda sitios en la chacra Santa Mónica, que es de la CORVI, y que está ubicada al lado de "Lo Videla".

PUNTA ARENAS:

Primer Congreso Regional de Turismo se inaugura mañana

PUNTA ARENAS. — Mañana y el domingo se efectuará en esta ciudad el Primer Congreso Regional de Turismo, torneo que ha sido organizado bajo los auspicios de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes y cuyas sesiones se realizarán en los salones del Hotel "Cabo de Hornos".

Las finalidades de este Congreso se han contemplado en el temario, que es el siguiente:

1) Creación de un organismo central y ejecutivo para la promoción del turismo;

2) Turimo terrestre, marítimo y aéreo: sus posibilidades mo y aéreo: sus posibilidades.

3) Hoteles y Hosterías;

4) Política caminera hacia los sectores de atracción turística;

5) Relación de las Agencias de Viaje con el organismo ejecutivo;

6) Función de las instituciones afines dentro de sus actividades propias y su relación con el organismo ejecutivo;

7) Actos deportivos susceptibles de promoción turística;

8) Tratamiento aduanero a turistas;

9) Tratamiento policial a turistas;

10) Conservación, ampliación y explotación de los sectores turísticos;

11) Organización del turismo popular y social con elementos locales;

12) Crédito turístico en pasajes y hoteles;

13) Intercambio de vehículos con turistas a través de las fronteras;

14) Creación de un Casino Municipal, y

15) Función de los Parques Nacionales.

A este Congreso asistirán las Municipalidades de Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego; el Director General de Turismo, el vicepresidente de la LAN, Mauricio Yánquez; representantes de la Cámara de Comercio y de diversas instituciones vinculadas al turismo, tales como el Touring Club de Magallanes, el Club Andino, Deportivo de Pesca y Caza, Foto Cine Club, Club de Yates y el Cine Experimental Católico, CEC.

No habrá Escuela de Invierno de la U. de Chile en Arica

ARICA.— No se realizará en este puerto la Escuela de Temporada de Invierno, que se preparaba para el mes próximo, en vista de que la Municipalidad ariqueña sólo podría contribuir a su financiamiento con un millón de pesos en vez de los cuatro millones que había indicado la Universidad de Chile.

ACCIDENTE.— En forma intensa, pero sin resultados, se han buscado, por parte de la autoridad marítima, los restos del ciudadano chino, residente en Bolivia, Roberto Yun Chun Chon, quien se ahogó el domingo último mientras se bañaba en una playa cercana al balneario municipal. La víctima era propietario de uno de los mejores restaurantes de Cochabamba.

CORPUS CHRISTI.— Con una solemne procesión por las principales calles de la ciudad, partiendo desde la Parroquia de la Virgen de Las Peñas, los católicos ariqueños celebraron en la tarde de ayer la fiesta de Corpus Christi.

SALVAMENTO.— El obrero Jorge Bustillos Molina, guardián de lanchas de las Insdustrias Pesqueras EPERVA, fue salvado de morir ahogado por una rápida lancha de la Gobernación Marítima, en circunstancias que su cuerpo había sufrido un enfriamiento y estaba a merced de las olas.

SOLUCIONADO CONFLICTO OBRERO.— Quedó solucionado el conflicto pendiente entre los obreros que trabajan en las obras de la Central Eléctrica de Chapiquiña y la ENDESA, por medio de un aumento de un 15 por ciento de los jornales, como asimismo un aumento en la asignación familiar. Este convenio será válido hasta el 31 de diciembre del presente año.

AGRICULTURA PERUANA.— Los diarios de la vecina ciudad de Tacna informan que el Banco de Fomento Agropecuario del Perú acaba de conceder préstamos por once millones de soles —un poco más de un millón de escudos— a 165 agricultores de Tacna y Moquehua, para dar mayor impulso a la agricultura de la zona sur de ese país.— (Humberto Crosa, corresponsal).

Avanza la elaboración del Pl[an] intercomunal del Gran Valpara[íso]

VALPARAISO.— El Plan Intercomunal de Valparaíso, elaborado por la Delegación Provincial de Planeamiento, a cargo del señor Carlos Mena, quedará listo antes de fines del presente año. En la actualidad este plan está bajo la consideración del Ministerio de Obras Públicas. También cuenta con la colaboración de los arquitectos Patricio Aguayo y René Eluchans Malherbe.

Luego de ser aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, se someterá a la consideración de las Municipalidades Valparaíso y Viña, Quilpué, Villa Alemana, Quintero y Puchuncaví, que integran el referido Plan. Las Municipalidades tendrán un lapso de dos meses para emitir su veredicto. Posteriormente, y solucionado este trámite, se enviará por la Direcci[ón] ... neamiento al Ministe[rio] ... para que sea dictado ... creto de aprobación.

Reviste trascendent[al] ... Gran Valparaíso, com[o] ... zona que integran las ... ya que se crearán zo[nas] ... cionales, de recreació[n] ... ropuertos, etc., siend[o] ... tas obras en concord[ancia] ... dios científicos. En e[ste] ... con particular empeñ[o] ... vincial de Planeamien[to].

Probablemente en e[l] ... tercomunal será ampl[iado] ... él a otras provincias.

AQUI...EL PUERTO

IMPORTANTE HALLAZGO.— Como lo informara LA NACION en primicia hace unos días, fue descubierto en Reñaca un par de cementerios indígenas, en los predios del actual colegio Mac Kay. Han sido extraídos ya tres esqueletos, del primer cementerio, suponiéndose, que existen unos cincuenta más, por lo menos. Según opinión de los técnicos del Instituto de Investigaciones viñamarino, estos esqueletos pertenecen a la época pre-incaica y el descubrimiento reviste gran valor científico. Del segundo cementerio se extrajeron cinco esqueletos más, presumiéndose que existen otros cincuenta en la misma zona. Los de este segundo cementerio pertenecerían a la época post-incaica. Lo que hace verosímil esta calificación, es que los primeros no están rodeados de "ajuar", o sea, enterrados junto a objetos, cacharros, y otros, y los segundos tienen objetos cerámicos en torno, características que dividirían ambas épocas. Según palabras del director del Instituto de Investigaciones Arqueológicas, Jorge Silva, se trata de un "enterramiento genuflexo", es decir, con esqueletos en posición de cuclillas, pero tendidos.

BRILLANTE ENTRADA DEL "DONIZETTI".— Colorida y espectacular será la entrada que hará al puerto de Valparaíso el nuevo transatlántico italiano "Donizetti", el 9 de julio próximo. Cumpliendo su primer viaje a Chile, el barco italiano, sorprenderá con un bello cuadro a los porteños, cuando haga su entrada en plena noche, lanzando fuegos artificiales y luces de bengala, acompañados por el canto de sus sirenas. La nave atracará al sitio 3 y durante sus cinco días de permanencia en el puerto se desarrollarán a bordo diversos actos; una conferencia de prensa, cocteles a las autoridades, visitas del públicos, y otros. De este modo, se inaugurará la nueva línea italiana con nombres de músicos, "Donizzetti", "Verdi" y "Rossini", que vendrán en reemplazo de las antiguas naves italianas "Marco Polo", "Américo Vespuccio" y "Antoniotto Usodimare".

TERRENOS DE NUEVO MATADERO.— Técnicos de la CORFO efectuarán una visita el martes próximo a los terrenos en que se ha proyectado la construcción del nuevo matadero regional para Valparaíso. Esta planta nueva quedará situada en Colmo. Su construcción se haya incluida en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero de la Corporacion de Fomento.

PIÑAS Y PLATANOS.— En la motonave "Brasil" de la Johnson Line llegó ayer una partida de frutas tropicales, compuesta de plátanos y piñas procedentes de puertos ecuatorianos. La nave está fondeada en el sitio 4. Cargará concentrados y otros productos.

CONFERENCIA SOBRE PARAGUAY.— El próximo sábado, a las 18,30 horas, se realizará en la Quinta Rioja una conferencia sobre "Paraguay y las cataratas del Iguazú", que ha organizado la Sociedad "Francisco Fonck". Será dictada por el profesor de Antropología, Walter Radrigán y será ilustrada con diapositivas. La entrada es libre.

COMIDA DE CLUB DE LEONES.— Hoy se efectuará, a las 21,30 horas en el Club de Leones de Viña del Mar, la última sesión quincenal a cargo del directorio presidido por el titular Mario Reyes, que finalizará sus funciones a fines del presente mes. El Consejero Internacional Enrique Calvo rendirá un homenaje a S. S. Juan XXIII y al R. P. Luis Olivares, ofrecerá una charla relacionada con las materias que se trataron en el Cónclave convocado por el fallecido Papa.

OFICIALES DE CARABINEROS.— Mañana sábado, a las 13 horas, en el Casino de Oficiales de la Prefectura General de Carabineros, se efectuará la acostumbrada sesión almuerzo mensual del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en retiro de nuestra provincia.

Por nuestro intermedio se hace extensiva la invitación a los jefes y oficiales que se encuentren de paso por Valparaíso.



DE "EL DIARIO AUSTRAL", DE TEMUCO:

SMOG Y DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL

Ultimamente se han estado dando a conocer datos pavorosos sobre los efectos del smog — humo industrial — sobre la salud pública, la economía y la previsión de Santiago de Chile. El problema es serio y, por el momento, insoluble. Discutido en foros públicos, analizado en investigaciones de gabinete, proyectado en todas sus perspectivas, da una idea clara de las preocupaciones que acarrea el progreso cuando no se tiene debido y oportuno respeto por las prácticas racionales y técnicas en la formación de las ciudades. Santiago, ciudad que sobrepasa el cuarto centenario de existencia, es ciudad de corte antiguo, de planificación colonial en algunos de sus cuadros más característicos y de intenso desarrollo progresista dentro del presente siglo, como que ha llegado a covertirse virtualmete en el centro más poderoso de Chile. Sus problemas más serios son, en parte, resultado de su tendencia irrefrenada a centralizarlo todo, incluso aquellas industrias que por la calidad y condición de las materias primas que precisan, debieran estar ubicadas en provincias, cerca de los emporios productores.

Las primeras noticias del smog como problema las tuvo, esta época, de Londres, la capital de Inglaterra. El desarrollo que multiplicó las chimeneas fabriles con el correr del tiempo, saturó la atmósfera de polvillo industrial, detalle pernicioso que es francamente desagradable especialmente en aquellas épocas del año en que la populosa ciudad se ve continuamente invadida por una espesa niebla. Pese al largo tiempo que llevan tratando de defenderse del smog, los ingleses no han avanzado mucho en sus intentos, detalle que augura muy poco éxito a los empeños iniciales de Santiago para combatir un mal de las mismas características.

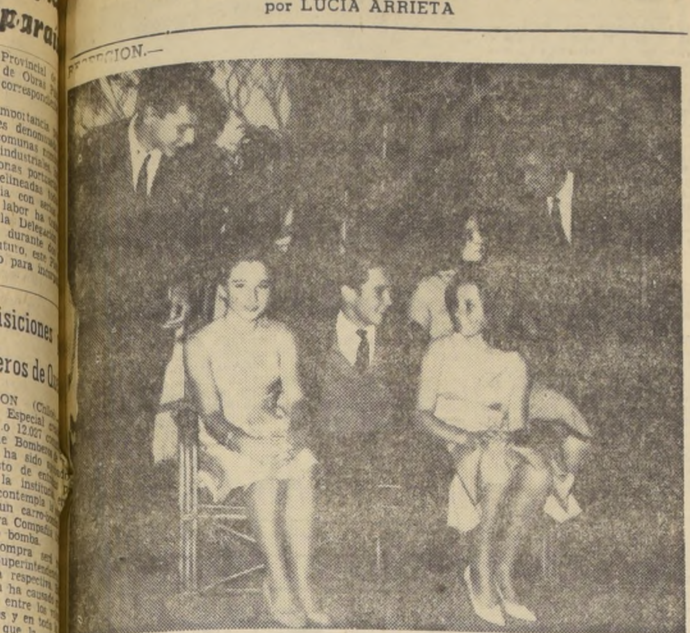
Es evidente sin duda, que la solución racional que se encontrará al asunto será la de aplicar la ley de descentralización industrial en toda su extensión. No se permitirá la instalación de nuevas fábricas en Santiago y se procurará que ellas se instalen de Rancagua al sur. En este sentido aquella será una solución a la par que efectiva, beneficiosa para el país. Las provincias desean contar con un desarrollo industrial que les asegure un sitial en las luchas de la evolución económica, de bienestar social y del progreso. Naturalmente esperan — como es lógico —respetar las normas técnicas que se han ideado para obviar los futuros males del smog. En este sentido llevan ventaja las ciudades nuevas, que aún no cuentan con planos reguladores definitivos y que están en condiciones de ubicar estratégicamente sus barrios industriales, sus áreas verdes, sus centros residenciales, todo con vistas a cumplir totalmente las tendencias modernas que procuran evitar los problemas que han tornado compleja y dañina la existencia en los viejos centros urbanos del mundo.

Sería interesante que como continuación de los debates y foros que ha determinado el smog en Santiago, algunas ciudades chilenas organizara a su vez las campañas que les corresponden para pedir su presencia en los planes de industrialización del futuro. Temuco está, por cierto, en pública expectativa al respecto y sus autoridades y círculos funcionarios debieran por ello conectarse con un tema de tan apasionante y permanente interés.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

RECEPCION.—



Señoritas Verónica Montt, Mary Anne Carey Tagle y Anita Briones Goich, acompañadas de los señores Juan Ganella, Manuel Jospe Ruiz y Federico Elton Aguirre, en una de las reuniones juveniles habidas últimamente.

RESULTADOS DE LA RIFA DE OBSEQUIOS DONADOS A CAMPAÑA DE ALFABETIZACION.—

En el local de la Secretaría General de la Campaña Nacional de Alfabetización y Recuperación Educacional, úbicada en Huérfanos 1390, ante el Notario don Rafael Zaldívar D., se procedió al sorteo de los objetos obsequiados por diversas personalidades e Instituciones para la premiére de "La Conquista del Oeste", con el fin de incrementar los fondos destinados a la Campaña de Alfabetización. La nómina de los números premiados fue leída en el transcurso de la exhibición del citado film, en el cine Santa Lucía.

La siguiente es la lista de los obsequios y los números favorecidos: Orquídeas enviadas por el Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Joao Goulart, cortesía de la esposa del Embajador del Brasil, señora Juita de Alencar. Con una orquídea cada uno, los números: 439, 310, 222, 70, 342, 24, 48, 155, 152, 616, 465.

Con un juego de aros y clips de concha de abulón engarzados en plata donados por la esposa del Embajador de México, señora Paulina Bergman de Ortiz Hernán, el número 301.

Con un juego de colleras y sujetador de corbata en madera de rosa, trabajada en plata por los orfebres de Taxco, donación de la esposa del Embajador de México, señora Paulina Bergman de Ortiz Hernán, el número 689.

Con una botella de whisky, obsequio de la esposa del Embajador de la RAU, señora Aída Y. de Chamrawy, el número 351.

Con una botella de coñac Grand Marnier, obsequio de la esposa del Embajador de la RAU, señora Aída Y. de Chamrawy, el número 629.

Con una botella de Cherry Manier, donación de la señora Mutia de Keylani, esposa del Embajador de la República Siria, N.o 260.

Con una polvera con tapa de nácar, trabajo de árabes palestinos, obsequio de la señora Jeanette Kattan de Kattan, esposa del Ministro del Reino Hachemita de Jordania, el número 252.

Con un juego de collar, aros y pulsera antiguos, de la región de Homs, obsequio de la señora Mutia de Keylani, el número 5.

Con un trozo de madera de cedro del Líbano, tallado, obsequio de la señora Carmen Melej de Nazar, esposa del Cónsul General del Líbano, el número 280.

Con dos ceniceros de la región de Damasco, donación de la señora Mutia de Keylani, el número 257.

Con un canasto datilero, donación de la señora Mutia de Keylani, el número 348.

Con un traje de tarde, norteamericano, donación de un Miembro del Directorio de la American Women Association of Chile, el número 603.

Con un disco Long Play, donación de la Philips Chilena, los siguientes números: 34, 641, 332, 207, 440, 19, 516, 302, 277, 415, 90, 38, 114, 25, 710, 724, 742, 670, 97, 30.

El Comité Organizador de esta rifa deja especial constancia que las personas favorecidas con los premios anteriormente indicados por ser tenedores de la tarjeta con el número premiado, deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría General de la Campaña Nacional de Alfabetización, úbicadas en Huérfanos 1390, a horas de oficina 9.30 a 12.30 hrs. y de 16 a 18.30 hrs.), hasta las 12 horas del día martes 18 de junio, acompañando la respectiva tarjeta de invitación. Vencido este plazo caducará el derecho de las personas favorecidas y el Comité podrá disponer de los premios no reclamados dentro del plazo indicado en la forma que estime conveniente.

COCKTAIL-BINGO EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

Circula la siguiente invitación:

El Comité Organizador, tiene el agrado de invitar a usted a un "Cóctel-Bingo" a favor de la Policlínica y Obras Sociales del Salto, que se efectuará mañana, sábado 15 del presente a las 18.30 horas en la Embajada de Brasil (Alameda B. O'Higgins 1656).

Juita Ramos de Alencar, Teresa Larraín de Pereira, Ernestina Zubizarreta de Nogués, Luz Beltramena de Linares, Mercedes Robirosa de Costa Méndez, Stefanía D'Aguroli de Masotti, Esperanza González de Alfonso, María Peña de Larraín, Olga Rivera de Braun, Carmen Morandé Campino, Paulina Yrarrázaval de Cox, Teresa Pereira de Tagle, Silvia Alessandri de Calvo, Luz M. Videla de Yrarrázaval, M. Teresa Menéndez de Aldunate, María Martínez de Braun, Raquel Mackenna de Yrarrázaval, M. Luisa Langlois de Ibáñez, M. Magdalena Hiriart de Menéndez, Fanny Mackenna de Undurraga, Raquel Yrarrázaval de Ruiz-Tagle, Raquel Valdés de Barrios, Rosa Yrarrázaval de Ríos.

Santiago, Junio de 1963.

ENFERMOS.—

Desde la Clínica Santa María ha sido trasladada a su casa, ya restablecida, la señora Elvira Matta de Undurraga.

—Se encuentra delicado de salud el señor Mario Gazitúa Castro.

EN LA PREMIERE DEL TEATRO SANTA LUCIA.—

Entre las numerosas señoras que asistieron la noche del miércoles 12 a la Premiére de "La Conquista del Oeste", en el Teatro Santa Lucía, para reunir fondos para la Campaña de Alfabetización, recordamos a las siguientes:

Amelia Talavera de Errázuriz, Adriana Edwards de Hurtado, Teresa Larraín de Pereira, Teresa Pereira de Correa, Luz Edwards de Campino, Iris Larraín de Noguera, María Eugenia Babra de Tocornal; Embajadora de Argentina, Mercedes Robirosa de Costa Méndez e hija; Mónica Balmaceda de Ossa, Trini Errázuriz de Ossa, Irene Herrera de Larraín; Embajadora de Brasil, Juita de Alencar; Angela Gana de Mitrovic, Luz Vicuña de Ossandón y muchas otras.

AVANT PREMIERE POSTERGADA.—

La "Avant Premiére" del Ballet "La Sylphide", que debía efectuarse el miércoles 19 de junio, a beneficio de la Cruz Roja de Providencia, de Las Condes y de las Cooperadoras del Servicio de Medicina del Hospital El Salvador, ha sido postergada por razones de fuerza mayor, y se efectuará el miércoles 26 de junio a las 19 horas.

Las entradas deberán ser canjeadas en la boletería del Teatro Municipal, a partir del sábado 22 del presente.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: entrada libre.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

HOY:

ESTAMPADOS: Exp. de géneros estampados de Paulina Brugnoli y Edurado Stagnaro. Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653.

FORMAS: Exp. de acuarelas de Hans Soyka, profesor de la Escuela de Bellas Artes, de Viña del Mar, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. Abierto hasta el 18 del presente, de 10 a 12.30 y de 16.30 a 20.30, sábados y festivos.

EL PAISAJE DE ÑUÑOA: Exp. pinturas sobre este tema con cuadros de Ciccarelli, J. Fco. González y otros. Casa de la Cult. Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

PINTORES DEL NORTE GRANDE: Exp. del Primer Salón, Círculo de Periodistas: Amunátegui 31.

FRESIA MORALES: Exp. de acuarelas de paisajes y marinas. Sala Previsión Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Entrada libre.

CARLOS GUTIERREZ: Exp. óleos de paisajes. Sala Bco. Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. Artista premiado con primeras y segundas medallas en los Salones Oficiales de Santiago.

EL BAYREUTH DE HOY: Exposición auspiciada por el Instituto Chileno-Alemán de Cultura para conmemorar el 150.o aniversario del nacimiento del compositor Richard Wagner. Sala Exposición Biblioteca Nacional, Moneda 650.

CARLOS DONAIRE: Expos. de pinturas del artista que ha exhibido en Italia, Francia, España con éxito. Cuadros en varias Bienales Juveniles de París. Sala Libertad, Catedral 1261.

CANADA VISITA CHILE: Exp. en Sala de Arte, Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 1371, interior.

FRANCISCO OTTA: Exp. retrospectiva. Sala Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1040 altos. De 10 a 13 y 16.30 a 20.30 hrs. Sábado de 10 a 13 hrs.

HORACIO GERARDO GARCIA: Exp. marinas. Sala Moder. Merced 588.

MARIA HELENA ANDRES: Exp. de obras de la pintora brasileña Centro Brasileño de Cultura, Avenida B. O' O'Higgins 1650.

GRACIA BARRIOS: Exposición de pinturas en Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos, de 9 a 19 horas.

PELICULAS: "Las Riquezas Naturales de Nevada" y "Sonido y su Historia", que describe la técnica usada en las grabaciones de alta fidelidad. 19.30 hrs. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467.

LITERATURA MODERNA DE LA INDIA: Conf. en castellano de la Embajadora de la India, Srimati Kamala Ratnam. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

PELICULAS: "The Moor Pavane", basada en Otelo de Shakespeare, y "Pensadores de Concord", a las 19 y 20 hrs. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467. Entrada libre.

RUBENS DE LORENA: Recital de Canto, del barítono Rubens de Lorena, a las 19.15 hrs. Casa de la Cultura, Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Entrada libre.

Oleo de Gregorio de la Fuente, profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, que se exhibe en la Exposición de "Paisajes de Ñuñoa", en la Casa de la Cultura de dicha comuna, Avenida Irarrázaval 4055. Todos los días hábiles permanece abierta de 9 a 20 horas. Esta muestra contiene obras de J. Francisco González y otros maestros de la pintura chilena.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don

JOSÉ PICÓ MIRÓ

a las 10 horas de hoy se efectuará una misa en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, ubicada en Avenida Providencia N.o 1619.

La familia

NACIMIENTO.— En la Clínica del Hospital de Carabineros ha nacido Pablo Egon, hijo del señor Iván Barros C., y de la señora Teresita Shonherr de Barros.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.— Mañana 15 del presente, aniversario de la muerte de Monseñor Aníbal Aguayo Blaitt, que fuera párroco de la Parroquia del Sagrario, se oficiará una Misa en su memoria en la Iglesia Parroquial. El párroco invita a los familiares y amigos de Monseñor Aguayo y a los feligreses a asistir a este acto.

INAUGURACION RADIO SPLENDID

Con la bendición apostólica de Monseñor Alfredo Silva Santiago, fue inaugurada la radio Splendid, el día 12 a las 19 horas.

Toda la ceremonia, como asimismo el show artístico se televisó por Canal 13.

Entre los asistentes notamos a los señores senadores Hernán Videla Lira, Eduardo Frei Montalva; a los ex diputados Javier Lira Merino, Juan de Dios Carmona; y al ex Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera.

El acto se vio prestigiado por damas de nuestra sociedad. También atrajo la atención de casi todos los asistentes, la magnífica actriz Silvia Piñeiro. Carlos de la Sotta sirvió para dirigir el show correspondiente a radio Minería, que prestó su concurso en forma destacada a su nueva colega.

El discurso del gerente general de la nueva emisora de frecuencia modulada, señor Maldonado, fue para agradecer la presencia de tan distinguidas personalidades y afirmar que la radio se guiará por los principios cristianos que animan a todos sus dirigentes, para exaltar la justicia social y el régimen democrático.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523).— Compañía de Susana Bouquet-Pepe Rojas: Cuando ella es la otra. 19 y 22.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88059).— 22 hrs.: Teatro de Ensayo, en "El avaro".

CARIOLA, San Diego 242 (89350). —González, "El fantasma de la ópera".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 9.40: Boxeo internacional. Valentín Brown, panameño, contra Hugo Rambaldi, argentino. Seis preliminares. Espectáculo oficial de la Federación de Boxeo de Chile.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) 19 horas: Conjunto ICTUS, presenta "El lugar donde mueren los mamíferos".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El Prestamista", de Jooseau.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas-Pury Durante. Usted puede ser el asesino.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22 horas: "Tiempo para convivir".

TALIA, San Diego 242 (66592). — Teatro independiente "Arlequín Bancario" presenta: "El oso en la trampa". 19.15 hrs.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista Humoresque: "Bocazo 71".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.45: Cía de revistas Bim Bam Bum. Las chicas del Bossa Nova.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 hrs.: Matar un ruiseñor, 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Sangre, sudor y lágrimas. Inglesa, documental. Mayores y Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 3.45, 7.10 y 10.15 horas: Cuatro días de rebelión. May. de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. drama. May. de 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). —19 y 22 horas: Destinos fatales. 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: La escuela del odio. EE. UU., drama, 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480048) — 19.15 y 22.15 horas: La isla del héroe. EE. UU. acción. Menores.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: "Teresa de Jesús".

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22: Motín a bordo. May. de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 - (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Día de vino y rosas. Mayores de 18.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Mientras sopla el viento. Inglesa, drama. Men.

KING, Huérfanos 840 (82838). — 15.15, 19 y 22 horas: Cuatro días de rebelión. Italiana. Guerra. 14 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) —19.15 y 22.15 horas: El amor llamó dos veces. EE. UU., comedia. Men.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19.15 y 22.15 horas: Algo que parezca amor. Inglesa, drama. May. de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: Sibila. Francesa, drama. May. de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Lo que el cielo nos dá. EE. UU., drama. Men.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Cuatro días de rebelión. May. de 14 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Almas perdidas. EE. UU., acción May. de 14 años.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El doctor NO. EE. UU. aventuras. May. de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: La isla del terror. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: La fragata infernal. EE. UU. drama. May. de 14 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — 14, 16, 19 y 22 horas: Lo que el cielo nos da. Not. EE. UU., drama, menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21,45: Algo que parezca amor. Inglesa, drama, 18 años.

REX, Huérfanos 735 (41143–31144). — 15, 18.45 y 22 horas: La paloma que conquistó Roma. 14 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O Higgins 615 (34718). — 14,30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. (Cinerama).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —15, 18.45 y 22 horas: El poder y la pasión. May. de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 298. (91254).— El hijo de Espartaco. El león. 14 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Desde la terraza. Armas de mujer. Esta tierra cruel.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El pirata negro. Jerónimo. La marca del zorro.

ALHAMBRA.— San Pablo 4169 (90527).— La mano asesina. El rifle de oro. Y otra película de sorpresa.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — El extra. El gato. El baúl trágico.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Las maravillas de Aladino. El gran riesgo. Una luz en la plaza.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El hombre y la bestia. Mothra la destructora del mundo. El dilema de María.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688). — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Bucaneros del Caribe. El escudo negro. Menores.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El extra. Alarma a bordo del Valiant. La trampa mortal.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Intriga internacional. Cómo fiera acorralada. Un arma para cara sucia.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Algo para recordar. Carmen de fuego.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Tierra y esperanza. Peor que el hombre.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Si contesta mi marido. EE. UU. comedia. May. de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Tintán y las modelos. Cantinflas parrandero. May. de 18 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Amor justiciero. 15 años.

COLON, San Pablo 3011 (90577).— El sitio de Siracusa. La Romana. Un tiro en la noche. Mi último tango.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El bombero atómico. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Taxi para Tobrouk. El precio de la traición. La guerra empieza en Cuba. Blanca Nieves y los tres chiflados.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Veracruz. Ruta de Hong Kong. Madriguera de espías. Poseídos por el amor.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Panorama desde el puente. Audaz asalto. Callejón sin salida.

FLORIDA, Estado 226 (34288). — Al final de la noche. EE. UU. Aventuras. 21 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Caperucita Roja. Así era mi madre. Mi último tango.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Bendito entre las mujeres. Atracción fatal. El baúl.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Si contesta mi marido. EE. UU. comedia. May. de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Las nieves de Kilimanjaro. Los inadaptados. Mientras México duerme.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — El dulce pájaro de la juventud. El gato. Vuelven los García.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Popular: Pueblos sin compasión. Una vida sin rumbo. Sombra de sospecha.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Crepúsculo de los dioses. Odio y pasión. Sendas tortuosas. París vive de noche.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Así era mi madre. Caperucita Roja. Noticiario chileno.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). — El gabinete del doctor Galigary. Los escándalos de Dodo.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La princesa que quería vivir. El rostro impenetrable. El jaguar del Amazonas.

MADRID, Chacabuco 32–C (93657) El espadachín de Siena. Algo para recordar. Carmen de fuego.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— — Dos semanas en otra ciudad. Los crímenes del castillo. Las dos caras de Caín.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tarzán, el magnífico. La sombra del gato. El diablo rubio.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Los diez mandamientos. Festival de Popeye.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Pánico mudo. El barón Sardinicus. Pistolas invencibles.

MISTRAL, San Diego 270 (63994). — Ojos sin cara. Sedock, el herrero del diablo. Obsesión diabólica.

MODERNO, Gran Avenida 6544 6544 (253, La Cisterna).— Adua y sus amigas. El mercader del terror. Pasaporte a la deshonra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Melodía inmortal. Picnic. Jumbo.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— La ventana indiscreta. La estrella vacía. Las piernas de Dolores.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — El espadachín de Sienna. Jumbo. El fantasma de la ópera.

NORMANDIE, Avenida Bernardo OHiggins 139 (392749).— Primavera romana. Maniobras de amor. May. de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Los escándalos de Dodo. La marca del Zorro. Matiste en el valle de los reyes.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Los crímenes del castillo. Dos semanas en otra ciudad. Las dos caras de Caín.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— París vive de noche. Crepúsculo de los dioses. Sendas tortuosas. Odio y pasión.

PAMILLA, Pedro Fontova 5021.— El emperador y la lavandera. Veinte mil ojos. Sabú y el anillo mágico.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Hotel de recién casados. La furia del ring.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Doce horas para matar. El extra. Tumulto en alta mar. El precio de la traición.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El diablo nunca duerme. Gigantes de la metrópoli. Tambores de venganza.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Los trescientos héroes. EE. UU. historia. Men.

REPUBLICA, República 239 (93613) —Melodía inmortal. Picnic. El espadachín de Sienna.

RIO, Monjitas 743 (33550).— El gran impostor. Valiente y temerario. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Semilla de perdición. Tuya en Septiembre. May. de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El andaz. Las ninfas.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Tierra y esperanza. Peor que el hombre.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Torbellino de odio.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— La noche. 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Bucaneros del Caribe. El escudo negro. Menores.

SAN MARTIN, Avda B. O'Higgins 776 (35357).— El espectáculo más grande del mundo. Noticiario. Menores

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — La ventana indiscreta. Mi dulce geisha. Los amores de Salambo.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Desvístase doctor. La burrerita de Ipacaraí. Mothra, la destructora del mundo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— 13.15 horas: Juana Gallo. Not. Mayores de 14.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 11 horas: Las cinco monedas. EE. UU. musical. Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La furia del ring. Hotel de recién casados.

SUR, San Diego 935 (61524).— El hijo de Espartaco. El león.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Atila frente a Roma. Operación faldas.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — América de noche. Cita en Ishia.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Ursus en la tierra de los leones. La ventana indiscreta. Gigantes de la metrópoli.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Panorama desde el puente. Audaz asalto. Callejón sin salida.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — La vida íntima de 4 mujeres. (21 años).

YORK, Ahumada 166 (66687). — Divorcio a la italiana. (21 años).

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— La pícara Sofía. La voz del bosque.

CERVANTES (San Antonio). — Santo Remente. Barrabás era un ladrón.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571534).— Maipú. Amor al vuelo. Sed de oro.

MUNICIPAL (San Bernardo). — El bombero atómico. Ese soy yo.

NACIONAL (Puente Alto).— La hermana de San Sulpicio. Violetas imperiales. Duro para morir.

PLAZA (Talagante).— Los amores de Soledad. Yo amo, tú amas.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda patentes de invencion, por las materias que se indican:

82—63 MERCK & CO. INC., de Norteamérica. — "Procedimiento para obtener nuevos compuestos 21-halonoreústeronas y los éteres 3-enol de los mismos."

396—63 MERK & CO. INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de derivados de dibenzocicloheptenos."

402—63 POLYMER CORPORATION, LIMITED, de Canadá.— "Preparación de copolímeros de etileno e hidrocarburo 1-olefínico."

403—63 POLYMER CORPORATION, LIMITED, de Canadá.— "Preparación de copolímeros de etileno y un compuesto oleofínico.

404—63 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Aparato para vaciado de objetos a presión."

405—63 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Método y aparato para fundir artículos de metal."

406—63 TANABE SEIYUKU CO. LTD., de Japón.— "Procedimiento de preparación de derivados de adrenocromo solubles en agua."

407—63 ORESTES SAMUEL CANOSA Y LEOPOLDO FREYRE PINTO., de Brasil.— "Nuevo tipo de máquina para la vulcanización continua de ribetes de caucho esponjoso."

408—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Método para fracturar pozos petrolíferos, mediante la inyección de un flúido."

409—63 SOCIETE ANONYME ETERNIT, de Bélgica.— "Procedimiento de maduración de cañerías de fibro-cemento fabricadas sobre unos mandriles."

410—63 SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ N. V., de Holanda.— "Método para consolidar una formación no consolidada, mediante el empleo de sílice."

411—63 UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE, de Santiago.— "Una máquina para coser calzado de tipo mocasín, de puntada visible."

413—63 JAIME RAFAEL ROMERO PEREZ, de Santiago.— "Sistema de control visible para archivo vertical de carpetas en cajones de archivadores y/o escritorios."

414—63 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Perfeccionamientos en máquinas de afeitar, provistas con dispositivo cortador de cabellos".

415—63 ARCHIBALDO SANTIZ TELLES, de Viña del Mar.— "Botón instantánec, que se adhiere a la prenda, sin hilo ni adhesivo."

416—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Un procedimiento para la obtención de moldes de imprenta para la impresión plana y offset."

417—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Material copiador para la preparación fotomecánica de clisés de impresión plana."

419—63 RAYONIER INCORPORATED, de Norteamérica.— "Procedimiento perfeccionado para formar soluciones claras y filtrantes de hidroxietilcelulosa."

420—63 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Composición termoplástica polimérica y fibra de vidrio, para moldeo y un procedimiento para moldear."

421—63 MERCK & CO. INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para la formación de derivados de dibenzocicloheptenos."

422—63 NICOLAS GABOR LEVAY Y JOSE SALAZAR SALAZAR, de Viña del Mar.— "Nuevo sistema de sujetador de ventana para vehículos."

423—63 NESTLE S. A., de Suiza — "Envase metálico con cierre hermético y procedimiento para su ejecución."

424—63 MILCIADES RIVANO FAURE, de Santiago.— "Regulador super-sensible para turbinas hidráulicas."

426—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Circuitos de receptores de televisión."

427—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Bobina de desvío electromagnética."

428—63 JUNKERS & CO. G.m.b.H., de Alemania.— "Perfeccionamiento en válvulas de gas, especialmente válvulas para calentadores de agua."

429—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Perfeccionamiento en la producción de derivados de rizomas podofílicos."

430—63 KLAUS HANNACH SAREMBE, de Santiago.— "Tapa perforada, con gancho, para pomos y otros envases."

431—63 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Nueva jeringa hipodérmica."

434—63 CANADIAN SAFETY FUSE COMPANY LIMITED, de Canadá.— "Guía explosiva para voladuras."

435—63 HERBERT CECIL BRAUCHLA, de Norteamérica.— "Un método en seco para clasificar materiales por tamaños."

436—63 PEDRO DIAZ MONTENEGRO, de Santiago.— "Mejora al procedimiento de fabricación de cámaras de aire para pelotas de fútbol, caracterizada por efectuarse en dos etapas."

437—63 STULL CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para preparar y aplicar mezclas de rociaduras agrícolas, a base de sustancias químicas que se dispersan muy poco."

438—63 TEMESCAL METALLURGICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparato mejorado para la producción continua de hojas metálicas, delgadas."

441—63 LUIS RODRIGUEZ IGLESIAS, de Santiago.— Un anafe a gas de alcohol."

442—63 RHEINEN & RUDOLFF Sociedad Industrial Limitada, de Santiago.— "Quemador de gas, de tipo mejorado, en particular para cocinas de gas licuado."

443—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Producción de N-metilanilida del ácido 3-dietilamino-butírico y sus sales de adición."

446—63 RANK XEROX LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en esmerilado electrostático, usado en xerografía."

447—63 MALCOLM CHAIKIN, ALEXANDER SAMSON Y UNISEARCH LIMITED, de Australia.—"Un método para tratar una masa de fibras sueltas con flúidos."

448—63 RAYONIER INCORPORATED, de Norteamérica.—"Procedimiento perfeccionado para la purificación cáustica en frío de celulosa y el producto obtenido."

450—63 PFIZER CORPORATION, de Bélgica. —"Procedimiento para la preparación de compuestos de 2-guanidinoalquil-1, 4-benzodioxano."

452—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Un material electro-fotográfico, apropiado especialmente para fines gráficos."

453—63 "FAKIR" WERK WILHELM KICHERER MASCHINEN u. METALLWARENFABRIK IN MULACKER, de Alemania.—"Máquina para limpiar alfombras."

455—63 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.—"Un tapón o elemento de cierre de material elástico, de preferencia de material plástico sintético."

454—63 BADISCHE ANILIN & SODA-FABRIK A. G., de Alemania.—"Procedimiento para la obtención de derivados del a-hidroxi-tiglin—aldehído."

457—63 GUNNAR RUUD, de Noruega.—"Aparato para quitar material de una placa inferior de matriz para ser usada en la preparación de piezas recortadas para cajas hechas de cartón o material similar."

456—63 PORFIRIO DIAZ PARRA, de Santiago.—"Un dispositivo, no eléctrico, que impide el accionamiento de uno de los pedales de mando de un vehículo, para evitar sea robado.

458—63 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar dibenzocicloheptenos."

459—63 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.—"Mejoras en el método para producir dispersiones poliméricas estables con partículas de polímeros de tamaño uniforme, descrito en la solicitud de Patente de Invención N.o 686-62."

460—63 MONSANTO CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para producir una composición detergente, que contiene polifosfato de un metal alcalino."

461—63 HEWITT-ROBINS INTERNATIONAL S. A., de Bélgica.—"Mejoras en sistemas de tamiz vibratorio resonante, que tiene dos masas relativamente móviles."

462—63 HEWITT-ROBINS INTERNATIONAL S. A., de Bélgica.—"Mejoras a las rectificadoras rotativas de material en pilas."

464—63 IVONNE BOMZON POSTEL, de Santiago.—"Bebederos de animales, transformables para diversos usos, de tipo portátil."

465—63 VY LACTOS LABORATORIES, INC. de Norteamérica.—"Método para deshidratar solubles de pescado, y los medios para realizarla."

463—63 JAIME COSAI VOLOVET Y HUGO BASELLI GONCALVES, de Santiago. —"Limpiador de uso múltiple."

466—63 RHEINMETAIL G. m. b. H., de Alemania.—"Munición embutida para cañones."

467—63 WOODROW HARDY, de Norteamérica.—"Aparato y método para el tratamiento de materias orgánicas de desecho, que se emplean como fertilizantes."

468—63 E. MERCK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Procedimiento para preparar aminas primarias, tales como la 4-tercibutil-3-hidroxi-2,6 dimetilbencilamina."

469—63 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.—"Un método para evaporar trihaluro de aluminio sólido."

471—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Material de copiado para la elaboración fotomecánica de moldes de imprenta, particularmente moldes de imprenta para la impresión plana y offset."

472—63 DYMO INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.— "Método de producción y fabricación de un material plástico laminar con el cual se pueden fabricar artículos de material plástico reforzados y los artículos fabricados con dicho material."

473—63 DYMO INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.— "Una herramienta para grabar, estampar o perforar cintas o lo similar."

474—63 DYMO INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.— "Métodos de producir rótulos marcados de pegadura automática, y dispositivo para realizar el mismo."

475—63 JORGE ECHEGOYEN BALLACEY, de Santiago.— "Conservación de productos alimenticios, a base de papas cocidas y deshidratadas, mediante la adición de SO2.

477—63 MAX AMSLER, de Suiza.— "Mejoras relacionadas con un sistema de bloques de construcción para usarlos como un juguete u otro artículo semejante."

478—63 CROWN ZELLERBACH CORPORATION, de Norteamérica.— "Método para controlar el depósito de material sobre una superficie móvil en que se deposita una corriente de material continuamente, y un aparato para realizarlo."

479—63 CROWN ZELLERBACH CORPORATION, de Norteamérica.— "Método para controlar la extrusión de material, y un aparato para realizarlo."

480—63 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento perfeccionado para halogenar resinas sintéticas de vinilo."

481—63 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Norteamérica.— "Cilindro auto-centrador para manejar almas de materiales, tal como papel y plásticos, que deben tratarse con un mínimo de tensión."

482—63 RAUL DAGNINO LETELIER Y SERGIO VILLASECA GUZMAN, de Santiago.— "Dispositivo para mantener abiertas las ventanas movibles de las citronetas."

484—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Decodificador de receptores estereofónicos de señales"

485—63 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Un tambor giratorio para la fabricación de neumáticos, de tipo mejorado."

486—63 EDUARDO Y JORGE SCHILLING SAINT JEAN, de Osorno.— "Mejoras de métodos para la impregnación de maderas."

487—63 TEMESCAL METALLURGICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Recubrimiento con plástico en vacío."

488—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Obtención de compuestos de 5- (1- (Piperidil-2")- alquilideno)-5 H......cicloheptenos."

489—63 MANUEL CARPINTERO HERNANDEZ, de Santiago.— "Nuevo elemento para agregar a cocinas con horno y que sirve para el asado de carnes por el sistema "SPIEDO" (carne dorada)."

490—63 UNION CARBIDE CORPORATION, de Norteamérica.— "Nuevo producto químico designado 1-naftil-N-metilcarbamato, útil como insecticida."

491—63 CARMEN MARTINEZ DE GERTSLE, de Santiago.— "Ondulador para el cabello, de uso doméstico."

492—63 SIGBERT GERTSLE HESS de Santiago.— "Un émbolo mejorado para válvulas de estanques para sanitarios, del tipo accionado por flotador."

493—63 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Nuevo producto herbicida selectivo para combatir plantas indeseables."

495—63 E. MERCK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la fabricación de un derivado sulfurado de la vitamina B6."

494—63 TERLAN RESEARCH ESTABLISHMENT, de Principado de Liechtenstein.— "Mejoras en las estructuras de barras perforadas para formar estanterías y análogos."

497—63 JORGE ECHEGOYEN BALLACEY. — "Un procedimiento para aumentar la densidad de volumen de las papas deshidratadas en forma de escama."

498—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Circuitos receptores de televisión."

499—63 WEGEMATIC CORPORATION, de Norteamérica.— "Sistemas de ferrocarril del tipo monocarril."

500—63 NORTON COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en o relativas a máquinas para fabricar papel de alambre Foudrinier."

502—63 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Arreglo de engrampado para aparato de moldeo a presión."

503—63 SERGIO VILLASECA GUZMAN, de Santiago.— "Mejoras al sistema de fraccionamiento de medida, en bomba manual para líquidos."

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa.

612—62 LEONIDAS OSSANDON MARTINEZ Y LUIS SILVA CESPED, de Santiago.— "Cinco años más para la patente N.o 15.709, que fue concedida por "Bomba portátil aspirante-impelente."

451—63 SAMUEL SATLOV ROSEMBLUM, de Argentina.— Cinco años más para la patente N.o 13.685, que fue concedida por "Mejoras en estas camas del tipo de los que guardan debajo una cama accesoria, caracterizadas porque dicha cama accesoria está provista de cuatro patas de funcionamiento telescópico."

456 A-63 EMILIO D'APREMONT RODRIGUEZ, de Santiago.— "Cinco años más para la patente N.o 13.266, que fue concedida por "Dispositivo para obtener fuerza motriz de una corriente de agua, aprovechando su energía cinética...".

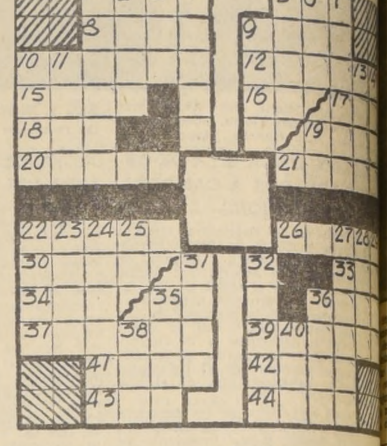
504—63 Mario FENSA RIATTI, de Santiago.— "Cinco años más para la patente número 11.496, que fue concedida por "Mejoras en llave para flúidos con válvula de retención a bola y paso graduable, caracterizadas por un dispositivo de tornillos."

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención.

Santiago, Junio de 1963.

Inge. Jefe del Departamento de Industrias.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1—Parte lateral del árbol.
5—Onomatopeya del ruido de ciertos golpes.
8—Barra o aguja imantada.
9—Falda sin tablones o plisados.
10—Planta de la familia de las labiadas; se emplea como condimento.
12—Ser irracional.
15—Rezan.
16—Punto cardinal.
17—Género de aves corredoras de Australia.
18—Entregad.
19—Ala de ave.
20—Especie de acacia, de flor olorosa.
21—Persigue con empeño.
22—Extingue el fuego.
26—Conjunto de los ... res atmosféricos que tinguen una región.
30—Haga hoyos con la ... de puntear.
33—Sobrino de Abraham.
34—Aquí.
35—Atención, apócope de ...
36—Chil.: roquete de ... cortas.
37—Ame.: expósito, ... Muy barato.
39—Consumir del todo.
41—Dícese del cordero ... tiene un año cumplido.
42—Regalará, entregará.
43—Bebida que se obtiene ... la melaza.
44—Adjetivo demostrativo.

VERTICALES

1—Versificado.
2—Así sea (vox hebrea).
3—Océano.
4—Polo positivo.
5—Tina, vasija.
6—De esta manera.
7—Fam.: galanteo, ...
9—Cansado, sin fuerzas.
10—Pieza que forma la ... de la nave.
11—Hablar en público.
13—Dueños, señores de la casa.
14—Tabla de cristal, ... plana.
19—Antes de Cristo.
22—Rey de Israel ...
23—Chil. y Ecuad.: ... sereno, gendarme.
24—Nombre en la India ... encarnaciones de ...
25—Nombre de una ... te.
27—Nombre de los ... Estado, en España.
28—Arg. Pasa, porra ... lo de los negros.
29—Unir con ataduras.
31—Atolón.
32—Pato, ave palmípeda.
35—El primer hombre.
36—Conjunto de voces ... cas.
38—Medida de tiempo.
40—Cuerpo aeriforme ... temperatura y presión ordinarias.

SOLUCION DEL PROBLEMA ANTERIOR



...a Los Cerrillos, en un avión de Lufthansa, el primer grupo, de más de 50 integrantes del Ballet Folklórico de Igor Moisseiev, ma... cansancio, pero también alegría, por ... en Chile. LA NACION tuvo oportunidad de conversar brevemente con el director del ..., Igor Moisseiv, que habla francés, y manifestó: "Me siento feliz de pisar tierra chilena, espero mucho de la tradicional hospitalidad de sus habitantes, y espero también poder complacer a los espectadores chilenos en forma absoluta, con nuestro espectáculo". El conjunto de Moisseiev viene directamente desde Montevideo; anteriormente había actuado en Buenos Aires, con gran éxito. Los chilenos dieron una calurosa bienvenida a los simpáticos integrantes, y en especial a las buenamozas bailarinas.

JUAN PABLO IZQUIERDO DIRIGIRA LA SINFONICA HOY DIA Y EL 21

Juan Pablo Izquierdo, de 27 años, y uno de los directores más jóvenes de Chile, debutará hoy viernes, al frente de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Dirigirá el sexto concierto de la temporada que se efectuará en el Teatro Astor. Juan Pablo Izquierdo comenzó su carrera de director en 1961, después de regresar a Chile, luego de estudiar en Suiza con el maestro Herman Scherchen, y en Viena con Karl Schiske, y en Hamburgo, con Hans Poser.

Sus primeros estudios musicales los realizó en el Conservatorio Nacional de Música y en la actualidad es uno de los mejores conductores de música contemporánea.

En 1962 dirigió los conciertos filarmónicos y temporada de ópera de la Universidad Católica. Fuera de Santiago ha dirigido las orquestas filarmónicas de Valdivia y La Serena y la Orquesta Interuniversitaria de Valparaíso.

En la presente temporada, Juan Pablo Izquierdo dirigirá dos conciertos de la Orquesta Sinfónica, debutando hoy viernes. El programa de hoy día incluye la Suite N.o 1, de Juan Sebastián Bach; el concierto N.o 18 K. V. 456 para piano, de Mozart, en el que actuará como solista Rudy Lehmann; Seis Piezas, Op. 6, de Webern, y Bolero, de Ravel.

El segundo concierto de Juan Pablo Izquierdo al frente de la Orquesta Sinfónica de Chile se efectuará el viernes 21 de este mes.

CRITICA DE BALLET

Por CLAIRE ROBILANT

B.A.M.

El Ballet de Arte Moderno se presentó esta semana nuevamente. Irena Milovan en el segundo acto del "Lago de los Cisnes" cumplió como siempre muy bien con su papel de Odette. Pero ahora nos gustaría ver a Xenia Zarcova como la Princesa —Cisne—. Esta bailarina se destaca de manera sobresaliente en el Pas de Trois por su increíble personalidad artística y su técnica casi perfecta. Podría mostrarnos un nuevo aspecto de Odette. Esto es un consejo bien intencionado y este lo agregamos que entre los anónimos cisnes del cuerpo de baile hay ya caras y personalidades que no pasan inadvertidas. Entre estos cisnes que comienzan a destacarse sobresale claramente una figura esbelta, casi aristocrática, con una técnica limpia, un Port de Bras muy expresivo y una personalidad propia y definida, es la joven Enriqueta León.

Es increíble cómo cambia una obra con el reparto. "Candelaria", de Riesco-Cintolesi-Escámez, estrenada recientemente, adquirió un tono y colorido totalmente nuevo con Ana María Le Guén en el papel protagónico, y Willy Maurer, como Minero. Es una Candelaria muy diferente. Hacer comparaciones con Patricia Aulestia, quien interpretó este papel primero, sería absurdo. Son dos personajes que nada tienen en común la una con la obra, Ana María Le Guén combina las cualidades de una simple muchacha del pueblo con aquellas de una extraña aristocracia en su expresión, sin caer, por suerte, en exageraciones inadecuadas. Sobre una técnica firme y precisa creó un poderoso dramatismo y empleo sus expresivos brazos y piernas para hacer resaltar su fuerza de carácter, desconocida hasta ahora. Su interpretación, aunque no perfecta, fue sin embargo una revelación que, si madura con cuidado, puede cumplir de pronto su evidente promesa artística.

Willy Maurer, quien había sido oscurecido durante tanto tiempo, ha demostrado en la interpretación del Minero que, si bien es un bailarín que asimila sus papeles con lentitud pero con gran responsabilidad, es una figura en la línea de bailarines de carácter que merece más papeles en más obras. Su mímica y actuación en la "Candelaria" obliga a elogios y tiene clase internacional. Una palabra más sobre Raúl Galleguillos. Habíamos anticipado sus progresos que ahora son evidentes y los aplausos que cosechó muy merecidos. Es un bailarín de lenta evolución y de gran responsabilidad artística, que emplea esta evolución en forma juiciosa e inteligente.

EL BALLET NACIONAL

Esta compañía repone en la próxima semana las obras de Birgit Cullberg, "La Señorita Julia" y "Adán y Eva", más "Calaucán", de Patricio Bunster. La reposición de "Calaucan" es siempre bienvenida, porque es una obra poderosísima dentro de su original concepto. Pero ahora nos preguntamos ¿dónde están los otros estrenos? Hay una obra que está lista desde diciembre de 1962, cuya música es de Jean-Michel Damase y coreografía de Heinz Poll. Intervienen los bailarines Ana Cremaschi y Robert Stuisf. Sería una novedad interesante, ya que el coreógrafo se aleja definitivamente de Chile, a fin de reincorporarse como primer bailarín en el nuevo conjunto de ballet que el francés Pierre Lacotte ha formado para las Juventudes Musicales Francesas.

Llegó Cuco Sánchez

El astro de la canción mexicana, Cuco Sánchez, llegó a la losa de Los Cerrillos, a las 14 horas del día 13 del presente, o sea, ayer.

Hoy, en la noche, a las 21.40 debutará por los micrófonos de Minería. A las 13 horas están convidados los periodistas especializados, a una conferencia de prensa en la misma emisora. Seguro que no faltará el "chico de los ataditos", como se le conocía en Lima a Gutapercha.

PROSIGUE EL EXITO DE "MATAR UN RUISEÑOR". Dos triunfales semanas en el Cine Astor. La película más premiada




"MATAR UN RUISEÑOR", la película más laureada de la época y un triunfo más de Universal. Prosigue ahora en segunda semana en las habituales funciones del Astor. Gregory Peck alcanza aquí la meta de su carrera, en un papel pleno de humanidad, vibrante, emotivo. "MATAR UN RUISEÑOR" con censura mayores de 14 años, pone un toque de sensibilidad en todos los públicos.

Ethel Rojo, que conocimos en Chile, está de pícara y además de pelirrojo en Madrid, en los mismos momentos en que una igual metió en jardín a Profumo.

"ESA PICARA PELIRROJA" SIGUE EN EL MISMO MADRID

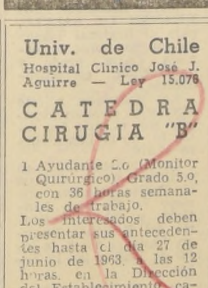
MADRID, ANSA.— "Esa pícara pelirroja" film español de José María Elorrieta interpretado por Ethel Rojo, Ismael Merlo y Antonio Garisa en los papeles centrales, acaba de estrenarse en Madrid. Nada hay de nuevo en su argumento y situaciones pero el relato ha sido conducido agradablemente en el film. Los números musicales se lucen, especialmente un tango argentino que parece ser una especie de homenaje a la memoria del actor Rodolfo Valentino.

J. P. IZQUIERDO DIRIGIRA HOY LA SINFONICA



Juan Pablo Izquierdo, uno de los más jóvenes maestros chilenos, dirigirá hoy la Orquesta Sinfónica de Chile. Lo hará por segunda vez en su breve carrera de director. J. P. Izquierdo fue discípulo de Hermann Scherchen, Karl Schiske y Hans Peser. Ha conducido la Orquesta Sinfónica, la Filarmónica de Chile y actualmente es Director del Departamento de Música de la Universidad Católica. En la presente temporada, J. P. Izquierdo dirigirá dos conciertos de la Sinfónica, debutando hoy con la Suite N.o 1, de J. S. Bach, Concierto N.o 18 K. V. 456, de Mozart; 6 Piezas Op. 6, de Webern, y Bolero, de Ravel. El segundo concierto de J. P. Izquierdo, frente a la Orquesta Sinfónica de Chile, se efectuará el viernes 21 de este mes.





Trabajadores norteamericanos dieron su respaldo al programa de Kennedy

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente Kennedy llevó hoy su campaña personal por la igualdad de derechos para los negros ante unos 300 dirigentes sindicales.

Un alto funcionario de la AFL-CIO (Federación Norteamericana de Trabajadores-Comité de Organizaciones Industriales), dijo que Kennedy había obtenido el compromiso de los sindicatos representados de que no ejercerían la discriminación.

El Presidente también conferenció durante el día con dirigentes del Congreso y con el ex Presidente Harry Truman. Se reunió con los dirigentes sindicales durante 90 minutos como parte de sus esfuerzos por eliminar la discriminación en contra de los negros en los empleos.

James B. Carey, vicepresidente del AFL-CIO y presidente del Sindicato de Trabajadores Eléctricos, dijo después de la reunión que los sindicatos presentes se comprometieron a terminar con la discriminación, y a vigilar que su palabra fuera honrada al nivel de los sindicatos locales.

Carey dijo que este compromiso se aplicaba al Sindicato de Obreros de la Construcción que había sido uno de los más acusados por discriminar en contra de los negros.

Tanto Carey como David J. Mcdonald, presidente del Sindicato de los Obreros del Acero, dijeron que los dirigentes sindicales también prometieron su completo apoyo a los proyectos de ley sobre derechos civiles que el Presidente espera enviar al Congreso la semana próxima.

OTRO NEGRO MATRICULADO

TUSCALUSA, Alabama, 13 (UPI).— Un tercer negro, David McGlathery, matemático de 27 años, empleado del Centro Espacial de Marshall, se inscribió hoy sin ningún problema en el Centro de Extensión Universitaria de Huntersville, perteneciente a la Universidad de Alabama, que ésta cumpliendo la orden federal de desegregación, dada por el Presidente Kennedy.

Mientras tanto, la ciudad se mantiene en calma y en esta universidad, James Hood y Vivian Malon, habían vivido su segundo día de universidad, sin problemas.

El punto focal de la tensión discriminatoria se había trasladado a Jackson, Mississippi, donde fuera asesinado por la espalda el dirigente negro Medgar Evers. Su viuda habló en una reunión pública, para pedir que su muerte no fuera un sacrificio vano y que todos los negros siguieran luchando por lograr la desegregación. La comunidad ha iniciado un "mes de duelo" por el eterno descanso del alma de su dirigente.

Los negros decidieron hacer una marcha fúnebre hacia la oficina central de la Asociación Nacional para el Progreso de la gente de color, en donde trabajaba Evers. La policía cortó el intento y arrestó a 147 personas.

Pocas horas más tarde, 13 misioneros fueron apresados, cuando hacían una "marcha de duelo" por el centro de la ciudad.

Por otra parte, en Danville, Virginia, hubo un choque entre la policía y grupos de color.

El Alcalde Julián Stimson dijo que nombraría un Comité de blancos para que buscara la forma de poner fin a los incidentes raciales, pero que la solución no se negociaría con la gente de color. Los negros, por su parte, dijeron que continuarían con su programa de manifestaciones, y James Forman, secretario ejecutivo del Comité Coordinador Juvenil para la No-Violencia, pasó la noche en la cárcel, acusado de conducta revoltosa, pues se sentó en un restaurante reservado para blancos.

En el Estado de Georgia, los negros de la ciudad de Savannah, que tratan de lograr la desegregación de los restaurantes, reunieron a mil personas ayer en un parque, y la policía intervino con sus bombas de gases lacrimógenos y sus chorros de agua.

En Atlanta se permitió a los negros nadar en las piletas reservadas a los blancos, y a raíz de ello se produjo una pelea a golpes de puño.

En Carolina del Norte se registraron manifestaciones en Wilmington, Fayetteville y Raleigh, y una situación tensa se produjo en Raleigh, donde 100 negros se sentaron en la acera delante de la puerta de un hotel segregado, pero la policía los dispersó rápidamente.

A LOS PARTIDOS POLITICOS

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy presentó su nuevo Programa Urgente de Derechos Civiles a los dirigentes parlamentarios de ambos partidos políticos, pero, aparentemente, no obtuvo una reacción general a su propuesta.

Un participante dijo que el programa presidencial, que posiblemente no se presentará al Congreso antes de la semana próxima, pone todo el énfasis en la integración escolar, en la igualdad de facilidades públicas y una menor complicación en el proceso del voto, pero no hace referencia a la propuesta de prácticas laborales justas, punto que parece definitivamente eliminado, según el parlamentario informante.

Los principales jefes republicanos, cuyo apoyo es vital para la aprobación de la nueva legislación tentativa, anunciaron la celebración de una conferencia de prensa en las últimas horas del día de hoy, para analizar y dar a conocer su posición.

La reunión de la Casa Blanca duró una hora y cuarenta minutos y fue parte de una serie de reuniones del Presidente con dirigentes parlamentarios y algunos destacados personajes del mundo de los negocios y de otras actividades.

Una fuente informante democrática dijo que el Presidente no había buscado la aprobación inmediata del grupo.

El senador democrático Mike Manskield informó a los periodistas que en la conferencia de la Casa Blanca se pasó revista al Programa, en términos generales, y que él mismo posiblemente sea presentado la semana próxima al Parlamento, aun cuando no se descarta la posibilidad de demorarla para dar lugar a consultas más amplias.



James Meredith (derecha), estudiante de la Universidad de Mississippi, departe aquí con el Procurador General (Ministro de Justicia), Robert F. Kennedy, en el Departamento de Justicia de Washington, D. C., siendo esta la primera reunión entre ambos. Meredith, que se encontraba en la capital federal para aparecer en un programa de entrevistas por televisión, dijo que había solicitado al Procurador General, una legislación más enérgica sobre los derechos civiles.

GRAVES INCIDENTES EN LA GUAYANA BRITANICA

La policía abrió fuego contra un grupo revoltoso: 15 heridos.

GEORGETOWN, Guayana Británica, 13 (UPI).— La policía abrió fuego contra un grupo de revoltosos, en la zona céntrica de esta ciudad, hiriendo a 13 personas, entre las que se cuentan tres mujeres.

Este episodio fue parte de la ola de violencia que ha sacudido a esta colonia sudamericana.

En el fondo, la lucha se libra entre el Primer Ministro, Jagan, de orientación marxista, y los partidos de ... política, apoyados por ... greso de Sindicatos ...

Ayer, la campaña ... tencia pasiva de la ... obligó al Gobierno a ... oficinas, y dijo que ... greso de Sindicatos ... realmente está interesado ... paz interior, no debe ... nuar con su campaña ... tencia pasiva, que ... nerando en incidentes ... grientos.

Francia debe tener propia fuerza nuclear

Declaró ante la Asamblea Nacional el Premier Pompidou, defendiendo el pacto franco-alemán, ... mitió el poderío de EE. UU.

PARIS, 13 (UPI) — El Primer Ministro Georges Pompidou dijo hoy que Francia, debe poseer su propia fuerza nuclear porque Estados Unidos quizás vacilaría ante la perspectiva de lanzarse a un "holocausto nuclear" por defender a Europa.

Sin embargo, negó que Francia sea una mala aliada de Estados Unidos, señalando que su alianza con este país "forma parte de nuestra propia sustancia".

Pompidou se dirigió a la Asamblea Nacional en defensa de la alianza firmada por Francia y Alemania Occidental, el 22 de enero pasado, que se cree será ratificada, debido a la gran mayoría degaullista en dicho cuerpo. Ya el Parlamento de Alemania Occidental ratificó el documento que firmaron el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Konrad Adenauer.

El Primer Ministro tuvo que hacer frente a recios ataques contra la política exterior de De Gaulle, lanzados por...

En su discurso de 45 minutos, Pompidou expresó que el hecho de que la Unión Soviética puede ahora hacer blanco directo en territorio de Estados Unidos con cohetes nucleares determina que sea aún más necesario el disuasivo nuclear francés. Añadió que Estados Unidos forma parte de "nuestra sustancia", que ha sido así desde que nació como tal.

Pompidou reconoció que el poderío estadounidense es capaz de contener por sí sólo la amenaza soviética. Indicó que Francia está consciente del papel que juega Estados Unidos en la defensa del mundo libre, pero que ... reemplazado el ... clear norteamericano ... años atrás por un ... librio militar con ... Soivética.

El Premio ... Confraternidad ganó un di...

NUEVA YORK, 13 ... — El diario "Miami ... obtuvo hoy el Premio ... Confraternidad, ... la Conferencia ... Cristianos y Judíos ... ber promovido la ... "Operación Amigo" ... yecto según el cual ... América Central y ... fueron invitados a ... Unidos para tomar ... con la democracia ... ricana.

El programa del ... permitió a los latinoamericanos visitar hogares ... ricanos, cosa que ... cia, dijo es "de ... cación tanto para ... como para sus huéspedes ... revitalización del ... la democracia". ... premios se otorgó ... Jacobs, director de ... "Long Island Press" ... editorial que trazó ... seguido por la ... racial desde el tiempo ... nazis hasta el presente.

Moscú desea un acuerdo con EE. UU.

MOSCU, 13 (UPI).— ... inusitada atención ... por la prensa ... la declaración del ... dente de los Estados Unidos, John Kennedy ... el desarme, parece ... nuevas esperanzas ... mejoramiento de ... ciones soviético-norteamericanas, según dijeron ... observadores ...

Con un raro ... buena voluntad, ... órgano oficial del ... Comunista, "Pravda" ... el del Gobierno ... "Izvestia", publican ... to completo del ... del Presidente ... se divulgan ... entre unos diez ... ciudadanos.

Observadores ... cos consideran que ... cisión de publicar ... to, que parcialmente ... ca la política ... respecto, parece ... parte a la exhortación ... Kennedy a hacer ... va evaluación de ... ciones soviético-norteamericanas con atención ... al desarme y la ... ción de la guerra ...

Esto parece haber ... las relaciones entre ... países una de las ... esperanzadoras ... sis cubana del ... sado.

El pueblo ruso ... anhelo, según los ... dores, alguna señal ... joramiento de las ... nes mutuas. Y la ... ción del discurso ... nedy le ha dado ... cepcional oportunidad ... familiarizarse con ... tud de los EE. UU.

Reunión de emergencia de la OEA

WASHINGTON, ... — La República Dominicana pidió hoy la ... de una reunión de ... gencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para mañana ... sumiblemente para ... sus problemas ... con Haití.

El Consejo de la ... tá actuando ahora ... gano de consulta ... tar la disputa ... minicana que ... convertirse en ... el mes pasado.

Arturo Calvent... interino dominicano ... OEA, visitó al P... del Consejo, ... cio, para pedirle la ... especial. No se ... para el pedido.

Batida total a comunistas en Venezuela

CARACAS, 13 (UPI).— La policía continuó esta noche deteniendo a conocidos comunistas, de modo preventivo, para cumplir las órdenes impartidas por el Presidente Rómulo Betancourt.

Contra el Presidente se planeaba un atentado en el Palacio Arzobispal de Ciudad Bolívar, que él inauguró ayer. Esto se conoció al ser detenidos allí horas antes elementos extremistas que trataban de colocar bombas de reloj.

Oficialmente no se informó del número de detenidos que hay hasta el momento, y, al parecer, no se ha actuado contra los principales dirigentes extremistas que gozan de inmunidad parlamentaria, por pertenecer al Congreso.

Entre tanto, se anunció que siete terroristas identificados como miembros de las llamadas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), asaltaron hoy la oficina de la empresa de autobuses que opera en esta ciudad y cargaron con 70.000 bolívares y dos automóviles.

Se informó asimismo que una dama fue asaltada y secuestrada por tres elementos, que la policía sindica como extremistas, y que luego fue abandonada en el suburbio de Lídice, en el norte de Caracas.

Kennedy recibirá hoy a la esposa de López Mateos

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente Kennedy ha dispuesto para mañana una entrevista con la señora Eva Samano de López Mateos, esposa del Presidente de México, que está en Washington como delegada al Congreso Mundial de la Alimentación.

Fue elegida vicepresidenta del Congreso el día de su inauguración por los delegados de 205 naciones.

Los funcionarios de la Casa Blanca dijeron que la reunión entre ella y el Presidente Kennedy había sido fijada para las 12.30 horas de mañana. Se espera que la acompañe el Embajador de México.

Piden admisión del Yemen en la Federación Arabe

DAMASCO, Siria, 13 (UPI). — Siria y Yemen solicitaron hoy, conjuntamente, la admisión de Yemen a la Federación Arabe que integran Egipto, Siria e Irak.

El gobierno sirio, en un comunicado conjunto al término de la visita de tres días que hizo aquí el presidente yemenita Abdullah Al-Sallal, pidió que se realizara una reunión de los tres miembros fundadores de la nueva República Arabe unida, para disponer sobre la admisión de Yemen.

El comunicado manifestó que esta admisión debe ser dispuesta para septiembre próximo —la fecha fijada como objetivo para la federación de las tres naciones..

Sallal partió hoy para una visita a Irak. Se presume que también discutiría planes para unir su nación a la otras tres en Bagdad, la capital de Irak. Llegó aquí de El Cairo, la tercera capital de la República Arabe.

En el comunicado, Sallal, dijo que su nación está dispuesta a cumplir las obligaciones establecidas en la carta de El Cairo del 17 de abril, que proveía el establecimiento de una unión árabe tripartita.

Falleció el Sub-Secretario de RR. EE. de México

MEXICO, 13 (UPI).— Víctima de un síncope cardíaco falleció hoy el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pablo Campos Ortiz.

Campos Ortiz, que era diplomático de carrera, contaba 65 años, y había servido en las misiones diplomáticas mexicanas en Brasil, España, Estados Unidos, Honduras, Países Bajos, Bolivia, Polonia, Bélgica, Perú, Cuba, Suecia, Portugal, Venezuela, Nicaragua, Chile y Ecuador.

Fue miembro del Comité Jurídico interamericano y representó a México ante el Consejo de la Unión Panamericana.

40 muertos por fiebre amarilla en región peruana

LIMA, 13 (UPI).— Se calcula que cuarenta personas han muerto a causa de una epidemia de fiebre amarilla que está haciendo serios estragos en la ciudad de Satipo, un apartado Distrito del Departamento de Junín, ubicado sobre la región central del país.

El diario "La Prensa" informó hoy que los habitantes de Satipo han iniciado un éxodo por aire y tierra hacia Jauja, y otras localidades del departamento, y que inclusive las tribus de indios que existen en Satipo han decidido marcharse.

Las primeras familias que llegaron a Jauja, una de las ciudades más importantes de Junín, aseguran que la peste ha causado 40 muertos y que otras tantas personas están contaminadas.

Sabotaje en un polvorín de Holanda

MUIDEN, Holanda, 13 (UPI). — En el polvorín de hormigón de una fábrica de municiones, se produjo a primera hora de hoy una explosión de 30 toneladas de trilita (TNT) y otros explosivos a consecuencia, según la policía, de "sabotaje o negligencia criminal".

Una mujer y su hija, que dormían en una casa situada a 400 metros del Polvorín resultaron heridas por trozos de los cristales de la ventanas destrozadas por la explosión, que produjo gran estruendo.

Sin embargo, no se registraron más desgracias.

Un portavoz de la policía, dijo que las autoridades creen que la explosión, ocurrida alrededor de la medianoche, fue acto de sabotaje o negligencia criminal."

Presidente De Gaulle prosigue jira por el país

ANGIULEME, Francia, 13 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle, que sugirió que podría no presentarse a la reelección, continúa hoy su jira por el interior del país.

En los tres discursos que ha pronunciado hasta ahora, ha indicado que podría no presentarse como candidato a la Presidencia, en las elecciones de fines de 1965.

El Presidente, que tiene 73 años de edad, partió esta mañana con destino a Jonzao, Royan y La Rochelle, situadas sobre la costa occidental francesa.

AMPLIO RESPALDO DIO GOBIERNO BRITANICO AL PRIMER MINISTRO

Entretanto, la joven causante del escándalo partirá a Dinamarca, donde protagonizará una película sobre su vida.

LONDRES, 13 (UPI).— El Gobierno, con voces airadas y demostraciones de lealtad, dio esta noche franco apoyo al Primer Ministro, Harold Macmillan, que resiste las crecientes demandas de la oposición laborista.

Lord Hailsham, Ministro de Ciencias, y a menudo señalado como posible sucesor de Macmillan, declaró, en entrevista por televisión, que el devaneo del Ministro de la Guerra, John Profumo, con la joven Christine Keeler, así como las mentiras que dijo ante la Cámara de los Comunes acerca de sus relaciones con ella, eran una "cuestión nacional, no una cuestión de partido".

CHRISTINE

LONDRES, 13 (UPI). — Christine Keeler, que a los 21 años es conocida por todo el mundo por habérselas ingeniado para tener simultáneamente como amantes al Ministro de Guerra británico y a un soviético sospechoso de ser agente del Servicio de Inteligencia, espera partir en una o dos semanas hacia Copenhague, donde se protagonizará a sí misma en una película sobre su memorable vida.

El Ministro de Guerra, John Profumo, renunció luego de admitir que había mentido cuando declaró ante el Parlamento que no había tenido relaciones indecorosas con ella. El capitán Eugenio Ivanov, apuesto Agregado Naval a la Embajada soviética aquí, fue transferido a Moscú ante los primeros indicios de que se pudiera generar un escándalo que involucrase a su amiga.

Macmillan, basado en una investigación llevada a cabo por Lord Dilhorne el Lord Canciller, cree que no hubo ninguna "filtración" que afectase a la seguridad del Estado, como resultado del caso Profumo. El Partido Laborista, que exigió el debate que se va a realizar el lunes, sostiene que había un "riesgo" implícito en esa relación.

BELAUNDE

Canciller de México inició visita a Noruega

OSLO, 13 (UPI).— El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello, llegó hoy aquí por avión, procedente de Copenhague, iniciando una visita oficial de cinco días a Noruega.

A su llegada, esta noche, al aeropuerto de Fornebu, fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Halvard Lance, el Embajador mexicano, Rodolfo Usigli y otros funcionarios.

Dijo Tello, a los periodistas, que se sentía "hondamente satisfecho" de su visita de cuatro días a Dinamarca y que esperaba que las visitas a Noruega y otros países escandinavos serán igualmente satisfactorias.

Interrogado acerca de si deseaba discutir algún problema específico con el Gobierno noruego, contestó: "Bueno... sí, el de cómo mantener la paz".

FORMACION DEL NUEVO GABINETE DE BELAUNDE ESTUDIAN PARTIDOS

Jefes de las Fuerzas Armadas ocuparían Ministerios militares.

LIMA, 13 (UPI).— El virtual Presidente electo, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, declaró que todavía no ha considerado la estructuración de su primer Gabinete ministerial.

Manifestó que los líderes de la Alianza de los Partidos de Acción Popular, cuyo jefe es el propio Belaúnde, y Democracia Cristiana, que lanzaron su candidatura presidencial, se reunirán la próxima semana para resolver este asunto.

Anoche circularon insistentes rumores de que los principales jefes de las Fuerzas Armadas asumirían los Ministerios militares en el próximo Gabinete.

Se menciona al general Julio Humberto Luna Ferreccio, presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como Ministro de Guerra; al vicealmirante Florencio Teixeira, Comandante General de la Marina, como Ministro de Marina, y para la Cartera de Aeronáutica, al general Carlos Granthon Cardona, actualmente Comandante General de esa Arma.

El sábado se inician las famosas 24 Horas de Le Mans, Francia

LE MANS, Francia, 13.— (UPI).— Un coche británico Lola fue descartado en la revisación técnica para la inscripción de las máquinas de las famosas 24 horas de Le Mans. Otra máquina de la misma fábrica y presentada por el mismo propietario —Eric Broadley— no llegó a tiempo para la revisación técnica y perdió toda esperanza de participar en la competencia que se iniciará el sábado a las 4 de la tarde. Los coches correrán toda la noche.

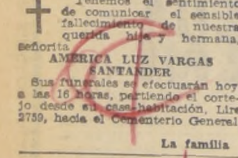
En total quedaron inscritos para la competencia, once automóviles italianos Ferrari, cinco franceses, René Bonnet, cuatro Aston Martín, tres Jaguar, dos Sunbeam Alpine, dos Lotus, un Lister Jaguar, un Austin Healey y un M. G., todos de Inglaterra, tres Alfa Romeo, de Italia, tres Alpine franceses, dos Cobra, estadounidenses, dos Fiat Abarth de Italia y un Maserati italiano, un D. K. W., alemán.

También participará de la competencia un Rover inglés a turbina para el cual sólo puede haber un premio de 25.000 francos si los estadounidenses Phil Hill y Ritchie Ginther consiguen hacerlo dar un promedio general de más de 150 kilómetros por hora.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
DELFINA TORRES ORTEGA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle Federico Reich N.o 247. Se oficiará una misa a las 11 horas en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Ecuador esquina Federico Scotto), mañana sábado 15.

Eugenia Torres vda. de Fauré e hijos.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señorita
AMERICA LUZ VARGAS SANTANDER
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Lira 2759, hacia el Cementerio General.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ALVARITA MUÑOZ GOMEZ
Sus restos fueron trasladados anoche a Tomé, donde serán sepultados hoy, a las 11.30 horas.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre, hermana y tía, señora
INES MORALES DE CARRASCO
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación de Almirante Latorre N.o 81, casa 16, a las 16.30 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
CARMEN REYES vda. de MATURANA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 11 horas, en la Parroquia San Crescente (Salvador esquina de Santa Isabel).

La familia

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro, abuelito y bisabuelito, don
DANIEL VALENCIA LOYOLA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, después de una misa que se oficiará a las 11 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora
MARIA BAEZ DE CARREÑO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General; se oficiará una misa, a las 11 horas, por el descanso de su alma, en la Basílica San Alfonso, desde donde partirá el cortejo, a las 15.30 horas.
Su esposo, Manuel Carreño López.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
MANUEL ROA RETAMALES
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su domicilio, General Gorostiaga 744, Ñuñoa.

Su esposa e hijos

Ha fallecido nuestro querido hijito
FERNANDO VALDES RAMIREZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su domicilio, Aurora de Chile 2466, Población La Victoria.

La familia

DEFUNCION.—

Ha fallecido nuestra idolatrada hija, hermanita, sobrinita y prima,
ANA MARIA HIDALGO GARCIA
(Q.E.P.D.)
Hoy se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de La Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia.
El cortejo partirá desde la iglesia, a las 10.30 horas, al Cementerio General.

LA FAMILIA

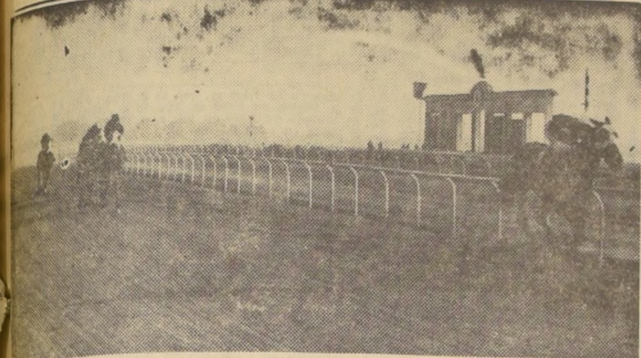
SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 14 DE JUNIO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917



FONDAK ganó ampliamente al crack Cencerro en los 2.200 metros del clásico "Valparaíso Sporting Club". El grabado es elocuente para apreciar la diferencia de cuatro cuerpos y medio. El ganador le daba cuatro kilos de ventaja al hijo de Forest Row. Tercero fue Monte Gris; 4.o Reynald, y 5.o Palumbario, que solamente se dedicó a molestar a Cencerro.

¿Hay fijas?: Fondak ganó a Cencerro

Por 4 cuerpos y medio y dándole 4 kilos lo derrotó sin apelación en los 2.200 metros del clásico Valparaíso Sporting Club.

FONDAK, cumpliendo una actuación sencillamente notable, derrotó al crack Cencerro por 4 cuerpos y medio y dándole 4 kilos de ventaja, en los 2.200 metros del Clásico "Valparaíso Sporting Club", corrido ayer en el Hipódromo Chile.

La caída del crack Cencerro, que cumplió a comienzos de este año una campaña sencillamente extraordinaria, convirtiéndose con su triunfo en el Gran Premio Internacional de Viña del Mar en una de las primeras figuras del elevage sudamericano, constituyó, sin lugar a dudas, la nota más destacada de la jornada hípica de ayer. En verdad, resultaba difícil antes de la carrera, pensar en una derrota de Cencerro. Todo le era favorable: la pista en donde había conseguido triunfos, su estado de training que era óptimo y la capacidad de sus rivales que no habían mostrado mucho y de los cuales tres le daban 4 kilos de ventaja.

Pues bien, se produjo la derrota del crack Cencerro y ella fue inapelable. Ganó Fondak, un hijo de Empire y Fabiana, por Lampo, que pertenece al Stud Blanquita y que es preparada por Jorge Inda. Contó con excelente conducción de parte de Pedro Ulloa.

La última actuación de Fondak correspondía a un triunfo sobre Teseo y Pomelo, en 1.500 metros. Desde entonces no corría y reapareció ayer para adjudicarse una victoria consagratoria.

DESARROLLO.— En la partida, Fondak salió al frente, seguido de Palumbario, Monte Gris y Cencerro, mientras Reynald, quedaba último a unos tres cuerpos del lote. En la primera curva, Fondak seguía a la delantera, pero Cencerro avanzaba y disputaba el segundo lugar a Palumbario. En la recta opuesta, Cencerro alcanzó a estar segundo, pero luego volvió Palumbario a esa ubicación quedando tercero Cencerro; cuarto, Monte Gris, y último siempre, Reynald. En la curva, pudo apreciarse que el puntero corría cómodamente con dos cuerpos sobre el lote, mientras se apreciaba también que Cencerro no podía alcanzar y del tercer lugar, retrogradaba al cuarto. En tierra derecha, Fondak se afirmó, al paso que Monte Gris avanzaba y Cencerro en un postrer esfuerzo, trataba de avanzar también. Los últimos metros fueron fáciles para el puntero que llegó con cuatro y medio cuerpos sobre Cencerro que hizo lo que pudo por alcanzar. Tercero a 3 y medio cuerpos, Monte Gris; cuarto, Reynald a 2 cuerpos, y último, a cinco largos, Palumbario que evidentemente no corre aquí como en la arena.

El ganador señaló 2.18 4/5 para los 2.200 metros.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

¿Cómo estuvo la cuota de ganadores? Les di siete que ganaron y conste que les hablé de Catavientos y hasta les señalé el dividendo. Bueno, así el que no acierte es, porque no quiere, y a partir de ahora, para mayor seguridad de ustedes, les voy a dar un cuadro de pronósticos propios y personales. Les señalaré el ganador y los segundos y terceros, pero, ya deben darse cuenta que entre los tres que les nombro trataré de que esté el que pague dividendo a ganador.

Y ahora, vamos viendo las carreras en La Palma. Para la primera, NAPOLEON. Me impresionó su atropellada y creo que sólo SOMBRIO puede afligirlo, porque este es uno que corre mucho más de lo que el público supone. Para la segunda, vamos a insistir con MUÑECO, que es mejor que el lote y cuyas últimas carreras no me han convencido; enemigos son HI FI y SLABBY. En la tercera, francamente preferiría no opinar, pero tengo el dato de Burete y lo traspaso. Para la cuarta, otro lote infame, me quedo con RENOWN, y sus enemigos, los ubico entre ABEDUL y TREMAL NAIK. En la quinta, me gusta ATILA. Creo que ahora va a costar ganarlo, y quienes quieran darle la contra, que busquen entre PAMELITO y SPEEDY GAL. Para la sexta (ojo con la pilla de NIBALDA, PIPERACINA. La jugaron la última vez y llegó octava, ahora puede salir. Enemigos, DACTILOGRAFA y BAQUIANO. Para la séptima, me gusta BLACK CARGO. Ya sé que viene de llegar mal, pero hace tiempo de eso, y es superior a este lote. Si falla, HEREJE o MICHELANGELO. Para la octava, las potrancas SI BELLE nuevamente me gusta a muerte y creo que la carrera va a ser como la vez anterior entre ella y USPALLATA. En la novena, AS DE TREBOL puede volver a ganar. Enemigos, me parecen, CORCOVEADOR y LAO TSE, pese a los kilos. En la décima, hay uno que me gusta fijo: TRANQUILO. Tuvo muchos tropiezos en su anterior y aquí puede imponerse. Si le van a buscar el cuesco a la breva, ojo con VINO DULCE, que está super preparado por el amigo Briones para un pencazo. En la undécima, PATRULLA puede imponerse con buen sport. Esta no la veo muy clara, porque FLOR DE ULMO no sé por qué me salta a la vista, y tengo, además, el dato de TROVADOR, fijo. Para la décimosegunda, SINISCOLA, y ojo, señores comisarios, mucho ojo, por su victoria anterior, por su carrera con 63 kilos, y por su otra ganancia, aquí debe figurar. Por si algo le pasa, o si tiene "inconvenientes", CHATEAU D'IF es el golpe indicado.

Y para la final, BIG MONEY; no se den vuelta de ésta, pero cúbranse con un boletito a Laúd o a Pato Negro.

CLUB HIPICO

Veamos la cosa en calle Blanco: entre la primera y la séptima, el panorama es ingrato: pocos caballos y algunos que sobresalen. De todos modos, vamos viendo nombres y ustedes combinan: BELLATRIX, en la primera; NAZARENA, en la segunda; NOMALIA, en la cuarta, y ANGURRIENTO en la quinta, son cartas indicadas. En las dos siguientes, BALDON y ULTIMO GAUCHO, tiene color de cartilla ganadora.

En la octava, ojo ahora con BALA NEGRA. Es un gran golpe con posibilidades. Los demás, ni mencionarlos; es preferible jugar por gusto.

En la novena, DUCHITO vuelve a vencer; sólo FRENO o BANFIELD me salen como posibles enemigos, pero la verdad es que no lo veo perder.

Para la décima, una fija: DON CHAYO. Parecía ganar fácil en su anterior, y se quedó; ahora creo que sale. Enemigos, ESTUPENDO y MISS ROSALINDA.

En la úndécima, tengo el dato de TAPIHUE. A mí ni me gusta, y yo insistiría con TEJUELITA, que no me convenció en su anterior.

Para la duodécima, MI CRITERIO, y me parece que sólo GRINGO BRAVO y FLAMME pueden afligirlo.

Y si les queda algo, cuidado con darse vuelta de ENCINO, en la última. Este no debiera perder, y si quieren botar plata, elijan entre METAL ROJO y LONGA; ésta última, es mi gusto personal.

PRONOSTICOS (J. Timba)

HIPODROMO CHILE

1a. Napoleón, Sombría, Educando.
2a. Muñeco, Hi Fi, Slabby.
3a. Entusiasmo, Vanagloria, Inversionista.
4a. Renown, Abedul, Tremal Naik.
5a. Atila, Pamelito, Speedy Gal.
6a. Piperacina, Baquiano, Fregado.
7a. Hereje, Black Cargo, Estirón.
8a. Si Belle, Uspallata, Guardiana.
9a. As de Trébol, Corcoveador, Lao Tse.
10a. Tranquilo, Vino Dulce, Good Metal.
11a. Trovador, Patrulla, F. de Ulmo.
12a. Siníscola, Revelry, Ch. de If.
13a. Big Money, Pato Negro, Laúd.

CLUB HIPICO

1a. Bellatrix, V. Paz, Vista Alegre.
2a. Nazarena, Bella Vista, Esfumada.
3a. Fantástico, Rústico.
4a. Petisa, La Mocha, Alunada.
5a. Angurriento, Tres Flores.
6a. Baldón, Lucrecio.
7a. Ultimo Gaucho, Maretazo.
8a. Bala Negra, Mazucamba, Orita.
9a. Duchito, Freno, Banfield.
10a. Don Chayo, Manotón, Miss Rosalinda.
11a. Tejuelita, Alaraço, Piñacha.
12a. Mi Criterio, G. Bravo, Flamme.
13a. Longa, Encino, Toffana.

Castigo para Juan Toro: 7 días

Labor de los Comisarios del Hipódromo Chile.

PRIMERA CARRERA

Reclamaron S. Pérez (Florrie) contra J. Barrios (Cara Dura) y éste contra E. Guajardo (Guadalupe del Carmen), por cargar en la partida. Casuales, y L. Muñoz (Insolación) contra L. Fuentes (Coccinelle) por cargar a los 100 metros corridos. Se notificó al preparador de Coccinelle que la adiestre para correr, lo que deberá acreditar ante el Administrador de cancha.

SEGUNDA CARRERA

Reclamaron F. Muñoz (Sorprenda) contra Fdo. Toro (Montova) por cargar en la partida, desestimado; y J. M. Aravena (Callenza) contra Fdo. Toro por cargarlo en los 600 metros.

Dieron cuenta: J. Martínez (Rosa Morena), G. Jorquera (Buena Piba), y J. Amestelly (Valamina) que sus potrancas se cargaron a los palos en el curso de la carrera; y el preparador Jul. Castro que no quedó conforme con la performance de Valamina, la cual no corresponde a lo demostrado en sus trabajos.

TERCERA CARRERA

Reclamaron L. A. García (Bella Durmiente) contra Ed. Soto (Las Rosas) por abrirlo en los 900 y 600 metros; y S. Alcaide (Honey Fruit) contra el mismo Soto, por cargarlo en los 500 metros. Casuales y se notificó al preparador de Las Rosas que la adiestre para correr, lo que deberá acreditar ante el Administrador de la cancha.

Dieron cuenta: J. Barrios que Tendalada, que debutaba, se espantó de la arena que recibía; R. Jaque que Tajú levantó la cabeza en la partida; B. García que Dagualte tuvo contratiempos en los 500 metros; y M. Alquinta que que Antusa se abrió entre los 900 y 500 metros, notificándose al preparador de Antusa que la adiestre para correr, lo que deberá acreditar con certificado del Administrador de cancha.

Teniendo presente que el médico oficial del Hipódromo Chile, recomendó el cambio de montas contratadas por el jinete José M. Aravena, en la reunión del domingo 9, en éste Hipódromo, dejando expresa constancia que el referido profesional no podía correr en todo el día, pese a lo cual J. M. Aravena corrió a varios competidores en el Club Hípico, lo que importa una contravención seria a una disposición oficial, se le suspende por 21 días, y se aplica una multa de veinte escudos.

CUARTA CARRERA

Reclamaron: C. Galdames (Be...) contra G. Saavedra (Ar...) y contra Hugo Pilar (Entu...) por encerrarlo en la partida. Casuales.

Dieron cuenta: A. Farías que ...Jack se cargó a los palos; y ...denas, que Tigris se abrió en tierra derecha.

QUINTA CARRERA

...Manríquez dio cuenta que ... se estrelló en el partidor, ...ando el Servicio Veterinario ... se comprobó una claudicación del miembro posterior derecho.

SEXTA CARRERA: Reclamó M. ... (Barbián) contra J. Martínez (...) por cargar a 200 metros de la meta. Desestimado.

Dieron cuenta: R. Castillo que ... tuvo contratiempos en la partida; y Hugo Pilar, que Vulca... no se empleó en tierra derecha, ...estando su propietario preparador que no quedó conforme con la conducción, por lo cual ...drá su inscripción para el ... 16, por estar en muy buenas condiciones.

SEPTIMA CARRERA. — Dieron cuenta: Fdo. Meneses que Valiant ... rezagado; N. González que ... levantó la cabeza en la partida; Orl. Hermosilla que Spar... partió un poco rezagada; V. ... que Cri de Guerre tuvo contratiempos en la partida; H. Salas ... Andén partió un poco rezagado no pudiendo cumplir las instrucciones de correr con los punteros; Fdo. Toro que Ambos Mun... tuvo contratiempos a los 100 metros corridos; y O. Manríquez ... Pescana levantó la cabeza en la partida.

CARRERA "A".— Se multó de ... en E.o 20, a R. Madariaga (...barlo), por molestar a Cencerro en el curso de la carrera, y en igual suma a L. A. Díaz (Reynald) por molestar a Cencerro al entrar a tierra derecha, y en igual suma a Héctor Pilar por la forma desacertada como condujo a Cencerro y no reclamar.

OCTAVA CARRERA:— Reclamaron Alb. Salas (Dark Astro) contra N. Vásquez (Ernesto) y contra Art. González (Corsi) por encerrarlo en la partida, casual; y L. A. García (Lomaso) contra J. Toro (Vibilia) por cargar en los 900 metros. Se multó en E.o 10 a J. Toro. Dieron cuenta: M. Díaz que Querendón partió rezagado; J. Salfate que no quedó conforme con la performance de Dark Astro; y V. Espinoza que Lamballe partió rezagado.

NOVENA CARRERA.— Reclamó Art. González (Cónclave) contra S. Alcaide (Balandro) por cargar en los 1.100 metros. Comprobado, sin importancia.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron Art. González (Monteagudo) contra L. Camus (Dorian Grey); R. Neira (Hispaniola) contra C. Paredes (Sensato), y éste contra E. Soto (Tetraciclina) por cargar en la partida, y J. Amestelly (Tri Sulara) contra M. Campos (Papelucho) por cargar a los pocos metros corridos. Casuales.

Reclamaron Fdo. Meneses (La Unica) contra E. Soto (Tetraciclina) por cargar en los 90 metros; C. Ojeda (Bachicha) contra M. Campos (Papelucho) por abrirlo entre los 900 y 600 metros y éste contra aquél por cargarlo en los 800 metros; y J. Martínez (Chaqueta) contra M. Campos (Papelucho) por cargar a 200 metros de la meta. Se multó en E.o 10 a C. Ojeda y a M. Campos y se notificó al preparador de Tetraciclina que la adiestre para correr.

Dieron cuenta: Bdo. García que Maranguapé se abrió entre los 900 y 600 metros; M. Campos que Papelucho mañoseó en tierra derecha; y J. Barrios que Universo se ahogó en el curso de la carrera, el cual, a solicitud de su preparador, correrá descartado en sus próximas carreras.

UNDECIMA CARRERA

Reclamaron J. Amestelly (Beligerante) contra Av. Parra (Señorita Trini) y J. M. Aravena (Mal Pagá) contra J. Martínez (Mequetrefe), por cargar en los 900 metros y el entrar a tierra derecha, respectivamente. Desestimados.

Dieron cuenta: H. Basay y O. Manríquez que Arc de Triomphe y Calerano se abrieron en el curso de la carrera; Art. González, que Alouet no respondió en los últimos 200 metros; y J. Escobar, que Polichinela tuvo un pequeño contratiempo en la partida, abriéndose y no empleándose en el curso de la carrera. Se suspendió a Polichinela por 21 días.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

Reclamaron J. Amestelly (Regreso) contra J. Toro (Reñeco) por cargar en los 900 metros; S. Pérez (Serafín) contra J. Toro (Reñeco) por huasquear a su caballo a la llegada y éste contra aquél, por cargar a 50 metros de la meta. Se suspendió a J. Toro por siete días (23 de junio).

Dieron cuenta: S. Véliz que Conciliador tuvo contratiempos en la partida; A. Ramírez que no quedó conforme con la carrera de Venturita; y J. Martínez que Salima no se empleó, abriéndose en las curvas. Se suspendió a Salima por un mes.

DECIMOTERCERA CARRERA

Reclamaron L. Muñoz (Don Cheto) contra J. Barrios (El Cuyano) por cargar en la partida; y H. Bassay (Ojo de Aguila) contra H. Olguín (Rebuena) por cargar en los 600 metros. Se suspendió a J. Barrios por 16 días; el otro reclamo comprobado casual.

Dieron cuenta: D. Cerda que Queretaro se abrió en el curso de la carrera; J. Martínez que Moliendo se cargó a los palos; y A. Petit que no quedó conforme con la carrera de Don Cheto, atribuyéndole el serio contratiempo sufrido en la partida. Se suspendió por un mes a Llamazul y Rebuena por sus reiteradas malas carreras.

DECIMOCUARTA CARRERA

Reclamó Edo. Vásquez (Gran Visir) contra O. Ojeda (Bangkok) por cargar a los 500 metros. Desestimado, sin fundamento.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión, a los jinetes, rigen desde el lunes 17; las aplicadas a los caballos, rigen desde el día 14.

"YO ESTUVE MAL..."

Héctor Pilar vivió su drama con Cencerro.

HORA: 11,07 A. M.

LUGAR: Antesala del vestuario de los jinetes del Hipódromo Chile.

PERSONAJES: Héctor Pilar —jinete del campeón Cencerro—, que baja la fría escalera que lleva a la Sala de Comisarios... y nosotros: LA NACION.

Su rostro denota amargura. Aún más, una capa vidriosa hace que sus ojos estén húmedos. Se muerde el labio inferior, y... "quiere y no quiere hablar...". Por fin, con amargura, expresa:

—Estuve mal. Nada me salió como yo lo pensé. Las carreras son así.

—¿Recuerda la carrera en todos sus detalles...?

—Mi drama (porque en realidad eso fue lo que viví en los lomos de Cencerro) comenzó en el momento de salir. El caballo estaba mal parado al abrirse el partidor y no pude salir yo a "mandar", como eran mis deseos, y como había recibido órdenes. Quedé mal ubicado. Tuve que exigirlo. Me coloqué por el lado interior y desconté terreno, llegando a la curva en forma espectable. Allí tuve intenciones de seguir hacia adelante, pero vi que el puntero se abría levemente y no quise llegar hasta él, pues, si se cerraba podía estrellarlo o él atracarme a mí. Cuando entramos a la recta opuesta, Palumbario se colocó a mi lado. Yo quería; él me seguía. Traté de dejarlo que pasara y él afirmó. Me hostigó toda la prueba. A la entrada de la recta traté de buscar por fuera, pero fui estorbado por Reynald. En el derecho poco quedaba por hacer. El puntero venía lejos y libre. Traté de asegurar el segundo puesto.

Las declaraciones de Pilar fueron hechas con vergüenza profesional. El muchacho sabía que perdió luchando contra muchos factores. La tristeza lo embargaba; pero tuvo alguna que en aquel momento adquiría mayor valor. Fueron sus últimas palabras:

—Yo estuve mal...

Hora: 11.12 A. M.

En cinco minutos habíamos conocido el estado de ánimo de un jinete que supo perder y reconocer su actuación. Algo muy importante; sobre todo en este oficio. (Por MIGUEL BLACK.)

LUIS A. DIAZ: "ES UN ERROR"

"Soy el más sorprendido con la multa que me aplicaron. Yo no busqué en ningún momento a Cencerro. Creo que hay un error en lo visto por la Junta de Comisarios."

Así nos habló Luis Alberto Díaz, cuando le interrogamos sobre qué había pasado entre Reynald, su conducido, y Cencerro. Más adelante nos agregó:

"Los hechos fueron así: Cencerro venía por dentro. Yo, con Reynald, corría en el último lugar. Delante de mí estaba Monte Gris. Mi colega Pilar trató de sacar por detrás de Monte Gris para avanzar por fuera. Allí él se juntó conmigo, yo, en ningún momento lo busqué a él. No estuvimos más de 15 metros juntos. Eso fue todo."

SIONO LA ATROPELLADA de C... en la séptima competencia de la tarde ganó el hijo de Pharad, a Azorella, que punteó toda la carrera. El segundo puesto, la hija de Souepi, debió compartirlo con Chacona, la que mucho avanzó a la llegada. Cuarta fue Dorabella.

¿QUE HIZO SU CABALLO?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

MIRASIERRA, conducida en segundo lugar, al final lució su ligereza. MARINKA, avanzó por los palos tardiamente. PLATANERA, es regularcita, apenas salvó el tercer lugar. SERPIA: atropelló. CARA DURA: poca cosa. LAS RESTANTES: ni hablar, ganaron en 1.15 2/5, ¿qué queda para el resto?

SEGUNDA CARRERA

MANTOVA: colocándose desde la partida, segunda, avanzó al final y ganó fácilmente. ACHALAY, la vencieron sin apelación. BOTNIA: al final avanzó. COMPLEJA: tarde la vimos. LAS RESTANTES: malitas.

TERCERA CARRERA

DAGUALTE: surgió en violenta carga. LAKMI: muy veloz al comienzo, pero dejó pasar y al final cuando avanzó no tuvo con qué defenderse hasta la meta. CAFEINA: una bala. TAKU: mucho avanzó. LAS OTRAS: nada.

CUARTA CARRERA

LIGHTKEEPER: avanzó por el centro y pasó de largo. BENAVIDES: atacó junto a Lightkeeper, pero se vió inferior. HILL BOSS: atropelló por los palos. TIGRIS: se disparó seis cuerpos, y al final, ni sexto. LOS DEMAS: nada.

QUINTA CARRERA

DIRETTORE: avanzó al final. JUBILO: estuvo entre los delanteros. HELICON: corrió entre los punteros. FRANK SINATRA: no es lo que creen. SENDERO: mejoró un punto. REQUERIDO: corrió en punta. LOS DEMAS: menos de lo que creen.

SEXTA CARRERA

NICASIO: reapareció en gran estilo, y se impuso bien. CERTOSA: avanzó al final. GOBIERNISTA: sólo al final movió. CASAMATA: estuvo entre las delanteras. CONNIE: malita. LOS DEMAS: nada.

SEPTIMA CARRERA

ORFEO NEGRO: venció bien y en forma fácil. CALPE, avanzó al final. SPARTANA: veloz se vio. SOUVENIR: mucho mejoró. PASTORCITA: otra que es sólo veloz. FRA ANGELICO: tuvo tropiezos. LOS DEMAS: nada.

OCTAVA CARRERA

CORSI: se largó a correr, venció fácilmente. OKHRANA, bien se ve, está próxima a ganar, atropelló mucho. ERNESTO: desde la largada estuvo entre los punteros. LA ESCOCESA: es malita, a duras penas cuarta. PRETORIA: sigue en tabla. LOS RESTANTES: lejos, no valen nada.

NOVENA CARRERA

CAVOUR: venció estrechamente. BARIBAL: buena reaparecida, próximo ganador. NOVIAL: sigue peleando. ARNAGA: se disparó a la delantera. GUARAZ: se vio veloz. LOS OTROS: nada.

DECIMA CARRERA

DORIAN GREY: se ve superior, gana fácilmente. MONTEAGUDO: inferior al otro. TRI SULARA: por las dudas, se metió tercera. BACHICHA: al final avanzó. SENSATO: tarde salió. LOS DEMAS: nada.

UNDECIMA CARRERA

MEQUETREFE: le hizo bien el cambio, ganó exigido pero se vio ganoso. SEÑORITA TRINI: mucho avanzó. MAL PAGA: algo hizo; está en serie alta. CARIÑOSO: cuarto apenas. LOS OTROS: poco o nada.

DUODECIMA CARRERA

SERAFIN: venció por monta. REÑECO: parecía bandera al viento su jinete en las finales. REGRESO: avanzó. CACIQUE: peleó. RIO REAL: veloz se vio. LOS RESTANTES: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA

MALVINAS: peleó todo el tramo derecho. CHARIVARI, pareció ganar, cayó estrecho. EXCELSA: en punta casi todo el recorrido. EL CUYANO: venía cerca y desapareció. NIRIVILO: buena rentré. LOS DEMAS: nada.

DECIMOCUARTA CARRERA

ULTIMO RECUERDO: ganó casi de punta a punta. MASCAREÑA: se vio veloz. LA GOLONDRINA: al final avanzó. MARCIANITA: salió muy tarde. MI RUCIA: es falsa. MR. MAGOO: algo hizo. LOS RESTANTES: nada.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

ANGELUS: no decayó nunca cuando lo exigió su jinete. TENEBROSO: parecía, a 200 metros, que era el ganador. WATUSY: no tuvo suerte en las primeras distancias. PARLANNTE: no fue capaz de nada más. DON FERNANDO: punteó hasta los 350 metros. ELADIO: venía último, lejos. AMICAL: estuvo con ellos. LOS OTROS: poca cosa.

SEGUNDA CARRERA

EL CARIBE: dio un salto en la partida. Su jinete lo afirmó. Levantó, porque se asustaba, la cabeza durante todo el desarrollo de la prueba. Su jinete lo metió por el lado interior. A 100 metros, cuando pasaba adelante, dio un salto y quiso pararse. Frente a la meta repitió la misma escena. AZUCARILLO: venía adelante. ORIENTADOR: se vio luchador. CALABRES: la peleó toda la carrera. VOLDANO: estuvo con ellos. SKIPPER: venía al fondo. GALANTEO: no partió.

TERCERA CARRERA

JAVANESA: corrió sin problemas. Siempre la trajeron abierta. PETITE ROUGE: cayó luchando. MAJEZA: bajó "la guardia" al final. LIFE: no tuvo suerte. EL RESTO: esperaremos.

CUARTA CARRERA

PALERMO: ganó con comodidad. Pero se cargó mucho hacia adentro y dificultó el accionar de otros rivales. MISTER K.: entró en segundo lugar a la recta. TIO POLLO: fue molestado y pese a ello en el marcador. VENADO: luchó desde el vamos. YOUNG MAN: igual que el anterior. DESPRECIADO, MAS RATITO y MENDICANTE: estorbados. EL RASILLO: lo dejó fuera de carrera el ganador. Tuvo que levantar su jinete. ROSERAY: punteó. QUITE: vino con ellos.

QUINTA CARRERA

DORAL: apareció en los 400 metros. Impresionante su atropellada. SERVICIAL: a 200 metros nadie creía que perdía. IRASCIBLE: es idéntico. RASTRERO: no olvidarlo para otra vez. JANEQUEO: le faltó suerte. RAS DEL SOL: se abrió hasta las barandas exteriores y cuando lo dominaron se cargó hacia los palos. No sabía correr. MENGANO: punteó. LOS OTROS: esperaremos.

SEXTA CARRERA

TERMAR: ganó, pese a no correr con suerte. CONJURADO: Se le vio ganar. SAGAZ: quedó mal en la largada. MELEKZAMAN, GRAN CLARIN, LEONCAVALLO, EL PORTEÑO, HASTA LUEGO, PASION: muchos contratiempos. ISETTA: se entregó a 250 metros.

SEPTIMA CARRERA

ORLANDO: su atropellada final muy efectiva. AZORELLA: puntero hasta los 150 metros. CHACONA: atropellando empató el segundo lugar con la anterior. DORABELLA: al final se entregó. REVIES: venía último. TURLUPI: siguió a la puntera. EL HUICA: no fue capaz ésta vez.

NOVENA CARRERA

WU: su jinete lo exigió hasta el final. INQUISIDOR: mucho empeño le puso. DON RUFO: cayó luchando. ITALA: abierta fue gran enemiga hasta los 350 metros. ARRANCA MI NEGRO: no corrió libre. SURCOUF: siguió al puntero. PARRAGON: sintió la carrera del domingo. EL OBRERO: venía segundo.

DECIMA CARRERA

MARGARONIA: no pudieron pillarla. PLETORICA: venía Penúltima hasta la curva. Mucho terreno descontó por dentro. DORIA: venía muy tapada hasta los 300 metros. GREENN: l efaltó suerte. ABOMBILLADA: corrió última.

UNDECIMA CARRERA

HILL DAY: con su acostumbrado "cambio", mejoró repentinamente y ganó. PROUST: su jinete merecía un castigo. Entró a la recta en el último lugar. Perdió estrechamente. VIAJADA: tenerla presente. HAMURABI: siempre en la pelea. MARIGANAN: estuvo en la pelea por el primer lugar. ISABEL: hasta la curva. RIÑA: tuvo contratiempos.

DUODECIMA CARRERA

PANDITXU: venía de rematar ganando a cuatro en su anterior. Se vio muy luchadora en esta ocasión. TALITO: cayó luchando. CAPUCHINA: tuvo mala suerte. RIO APURE: la "peleó". ASAMBLEA: se tiró por dentro pero no pudo. NIG BEN: venía muy atrás. MANCHEGO y MISTER CHUKI: entraron a la recta en las últimas ubicaciones. Los otros: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA

MARIETTA: pilló en la meta. Avanzó por fuera. LUCRECIO: cayó luchando. PACHAMANCA: punteó hasta los 350 metros. BEL AMI: venía mal al comienzo. ECURIE: no pudo atropellar. JUVENICA a 250 metros, por fuera pareció que alcanzaba. MOLINERO: corrió en tercer lugar. ANTIMACO: escoltaba a la puntera. Los otros: nada.

PEDRO ULLOA condujo a Fondak con la serenidad y la eficiencia que le ha permitido destacarse en nuestro medio. Es "especialista" para correr animales ligeros.

"POR QUE LO INSCRIBI"

Por Jorge Inda...

Jorge Inda estaba feliz después del triunfo de Fondak, elemento que ganó —"corriendo"— el premio "Valparaíso Sporting Club".

La satisfacción era doble, pues Fondak, elemento porteño, dio en el clásico de ese nombre la mayor satisfacción a sus propietarios, que también viven en el vecino y hermoso balneario. La otra satisfacción era aquélla que daba a Jorge Inda toda la razón de "por qué" lo había inscrito....

—Corrió Fondak, porque es un elemento que en la arena "crece" mucho. Creo que más que en el pasto. La carrera se presentó tal como lo planeamos con "Pedrito" (se refería a Pedro Ulloa). Todos se iban a preocupar de Cencerro. Nosotros íbamos a correr libre... y así fue.

—¿Cuándo corre nuevamente Fondak...?

—El premio "Invierno". Hay que seguir con los grandes.

Pedro Ulloa llegó a nuestro lado. Cuando le interrogamos cómo había sido la carrera, expresó:

—Mis rivales los vi sólo en la partida. Después, fue cosa muy fácil. La verdad es que poco puedo decir. Todo fue fácil. Muy fácil.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

Incluídos los resultados de las dos reuniones de ayer, la estadística de jinetes en las tres pistas ha quedado como se señala enseguida:

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE		
1.o	Julio Castro R.	20
2.o	Juan Suárez	12
3.o	Aliro Sepúlveda	11
4.os	Fernando Castro	10
	Artagnan Ramírez	10
6.os	Pedro Briones	9
	Aquiles Petit	9
8.os	Humberto Cisternas	8
	Roberto Maggi	8
	Juan Melero	8
CLUB HIPICO		
1.o	César Covarrubias	20
2.o	Guillermo Urquidi	19
3.o	Juan Cavieres	14
4.os	Augusto Breque E.	13
	Tulio Herrera	13
6.o	José M. Baeza	12
7.os	Alejandro Castro	11
	Jorge Inda	11
9.os	Pedro Bagú	10
	Hugo Inda	10
SPORTING CLUB		
1.os	José González H.	26
	Guillermo Sarmiento	26
3.o	Osvaldo Urbina	14
4.o	Daniel Sandoval	12
5.os	Augusto Breque E.	10
	Alejandro Martínez	10
	Orlando Silva	10
8.os	David Alvarez	9
	Rafael Bernal	9
	Alvaro Breque	9

JINETES

HIPODROMO CHILE		
1.o	Fernando Toro	46
2.o	Ricardo Madariaga	24
3.o	Juan Martínez	23
4.o	Héctor Pilar	20
5.os	Eduardo Soto	19
	Sergio Vera	19
7.o	Carlos Sepúlveda	17
8.o	Claudio Paredes	13
9.o	Luis Camus	12
10.o	Héctor Salas	11
CLUB HIPICO		
1.o	Sergio Vera	32
2.o	Fernando Toro	28
3.o	Carlos Pezoa	27
4.os	Enrique Araya	25
	Aurelio Núñez	25
6.o	Artemio González	17
7.os	Ricardo Jaque	16
	Héctor Pilar	16
9.os	Galvarino Jorquera	15
	Rogelio Parodi	15
SPORTING CLUB		
1.o	Héctor Pilar	28
2.o	Juan Miranda	25
3.o	Sergio Azócar	23
4.o	Carlos Astorga	16
5.os	Hernán Obregón	12
	Juan Parra	12
7.os	Raúl Durán	11
	Eduardo Vásquez	11
9.os	Ernesto Romero	10
	Luis Vásquez	10

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 16 de junio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 8 horas.

8—11	1	Algarrobo	54	2	L. Muñoz	J. Castro R.	1017	11.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. Hip. Ch.
6—15—12	2	Caraqueo	54	6	S. Véliz	A. Ramírez	1018	12.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
Debutante	3	Castelar	54	15	F. Toro	J. Suárez	——	Debutante, hijo de E. Vital en Castella, por Filibustero
11—8	3a	Premiado	54	12	R. Castillo	J. Suárez	1018	8.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
12	4	C. la Pampa	54	4	J. Latorre	E. Navarro	820	Ult. de Champignón en 1.400 mts. condicional con 54 kls.
12c	5	Contumaz	54	17	H. Salas	M. Baeza	995	12.o de Requerido en 1.300 mts. condicional con 54. C. H.
3—5—5	6	Curzón	54	3	G. Jorquera	O. Lizama G.	1017	5.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
7—9—7	7	Chileno	54	13	C. Ojeda	C. Santos	1017	6.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
3—2	8	Educando	54	11	J. Martínez	A. Sepúlveda	1016	2.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
8c—9c—2	9	Napoleón	54	1	O. Muñoz	J. Melero	1018	2.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
14—9	10	Pigalle	54	16	L. Camus	P. Briones	1017	9.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
13c—15c	11	Piombino	54	8	O. Manríquez	V. Ramírez	995	15.o de Requerido en 1.300 mts. condicional con 55. C. H.
4—4—4	12	P. Alto	54	7	M. Díaz	G. Mancilla I.	1017	4.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
4	13	Rastacuero	54	9	J. Barrios	A. Petit	1016	4.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
2—2	14	Servicial	54	14	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1017	2.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54. H. Ch.
6—5—5	15	Sombrío	54	10	A. González	O. López	1016	5.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 53. H. Ch.
8—14—8	16	Trueno	54	5	H. Basay	E. Barticevic	1016	8.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 53. H. Ch.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 8.25 horas.

10—8—12	1	Chiquitín	54	17	A. González	J. Salfate	1016	12.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 52
4c—9c	2	Donato	54	10	J. L. Silva	L. A. García	995	9.o de Requerido en 1.300 mts. condicional con 55. C. H.
4	3	Falmite	54	13	G. Saavedra	J. M. Baeza	1018	4.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 53 kls.
3—5c	3a	Nitos	54	1	H. Salas	J. M. Baeza	994	5.o de M. Alegre en 1.300 mts. condicional con 55. C. H.
10	4	Freud	54	4	L. Muñoz	. Castro R.	1018	10.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
8—5	5	Hi Fi	54	3	J. Barrios	E. Cáceres	1018	5.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 53 kls.
15	6	John Glen	54	7	R. Neira	F. Castro O.	892	Ult. de Júbilo en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
13	7	Laplace	54	8	E. Saavedra	G. Mancilla I.	1016	Penúlt. de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
3—6—4	8	Míster Hill	54	15	J. Martínez	S. Olivares	944	4.o de Harem en 1.400 mts. condicional con 54 kls.
2—10—10—6	9	Muñeco	54	16	L. Camus	A. Henríquez	1018	6.o de Pichicuy en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
13c—7—9	10	Palermo	54	2	No corre	G. Urquidi		N O C O R R E
4—4—7	11	Panvirol	54	14	O. Manríquez	S. Gajardo M.	1017	7.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
9	12	Pegaso	54	5	F. Toro	J. Suárez	1016	9.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
11	13	Regalón	54	12	J. Latorre	A. Valenzuela	1016	11.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 55. C. H.
12c	14	Rofucano	54	6	L. A. García	H. González	935	12.o de Logán en 1.000 mts. condicional con 54 kls.
7c—3	15	Slabby	54	9	G. Jorquera	F. Jacial	1016	3.o de Mustelo en 1.200 mts. condicional con 54 kls.
5—2—3	16	Surazo	54	11	C. Ojeda	R. Rabello	1017	3.o de Mangón en 1.200 mts. condicional con 54 kls.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 8.50 horas.

13—11—0—10	1	Aplicación	54	6	S. Meneses	L. E. Toledo	981	10a. de Silente en 1.200 mts. con 51 kls., 11a. serie
9c—7—3	2	Izar Zuri	53	2	S. Pradenas	P. Medina	1019	3.o de Ivanale en 1.500 mts. con 51 kls., 9a. serie
10—10—9	3	Quenequén	53	18	B. García	J. B. Castro	945	9.o de Pronóstico en 1.400 mts. con 52,7, 10a. serie
15—13	4	Austríaco	53	5	V. Espinoza	R. Costantini	893	Ult. de Pronóstico en 1.500 mts. con 53, 10a. serie
2—10	5	Bureta	53	16	R. Neira	V. Contreras	980	10.o de Calivorano en 1.200 mts. con 54 kls., 12a. serie
5—0—11	6	Chapalita	53	7	V. Bravo	J. Santos	980	11a. de Calivorano en 1.200 mts. con 54 kls., 12a. serie
14—18	6a	El Darico	53	10	M. Carú	J. Santos	1019	Ult. de Ivanale en 1.500 mts. con 52 kls., 9a. serie
15—13	7	Florián	53	14	A. Parra	M. Viballos	980	13.o de Calivorano en 1.200 mts. con 54 kls., 12a. serie
12—15—11—16	8	Inversionista	53	17	N. Gonzáles	R. Albornoz	1019	16a. de Ivanale en 1.500 mts. con 52 kls., 9a. serie
9—0—7	9	Siracuso	53	1	A. Salas	F. Castro I.	980	7.o de Calivorano en 1.200 mts. con 54 kls., 12a. serie
7—4—3—2	10	Pascuerito	52	15	J. Amestelly	J. García A.	1019	2.o de Ivanale en 1.500 mts. con 49 kls., 9a. serie
6—0—4—10	11	Antiparra	51	8	L. A. García	N. Peralta	1019	10a. de Ivanale en 1.500 mts. con 50 kls., 9a. serie
10—11—0	12	Hastings	51	13	N. N.	R. López	920	No figuró en la ganada por Vulcano en 1.200, 13a. serie. 52
Reaparece	13	Poder	51	11	A. Morales	L. Santos	——	Reaparece el pupilo de L. Santos, hijo de Antar
8—6—8	14	Quepilcho	51	3	L. Muñoz	M. Rendic	945	8.o de Pronóstico en 1.400 mts. con 50,8, 10a. serie
3—5—0—7	15	Catalán	50	9	Hugo Pilar	C. Rivera	945	7.o de Pronóstico en 1.400 mts. con 50,3, 10a. serie
2—8—0—5	16	Entusiasmo	49	4	N. N.	J. Romero	980	5.o de Calivorano en 1.200 mts. con 50,5 kls., 12a. serie
8—7—4	17	Vanagloria	49	12	E. González	E. Barticevic	1019	4a. de Ivanale en 1.500 mts. con 47 kls., 9a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

8	1	Hostess	54	11	J. Toro	A. Luna Q.	821	2a. de Majuelo en 1.400 con 52,7 kilos, 11a. serie.
8—9—9—15	2	Pebetero	54	2	H. Basay	J. Bernal	1020	15.o de Cadore en 1.500 con 49,5 kilos, 8a. serie.
5—8—13	3	Zapador	54	13	N. Gonzáles	S. Olivares	982	Penúlt. de Corsi en 1.200 con 54 kilos, 10a. serie.
12	4	Abedul	53	5	S. Véliz	R. López	786	12.o de Flat Lux en 1.200 con 53,6 kilos, 11a. serie.
10—13—8	5	Ardentera	53	14	S. Pradenas	O. López	981	8a. de Silente en 1.200 con 53,5 kilos, 11a. serie.
13—1—3	6	Vulcano	53	8	C. Ojeda	E. Barticevic	981	3.o de Silente en 1.200 con 52 kilos, 11a. serie.
10	7	Nena	53	16	L. Muñoz	A. Petit	859	10a. de Pretoria en 1.200 con 53 kilos, 10a. serie
14c—13—8—11	8	Raco	53	7	L. A. García	H. Galaz	1019	11.o de Ivanale en 1.500 con 55 kilos, 9a. serie
12—16—16	8a	Shorty	53	3	J. Aravena	H. Galaz	894	Ult. de Baquiano en 1.500 con 50,6 kilos, 9a. serie
10—6	9	Vierol	53	18	F. Toro	E. Rodríguez	1019	6.o de Ivanale en 1.500 con 55 kilos, 9a. serie
14—11—8	10	Lloroncito	52	10	C. Paredes	A. Donati	1019	8.o Ivanale en 1.500 con 54 kilos, 9a. serie
5—8—4	11	Renown	52	1	J. Barrios	H. Gazmuri	981	4.o de Silente en 1.200 con 51 kilos, 11a. serie
12—0	12	Taladro	52	15	F. Suárez	A. Proschle	922	Ult. de Indignada en 1.200 con 50 kilos, 11a. serie
14c—9—15	13	Yapeyú	52	12	A. Salas	F. Castro I.	1019	15.o de Ivanale en 1.500 con 54 kilos, 9a. serie
16—0—7	14	Temucana	51	6	A. Díaz	F. Castro	981	7a. de Silente en 1.200 con 51,5 kilos, 11a. serie
8—8—11—8	15	Tremal Naik	51	4	R. Neira	S. Miceli	1019	5.o de Ivanale en 1.500 con 53,5 kilos, 9a. serie
10c—9	16	Freviro	51	9	R. Jaque	M. Ortiz	1019	9.o de Ivanale en 1.500 con 53 kilos en 9a. serie
Reaparece	17	Treble Sky	51	17	G. Saavedra	H. Inda	387	Penúlt. de Pastorcita en 1.300 con 45 kilos, 6a. serie, C. Hip.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta doble.)

Debutante	1	El Dardo	58	8	O. Hermosilla	G. Mancilla	——	Debutante, hijo de Prince y Landetita por Bufón
12—8	2	Atocongo	54	15	J. Martínez	R. Bernal G.	1020	8.o de Cadore en 1.500 con 54 kilos, 8a. serie.
14—10	2	Andrey	53	13	S. Meneses	R. Bernal G.	1020	10a. de Cadore en 1.500 con 53 kilos, 8a. serie
14—1	3	Ivanale	54	1	C. Sepúlveda	L. Santos	1019	Ganó a Pascuerito en 1.500 con 48 kilos, 9a. serie
12c	4	Laika	54	11	S. Alcalde	A. Proschle	936	Ultima de Isolda en 1.000 con 55 kilos, en 7a. serie, C. Hip.
11—8—6—7	5	Atila	53	16	D. Cerda	O. Jara	1020	7.o de Cadore en 1.500 con 53,5 kilos, 8a. serie
8—2—5—2	6	Hirota	53	14	J. Amestelly	E. Castillo	1020	2a. de Cadore en 1.500 con 50,5 kilos, 8a. serie
5—9—3	7	Mi Choquita	53	18	N. González	L. Alvarez B.	946	3a. de Mustango en 1.400 con 53,5 kilos, 9a. serie
1V—14V	8	Armonio	53	17	S. Véliz	A. Lab	848	Penúlt. de Bucara en 1.400 con 53 kilos, handicap, V. S. C.
8—7—5	8a	Cucharón	54	4	E. González	A. Lab	1020	5.o de Cadore en 1.500 con 53 kilos en 8a. serie.
8—11—9	9	Guay	53	7	L. A. García	N. Peralta	983	9a. de Dorian Grey en 1.200 con 53 kilos, 9a. serie
17—15	10	Frisco	52	3	J. Latorre	V. Cepeda	923	Ultimo de Fiador en 1.200 con 52,5 kilos en 10a. serie
6—2—8—6	11	Prieles	52	12	J. Toro	F. Castro	1020	6.o de Cadore en 1.500 con 52,6 kilos en 8a. serie
Reaparece	12	Miss Monada	52	9	R. Neira	E. Barticevic	232	14a. de Milagrito en 1.400 con 52 kilos, 10a. serie.
7—3—3	13	Ojo de Tigre	52	5	H. Pilar	L. A. Bernal	1020	3.o de Cadore en 1.500 con 50,3 kilos en 8a. serie
4—2—10	14	Pamelito	52	2	J. Aravena	C. Castro	946	10.o de Mustango en 1.400 con 54 kilos, 9a. serie
10—2—5—9	15	Speedy Gal	52	10	C. Ojeda	R. Albornoz	1020	9a. de Cadore en 1.500 con 52 kilos, en 8a. serie
13—6—4	16	Ana Patricia	51	6	F. Toro	T. Herrera	1020	4a. de Cadore en 1.500 con 50,4 kilos, 8a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 10.15 horas.

1c—6c—4c	1	Minajon	54	4	O. Muñoz	C. Covarrubias	1041	4a. de Cataviento en 1.200 con 55 kilos en 6a. serie, C. Hip.
11—8	2	Piperacina	54	18	L. Camus	A. Vodanovic	1026	8a. de Escalpelo en 1.500 con 54 kilos en 7a. serie.
5c—11c—13c	3	Vima	54	10	P. Muñoz	J. Melero B.	1040	Penúlt. de Pichuco en 1.500 con 53 kilos, 7a. serie, C. Hip.
15c—10c—12	4	El Pirata	53	7	V. Bravo	M. Valenzuela	1026	12.o de Escalpelo en 1.500 con 53,5 kilos, 7a. serie
3—0—6	5	Fregado	53	6	E. Saavedra	M. Valenzuela	1026	6.o de Escalpelo en 1.500 cin 53,5 kilos, 7a. serie
Reaparece	6	Huechuquito	53	5	J. Latorre	F. Navarro	550	Penúlt. de P. Pas en 1.400 con 51,5 kilos en 8a. serie.
7—1—10	7	Nibalda	53	1	S. Véliz	J. Quinteros	988	10a. de Papelucho en 1.200 con 53 kilos en 8a. serie
4—13—11	8	Sierra Fuerte	53	15	D. Cerda	J. Muñoz	1026	11a. de Escalpelo en 1.500 con 53 kilos, 7a. serie
12	8a	Saturday	49	18	A. Parra	J. Muñoz	1020	12.o de Cadore en 1.500 con 54,5 kilos, 8a. serie
14c—16c	9	Cuadrilátero	52	6	R. Jaque	D. Sandoval	1041	Penúlt. de Cataviento en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, C. Hip.
13—15	10	Montalbán	52	12	F. Meneses	J. Santos	1026	Penúlt. de Escalpelo en 1.500 con 52,5 kilos, 7a. serie.
19—1—7—3	11	Baquiano	51	17	J. Martínez	J. Posadas	1026	3.o de Escalpelo en 1.500 con 50 kilos, 7a. serie
2—3	12	Dactilógrafa	51	2	L. A. García	O. Becerra	947	3a. de Sibi en 1.400 con 52 kilos, 8a. serie
16	13	Chambeco	51	3	R. Neira	L. Guajardo	947	Ultimo de Sibi en 1.400 con 52 kilos, 8a. serie
4—6—5	14	Milagrito	51	9	F. Toro	A. Amaro	1026	5.o de Escalpelo en 1.500 con 51 kilos, 7a. serie
15	15	Omnia	50	13	N. González	S. Olivares	788	Ultima de T. Sulara en 1.200 con 52,5 kilos, 9a. serie
11—11c	16	Goyita	49	11	S. Pradenas	A. Donati	997	Penúlt. de Don Rufo en 1.700 con 50 kilos, 7a. serie, C. Hip.
13	17	Itahue	49	14	A. González	H. Godoy	1020	13.o de Cadore en 1.500 con 54,5 kilos en 8a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.45 horas.— 2a. Serie. — (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1—5—8	1	Noctámbulo	57	5	L. Camus	H. Yáñez	1024	8.o de Rebotado en 1.400 con 51,5 kls. C. Especial.
5—2	2	Río Rapel	56	3	J. Escobar	Alv. Breque	895	2.o de Mi Rey en 1.500 con 52,5 kls en 1a. serie.
9—3—5	3	Hereje	56	9	J. Barrios	G de la Cerda	1024	5.o de Rebotado en 1.400 con 50 kls. C. Especial.
8—4—9	4	S. Magallanes	55	10	O. Muñoz	R. Celpa	1024	Penúlt. de Rebotado en 1.400 con 49,6 kls. C. Especial.
1—11	5	Estirón	54	11	F. Toro	H. Cisternas	1022	2.o de Michelángelo en 1.500 con 57 kls. en 2a. serie.
6—1—2	6	Taboleo	53	7	E. Saavedra	A. Valenzuela	1024	9.o de Rebotado en 1.400 con 47,7 kls. C. Especial.
1—3	7	Cesario	53	1	H. Pilar	J. Castro R.	987	3.o de Llamativo en 1.200 con 46,5 kls. en C. Especial.
Reaparece	7a	Hungría	48	6	H. González	J. Castro R.	221	Penúlt. de El Bombo en 1.900 con 45 kls. handicap. V. S. C.
7—3—1	8	Michelángelo	52	12	J. Amestelly	L. A. Orellana	1022	Ganó a Estirón en 1.500 con 49 kls. en 2a. serie.
Reaparece	9	Guaiquillo	51	2	G. Jorquera	L. E. Toledo	577	Penúlt. de Tabali en 1.500 con 54 kls. C. Espec. V. S. Club
3—9	10	Saltarello	49	13	J. Baeza	E. Inda S.	1021	Penúlt. de Lucas en 1.800 con handic. con 48,7 kilos.
Reaparece	11	B. Cargo	48	4	A. González	J. Cavieres	618	Penúlt. de R. Enclosure 1.500 con 52 kls. en 2a. serie.
1—2—6	12	Para Todos	46	8	F. Meneses	H Galaz	1022	Penúlt. de Michelángelo en 1.500 con 52 kls. 2a. ser.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.15 horas.— Clásico.

1	1	Si Belle	54	5	R. Madariaga	J. Bta. Castro	898	Ganó a Uspallata en 1.400 con 52 kls. Clásico.
2	2	Uspallata	54	1	J. Martínez	R. Maggi	898	2a. de Si Belle en 1.400 con 54 kls. Clásico.
5	3	Batistina	52	10	R. Neira	R. Maggi	898	5a. de Si Belle en 1.400 con 52 kls. Clásico.
2	4	Constancia	52	9	C. Sepúlveda	T. Herrera	986	2a. de Ghana en 1.500 condicional con 52 kilos.
1c—3	4a	Good News	52	7	E. Araya	T. Herrera	898	3a. de Si Belle en 1.400 Clásico con 52,6 kilos.
6c—4—1	5	Ghana	52	2	J. Barrios	F. Gazmuri	986	Ganó a Naicura y Constancia en 1.500 condic. 50 kilos.
1	6	Guardiana	52	14	H. Pilar	L. A. García	978	Ganó a Atalia en 1.400 condicional con 53 kls.
Reaparece	7	Muci	52	11	E. Soto	E. Rodríguez	763	Ultima de Trila en 1.400 con 51 kilos. C. Especial.
1—2	8	Naicura	52	8	J. M. Aravena	L. Navarro	986	2a. de Ghana en 1.500 condicional con 50 kilos.
9c	9	Scots Lady	52	6	G. Jorquera	R. Allen	836	Ult. de G. News en 1.200 condicional con 51 kilos Club H.
Reaparece	10	Trila	52	3	F. Toro	H. Gazmuri	763	Ganó a Batistina en 1.400 en CC. Especial con 51,7 kls.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.50 horas.— 3a. Serie. — (Primera válida para la Apuesta Triple).

3—2—4	1	Lao Tse	60	7	M. Díaz	E. Scala	984	4.o de Cónclave en 1.200 con 49,8 kls. en 2a. serie.
9	2	Garnir	58	3	O. Hermosilla	R. Villa	826	Penúlt. de Para Todos en 1.400 con 56,5 kls. en 2a. ser.
Reaparece	3	Corcoveador	56	10	C. Ojeda	J. Castro R.	761	4.o de Alighieri en 1.900 con 47 kls. handicap.
5—3—5—4	4	Cosmopolitán	53	8	S. Véliz	J. Quinteros	1023	4.o del E. Huiscapi-Sardiniere, 1.500 en 3a. ser. 54,5 kls.
9—9—8	5	Oberón	53	4	E. González	J. Suárez	985	8.o de Polichinela en 1.200 con 52 kls, en 3a. serie.
3	6	Beligerante	52	6	L. Camus	J. Romero	985	3.o de Polichinela en 1.200 con 48,6 kls. en 3a. serie.
Reaparece	7	Pentateuco	51	5	J. Barrios	H. Gazmuri	436	Ult. de Arlette en 1.600 con 55 kls. en 4a. ser. C. H.
10	8	Respetable	51	15	R. Neira	S. Miceli	949	1.o de Palmeta en 1.400 con 53 kls. en 3a. ser.
1	9	As de Trébol	50	13	H. Pilar	D. Miranda	1025	Ganó a Revelry en 1.500 con 54,5 kls. en 4a. ser.
14V	10	Romancero	50	2	J. Martínez	P. Briones	1050	2.o de Sunfall en 1.400 con 47 kls. handicap. S. Club.
Reaparece	11	Fidelio	49	12	R. Jaque	J. Inda	569	7.o de Shameless en 1.200 con 54 kls. en 5a. ser. C. Hip.
3—7	12	Vergel	48	11	C. Paredes	A. Vodanovic	949	7.o de Palmeta en 1.400 con 51,5 kls. en 3a. ser.
12—2—4—9	13	Estela	48	1	F. Meneses	A. Ramírez	1023	9a. del empate Huiscapi-Sardiniere en 1.500 en 3a. ser.
9—5—5	14	Nacarada	48	14	A. González	Er. Castillo	1023	5a. del empate Huiscapi-Sardiniere en 1.500 con 50 kls.
8—12—1—6	15	Lombardero	47	9	J. Amestelly	E. Navarro	1023	7.o del empate Huiscapi-Sardiniere en 1.500 en 3a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 12.25 horas.

8—8	1	Noris	54	7	O. Manríquez	F. Castro	952	8a. de Mudejar en 1.400 metros; 6a. serie; con 51,5 kilos
3—12—9	1a	Cuckoo	53	17	J. Toro	F. Castro	989	9a. de Cacique en 1.200 metros con 51,7 kilos; 7a. serie
12—1—13	2	Allegada	53	6	L. A. García	N. Peralta	1027	13a. de Shangaicita en 1.500 metros con 51 kilos; 6a. serie
7—5	3	Ansia	53	11	Or. Hermosilla	R. Villa	1027	3.o de Shangaicita en 1.500 metros con 54 kilos; 6a. serie
1—3—3—5	4	Good Metal	53	16	J. García	I. Duque	989	5.o de Cacique en 1.200 metros con 51 kilos; 7.a serie
10	5	Robinson	53	14	A. Salas	F. Castro I.	951	10.o de Río Real en 1.400 metros con 54 kilos; 7a. serie
5—7—8	6	S. de Agua	53	3	S. Véliz	S. Miceli	929	8.o de Titanita en 1.200 metros con 51 kilos; 7a. serie
8c—14c	7	Suzy Beny	53	4	C. Sepúlveda	S. Fuentes	879	14a. de Isolda en 1.200 metros con 50 kilos; 7a. S.; Club
13V—9	8	Valeroso	53	9	L. Muñoz	J. Castro R.	951	9.o de Río Real en 1.400 metros con 54 kilos; 7a. serie
12—14	9	Jalousie	52	18	D. Cerda	H. Cisternas	951	Penúlt. de R. Real en 1.400 metros con 53,7 kilos; 7a. serie
7—8	10	Tranquilo	52	5	E. González	A. Lab	951	8.o de Río Real en 1.400 metros con 53,5 kilos; 7a. serie
17—11	11	Pireo	52	10	S. Meneses	D. Torres	927	11.o de Migolosa en 1.200 metros con 54 kilos; 8a. serie
9	12	Vino Dulce	52	1	S. Pradenas	P. Briones	1027	9.o de Shangaicita en 1.500 metros con 50 kilos; 6a. serie
5—5—7—1	13	Cadore	51	8	F. Toro	D. Miranda	1020	Ganó a Hirota en 1.500 metros con 54,5 kilos; 8a. serie
4—3—11	14	Torrentoso	51	12	R. Neira	A. Amaro	1027	11.o de Shangaicita en 1.500 metros con 49,7 kilos; 6a. serie
5c—5c—10	15	B. American	51	15	L. Hevia	S. Olivares	989	10a. de Cacique en 1.200 metros con 51 kilos; en 7.a serie
2—10—4	16	Pretty	51	13	J. Martínez	A. H. García	947	4a. de Sibi en 1.400 metros con 54 kilos; en 8.a serie
11—7—7	17	Stock	51	2	L. Camus	A. Henríquez	1026	7.o de Escalpelo en 1.500 metros con 54 kilos; 7.a serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie. — A las 13 horas.— (Segunda válida para la Apues- ta Triple).

5—2—8	1	Rinsol	54	17	J. Martínez	J. Vial	1028	8.o de Siniscola en 1.500 metros con 50,5 kilos; 5a. serie
5—5—3—3	2	Bolívaro	54	14	J. Toro	F. Castro	1028	3.o de Siniscola en 1.500 metros con 47,5 kilos; 5a. serie
12—14	3	Muktara	54	2	S. Meneses	J. Castro R.	990	Ultimo de Don Cheto en 1.200 metros con 53 kilos; 6a. serie
12c—1	4	Shangaicita	53	13	A. González	E. Rodríguez	1027	Ganó a Patrulla en 1.500 metros con 51 kilos; 6.a serie
—6—1	5	Escalpelo	53	12	E. González	A. Lab	1026	Ganó a Mustango en 1.500 metros con 54 kilos; en 7a. serie
5c—9c—3	6	Quiet	53	8	H. Basay	M. Amaya	1027	3.o de Shangaicta en 1.500 metros con 54 kilos; 6a. serie
7c—11—3c—8c	7	Cabiria	53	3	S. Allende	E. Scala	999	8a. de Doria en 1.100 metros con 54 kilos; 6.a serie; Club
—2—2—6	8	Como El	52	1	Or. Castillo	R. Maggi	1028	6.o de Siniscola en 1.500 metros con 48,5 kilos; 5a. serie
Reaparece	9	Trovador	52	10	O. Manríquez	A. Amaro	766	4.o de Snake en 1.500 metros con 52,5 kilos; en 6a. serie
11—6—4	10	Pastelón	52	7	J. Amestelly	L. Orellana E.	1027	4.o de Shangaicita en 1.500 metros con 54 kilos; 6a. serie
Reaparece	11	Retocada	52	4	L. Camus	R. Bernal G.	608	13a. de Gary en 1.300 metros con 50,4 kilos; 6a. serie; Club
10—7—2	12	Patrulla	51	11	L. Hevia	S. Olivares	1027	2a. de Shangaicita en 1.500 metros con 50 kilos; 6a. serie
1—11—8	13	Apolda	50	15	D. Cerda	R. Luna M.	1027	8a. de Shangaicita en 1.500 metros con 53 kilos; 6a. serie
2—2—2—7	14	C. Mío	50	6	S. Pradenas	J. Santos	1027	7.o de Shangaicita en 1.500 metros con 53 kilos; 6a. serie
c—4c—10c	15	Lógico	50	18	C. Sepúlveda	P. Bagú	1000	10.o de Wu en 1.700 metros con 51 kilos; 5a. serie; Club
12—8—11	16	Doblete	49	5	E. Guajardo	L. E. Toledo	989	11.o de Cacique en 1.200 metros con 52 kilos; 7a. serie
5—7c—7c	17	F. de Ulmo	49	9	L. Muñoz	A. Sepúlveda	962	7a. de San Carlos en 1.300 metros con 53 kilos; 7a. serie; Club
—4c—2c—6	18	Imposible	49	16	C. Paredes	A. Vodanovic	1027	6.o de Shangaicita en 1.500 metros con 52 kilos; 6a. serie

(PASA A LA PAGINA 20)

CLUB HIPICO

Domingo 16 de junio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

6—3—R—8	1	Apple Cider	53	6	C. Pezoa	E. Castillo	993	8a. de G. Linda en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2/5. Cond.
15—0—9—2	1a	Malvacea	53	10	E. Contreras	E. Castillo	913	2a. de G. Linda en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2/5. Cond.
15—12—9—3	2	Bellatrix	53	1	A. Jaque	M. Ortiz	921	3a. de Nibalda en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: No se tomó.
2—6—8—12	3	Clarinda	53	9	A. Núñez	S. Fuentes	927	Penúltima de Migolosa en 1.200 m. con 53 k. 8a. s. 1.11 1/5
9—3—0—6	4	Espina	53	7	J. Aliaga	L. Espinoza	993	6a. de G. Linda en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2/5. Cond.
0—6—3—17	5	Mocosa	53	2	S. Vera	E. Rodríguez	1019	Penúltima de Ivenale en 1.500 con 55 k. 9a. s. Tpo.: 1.35 1/5
9—13—6—5	6	Mofa	53	11	G. Saavedra	R. Méndez	993	5a. de G. Linda en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.13 2/5.
9—10—7	7	Prinkipa	53	3	R. Valenzuela	J. Maldonado	993	7a. de G. Linda en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2/5.
9—5—10	8	Sábanas	53	8	G. Jorquera	P. Romo	993	10a. de G. Linda en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2/5.
14—16—17	9	Strelka	53	12	O. Muñoz	F. León	510	17a. de P. de Oro en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.13 2/5.
5—12—5—4	10	Virginia Paz	53	5	L. Godoy	G. Urquidi	486	4a. de Ben Ali en 1.300 m. con 45 k. Tpo.: 1.19 4/5. Viña
6—10—4—4	11	Vista Alegre	53	4	E. Peña	J. Argagnon	993	4a. de G. Linda en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.13 2/5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.27 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

8—4—6	1	Angela	52	7	R. Valenzuela	J. Maldonado	1033	6a de Migracia en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.07 2/5. Cond.
7—12—9—8	2	Barmaid	52	9	J. M. Aravena	J. Melero	959	8a. de D. Fugata en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.22. Cond.
5—10—12	2	Bella Vista	52	1	S. Vera	O. Becerra	1033	12a. de Migracia en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.07 2/5. Cond.
5—	4	Dindina	52	6	A. Núñez	P. Medina	958	5a. de Nalda en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.22 3/5. Cond.
2—5	5	Esfumada	52	2	H. Pilar	J. Inda	909	5a. de N. Gift en 1.000 m. con 52 k. Tpo.: 0.59 3/5. Cond.
9—7—3—4	6	Monalista	52	3	F. Toro	A. Bullezú	959	4a. de D. Fugata en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.22. Cond.
11—8	7	My Belle	52	8	G. Jorquera	V. Ramírez	833	3a. de Metiana en 1.500 m. con 52 k. Tpo.: 1.35. Cond.
3—5—6—7	8	Nazarena	52	10	H. Salas	P. Briones	1032	7a. de Betania en 1.100 m. con 50 k. Tpo.: 1.07. Cond.
12—11—6	9	Temeraria	52	5	G. Saavedra	P. Inda	1030	6a. de Clara Luz en 1.100 m. con 51 k. Tpo.: 1.06 2/5. Cond.
6—6—12	10	Triana	52	4	C. Pezoa	J. Chamorro	959	12a. de D. Fugata en 1.300 m. con 51 k. Tpo.: 1.22. Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 12.49 horas.— 2.200 metros.— Condicional.

5—5—4—4	1	Fantástico	56	3	J. Escobar	J. Melero	939	Penúltimo de Duchito en 1.200; con 50, en 1.15; Clásico
5—3—3—7	2	Placentero	55	4	P. Ulloa	F. León	1036	Ultimo de Chicoco en 2.400; con 53; tiempo 2.20; Clásico
3—2—4—3	3	Rústico	55	5	E. Araya	J. Castro R.	1021	3.o de Lucas en 1.800; con 57; tiempo 1.55 3/5; Handicap
6—4—3—3	4	Encantado	53	1	F. Toro	A. Abarca	1031	3.o de Egipto-Parragón, en 1.300; con 57; tiempo: 1.58 2/5
4—1—1—1	5	Miski	49	2	H. Pilar	A. Breque	1004	Ganó a Rafia en 1.700; con 54; 4.a serie; tiempo: 1.48.

CUARTA CARRERA.— A las 13.14 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.01 horas.)

13—14	1	Agua Fría	52	1	J. Baeza	C. Pfau	1030	14.a de C. Luz en 1.100; con 51; tiempo: 1.06 2/5; Condic.
9—5—2	2	Alunada	52	9	R. Montoya	E. Inda S.	1033	2.a de Migracia en 1.100; con 52; tiempo: 1.07 2/5; Condic.
7—3—3	3	Canteras	52	7	J. M. Aravena	J. Fuentes	834	3.a de M. Paquin; en 1.500; con 52; tiempo: 1.35; Condic.
4—7	4	Coquera	52	2	G. Saavedra	P. Inda	1029	7.a de Secoya, en 1.100; con 51; tiempo: 1.06; Condicional
9—4	5	Dianacoya	5	3	H. Pilar	A. Breque	1032	4.a de Betania en 1.100; con 52; tiempo: 1.07; Condicional
3—8—2—2	6	La Mocha	52	10	S. Vera	O. Becerra	1029	2.a de Secoya en 1.100; con 52; tiempo: 1.06; Condicional
5—3—7—11	7	Monima	52	8	G. Jorquera	V. Ramírez	909	11.a de N. Gift en 1.000 metros; con 50; en 0.59 3/5; Condic.
Debutante	8	N. Estrellada	52	4	I. Godoy	F. Chamorro	——	Deb. Hija de Ember y N. de Luna, por Dichato H. Retamo
3—2—3	9	Nomalia	52	11	E. Araya	J. Melero	1030	3.a de C. Luz en 1.100; con 53; tiempo: 1.06 2/5; Condicional
10—	10	Pascuala	52	6	R. Valenzuela	A. Castro	958	Penúltima de Nalda en 1.300; con 52; en 1.22 3/5; Condic.
10—5—3—9	11	Petisa	52	12	C. Pezoa	J. Melero B.	1029	9.a de Secoya en 1.100; con 52; tiempo: 1.06; Condic.
9—4—11	12	P. des Lilas	52	5	P. Muñoz	F. Jacial	959	11.a de D. Fugata en 1.300; con 53; en 1.22; Condicional

QUINTA CARRERA.— A las 13.37 horas.— 1.700 metros.— Primera serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas.— Ga nador y Dupla.

3—5—4—1	1	Tres Flores	58	3	P. Ulloa	J. Cavieres	1034	Ganó a Trementina en 1.500; con 55; 1.a serie; en 1.32 3/5
1—2—3—2	2	Dionisio	56	5	R. Parodi	L. G. Alvarez	1002	2.o de Chicoco en 2.000; con 52 kilos; 1.a serie; Tpo.: 2.0
4—8—2—6	3	Angurriento	53	6	N. N.	J. Melero	1021	6.o de Lucas en 1.800; con 55; tiempo: 1.55 3/5; Handicap
4—5—4—4	4	I. Romano	53	2	H. Pilar	R. Bernal G	101	4.o de Lucas en 1.800, con 58, tiempo: 1.55 3/5; Handicap
4—6—5—9	5	G. Gaucha	41	1	J. M. Aravena	S. Fuentes	1002	Ultima de Chicoco en 2.000; con 48; 1.a serie; tiempo: 2.0
4—10—6—4	6	Aquila	46	7	J. Caro	J. Zúñiga	1034	4.o de Tres Flores en 1.500; con 47; en 1.32 3/5; 1.a serie
2—5—3—6	7	No No No	45	4	A. González	J. M. Baeza	1031	Ultima de Egipto-Parragón, con 54; en 1.990; en 1.58 2/5; Con

SEXTA CARRERA. — 1.700 metros.— A las 14 horas.— 5a. Serie.

13—5—7—4	1	Líbano	56	4	P. Ulloa	J. García	1025	4.o de As de Trébol en 1.500 con 49 kls. en 4a. ser. T. 1.3
3—13—9—3	2	Lucrecio	55	1	E. Araya	P. Bagú	965	3.o de G. Lindo en 1.300 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.21 2/5
1—2—2—3	3	Baldón	54	5	F. Toro	A. Lab	1000	3.o de Wu en 1.000 con 52 kls. en 5a. ser. T. 1.46
5—2—8—12	4	Toronto	54	6	O. Muñoz	A. Vodanovic	1025	Penúlt. de As de Trébol en 1.500 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.3
1—17—11—1	5	Pichuco	53	2	G. Saavedra	J. M. Baeza	1040	Ganó a Noelle en 1.500 con 52 kls. 7a. ser. T. 1.33
10—8—2—4	6	Don Tolo	49	7	E. Guajardo	P. Fuentes	1000	4.o de Wu en 1.000 con 48 kls. 5a. ser. T. 1.46.
18—11—4	7	Palmito	45	3	A. González	L. Contreras	1026	4.o de Escalpelo en 1.500 con 51 kls. 7a. ser. T. 1.34 2/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.25 horas.— Condicional.

1—2—1—4	1	U. Gaucho	56	5	L. Espinoza	L. Espinoza	727	4.o de Cantaré en 1.200 con 54 kls. T. 1.13 1/5; Clásico
7—9—1—8	2	Caracal	52	1	H. Salas	G. Urquidi	912	Penúlt. de Marcotón en 1.500 con 55 kls. T. 1.32; condic.
7—4—1—5	3	Castizo	52	6	H. Pilar	A. Breque	998	5.o de Logán en 1.100 con 52 kls. T. 1.05 3/5; condic.
3—1—6—10	4	El Diablo	52	2	G. Jorquera	O. Becerra	950	10.o de Mané en 1.400 con 54 kls. T. 1.26 1/5; condic.
6—3—1	5	Maretazo	52	4	A. Núñez	H. Inda	871	Ganó a Novelesco en 1.500 con 55 kls. T. 1.33 2/5; condic.
1—	6	M. Alegre	52	7	F. Toro	R. Allen	994	Ganó a Irascible en 1.200 con 55. T. 1.20 2/5; condic.
1—5—3—2	7	Paradiso	52	3	E. Araya	T. Herrera	912	2.o de Marcotón en 1.500 con 55 kls. T. 1.32; condic.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.50 horas.— 7a. Serie.

8—10—16—13	1	Mazucamba	57	3	G. Jorquera	C. Santos	989	13a. de Cacique en 1.200 con 52 kls. T. 1.13 2/5; 7a. ser.
6—9—13	2	Lamballe	56	8	B. García	O. Becerra	901	Ult. de Siniscola en 1.500 con 53 kls. T. 1.33; 7a. ser.
5—13—12	3	Afanosa	55	14	P. Ulloa	M. Murillo	1041	12a. de Cataviento 1.200 con 51 kls. T. 1.13; 6a. ser.
8—4—1—11	4	El Campero	53	2	R. Castillo	E. Navarro	823	Ult. de Chevalier 1.400 con 54 kls. T. 1.29; 9a. ser.
5—3—2—5	5	Ansiedad	52	9	C. Sepúlveda	C. Tapia	1040	11a. de Pichuco 1.500 con 49 kls. T. 1.33; 7a. ser.
12—10—9	6	Colmao	52	1	C. Pezoa	E. Castillo	961	5.o de Ansiedad en 1.300 con 54 kls. T. 1.22; 7a. ser.
6—5—9	7	Imperio	52	15	V. Barra	H. Galaz	938	9.o de Papelucho en 1.200 con 53 kls. T. 1.14 1/5; 8a. ser.
10—6—15	8	Orita	52	6	H. Salas	L. A. García	1041	9a. de Cataviento 1.200 con 48 kls. T. 1.13; 6a. ser.
6—11—7	9	Byrón	51	10	E. Guajardo	T. Herrera	910	Ult. de Amazona en 1.200 con 54 kls. T. 1.12 3/5; 7a. ser.
3—6—14—10	10	Panhandle	48	13	J. Baeza	J. Maldonado	961	10.o de Ansiedad en 1.300 con 51 kls. T. 1.22; 7a. ser.
13—0—14	11	Bala Negra	46	4	A. González	D. Torres	1019	14a. de Ivanale 1.500 con 52 kls. T. 1.35 2/5; 9a. ser.
7—12—15	12	Esquiador	46	11	F. Meneses	L. Santos	1041	15.o de Cataviento en 1.200 con 45 kls. T. 1.13; 6a. ser.
9—4—10	13	Sagaz	46	5	J. Caro	J. García	982	10.o de Corsi 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3/5; 10a. ser.
9—5—11	14	Sun Gift	46	12	J. Aliaga	L. Espinoza	738	11a. de Eticlogy 1.000 con 46 kls. T. 1.00; 6a. ser.
12—5—13	15	Flechada	45	7	C. Miranda	R. Allen	170	13a. de Welfare 1.400 con 46 kls. T. 1.26 2/5; Sporting C.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.25 horas.— Carrera Especial.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas).

5—2—1—8	1	Freno	60	6	L. Espinoza	C. Covarrubias	644	8.o de Fondak en 1.500 con 61 kls. T. 1.30 3/5; C. Esp.
13—3—2—1	2	V. Eugenia	58	10	L. A. Díaz	R. San Martín	841	Ganó a Duchito en 1.000 con 53 kls. T. 1.00; Clásico
12—15—2—1	3	Duchito	57	13	P. Ulloa	E. Inda S.	939	Ganó a Ring 1.200 con 54 kls. T. 1.15; en Clásico
4—4—1—2	4	Cerbatana	56	4	E. Araya	P. Bagú	937	2a. de Llamativo 1.200 con 56 kls. T. 1.12; C. Esp.
3—7—10—6	5	Mambrino	56	5	J. Escobar	Alv. Breque	841	6.o de V. Eugenia 1.000 con 58 kls. T. 1.00; Clásico
6—4—1—5	6	Fru Frú	54	11	H. Pilar	A. Breque	939	Ult. de Duchito en 1.200 con 56 kls. T. 1.15; Clásico
4—5—7—5	7	Riesgo	54	3	G. Jorquera	J. Castro R.	987	5.o de Llamativo 1.200 con 56 kls. T. 1.12; C. Esp.
8—7—3—3	8	Bánfield	53	7	R. Parodi	J. Inda	939	3.o de Duchito en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; Clásico
5—4—5—9	9	Sioux	53	14	F. Toro	J. Suárez	863	Ult. de Cerbatana 1.200 con 54 kls. T. 1.11; Clt.
3—1—5—7	10	Bataclán	50	2	S. Vera	R. Rabello	987	Púlt. de Llamativo en 1.200 con 50 kls. T. 1.12; C. E.
10—2—6—3	11	Bramante	49	9	A. Núñez	F. León	913	3.o de Chicoco en 1.500 con 53 kls. T. 1.31; en 2a.
5—11—2—10	12	Huamachuco	49	8	J. Baeza	E. Inda S.	825	Ult. de Noctámbulo 1.400 con 55 kls. T. 1.25 4/5; 1a.
1—1—11—11	13	Sibila	47	12	J. Caro	P. Bagú	1005	11a. de Arnaga 1.100 con 5 kls. T. 1.05 3/5; 3a. ser.
6—4—10—8	14	Careo	46	1	A. González	C. Tapia	841	8.o de V. Eugenia en 1.000 con 50 kls. T. 1; Clásico

DECIMA CARRERA.— A las 15.53 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las ... horas).

8—7—11—5	1	Estupendo	57	6	P. Ulloa	P. Bagú	1042	5.o de Flamaneco en 1.500; con 54; tiempo 1.33 3/5; 6a. ser.
12—3—3—4	2	Don Sata	55	17	R. Parodi	C. Tapia	962	4.o de an Carlos; en 1.300; con 56, tiempo: 1.21; 7.a ser.
10—6—2—1	3	G. Linda	55	5	A. Núñez	. Fuentes	993	Ganó a Malvacea en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2/5; Cond.
12—14—15	4	Pueyrredón	55	13	S. Véliz	. Ramírez	951	Ultimo de Río Real en 1.400; con 54; en 1.27 4/5; 7.a s.
19—19—14	5	T. Sentado	55	7	L. Fuentes	V. Romo	1039	Ultimo de Félix en 1.200; con 50; tiempo: 1.12 3/5; 5.a s.
10—9—13	5	a Manotón	53	8	J. L. Silva	V. Romo	91.	13.o de Monday, en 1.200; con 52; tiempo: 1.13; 6.a ser.
12—2—5—3	6	Indulto	54	4	E. Araya	V. A. Polanco	1041	3.o de Cataviento en 1.200; con 54; tiempo: 1.13; 6.a ser.
8—5—6—12	7	Makarios	54	14	O. Muñoz	H. Medina	990	12.o de Don Cheto en 1.200; con 52, tiempo: 1.13; 6.a s.
13—13—12	8	Petit Gris	54	18	J. Toro	F. Castro	1042	Ultimo de Flamaneco en 1.500; con 52, en 1.33 3/5; 6a. ser.
4—4—4—10	9	Romaña	53	12	N. Yáñez	J. Argagnon	1041	10.a de Cataviento en 1.200; con 56; tiempo 1.13; 6.a ser.
3—3—4—2	10	Lavandero	52	1	F. Meneses	P. Medina	1041	2.o de Cataviento en 1.200, con 51, tiempo: 1.13; 6.a ser.
1—0—17—15	11	Sacarino	51	1	P. Muñoz	F. León	879	15.o de Isolda en 1.200; con 56, tiempo: 1.13; 7.a serie
10—4—6—5	12	Don Chayo	50	9	G. Jorquera	O. Becerra	1041	5.o de Cataviento en 1.200; con 53, tiempo: 1.13; 6.a ser.
7—8—2—11	13	M. Rosalinda	50	2	J. Baeza	E. Inda	879	11.a de Isolda en 1.200; con 54; tiempo: 1.13; 7.a serie
5—3—1—6	14	Decret	49	16	C. Sepúlveda	A. Muscatt	1041	6.o de Cataviento en 1.200; con 52; tiempo: 1.13; 6.a ser.
2—10—8	15	Messager	49	3	G. Saavedra	E. Castillo	1040	8.o de Pichuco en 1.500; con 53; tiempo: 1.33; en 7a. ser.
16—5—8	16	Volantín	46	10	S. Alcaide	C. Santos	1041	8.o de Cataviento en 1.200; con 49; tiempo: 1.13; 6.a ser.
10—7—10	17	Rectángulo	45	11	A. González	M. Murillo	862	10.o de allnita en 1.200; con 54; tiempo: 1.14; 8.a serie; C.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.21 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.11 horas.)

10—12—11	1	Blue Fox	57	6	E. Contreras	P. Bagú	965	11.o de Galgo Lindo en 1.300; con 57; tiempo: 1.21 2/5
Reaparece	1a	V. Negro	55	13	P. Ulloa	P. Bagú	917	7.o de Loco Verde en 1.200; con 54, tiempo: 1.12; 5.a ser.
5—10—12—7	2	Gualanday	54	10	C. Pezoa	V. Romo	312	8.o de Quelle Nuit en 1.300; con 48; tiempo: 1.18; por
2—7—4—12	2a)	S. de Oro	52	15	C. Sepúlveda	V. Romo	10003	12.a de Doraya, en 1.100, con 48, tiempo: 1.06 4/5; 5.a s.
2—2—12—3	3	Pourquoi Pas	54	16	O. Muñoz	J. Melero	1025	3.o de As de Trébol, en 1.500; con 48; en 1.33; 4.a serie
2—4—7—12	4	Respaldo	54	2	P. Muñoz	J. Inda	740	Ultimo de Margaronia en 1.000; con 53, en 0.59 2/5; 5.a s.
10—R—8—12	5	Cocorocó	53	3	J. Baeza	E. Inda S.	965	Penúltimo de G. Lindo en 1.300; con 53; en 1.21 2/5; 5.a s.
6—12—4—6	6	Jarder	53	7	G. Jorquera	P. Medina	1039	6.o de Félix, en 1.200; con 52, tiempo: 1.12 3/5; 5.a s.
5—2—5—2	7	Lipingue	53	14	R. Jaque	A. Abarca	1039	2.o de Félix, en 1.200; con 49; tiempo: 1.12 3/5; 5.a s.
15—10—16	8	Tantiby	53	1	S. Allende	E. Scala	63	Penúltimo de Arcachn en 1.500; con 53, en 1.31 3/5; 5.a s.
10—8—1—10	9	Alaraco	51	11	C. Paredes	E. Núñez	965	10.o de G. Lindo en 1.300; con 51, en 1.1 2/5; 5.a s.
8—7—11—1	10	Cataviento	51	8	D. Cerda	O. Jara	1041	Ganó a Lavandero en 1.200; con 52, tiempo: 1.13; 6.a s.
8—13—12	11	Guapo	51	17	A. González	C. Tapia	1039	12.o de Sélix en 1.200; con 50, tiempo: 1.12 3/5; 5.a s.
1—10—4	12	Tejuelita	51	4	H. Salas	P. Briones	1039	4.a de Sélix en 1.200; con 49, tiempo: 1.12 3/5; 5.a s.
4—10—10—6	13	Tanihue	51	12	A. Núñez	F. León	875	6.o de Polar en 1.100; con 51; tiempo: 1.05 3/5; porfía
13—6—13	14	Fulgor	48	9	E. Guajardo	C. Muñoz G.	818	13.o de Polar en 1.000 con 50, tiempo: 0.59 3/5; porfía
0—5—9—4	15	Piñacha	47	5	J. M. Aravena	S. Fuentes	965	8.a de Galgo Lindo en 1.300; con 47, en 1.21 2/5; 5.a s.

DUODECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.40 horas.)

Reaparece	1	Don Tavi	55	1	R. Parodi	D. Sandoval	413	Ultimo de Señora en 1.500 m. con 57 k. Tpo.: 1.30
5—3—7—8	2	Xochil	55	5	E. Araya	L. A. García	1038	8.o de Hamurabi en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.12
8—6—8	3	Don Quijote	54	9	J. Escobar	J. Castro R.	964	Ultimo de Cónclave en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.12
5—10—4—6	4	Gringo Bravo	54	12	E. Salas	J. Fuentes	1038	6.o de Hamurabi en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.12
7—4—10—3	4a	Tronío	52	7	J. M. Aravena	J. Fuentes	1035	3.o de Royal Marine en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.11
13—0—5	5	Imperioso	54	14	D. Cerda	O. Jara	1005	Ultimo de Arnaga en 1.100 m. con 49 k. Tpo.: 1.05
8—5—5—2	6	Mi Criterio	54	15	O. Muñoz	J. Chamorro	878	2.o de Le Touquet en 1.100 m. con 50 k. Tpo.: 1.05
7—1—6—2	7	Promotor	54	6	C. Pezoa	Alv. Breque	1035	2.o de Royal Marine en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.11
3—2—2—12	8	Brillará	52	13	H. Pilar	J. Inda	352	12a. de R. Bar en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.12 2/5
4—8—9—7	9	Cecil Rhodes	52	2	C. Sepúlveda	R. Allen	1038	7.o de Hamurabi en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.12
72—3—6	10	Rectory Girl	52	4	N. N.	P. Medina	1004	6a. de Miski en 1.700 m. con 52 k. Tpo.: 1.48. 4a.
13—5—3—5	11	Jordania	51	10	G. Jorquera	O. Urbina	976	7a. de Cachuco en 1.300 m. con 56 k. Tpo.: 1.21
2—8—7—14	12	Flamme	50	8	A. Núñez	S. Fuentes	1006	14a. de Isabel en 1.100 m. con 54 k. Tpo.: 1.06. 4a.
7—4—8	13	Qué Valor	50	11	A. González	C. Pfau	1037	Penúltimo de Mylene en 1.500 m. con 52 k. Tpo.: 1.32
13—4—5	14	Greenna	47	3	J. Caro	P. Bagú	1006	5a. de Isabel en 1.100 m. con 50 k. Tpo.: 1.06. 4a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.15 horas.)

7—4—8—9	1	Bayao	56	5	N. N.	A. Valdés	992	9.o de Cariñoso en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.12
2—5—1—6	2	Toffana	56	7	J. Escobar	L. Santos	949	6a. de Palmeta en 1.400 m. con 52 k. Tpo.: 1.25 4/5
10—11—7	3	Virbio	56	13	N. N.	V. Romo	1035	7.o de Royal Marine en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.11
1—1—9—6	4	Stagger	55	11	E. Araya	E. Castillo	1035	6.o de Royal Marine en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.12
3—3—5—1	5	Félix	54	3	C. Pezoa	Alv. Breque	1039	Ganó a Lipingue en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.12. 5a.
4—3—14	6	Terad	54	6	P. Muñoz	P. Valderrama	87	14.o de Congo en 1.200 m. con 56 k. Tpo.: 1.06
14—1—15	7	Loco Verde	53	2	R. Parodi	H. Godoy	1006	Penúltimo de Isabel en 1.100 m. con 48 k. Tpo.: 1.0
7—9—10—0	8	Ratera	53	14	R. Valenzuela	J. M. Baeza	943	No fig. en la de Lipipán en 1.000 m. con 48 k. Tpo.: 1.1
2—2—8—5	9	Mencionada	52	10	S. Vera	G. Sarmiento	1035	5a. de Royal Marine en 1.200 m. con 48 k. Tpo.: 1.12. 4a.
2—4—6—3	10	Metal Rojo	51	12	F. Toro	A. López	1039	3.o de Félix en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.12
9—9—10—10	11	Purey	50	8	R. Jaque	A. Abarca	977	Ultimo de Juan Díaz en 1.000 m. con 57 k. Tpo.: 1.06 4/5
4—2—11—13	12	Capuchina	48	1	C. Sepúlveda	P. Bagú	1003	13a. de Doraya en 1.100 m. con 53 k. Tpo.: 1.21. 6a.
12—15—3—1	13	Encino	47	4	N. N.	P. Briones	966	Ganó a Baldón en 1.300 m. con 50 k. Tpo.: 1.12. 4a.
9—18—2—7 / — — — — —	14	Longa	47	9	F. Meneses	P. Medina	1039	7a. de Félix en 1.200 m. con 53 k. Tpo.:

HIPÓDROMO CHILE

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.
1.o MIRASIERRA (12), 53 kilos, por Manipour y Miraguama, del señor Cecilio Parra. Jinete, Héctor Pilar .. 20028
2.o Marinka (11), 53; D. Cerda 8495 0,95
3.o Platanera (14), 53; Fdo. Toro .. 18195 0,44
4.o Serpia (15), 51; P. Muñoz 9470 0,85
5.o Cara Dura (3), 53; Jn. Barrios .. 6334 1,28
6.o Guadalupe del Carmen (7), 51; E. Guajardo ... 8612 0,94
7.o Little Honey (10), 51; L. Hevia .. 1080 7,48
8.o Arrayanina (1), 52; Alb. Salas .. 13190 0,61
9.o Coccinelle (4), 53; L. Fuentes .. 8290 0,97
10.o Parsimoniosa (13), 53; O. Manríquez ... 865 8,37
11.o Fleur Blanche (6), 51; G. Meneses 390 20,72
12.o Insolación (8), 51; L. Muñoz 7839 1,03
13.o Leopoldville (9), 53; M. Díaz 4875 1,66
14.o Flocrie (5), 51; S. Pérez 1075 7,52
15.o Bonamina (2), 51; S. Meneses .. 363 22,26
109201

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.15 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Héctor Parra.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,17; 0,26 y 0,16.
Viña: E° 0,36 y 0,14; 0,32 y 0,12.
DESARROLLO: Platanera salió al frente seguida de cerca por Mirasierra y Guadalupe del Carmen. En tierra derecha, Mirasierra no tuvo dificultad para pasar al frente y detuvo al final en buena forma la arremetida de Marinka.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.
1.o MONTOVA (9), 53 kilos, por Monterey y Touchwood, del Stud Tarapacá. Jinete, Fernando Toro .. 24407
2.o Achalay (1), 51; L. Muñoz 20487 0,33
3.o Botnia (2), 53; O. Manríquez .. 11591 0,56
4.o Compleja (6), 53; V. Barra 5822 1,16
5.o Las Lomas (8), 53; H. Olguín .. 280 24,22
6.o Samari (12), 51; Gmo. Arancibia 320 21,19
7.o Calienza (4), 53; J. M. Aravena .. 10546 0,64
8.o Rosa Morena (11), 53; Jn. Martínez ... 1553 4,36
9.o Sorprenda (13), 51; P. Muñoz .. 1421 4,76
10.o Buena Piba (3), 53; G. Jorquera 1720 3,94
11.o Precavida (10), 53; C. Pezoa 9284 0,73
12.o Valamina (14), 52; Jn. Amestelly 4204 1,61
91641

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 5 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 5 cuerpos, y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.15.
Retirados el (5) Carmencha y el (7) Doña Zoila.
Preparador: Juan Melero.
DIVIDENDOS: E° 0,28 y 0,12; 0,13 y 0,15.
Viña: E° 0,30 y 0,12; 0,11 y 0,13.
DESARROLLO: Achalay, seguida de Mantova, se distanciaron en la delantera, mientras tercera corría Rosa Morena. En lo derecho, Mantova no demoró en irse sobre Achalay y la derrotó con facilidad.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.
1.o (7) DAGUALTE, 52; por Prince y Tegualda, del señor Ricardo Gómez. Jinete Bernardo García 1575
2.o (11) Lakmi, 51; G. Meneses .. 17636 0,29
3.o (3) Cafeina, 51; L. Muñoz .. 2550 2,00
4.o (13) Takú, 53; R. Jaque 6957 0,74
5.o (4) Calesita, 53; Jn. Toro 16406 0,31
6.o (6) Casas Viejas, 53; N. Vásquez 6105 0,84
7.o (9) Honey Fruit, 53; S. Alcaide 4546 1,13
8.o (12) Las Rosas, 53; Edo. Soto 6678 0,77
9.o (8) Estampada, 51; P. Muñoz .. 574 8,98
10.o (5) Capacitada, 53; C. Ojeda .. 1000 5,16
11.o (14) Tameli, 53; A. Díaz 290 17,75
12.o (2) Bella Durmiente, 52; L. A. García 2428 2,12
13.o (15) Tendalada, 53; Jn. Barrios 1161 4,44
14.o (1) Antusa, 53; M. Alquinta .. 1353 3,81
15.o (10) La Faraona, 51; L. Hevia .. 405 12,72
69714

GANADA por 1 cabeza, el 3.o a 3 cuerpos, el 4.o a 1|2 cuerpo, el 5.o a 3|4 de cuerpo y el 6.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.16.
Corrieron todos.
Preparador: Ricardo Gómez.
DIVIDENDOS: E° 3,28, 0,52, 0,16 y 0,44.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 1.83, 0,37, 0,18 y 0,99.
DESARROLLO: Lakmi, Cafeina y Bella Durmiente, salieron en punta, quedando al final, Cafeina a la delantera, para recibir la carga de Lakmi en tierra derecha, que pasó a la punta para caer derrotada sobre la línea ante la violenta carga de Dagualte.

CUARTA CARRERA.— 11a. serie.— 1.200 metros.
1.o (2) LIGHTKEEPER, 54; por Big Boy y Vilely, del señor Milan Rendic. Jinete Orlando Hermosilla 13074
2.o (1) Benavides, 54; C. Galdámes 8179 1,07
3.o (6) Hill Boss, 52; S. Pérez 10075 0,87
4.o (9) Aucoa, 51,5; B. García .. 4469 1,95
5.o (4) Argelia, 53; G. Saavedra .. 5645 1,55
6.o (15) Entusiasmo, 48,5 .. .. .. 4233 2,06
7.o (10) Operada 51,5 M. González .. 2236 3,90
8.o (13) Discretita, 48,5; G. Meneses 11884 0,73
9.o (7) Montonero, 52; S. Meneses 6937 1,26
10.o (5) Don Jack, 53; A. Farías .. 3879 2,25
11.o (8) Tigris, 52; S. Pradenas 10231 0,85
12.o (12) Lunada, 49; Jn. Amestelly 18266 0,48
13.o (3) Patria Nueva, 53,5; L. Muñoz 17418 0,50
14.o (14) Dino, 47; A. Parra 1384 6,30
117910

GANADA por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo, el 4.o a 1 pescuezo, el 5.o a 1|2 cabeza y el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.15 3|5.
Retirado el (11) Big Moon.
Preparador: Milán Rendic.
DIVIDENDOS: E° 0,67, 0,26, 0,32 y 0,27.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 0,47, 0,20, 0,26 y 0,30.
DESARROLLO: Patria Nueva al comienzo y enseguida Tigris, marcaron rumbos. El puntero llegó a correr con seis cuerpos sobre el lote hasta lo derecho, donde avanzaron, Lightkeeper y Benavides, para vencer el primero con comodidad.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.
1.o DIRETTORE (2), 53; por Final Verdict y Dulzurina, del Stud Musical. Jinete: Héctor Pilar ... 11835
2.o Júbilo (9), 53; M. Alquinta .. 15258 0,60
3.o Helicón (3), 53; Fdo. Toro 19221 0,48
4.o Frank Sinatra (4), 53; Jn. Martínez 45729 0,20
5.o Sendero (12), 53; J. M. Aravena 8397 1,10
6.o Requerido (11), 53; J. M. Aravena 5860 1,57
7.o Rosarino (4a), 53; C. Sepúlveda en llave con Frank Sinatra .. ..
8.o Gigur (6), 53; O. Manríquez . 4170 2,21
9.o Mao Tse Tung (10), M. Díaz . . 10954 0,84
10.o El Guapo (3), 53; R. Raque . 1195 7,72
11.o Champignon (1), 53; Jn. Toro . 2028 4,55
124656

GANADA: por 3|4 cuerpo, el 3.o a 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 1 cabeza, el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 1.33.
Retirados el (5) Ghirlando, y el (7) Gran Señor.
Preparador: Silvio Micell.
DIVIDENDOS: E° 0,78 y 0,24; 0,23 y 0,19.
Viña: E° 0,74 y 0,20; 0,19 y 0,15.
DESARROLLO: Requerido corrió al frente seguido de Júbilo y Helicón. Hasta la curva se mantuvo el puntero, allí atropelló Júbilo y posteriormente Direttore, que logró vencer en buen estilo en los últimos cien metros.

SEXTA CARRERA.— 10a. Serie.— 1.200 metros.
1.o NICASIO, 54; por Elastic y Nidada, del Stud La Muñeca. Jinete: Alb. Salas 4191
2.o Certosa (4), 54; Jn. Toro 7013 1,39
3.o Gobiernista (8), 53; S. Véliz .. 36205 0,27
4.o Casamata (12), 51; Jn. Martínez 11640 0,84
5.o Connie (11), 51,5; S. Meneses . 8785 1,11
6.o Yacuto (2), 54,5; O. Manríquez . 11774 0,83
7.o Nereidita (13), 51; . Hevia 4413 2,22
8.o Pathy (1), 54,5; C. Galdames . . 5893 1,66
9.o Bellatrix (7), 53; A. Jaque 8343 1,17
10.o Nariva (5), 54; R. Castillo 2351 4,16
11.o Maraña (9), 53; J. M. Aravena 11486 0,85
12.o Vulcano (14), 51; Hugo Pilar . 8231 1,19
13.o Barbian (3), 54; M. Díaz 7177 1,36
14.o Mulpún (15), 50,5; E. González.. 3828 2,55
15.o Bella Diva (10), 52; L. A. García 775 12,61
132105

GANADA: por 1 cuerpo, el 3.o a 3 1|2 cuerpos, el 4.o a 3 1|2 cuerpos, el 5.o a 1 pescuezo y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.14 3|5.
Corrieron todos.
Preparador: Emilio Cáceres.
DIVIDENDOS: E° 2,33 y 0,46; 0,38 y 0,16.
Viña: E° 1,56 y 0,55; 0,44 y 0,20.
DESARROLLO: Desde la largada estuvo Nicasio al frente que no se dejó dar alcance en todo el recorrido para imponerse al final a Certosa que avanzó mucho.

SEPTIMA CARRERA.— 9a. serie.— 1.200 metros.—
1.o ORFEO NEGRO (4), 54; por Bo[illegible] y Onzita, del señor Milán Rendic. Jinete Galvarino Jorquera ... 46576
2.o Calpe (2), 54; J. Martínez 20372 0,77
3.o Spartana (5a.), 54; O. Hermosilla .. 27523 0,57
4.o Porvenir (1), 54,5; V. Espinoza .. 3116 5,6
5.o Pastorcita (5), 54; J. Toro en llave con Spartana .. ..
6.o Angélico (6), 53; D. Cerda .. 12956 1,22
7.o Sun Ren (9), 53; S. Pradenas .. 6999 2,25
8.o Andén (11), 52; H. Salas 25425 0,62
9.o Dos Mundos (13), 51,5; Fdo. Toro 36494 0,43
10.o [illegible] de Guerre (10), 52,5; V. Bravo 6472 2,44
11.o [illegible] (7), 53; B. García .. 1845 8,55
12.o [illegible] (14), 51,5; N. González .. 8235 1,91
13.o [illegible] (12), 52; Fdo. Meneses .. 13068 1,21
14.o Pascana (8), 53; O. Manríquez 3201 4,93
15.o Filudo (3), 54; Gmo. Arancibia .. 795 19,83
213077

GANADA por 1 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|2 cpo., y el 6.o a 1|2 cpo.
Tiempo: 1.14 4|5.
Corrieron todos.
Preparador: Milán Rendic.
DIVIDENDOS: E° 0,34, 0,17, 0,19 y 0,19.
DIVIDENDOS EN VIÑA: E° 0,35, 0,15, 0,28 y 0,16.

CARRERA "A".— 2.200 metros.— Clásico.—
1.o FONDAK (1), 61; por Empire y Fabiana, del Stud Blanquita. Jinete Pedro Ulloa.
2.o Cencerro (4), 57; Héctor Pilar.
3.o Monte Gris (5), 57; E. Araya.
4.o Reynald (3), 61; L. A. Díaz.
5.o Palumbario (2), 61; R. Madariaga.
GANADA por 4 1|2 cpos.; el 3.o a 3 1|2 cpos.
Teimpo: 2.18 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Jorge Inda.
DESARROLLO: Sun Ren tomó el mando, seguido de Pascana, Pastorcita, Spartana y Andén. En la curva, avanzó Orfeo Negro, y ya en lo derecho pasó facilmente a la delantera, para ganar a Calpe que avanzó al final.

OCTAVA CARRERA.— 8a. serie.— 1.200 metros.—
1.o CORSI (14), 49,5; por Abarquero y Como usted, del señor Alfredo Sepúlveda. Jinete Artemio González .. 29234
2.o Okhrana (2), 54; J. Aravena 14498 1,60
3.o Ernesto (12), 50; N. Vásquez 25707 0,90
4.o La Escocesa (6), 53,5; S. Pradenas .. 57075 0,41
5.o Pretoria (3), 54; Fdo. Toro 64545 0,36
6.o Lamballe (6), 53; V. Espinoza 4292 5,39
7.o Ranco (8), 52; P. Muñoz 11925 1,94
8.o Lomaso (10), 51; L. A. García 21539 1,07
9.o Querendón (4), 54; M. Díez 6842 3,38
10.o Zalamería (11), 51; L. Camus 14672 1,58
11.o Vibilia (9), 51,5; Jn. Toro 8431 2,75
12.o Dark Astro (7), 52; Alb. Salas ... 13104 1,77
13.o Clarinda (1), 54; R. Jaque 9277 2,49
14.o Normanda (13), 50; C. Sepúlveda .. 31649 0,73
312790

GANADA por 3 cpos.; el 3.o a 1 pesc.; el 4.o a 1|2 cab.; el 5.o a 1|2 cpo., y el 6.o y a 1|2 cpo.
Tiempo: 1.14.
Retirado el (15) Chirimoyo.
Preparador: Daniel Torres.
DIVIDENDOS: E° 0,79, 0,26, 0,37 y 0,31.
DIVIDENDOS EN VIÑA: E° 0,69, 0,30, 0,48 y 0,29.
DESARROLLO: Normanda estuvo un trecho al frente, seguida de Corsi que la pasó en plena curva para irse en demanda de la meta sin enemigos y vencer sin problemas a Okhrana que avanzó.

NOVENA CARRERA.— 2a. serie.— 1.200 metros.
1.o CAVOUR (9), 47,5 kilos, por Faubourg y Scots Lassie, del Stud Filipino. Jinete, Claudio Paredes ... 61979
2.o Baribal (3), 56; H. Olguín 6741 3,73
3.o Novial (11), 46,5; E. González .. 18843 1,33
4.o Arnaga (5), 51; R. Jaque 85025 0,30
5.o Guaraz (2), 58; Jn. Martínez .. 12389 2,03
6.o Spartanera (7a), 45; G. Meneses 24050 1,04
7.o Bataclán (1), 58; C. Ojeda 3282 7,65
8.o Balandro (8), 47,5; E. Alcaide .. 5098 4,93
9.o Canaletto (10), 47; Jn. Amestelly 18107 1,39
10.o On Benja (7), 50,5; L. Camus en llave con Spartanera ... ...
11.o Coker (6), 51; S. Allende 27693 0,91
12.o Cónclave (4), 52,5; Art. González 76301 0,33
339508

GANADA por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 3 1|2 cuerpos, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.13.
Corrieron todos.
Preparador: Servando Olivares.
DIVIDENDOS: E° 0,41 q 0,21; 0,61 y 0,25.
Viña: E° 0,81 y 0,28; 0,35 y 0,20.
DESARROLLO: Arnaga estuvo al mando de las acciones, seguida de Guáraz y Baribal. Hasta la curva vino en punta, donde pasó Cavour por los palos al frente para distanciarse, debiendo eso sí, ser exigido al máximo, para detener la atropellada de Baribal.

DECIMA CARRERA.— 7a. serie. —1.200 metros.
1.o DORIAN GREY (10), 51,5 kilos por Daemón y Bogotana, del Stud Jimena. Jinete, Luis Camus 57178
2.o Monteagudo (9), 52; Art. González 54014 0,44
3.o Tri Sulara (10a), 49; Jn. Amestelly en llave con Dorian Grey ..
4.o Bachicha, 54; C. Ojeda 38790 0,61
5.o Sensato (14), 50; C. Paredes 27100 0,87
6.o Tetraciclina (5), 53,5; Odo. Soto .. 36715 0,64
7.o Piba Linda (11), 51; J. M. Aravena 14845 1,58
8.o Diestro (12), 50,5; L. A. García .. 7396 3,18
9.o Hispaniola (13) 50; R. Neira 4991 4,71
10.o Papelucho (6), 53; M. Campos .. 27146 0,87
11.o Maranguapé (8), 52,5; B. García .. 4998 4,71
12.o Chaqueta (2), 54; Jn. Martínez .. 5161 4,56
13.o La Unica (3), 54; Fdo. Meneses .. 23789 0,99
14.o Universo (7), 53; Jn. Barrios .. 15847 1,48
317970

GANANDA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.13 3|5.
Corrieron todos.
Preparador: Armando Henríquez.
DIVIDENDOS: E° 0,41 y 0,31; 0,18 y 0,31.
Viña E° 0,44 y 0,31; 0,19 y 0,31.
DESARROLLO: Universo, seguido de Piba Linda y Dorian Grey, corrieron en las primeras distancias a la delantera. En tierra derecha, Dorian Grey pasó al frente y no tuvo más rivales, venciendo en buena forma.

UNDECIMA CARRERA.— 3a. Serie.— 1.200 metros.
1.o MEQUETREFE (9), 53; por Sun Flame y Armoniosa, del Stud "La Imprenta". Jinete: Juan Martínez 17817
2.o Srta. Trini (14), 48,5; A. Parra . 17420 1,49
3.o Mal Pagá (13), 48,5; J. M. Aravena 50743 0,51
4.o Cariñoso (12), 48,5; O. Paredes .. 45781 0,57
5.o Beligerante (11), 49,5; Jn. Amestelly 40872 0,64
6.o Alassio (10), 52; E. González . 8006 3,25
7.o Calerano (2), 55,5; O. Manríquez 3803 6,84
8.o Alouet (15), 47; Art. González 70728 0,37
9.o Samovar (7), 53,5; Edo. Soto . . 14983 1,73
10.o Ahora Sí (1), 57,5; Jn. Barrios.. 24368 1,07
11.o Arc de Triomphe (6), 54; H. Basay 1130 23,00
12.o Polichinela (3), 55,5; J. Escobar 33078 0,79
13.o Bizantino (4), 55; S. Véliz 3268 7,95
14.o Llamazul (8), 53; L. Camus 19289 1,35
351286

GANADA: por 1 cabeza, el 3.o a 2 1|2 cuerpos, el 4.o a 3 cuerpos, el 5.o a 1 cabeza, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.13.
Retirado el (5) Windsor Lad.
Preparador: Roberto Maggi.
DIVIDENDOS: E° 1,46 y 0,33; 0,43 y 0,24.
Viña: E° 1,33 y 0,35; 0,39 y 0,27.
DESARROLLO: Alouet primero y luego Llamazul, fueron los punteros. Tercero actuaba Mequetrefe que en tierra derecha pasó al frente para defenderse bravamente de Srta. Trini y vencer en la llegada, estrechamente.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. — 6a. Serie.— 1.200 metros.
1.o SERAFIN (3), 54,5; por Boato y Capúa, dle Stud "Ecuador". Jinete: Sergio Pérez 53664
2.o Reñeco (15), 50,5; Jn. Toro . . 23214 0,98
3.o Regreso (14), 50,5; Jn. Amestelly 9566 2,38
4.o Cacique (6), 53; Jn. Barrios . 23057 0,99
5.o Río Rapel (11), 52; Art. González 24668 0,92
6.o Cucalón (1), 55; R. Médel . . 5729 3,97
7.o Sirena (4), 54,5; S. Meneses . 22594 1,01
8.o Happy Boy (2), 55; B. García .. 3213 7,03
9.o Rafumón (10), 52; S. Alcaide . 20589 1,10
10.o Don Sata (9), 52; Fdo. Meneses 40072 0,57
11.o Aura (12), 51; L. Muñoz 6187 3,68
12.o Venturita (5), 53,5; O. Manríquez 10011 2,27
13.o Big Crisalys (8), 52 L. A. García 2923 7,78
14.o Conciliador (7), 53 S. Véliz 22814 1,00
15.o Salima (13), 51 Jn. Martínez . 39053 0,58
307354

GANADA: por 1|2 pescuezo, el 3.o a 3|4 cuerpo, el 4.o a 1 cabeza, el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.
Corrieron todos.
Preparador: Germán Pérez.
DIVIDENDOS: E° 0,42 y 0,20; 0,29 y 0,50.
Viña: E° 0,53 y 0,22; 0,34 y 0,45.
DESARROLLO: Río Real y Happy Boy estuvieron en los primeros lugares seguidos de Regreso y Sirena. En lo derecho, Reñeco y Serafín lucharon todo el recorrido, venciendo finalmente, Serafín gracias a su jinete.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 5a. serie.— 1.200 metros.
1.o MALVINAS (8), 52; por Calificado y María Fe, del stud La Rucia. Jinete Eduardo Soto 43579
2.o Charivari (11), 51; R. Valenzuela 4570 5,10
3.o Excelsa (2), 54; O. Manríquez .. 13238 1,28
4.o Nirivilo (3), 54; S. Meneses .. 18238 1,28
5.o Mollendo (9), 52; Jn. Martínez . 13781 1,69
6.o Ballantain (14), 49,5; L. Camus 25906 0,90
7.o Don Cheto (5), 53; L. Muñoz .. 96012 0,24
8.o Lucano (4), 53,5; Jn. García .. 4677 4,98
9.o Querétaro (13), 51; D. Cerda .. 11361 2,05
10.o El Cuyano (1), 54,5; Jn. Barrios 21303 1,09
11.o Newhaven (12), 51; Jn. Toro .. 24192 0,96
12.o Fraguador (7), 52; L. Hevia .. 1256 18,55
13.o Ojo de Aguila (15), 48,5; H. Basay 10192 2,29
14.o Sigilo (DA), 50; L. A. García —.—
15.o Boriquén (10), 51; J. L. Silva .. 8565 2,72
16.o Rebuena (16), 53; H. Olguín .. 18022 1,29
314892

GANADA por 1 nariz, el 3.o a 1 pesc., el 4.o a

Su quinto triunfo logró Le Touquet

Derrotó con facilidad a Mi Loca.

La quinta victoria de su campaña alcanzó Le Touquet, en la prueba central del programa vespertino. Le Touquet es un ejemplar que, a través de sus veintitrés presentaciones, jamás ha tentado correr en distancias superiores a 1.300 metros.

En sus primeras presentaciones defendió las sedas del Stud "La Candelaria", para, posteriormente, lucir la chaquetilla de su actual propietario.

Ha logrado cinco triunfos, los dos primeros con el látigo Enrique Contreras, uno con José Escobar, y los dos restantes con su jockey de ayer.

Skittish dificultó algunos instantes la largada. En el momento más oportuno se alzaron las cintas, y fue un grupo muy compacto el que luchó por el primer lugar. A los sesenta metros —más o menos—, Titi lució sus sedas en la primera ubicación. Bocaflorida, por el lado interior, quedó a continuación, mientras en la tercera posición se ubicaba Skittish delante de Crispín, elemento que apurado luego pasó al segundo lugar, para dominar en plena curva e ingresar a la faja decisiva en la primera ubicación, delante de Titi; más atrás, Skittish, abierto; Bocaflorida, por el lado interior, delante de Mi Loca.

Cuando el puntero Crispín enfrentó definitivamente la recta, se abrió sorpresivamente. Por el lado interior, lanzado con bríos, avanzó Mi Loca, mientras por el medio descontaba terreno Ring, y abierto Skittish era enemigo de cuidado.

Mi Loca logró distanciarse, Pero Ring, por el medio, fue exigido. Abierto, cuando quedaban 300 metros, apareció Le Touquet. Cuando logró dominar a Skittish, inmediatamente se fue hacia adentro. A medida que avanzaba, dejaba rivales en su camino —Ring y Titi fueron dos de ellos—. Por dentro, Mi Loca, por breves instantes, opuso resistencia, pero ella fue quebrada por Le Touquet, quien, al final, se impuso por dos largos. Mi loca, al ser segunda, postergó por 2 1|4 cuerpos a Ring, que fue tercero. Cuarto, a 3 1|2 cuerpos, Skittish; quinto, Titi; sexto, Telaraña; séptima, Bocaflorida, y último, Crispín.

Para los 1.300 metros, Le Touquet empleó 1 minuto 17 segundos 2|5.

Apuestas Triples y Dobles

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— Se jugaron en la primera válida (6.a carrera 2.219 vales, distribuidos así: (1) Pathy, 74; (2) Yacuto, 195; (3) Barbian, 178; (4) Certosa, 116; (5) Nariva, 22 (6) Nicasio, 55; (7) Bellatrix 153; (8) Gobiernista, 468; (9) Maraña, 181; (10) Bella Diva, 17; (11) Connie, 181; (12) Casamata, 273; (13) Nereidita, '8; (14) Vulcano, 162; (15) Mulpun, 86. Acertaron 55 vales, que se distribuyeron así en la segunda válida (octava carrera): (1) Clorinda, 1; (2) Okhrana, 1; (3) Pretoria, 11; (4) Querendón, 1; (5) La Escocesa, 8; (8) Ranco, 2; (9) Vibilia, 2; (10) Lomaso, 4; (11) Zalamería, 3; (12) Ernesto, 8; (13) Normanda, 5; (14) Corsi, 9. Acertaron nueve vales, quedando cada uno con un valor definitivo de E.o 182,45.

TRIPLE.— En la primera válida se jugaron 5.578 vales, distribuídos así: (1) Bachicha, 804; (2) Chaqueta, 104; (3) La Unica, 347; (5) Tetraciclina 688; (6) Papelucho, 493; (7) Universo, 255; (8) Maranguapé, 90; (9) Monteagudo, 772; (10) Llave, 998; (11) Piba Linda, 201; (12) Diestro, 156; (13) Hispaniola, 107; (14) Sensato, 523. Acertaron 998 vales, que se distribuyeron en la segunda válida, en la siguiente forma: (1) Cucalón, 9; (2) Happy Boy, 6; (3) Serafín, 191; (4) Sirena, 105; (5) Venturita, 31; (6) Cacique, 124; (7) Conciliador, 73; (8) Big Crysalis, 7; (9) Don Sata, 85; (10) Rafumón, 59; (11) Río Real, 120; (12) Aura, 11; (13) Salima, 90; (14) Regreso, 43; (15) Reñeco, 44. Acertaron en esta segunda válida, 191 vales, que se repartieron así, en la tercera válida: (2) Mi Rucia, 79; (3) Marcianita, 8; (4) Tarsiana, 2; Llave 6.30; (7) Kleber, 5; (9) Reservado, (7); (10) Bangkok, 11; (12) La Golondrina, 9; (13) Mascareña, 36; (14) Mr. Magoo, 4. Se acertaron 30 vales, quedando cada uno con un dividendo definitivo de E.o 137,59.

PRIMERA APUESTA TRIPLE.— Se efectuó con la 4a., 5a. y 6a. carreras. Su desarrollo:

PRIMERA VALIDA

(2) Ambassador, 90 (E° 28,72); (3) Despreciado, 949 (E° 2,72); (4) E: Rasillo, 128 (E° 20,19); (5) Más Ratito, 22 (E° 117,49); (6) Mendicante, 4 (E° 646,21); (7) Mister K, 317 (E° 8,15); ;(8), Palermo, 469 (E° 5,51); (9) Quite, 577 (E° 4,48); (10) Roseray, 296 (E° 8,73); (11) Temblador, 26 (E° 99,42); (12) Tío Pollo, 248 (E° 10,42); (13) Venado (en corral con el N.o 2); (14) Young Man, 367 (E° 7,04). Total: 3.453 vales.

Siguieron en juego 469 vales correspondientes al caballo Palermo (8), con un dividendo nominal de E° 5,51.

SEGUNDA VALIDA

(1) De Repente, 3 (E° 861,61); (2) Doral, 66 (E° 39,16); (3) Erly, 1 (E° 2,584,82); (4) Fazzoletto, 1 (E° 2.584,82); (5) Gol de Chile, 10 (E° 258,48); (7) Irascible, 172 (E° 15,03); (8) Janequeo, 22 (E° 117,49); (9) Jupin D, 3 (E° 861,61); (10) Mengano, 1 (E° 2.584,82); (11) Minimax, 76 (E° 34,01); (12) Nortino, 1 (E° 2.584,82); (13) Pandro, 1 (E° 2,584,82); (14) Ras del Sol, 2 (E° 1.292,41); (15) Rastrero, 11 (E° 234,98); (16) Servicial, 99 (E° 26,11). Total: 469 vales.

Siguieron en juego 66 vales correspondientes al caballo Dorel (2), con un dividendo nominal de E° 39,16.

TECERA VALIDA

(1) Esteruzela, 10 (E° 246,73); (2) Conjurado, 2 (E° 1.233,67); (3) Melekzaman, 4 (E° 616,83); (4) Etiology, 11 (E° 224,30); (5) Farolero (0) (—); (6) Gran Clarín, 4 (E° 616,83); (7) Lixie, 6 (E° 411,22); (8) Pasión (0) (—); (9) Azul Celeste, 1 (E° 2.467,34); (10) Isetta, 9 (E° 274,15); (11) Leoncavallo, 1 (E° 2.467,34); (12) Río Laja, 3 (E° 822,45); (13) El Porteño, 3 (E° 822,45); (14) Haste Luego, 3 (E° 822,45); (15) Bully, 3 (E° 39,16), retirado; (16) Termar, 3 (E° 822,45); (17) Norte Chico, 1 (E° 2.467,34); (18) Llave, 2 (E° 1.233,67). Total: 66 vales. El dividendo de la combinación ganadora, Palermo, Doral y Termar, ascendió a la suma de E° 822,45. Se acertaron 3 vales.

SEGUNDA APUESTA TRIPLE: Se desarrolló con las carreras 9a., 11a. y 13a. El siguiente fue su desarrollo:

PRIMERA VALIDA

(1) A Mi Negro, 2165 (E° 6,39); (2) Surcouf, 1509 (E° 9,17); (3) Itala, 1836 (E° 7,54); (4) Inquisidor, 1113 (E° 12,44); (5) Parragón, 3341 (E° 4,14); (6) Argel, 411 (E° 33,69); (7) Fistón, 1012 (E° 13,68); (8) Wú, 2997 (E° 4,62); (9) Don Rufo, 2194 (E° 6,31); (10) El Obrero, 2131 (E° 6,50). TOTAL: 18.709 vales.

Siguieron en juego 2.997. Vales correspondientes al caballo Wu (8), con un dividendo nominal de E° 4,62.

SEGUNDA VALIDA

(1) Lustre, 173 (E° 80,03), (2) Viajada, 184 (E° 75,23); (3) Hill Day, 203 (E° 68,20); (5) Riña, 55 (E° 251,72); (6) Hamurabi, 191 (E° 72,49); (7) Isabel, 803 (E° 17,24); (8) Lipipán, 279 (E° 49,62); (9) Proust, 556 (E° 24,90); (10) Rugendas, 398 (E° 34,79); (11) Cachuco, 94 (E° 147,28); (12) Marignan, 59 (E° 234,66). TOTAL: 2.995.

Siguieron en juego 203. Vales correspondientes al caballo HILL DAY N.o (3), con un dividendo nominal de E° 68,20. No entraron en juego 2 vales.

TERCERA VALIDA

(1) Ecurie, 37 (E° 374,18); (2), Juvénica, 23 (E° 601,94); (3) Lucrecio, 36 (E° 384,57); (4), Molinero, 1 (E° 13.844,66); (5) Penisla, 7 (E° 1.977,81); (6) Encino, 21 (E° 659,27); (7) Nevado, 2 (E° 6.922,33); (8) Ebanista, 15 (E°922,98); (9) Marietta, 12 (E° 1.153,72); (10) Pachamanca, 13 (E° 1.064,97); (11) Queen Air, 4 (E° 3.461,16); (12) Antimaco, 6 (E° 2.307,44); (13) Bel Ami, 26 (E° 532,49). TOTAL: 203 vales.

El dividendo de la combinación ganadora WU, HILL DAY y MARIETA, ascendió a la suma de E° 1.153,72. Se acertaron 12 vales.

APUESTA DOBLE.— Se jugó con la 10a. y la 12a. carrera.— Desarrollo:

PRIMERA VALIDA

(1) Río Apure, 26 (E° 194,33); (2) Llave, 24 (E°60,15); (3) Big Ben, 333 (E° 15,17); (4) Minero, 49 (E° 103,12); (5) Capuchina, 78 (E° 64,78); (6) Panditxú, 81 (E° 62,38); (7) Llave, 26 (E° 194,33); (8) Tailto, 52 (E° 97,17); (9) Banquier, 130 (E°38,87); (10) Vorobey, 119 (E° 42,36); (11) Almendral, 83 (E° 60,88); (12) B. Chillaneja, 72 (E° 70,18); (13) Isolda, 59 (E° 85,64). Total: E° 1.192 (3 vales sin canjear).

El dividendo de la combinación ganadora: Margaronia y Panditxú, ascendió a la suma de E° 62,38. Se acertaron 81 vales.

SEGUNDA VALIDA

(1)Cuncumem, 532 (E° 9,50); (3) Margaronia, 1195 (E° 4,23); (5) Pletórica, 372 (E° 13,58); (6) Orgía, 965 (E° 5,24); (7) Abombillada, 199 (E° 25,39); (8) Greenna, 851 (E° 5,94); (9) Juan Díaz, 726 (E° 6,96); (10) Tama, 1195 (E° 4,23); (11) Doria, 793 (E° 6,37). Total: 6.828 vales.

Siguieron en juego 1.195 vales correspondientes al caballo Margaronia (N.o 3), con un dividendo nominal de E° 4,23.

Resultados de Concepción

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o GALLITO (Huemul II), A. López.
2.o Don Ñico.
3.o Páralos.
GANADA por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.26 3|5.
Preparador: M. Azócar.
DIVIDENDOS: E° 0,23, 0,14; 0,16 y 0,14.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.
1.o CHAPLINETTE (Vlasov), I. Lara.
2.o Los Maitenes.
3.o Chumuico.
GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.07.
Preparador: R. Valladares.
DIVIDENDOS: E° 0,86 y 0,25; 0,36 y 0,40.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o MARCADOR (Mareador), B. Parra.
2.o Oskol.
3.o Mañosita.
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 3|4 de cuerpos.
Tiempo: 1.27.
Preparador: J. Fica.
DIVIDENDOS: E° 0,33 y 0,14; 0,14 y 0,27.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o MEDAILLE (G. Strategy), R. Moya.
2.o Quermes
3.o Huique
GANADA por 4 cuerpos, el 3.o a nariz.
Tiempo: 1.27.
Preparador: M. Román.
DIVIDENDOS: E° 0,73 y 0,29; 0,21.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o LUX (Vlasov), D. Muñoz
2.o Cardalina
3.o La Temblorosa
GANADA por 2 cuerpos el 3.o a cabeza.
Tiempo: 1.26 2|5.
Preparador: H. Avendaño.
DIVIDENDOS: E° 0,47 y 0,16; 0,14 y 0,18.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o TRIC TRAC (Trianón II), D. Muñoz
2.o Camoatí
3.o Tessa
GANADA por 8 cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.26 2|5.
Preparador: L. Rodríguez.
DIVIDENDOS: E° 0,26 y 0,11 0,13 y 0,12.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.
1.o TRES COPAS (Tennyson), D. Muñoz
2.o DUAL
3.o Hurtada
GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.39 3|5.
DIVIDENDOS: E° 1,14 y 0,34; 0,19 y 0,22.

CLUB HIPICO

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.—
Noche Solar, del Stud "Lohengrin". Jinete: A. Núñez 5550 0,97
2.o Tenebroso (13a.), 55; J. L. Silva .. 10870 0,50
3.o Watusy (15), 55; V. Barra 5300 1,02
4.o Parlante (13), 55; E. Araya 0,50
5.o Don Fernando (7), 55; O. Núñez .. 17000 0,32
6.o Colmao (5), 55; C. Pezoa 11150 0,43
7.o Clentaru (4), 55; P. Ulloa 2570 2,10
8.o Amical (1), 53; P. Muñoz 11140 0,49
9.o Falcato (10), 55; R. Latorre 370 14,59
10.o Rau (14), 53; L. Godoy 2740 1,97
11.o Black Peter (3), 54; G. Saavedra .. 2980 1,81
12.o Magallanes (11), 55; E. Contreras 380 14,21
13.o Eladio (9), 53; E. Guajardo 480 11,25
14.o El 37 (8), 51; J. Aliaga 2130 2,54
15.o Midas (12), 51; J. Araya 390 13,04
73050

GANADA por 1|2 cuerpo y 2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.06 3|5.
Preparador: A. Castro.
No corrió: Cumberland.
DIVIDENDOS: E° 0,97 y 0,40; 0,26 y 0,35.
DESARROLLO.— Don Fernando salió adelante seguido por Angelus, Tenebroso y Clenteru. En la curva descontó terreno Tenebroso y entró a la recta siguiendo a Don Fernando que llevaba dos largos a su favor. Cuando quedaban 400 metros, Tenebroso acortó distancias e igualó a Don Fernando. Cuando lo dominaba, se vio exigido por Angelus, que, exigido, se fue descontando terreno hasta dominar y ser el vencedor.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.—
1.o EL CARIBE (5), 55; por Calificado Siboney, del Stud "San Lunes". Jinete: E. Araya 14790 0,40
2.o Azucarillo (1), 56; L. A. Díaz .. 12090 0,49
3.o Orientador (9), 55; R. Parodi 0960 0,66
4.o Calabrés (3), 55; F. Toro 12200 0,49
5.o Voldano (12), 55; C. Pezoa 14140 0,42
6.o Quilquileo (11), 55; P. Ulloa 15000 0,40
7.o Palotino (10), 53; P. Muñoz 510 11,63
8.o Lunario (7), 54; J. Baeza 540 11,99
9.o Skipper (11a.), 55; H. Salas 0,40
10.o Drake (4), 55; R. Valenzuela 570 10,41
11.o Brocolo (2), 55; R. Latorre 1260 4,71
12.o Manomocha (8), 53; C. Galdames .. 100 5,72
13.o Galanteo (6), 53; E. Guajardo .. 110 5,72
80280

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1 cabeza y el 5.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.06.
Preparador: J. Cavieres.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,17; 0,17 y 0,22.
DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Azucarillo quedó al frente. Voldano, Calabrés más atrás. Al fondo Skipper, sin tomar en cuenta a Galanteo que se quedó en las huinchas. A la recta Azucarillo entró con dos largos a su favor. Desde atrás, pegado a las barandas, avanzó El Caribe, elemento que, exigido a fondo, y pese a que mañoseaba, se fue descontando terreno hasta llegar al primer lugar.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional. — E° 1.300 a la primera.
1a. JAVANESA (3), 52 kilos, por Jardiniere y La Brava, del Stud "Santa Isabel". Jinete, F. Toro 22450
2a. Petite Rouge (9), 51; J. Toro .. 3300 1,66
3a. Majeza (6), 51; C. Pezoa 12290 0,38
4a. Life (4), 51; A. Núñez 5720 0,96
5a. Betty (1), 51; H. Pilar 5440 1,01
6a. Mina de Oro (7), 51; G. Jorquera 4560 1,20
7a. Donna Fugata (2), 51; R. Jaque 10170 0,54
8a. Loredana (5), 49; E. Guajardo .. 6240 0,88
9a. Panvida (8), 51; G. Sepúlveda .. 1920 2,35
74090

GANADA por 1|2 cuerpos y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.06.
Preparador: G. Urquidi.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,24 y 0,14; 0,21 y 0,17.
DESARROLLO.— Majeza y Petite Rouge salieron al frente. En tercera ubicación, algo abierta, se colocó Javanesa, hembra que en la recta, cuando faltaban 100 metros, siempre abierta, logró dominar y llegar al disco en la primera ubicación.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.
1.o PALERMO (8), 55 kilos, por Pharad y Peterel, del señor G. Orillac. Jinete, H. Salas 6880 0,86
2.o Mister K. (7), 55; C. Pezoa 7850 0,76
3.o Tío Gallo (12), 55; A. Núñez 7570 0,79
4.o Venado (13), 55; C. Sepúlveda .. 3210 1,85
5.o Young Man (14), 55; P. Ulloa .. 9930 0,60
6.o Quite (9), 55; R. Parodi 13800 0,43
7.o Más Ratito (5), 55; O. Muñoz .. 930 6,39
8.o Ambassador (2), 55; M. Yáñez .. —— 1,85
9.o Temblador (11), 55; G. Saavedra 760 7,82
10.o El Rasillo (4), 55; H. Pilar 3480 1,71
11.o Rosery (10), 55; L. Godoy 5030 1,18
12.o Despreciado (3), 55; E. Araya .. 20600 0,29
13.o Mendicante (6), 55; G. Lerma .. 800 19,78
80340

GANANDA por 2 1|2 cuerpo y 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 3|4 cuerpo, y el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.06.
Preparador: G. Urquidi.
No corrió: Aclarador.
DIVIDENDOS: E° 0,66 y 0,23; 0,23 y 0,22.
DESARROLLO.— Roseray se ubicó al frente y tomó dos largos a su favor. Mister K, Palermo, Young Man y Despreciado, más atrás. En la recta, por el lado exterior, avanzó Palermo, elemento que, cargándose hacia adentro, se fue descontando terreno hasta llegar al primer lugar. Ganó bien.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.
1.o DORAL (2), 55kilos; por Shearwater y Doris, del Stud "Almit". Jinete, C. Pezoa 17870
2.o Servicial (16), H. Salas 16720 0,46
3.o Irascible (7), 55; E. Araya 35510 0,24
4.o Rastrero (15), 55; C. Sepúlveda .. 6920 1,24
5.o Minimax (11), 55; H. Pilar 15330 0,56
6.o Gol de Chile (5), 55; J. Baeza .. 2870 2,98
7.o Janequeo (8), 55; F. Toro 9180 0,93
8.o Nortino (12), 55; A. Salas 2630 3,19
9.o De Repente (1), 55; P. Ulloa 1460 5,85
10.o Mengano (10), 55; R. Parodi 1470 5,81
11.o Fazzeletto (4), 55; R. Montoya .. 650 13,13
12.o Ras de Sol (14), 55; G. Saavedra 1970 4,34
13.o Genaro (13), 55; E. Guajardo 440 19,39
14.o Japin D. (9), 55; J. Chamorro .. 270 31,56
15.o Erly (3), 55; A. Jaque 170 50,03
115519

GANADA por 3 1|2 cuerpos y ventaja apreciable el 4.o a 4 cuerpos, y el 5.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.06 1|5.
Preparador: L. Santos.
DIVIDENDOS: E° 0,48, 0,14; 0;15 y 0;13.
No corrió: Gottanwood.
DESARROLLO.— Mengando e Irascible se disputaron el primer lugar al dar el vamos. Ras del Sol se abrió hasta afuera. A la recta como líder entró Irascible seguido por Servicial, elemento que dio la impresión que dominaría con facilidad. Ello no aconteció, en cambio, si fue efectiva la atropellada de Doral que avanzó con bríos y llegó al disco con enorme comodidad.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.
1.o TAMAR (16), 45; por Admiral Terek y Marga, del stud "Viviana. Jinete, G. Meneses 7640
2.o Conjurado (2), 56; A. Jaque .. 2000 4,54
3.o Sagaz (15a), 45; F. Arredondo .. 5750 1,8
4.o Gran Clarín, 52; E. Guajardo .. 10260 0,88
5.o Río Laja (12), 49; J. Aliaga .. 8100 1,12
6.o Leoncavallo (11), 50; R. Neira .. 5120 1,77
7.o Isetta (10), 50; L. Godoy 14460 0,63
8.o Hasta Luego (14), 48; E. González 2650 3,42
9.o Norte Chico (17), 45; A. Morales 5070 1,79
10.o Pasión (8), 51; F. Venegas .. 2910 3,12
11.o Esteruzela (1), 57; C. Galdames 6190 1,47
12.o Azul Celeste (9), 50; E. Carreño 6390 1,42
13.o Etiology (4), 55; G. Saavedra .. 13060 0,69
14.o Melekzaman (3), 56; L. Fuentes 6980 1,30
15.o Lixie (7, 52; J. Baeza 9780 0,92
16.o Farolero (5), 52; P. Muñoz .. 2220 4,09
17.o El Porteño (13), 48; E. Salas .. 14030 0,65
18.o Flechada (18), 45; Jl. Araya ..—.— 1,58
122630

GANADA por ventaja apreciable y 1 cuerpo, el 4.o a 2 1|2 cuerpos y el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.
Preparador: J. Suárez.
No corrieron: Bully y Chépica.
DIVIDENDOS: E° 1,19 y 0,36; 1,09 y 0,43.
DESARROLLO.— Isetta, Farolero y Río Laja salieron al frente. En la curva, por los palos, avanzó Río Laja y se colocó en una línea con los punteros. Por el medio avanzaron Gran Clarín y Conjurado. Cuando éste estaba adelante, arremetió Termar y en la misma raya sacó ventaja mínima a su favor.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.
1.o ORLANDO (7), 50; por Pharad y Owen's Way, del señor G. Orillac. Jinete, H. Pilar 26000
2.o Azorella (5), 53; F. Toro 17530 0,58
2.o Chacona (9), 47; A. González 188000 0,54
4.o Dorabella (4), 54; E. Araya 16970 0,53
5.o Chacalluta (3), 54; R. Parodi .. 21840 0,46
6.o Turlupin (2), 56; P. Ulloa 6400 1,56
7.o El Huinca (8), 50; H. Salas 18570 0,54
8.o Reviens (1), 56; G. Jorquera .. 7720 1,31
136630

GANADA por 3|4 de cuerpo y empate, el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.32.
Preparador: G. Urquidi.
No corrió Pichingal.
DIVIDENDOS: E° 0,36 y 0,16 Placé de Azorella: E° 0,21 y Placé de Chacona: E° 0,17.
DESARROLLO.— Azorella salió al frente, Turlupín pasó a seguirla, Dorabella y El Huinca más atrás. Ultimo Reviens. En la curva Azorella se adelantó dos cuerpos, Dorabella, a 700 metros, pareció que la alcanzaría. Por fuera arremetió Orlando que, con mucha comodidad, se fue descontando terreno hasta llegar al primer lugar, Azorella se mantuvo en el segundo lugar, pero compartiendo esa ubicación con Chacona.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.
1.o LE TOUQUET (4), 53; por Tale of Two Cities y Love Song, del señor A. Breque. Jinete, C. Pezoa 30210
2.o Mi Loca (5), 51, F. Toro 33080 0,46
3.o Ring (2), 54; J. E. Escobar .. 430808 0,35
4.o Skittish (8), 46; J. Amestelly .. 18660 0,81
5.o Titi (7), 49; A. González 20890 0,72
6.o Telaraña (6), 50; F. Meneses .. 10220 1,47
7.o Bocaflorida (1), 54; H. Pilar .. 26410 0,57
8.o Crispín (3), 53; A. Núñez 21070 0,71
203620

GANADA por 2 cuerpos y 2 1|4 de cuerpo, el 4.o a 3 1|2 cuerpos y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador: A. Breque V.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,50 y 0,15; 0,13 y 0,13.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.
1.o WU (8), 52; por Scottish Meridián y Miss Gloria del Stud "Alvión", Jinete: F. Toro 46020
2.o Inquisidor (4), 54; O. Muñoz 12850 1,49
3.o Don Rufo (9), 51; G. Saavedra 29110 0,64
4.o Itala (3), 54; A. Núñez 20630 0,90
5.o A. Mi Negro (1), 57; H. Pilar . 41060 0,45
6.o Argel (6), 52; J. Baeza 3510 5,30
7.o Parragón (5), 56; E. Araya 43510 0,43
8.o Surcouf (2), 56; J. Ulloa 18140 1,03
9.o Fistón (7), 52; C. Sepúlveda . 10260 1,81
10.o El Obrero (10), 51; C. Pezoa .. 26350 0,71
251440

GANADA por 3|4 cuerpo y 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.57.
Preparador: D. Miranda.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,17; 0,32 y 0,23.
DESARROLLO.— Don Rufo salió al frente seguido por El Obrero, Itala y Wu. Al fondo Argel. Don Rufo logró ingresar a la recta con un largo a su favor. Por dentro, a 400 metros, arremetieron Wu e Inquisidor. Inquisidor estaba adelante cuando Fernando Toro, sin desmayar, comenzó a exigir a Wu que, después de luchar con energías, resultó el vencedor.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. Serie.
1.o MARGARONIA (3), 55; por Amasisi y Bamba del Stud "Palma". Jinete: C. Sepúlveda 62350
2.o Plétorica (5), 54; R. Latorre .. . 19720 1,20
3.o Dodia (11), J. M. Aravena ... 36600 0,65
4.o Green (8), 50; A. Núñez 3400 0,70
5.o Orgía (6), 53; H. Pilar 44150 0,54
6.o Abombillada (7), 51; P. Meneses 8650 2,68
7.o Tamar (10), 58; A. González . 50900 0,47
8.o Juan Díaz (9), 49; J. Caro .. . 37490 0,63
9.o Cuncumén (1), 56; J. García . . 26540 0,89
320800

GANADA: por 3|4 cuerpo y 1|2 cabeza, el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 0,59.
Preparador: A. Valdés.
No corrieron: Hill Duke y Cañamal.
DIVIDENDOS: E° 0,38 y 0,18; 0,27 y 0,21.
DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Margaronia se colocó en la primera ubicación. Muchos trataron de alcanzarla, pero nadie lo logró. Su triunfo fue casi de punta a punta.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 3a. Serie.
1.o HILL DAY (3), 54; por Hilltop y Daytona del señor Vallete. Jinete: H. Pilar 42309
2.o Proust (9), 50; G Jorquera . . 70890 0,44
3.o Viajada (2), 56; F Toro 21200 1,47
4.o Hamurabí (6), 51; D. Cerda .. . 33260 0,91
5.o Marignan (12), 46; F. Meneses . 7100 4,39
6.o Lipipán (8), 50; J. Caro 50620 0,61
7.o Isabel (7), 50; A. Núñez 62660 0,36
8.o Lustre (1), 51; L. A. Díaz 30320 1,03
9.o Cachuco (11), 47; J. M. Aravena 16190 1,93
10.o Rugendas (10), 48; A. González .. 56160 0,54
11.o Riña (5), 53; F. Venegas 6390 3,72
421290

GANADA: por 1|2 cuerpo y 2 cuerpos, el 4.o a cabeza y el 5.o a 2 1|2 cuerpo.
Timepo: 0,59.
Preparador: A. Breque.
No corrió: Ricky Bar.
DIVIDENDOS: 0,74 y 0,31; 0,21 y 0,31.
DESARROLLO.— Hill Day, Isabel y Marignan quedaron al frente. Ultimo Proust. En la curva Hill Day quedó definitivamente en el primer lugar. En esa colocación llegó al disco.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.—
1.o PANDITXU (6), 53; por Pandillero y Amatxu, del señor Manuel Zúñiga. Jinete: R. Jaque 34350
2.o Talito (8), 50; G. Jorquera 36450 0,95
3.o Capuchina (5), 53; F. Toro 33350 1,03
4.o Río Apure (3), 57; E. Salas 18870 1,83
5.o Almendral (11), 48; A. González .. 35050 0,99
6.o Banquier (9), 49; C. Sepúlveda 37510 0,92
7.o Bella Chillaneja (12), 47; F. Meneses 28670 1,20
8.o Isolda (13), 47; J. M. Aravena .. 30550 1,13
9.o Big Ben (3), 54; E. Araya 84400 0,41
10.o Vorobey (10), 50; H. Pilar 51320 0,67
11.o Minero (4), 54; A. Núñez 23320 1,48
12.o Asamblea (2), 55; P. Ulloa 39480 0,88
13.o Queridita (2a.), 50; F. Arredondo .. 0,88
14.o Mister Chuki (7a.), 48; E. González 13340 2,59
15.o Manchego (7), 52; G. Meneses .. 2,59
466840

GANADA por 1 3|4 cuerpo y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 0.59 4|5.
Preparador: A. Castro.
No corrió: Tapihue.
DIVIDENDOS: E° 1,01 y 0,38; 0,41 y 0,33.
DESARROLLO.— Bella Chillaneja movió adelante. Más atrás Panditxú, Talito y Río Apure. En la curva se ubicó al frente. Se mantuvo en esa colocación hasta llegar al disco.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.—
1.o MAIETTA (9), 50; por Bokara y Londong Fog, del Stud "Cartagena". Jinete: G. Saavedra 49020
2.o Lucrecio (3), 53; F. Toro 50080 1,04
3.o Pachamanca (10), 49; R. Gatica .. 50080 1,04
4.o Bel Ami (13), 47; A. González .. 99880 0,52
5.o Encino (6), 51; H. Salas 88330 0,59
6.o Juvenica (2), 53; O. Muñoz 65530 0,80
7.o Ebanista (8), 50; A. Núñez 61640 0,85
8.o Antimaco (12), 48; J. M. Aravena .. 27780 1,88
9.o Ecurie (1), 53; H. Pilar 105320 0,50
10.o Queen Air (11), 49; F. Meneses .. 17130 3,05
11.o Molinero (4), 52; S. Allende 14240 3,67
12.o Nevado (7), 51; R. Valenzuela .. 13770 3,80
13.o Penisla (5), 52; C. Sepúlveda (P.M.) 23180 2,26
706970

GANADA por 1|2 cabeza y 2 cuerpos; el 4.o a ventaja apreciable y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.32.
Preparador: H. Inda.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 1,07 y 0,33; 0,23 y 0,29.
DESARROLLO.— Pachamanca salió al frente. Antimaco, Molinero y Lucrecio, más atrás. En la curva Lucrecio avanzó por el medio y dominó a 350 metros. Cuando iba en pos del disco, por fuera atacó Marietta, que, frente al disco, le dio alcance. Una llegada muy estrecha.

HIPODROMO CHILE...

1 pesc., el 5.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.14.
Corrieron todos.
Preparador: Juan Melero.
DIVIDENDOS: E° 0,53, 0,19, 0,97, 0,40.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 0,28, 0,16, 0,49 y 0,23.
DESARROLLO: Excelsa tomó el mando, seguida de Malvinas y El Cuyano. En lo derecho, Malvinas avanzó trenzándose en lucha con Excelsa y Charivari, para vencer finalmente, en forma estrecha.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 4a. serie, 1.200 metros.
1.o ULTIMO RECUERDO (6a), 51,5 por Amasis y Miss Recuerdo, del stud Monita. Jinete, Juan Martínez 46277
2.o Mascareña (13), 49; R. Jaque .. 77151 0,34
3.o La Golondrina (12), 50; L. Camus 20232 1,31
4.o Marcianita (3), 54; D. Cerda .. 32778 0,81
5.o Mi Rucia (2), 54,5; Edo. Soto .. 96298 0,28
6.o Mister Magoo (14), 49; S. Allende 13668 1,95
7.o Bangkok (10), 52; C. Ojeda 28370 0,94
8.o Kleber (7), 53; V. Barra 11367 2,34
9.o Reservado (9), 53; C. Paredes .. 22568 1,18
10.o Gran Visir (11),51; Edo. Vásquez 2021 13,16
11.o Aunty (6), 43,5; O. Manríquez, en llave con Ult. Recuerdo .. .. —.—
12.o Tarsiana (4), 54; J. Aravena .. 4496 5,91
13.o Cortijo (1), 56; E. Saavedra .. 4098 6,49
359324

GANADA por 5 cuerpos, el 3.o a 1 cuerpo, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, el 5.o a 3|4 de cuerpo y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.12 3|5.
Retirados el (5) Asturia y el (3) Polar.
Preparador: Gabriel Avila.
DIVIDENDOS: E° 0,57, 0,18, 0,17 y 0,26.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 0,40, 0,15, 0,18 y 0,24.
DECIMOCUARTA CARRERA.—
DESARROLLO: A pocos metros de partir Ultimo Recuerdo tomó el mando seguida de Mascareña y Tarsiana; en lo derecho, la puntera se distanció venciendo con facilidad a Mascareña.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

Domingo 16 de junio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.41 horas.

6—0—0—0	1	Pistolina	55	16	O. Saavedra	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
1—0—0—0	2	Plenario	55	10	S. Arellano	L. Alvarez P.	Gaywood	P. Tinca
0—2—0—0	3	Sevillano	55	1	S. Pérez	G. Pérez	El Gaucho	Sevillanita
0—1—6—3	4	Jubileo	54	6	S. Benavides	D. Araya	Sandwood	Jaimista
5—0—5—3	5	Nankin	51	12	C. Jorquera	R. Bernal	N. ed Din	P. Trick
0—6—0—0	6	Stamina	51	3	J. Manriquez	H. Garretón	T. Crown	Surrow
0—0—3—2	7	Aitui	50	15	J. Parra	E. Spirea	Siracusano	Aixa
2—0—2—0	8	Welfare	50	9	S. Azócar	J. González	Florete	Bienfaitrice
—0—6—0	9	Calculador	49	14	A. Orellana	F. Galleguillos	Toribio	Cachimbita
0—4—0—0	10	Eterolf	49	4	J. Monardes	O. Leiva	Florete	Rosana
4—3—5—0	11	Moulinet	49	12	L. Vásquez	A. Martínez	T. Moulins	Isla
0—5—0—0	12	Cecilia Ida	47	7	H. Obregón	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
2—0—5—0	13	Nurelya	46	5	P. Hernández	J. Romero	Terek	Crea
— —0—0	14	Las Canchas	45	8	L. Duque	R. Saavedra	Florete	Pirincha II
0—5—0—0	15	Langostino	45	2	P. Vargas	O. Urbina	Florete	Cocarda
Reaparece	16	Dunkerque	45	11	R. Durán	O. Aliaga	Bromazo	Fulcot

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.15 horas.— Condicional.

— — —0	1	Dimitri	55	5	J. Farías	Alv. Breque	Flexton	Deflación
—0—3—2	2	Puerto Libre	53	2	S. Azócar	L. A. Bernal	Bufón	S. Day
0—0—0—0	3	Net	52	7	J. Manriquez	G. Avila	Nipigón	La Loma
3—6—0—5	4	Alegrón	48	4	E. Vásquez	D. Bernal	Amasis	Amira
4—0—0—4	5	Bronzino	48	3	H. Obregón	N. Ramírez	Ghirlandaio	Para Ti
Reaparece	6	Gaspar	48	9	L. Duque	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
0—0—0—0	7	Guajiro	48	6	E. Wastavino	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
0—6—0—3	8	Sun Dream	48	1	R. Durán	F. Galleguillos	My Sun	Chaguita
5—3—2—6	9	Espaciosa	45	8	J. Monardes	J. González H.	W. Prince	Química

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.45 horas.— Condicional.

— — —	1	B. Girl	51	7	J. Pacheco	O. Urbina	Castiglione	S. Girl
— —5—3	2	Bernesa	51	12	H. Quijada	G. Sarmiento	Apolo	Berlinesa
0—0—0—0	3	Burleta	51	14	D. Santibáñez	H. Navarro	Manipour	Burlona
— — —0	4	Chanaz	51	3	S. Azócar	D. Bernal	T. of T. Cities	C. Lou
0—0—0—0	5	Contulmana	51	16	L. Mejías	D. Araya	Oriente	Cotinga
— —0—0	6	Cupletista	51	5	M. Toro	L. A. Bernal	Filibustero	C. de Plata
— — —	7	Eufrasia	51	4	C. Astorga	J. González H.	L'Exile	Triguerilla
0—0—0—0	8	Monadita	51	2	E. Vásquez	R. Saavedra	Florete	Preciosa
— — —0	9	P. Angular	51	11	A. Orellana	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Piedrezuela
6—0—0—0	10	P. Amarilla	51	9	L. Vásquez	I. Saavedra	Parsi	Flamígera
— —0—0	11	Pobleda	51	6	J. Monardes	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
0—0—0—5	12	Polilla	51	13	R. Núñez	G. Mancilla	B. Boy	F. del Sur
0—0—0—4	13	Polixena	51	8	S. Arellano	A. Martínez	Big Burn	B. Rose
— —0—8	14	Resala	51	1	J. Parra	O. Silva	Pharad	Skyline
— — —0	15	Tunda	51	10	J. Manriquez	O. Manríquez	Copernic	Tulúa
— — —0	16	Tunis	51	15	H. Obregón	Alv. Breque	Bristol	Tunisia

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.11 horas.— Condicional.

5—4—0—3	1	Basket Ball	54	6	S. Arellano	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmadita
0	2	Belmondo	54	2	L. Mejías	U. Bravo	M. Cross	Bellanca
0—0—5—0	3	Blacho	54	16	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Blakemere	Tanagra
0—3—5—0	4	Danubio Azul	54	8	R. Arredondo	A. Martínez	Z. Azul	Hipólita
0—0—0	5	Darío	54	13	C. Astorga	J. González H.	S. Meridián	Lirima
Reaparece	6	El Ganó	54	1	S. Pérez	G. Pérez	Florete	Estadística
0	7	H. Bravo	54	10	E. Frías	A. Padovani	Z. Azul	Hidra
0—0—6—5	8	Miráculo	54	7	O. Saavedra	R. Saavedra	Monterey	Niusha
0—3	9	Mozambique	54	11	H. Quijada	G. Sarmiento	Aguacero	Mixtura
4	10	Abú	51	14	S. Azócar	L. A. Bernal	Osiris	Quema
——	11	Estrella	51	3	J. Pacheco	O. Urbina	Aclarando	Etoile
——	12	Exilada	51	4	D. Santibáñez	F. Parisi	L'Exile	Two More
——	13	La Galleguita	51	12	J. Monardes	H. Alcántara	Alorayo	Nativa
6—0—2	14	La Marquesita	51	9	H. Obregón	Alv. Breque	Souepi	Marquise
——	15	Paqueta	51	5	R. Núñez	O. Castillo	Elastic	Zorka
6—6	16	Servidora	51	15	R. Durán	D. Bernal	Sertorius	R. Silver

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.45 horas.

3—2—1—6	1	Quemadora	56	10	M. Carrasco	I. Saavedra	Manipour	Quena
0	2	M. Linda	55	13	E. Frías	D. Bernal	B. Fox II	N. Belle
0—3—0—3	3	Big Life	54	12	S. Benavides	H. Alcántara	Big Burn	Cantina
Reaparece	4	Big Prince	54	2	P. Muñoz	O. Castillo	Big Burn	Añatuya
5—6—3—0	5	Calimba	54	7	S. Pérez	R. Saavedra	Barranco	Calindra
5—1—1—0	6	Bucara	53	16	A. Hughes	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
2—0—0—0	7	Querellado	53	3	E. Wastavino	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte
0—0—0—0	8	Shoki	53	8	J. Pevat	J. González H.	El Gaucho	Ya Vengo
2—1—2—0	9	A. Gardner	51	14	J. Parra	O. Silva	M. Cross	Al-K. Chofa
1—0—0—0	10	Sun Glory	51	5	F. Arancibia	G. Avila	T. Crown	Saba
0—5—0—0	11	Emir	50	15	L. Mejías	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
0—2—1—0	12	Itata	50	4	M. Toro	C. Muñoz E.	Bokara	Mirra
6—6—0—0	13	F. Dorada	49	11	V. Lobos	G. Pérez	Atophan	La Flecha
3—5—0—6	14	Siña	49	9	J. Monardes	O. Urbina	Abarquero	Flojera
0—0—4—1	15	Escritor	48	1	E. Vásquez	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
Reaparece	16	Tunisie	46	6	L. Vásquez	D. Araya	Amasis	Pontrasina

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

6—0—0—0	1	C. Raro	55	4	O. Saavedra	R. Saavedra	My Chum	Platina
4—0—0—0	2	Ganadero	54	6	G. Saavedra	A. Padovani	Ch. Yquem	Falúa II
2—1—5—0	3	Marquesito	54	14	E. Muñoz	O. Silva	Bristol	Marquesita
3—0—0—4	4	Sin Seña	53	10	J. Farías	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chister
1—0—4—2	5	Cobrillo	52	5	C. Astorga	J. González H.	W. Honey	Cobra
0—0	6	Donaldo	52	8	H. Obregón	Alv. Breque	G. Strategy	Donatila
0—5—2—4	7	Montepín	52	16	J. Pacheco	E. González	T. Moulins	Mora
——	8	Mancera	51	3	J. Manriquez	L. Valle P.	Murmullo	Nilgeria
0—3	9	Rojelana	51	2	S. Arellano	D. Bernal	Le Tellier	Redondita
Reaparece	10	A la Carga	50	15	N. N.	U. Duque	Cimarrón II	C. d'Irán
0—0—0—6	11	Al Rodeo	48	12	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Shearwater	Ala
0—0—6—5	12	Ashley	48	1	A. Orellana	D. Alvarez	Empire	A. Double
4—2—2—2	13	Niloka	48	9	M. Toro	U. Bravo	Agasajo	Nancy
0—1—0—1	14	Ofelita	48	7	R. Durán	G. Pérez	S. Sky	Casilda
0—0—5—3	15	Huilco	47	3	L. Vásquez	I. Saavedra	Lafontainne II	Revolta
0—0—1—0	16	Piccolino	46	11	S. Azócar	L. A. Bernal	Le Tellier	L. Rose

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

6—1—6—0	1	Flaubert	62	3	O. Saavedra	G. Mancilla M.	Atophan	La Flecha
2—4—0—6	2	El Andaluz	57	2	N. Bravo	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
0—4—4—0	3	Dominado	53	5	E. Muñoz	O. Silva	Terek	Dominada
3—3—0—5	4	Rapiña	51	8	S. Arellano	D. Bernal	S. Meridian	Ragazza
0	5	Mandingo	50	4	A. Orellana	A. Martínez	G. Strategy	Varsovia
1—5—1—1	6	Triunfador	50	7	L. Mejías	M. Maira	El Gaucho	Zuelama
2—1—4—1	7	Evertoniana	49	6	S. Azócar	G. Sarmiento	Souepi	Ambiciada
	8	Sunfall	47	1	J. Parra	D. Alvarez	Liberty	La Tribu

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 15.30 horas.— Carrera Especial.— (Ganador y Dupla — Segunda válida para la Apuesta Triple).

2—1—3—3	1	Albany	58	5	R. Arredondo	A. Martínez	W. Honey	Arley
1—1—6—1	2	B. Emperor	56	6	C. Astorga	D. Alvarez	Empire	Negrita
3—0—3—0	3	El Bombo	52	4	A. Naranjo	G. Mancilla I.	Atophan	La Bamba
3—2—1—0	4	Alegórico	50	2	J. Parra	O. Silva	W. Honey	Alegoría
2—2—1—2	5	Muzhnieks	46	1	S. Azócar	G. Sarmiento	Meyer	Debesa
Reaparece	6	Disipada	45	7	R. Durán	G. Mancilla I.	Agasajo	D. Edition
0—3—4—0	7	Marusiña	46	3	J. Monardes	A. Padovani	Florete	Merryness

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

0—0—0	1	Yungay	58	8	G. Saavedra	J. González H.	Madara	Yalta
5—4—2	2	Platino	57	7	E. Muñoz	O. Silva	Aguacero	Vasca
6—0—6—0	3	Planetario	54	6	D. Santibáñez	D. Bernal	Bayano	Grúa II
4	4	Chams	53	5	S. Arellano	H. Navarro	Empire	Correcta
0—4—1—3	5	Tipo Rico	53	1	J. Farías	Alv. Brquee	Neópolis	R. Belle
2—1—0—4	6	Becquer	51	2	C. Astorga	E. Spirea	Biriatou	Viveza
0—0—3—5	7	Luzón	51	3	H. Obregón	C. Muñoz E.	S. Brother	Lumbre
0—4—3—0	8	Mardito	51	4	N. Bravo	U. Bravo	E. Vital	M. Laás
2—1—0—3	9	Monigote	50	9	A. Orellana	D. Alvarez	C. Life	Manaos
4—6—5—0	10	Alusiva	49	11	R. Durán	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
5—3—1—5	11	Minuta	45	10	J. Monardes	R. Saavedra	Amontillado	Minoría

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

2—0—0	1	Chalons	58	10	E. Muñoz	O. Silva	Hipo	Cosechadora
1—1—4—6	2	Florecilla	57	3	M. Carrasco	H. Navarro	Basileus II	Ficción
5—0—0—6	3	Qué Será	56	8	A. Naranjo	O. Urbina	Y. Highness	Qué Dirán
0—4—3—6	4	Melania	55	11	G. Saavedra	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
3—1—0—1	5	Triple Sec	53	2	C. Astorga	J. González H.	Souepi	T. Ogg
0—0—4—0	6	Moreno	51	4	S. Azócar	J. González H.	E. Vital	Morenita
5—4—5—3	7	Tunuyán	52	1	J. Farías	Alv. Breque	P. Sur	I. Pas
0	8	Almirantazgo	50	5	A. Orellana	D. Alvarez	Cimarrón II	Evocación
6—6—0—6	9	Incaico	49	7	H. Obregón	E. González	Basileus II	L. Belle
Reaparece	10	Countryman	48	9	L. Vásquez	H. Garretón	C. Life	Ballerina
4—2—2—0	11	P. al Viento	45	6	J. Monardes	A. Padovani	Ember	La Coquito

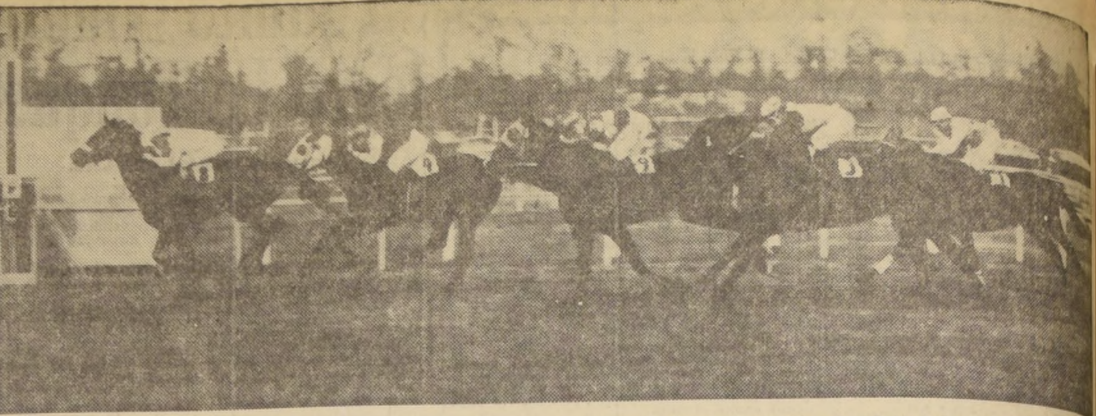
HIPODROMO CHILE... (De la Página 18)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie. — A las 13.35 horas.

Reaparece	1	Beltrame	54	2	R. Neira	S. Miceli	764	Ult. de P. Todos en 1.500 metros con 49 kilos; 3a. serie
11—15—8—13	2	C. Girl	54	16	J. Latorre	O. López	992	13a. de Cariñoso en 1.200 metros con 53 kilos; 4a. serie
5—5—10	3	Chateau d'If	54	14	R. Silva	L. Alvarez B.	1023	10.o del empate Huiscapi-Sardiniere, 1.500 metros; 3a. serie
9c—9c—14—8c	4	Hill Peter	54	7	J. Aravena	E. Inda S.	1035	Penúlt. de R. Marine en 1.200 con 51 kilos; 4a. serie; Club
7—10c—8c	4a	Nipororo	49	12	F. Meneses	E. Inda S.	942	8.o de Surcouf en 1.800 con 51 kilos; en 5a. serie; Club
5c—3	5	Ahuyentada	53	11	O. Manriquez	D. Miranda	954	3a. de Lombardero en 1.400 metros con 54 kilos; 4a. serie
1—6—5	6	Lázaro	53	13	E. Saavedra	A. Luna	1025	5.o de As de Trébol en 1.500 metros con 55 kilos; 4a. serie
3—7	7	Joe's Love	52	1	A. Salas	E. Cáceres	992	7a. de Cariñoso en 1.200 metros con 51 kilos; 4a. serie
12—7—16	8	Orgulloso	52	5	L. Camus	A. Henríquez	954	Ultimo de Lombardero en 1.400 con 54 kilos; 4a. serie
1—1—6—10	9	La Lolito	50	15	J. Toro	A. Ramírez	1025	10a. de As de Trébol en 1.500 metros con 52,4 kilos; 4a. serie
6—2	10	Revelry	50	4	J. Martínez	H. González	1025	2.o de As de Trébol en 1.500 metros con 52,4 kilos; 4a. serie
3—10—4—7	11	El Cuyano	49	8	J. Amestelly	H. Cisternas	991	7.o de Excelsa en 1.200 metros con 55,5 kilos; 5a. serie
12—13	12	Kim West	49	3	S. Pradenas	R. Rabello	1025	Ult. de As de Trébol en 1.500 metros con 51,6 kilos; 4a. serie
10—14	13	Bobby	49	6	C. Paredes	A. Vodanovic	991	14.o de Excelsa en 1.200 metros con 55 kilos; 5a. serie
12—8c—13	14	Mister Nat	49	10	L. Muñoz	A. Sepúlveda	991	13.o de Excelsa en 1.200 metros con 55 kilos; 5a. serie
6—1—5—1	15	Siníscola	49	9	A. González	D. Torres	1028	Ganó a Magdalena en 1.500 metros con 49 kilos; 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

8—10	1	Talvox	55	3	S. Véliz	G. Avila	954	10.o de Lombardero en 1.400 metros con 50,4 kilos; 4a. serie
11—15	2	Paicaví	55	7	R. Silva	L. G. Alvarez	991	Ult. de Excelsa en 1.200 metros con 54 kilos; 5a. serie
4—3—1—11	3	Nizam	54	1	J. Toro	H. Cisternas	1025	11.o de As de Trébol en 1.500 metros con 49 kilos; 4a. serie
3—14—2—12	4	Alazán	53	4	O. Castillo	N. Peralta	991	12.o de Excelsa en 1.200 metros con 52 kilos; 5a. serie
8V—9V—14V	5	Laúd	53	1[illegible]	O. Manriquez	O. Manríquez	1014	Penúlt. de M. Millaray en 1.500 metros; 8a. serie; Club
4—2	6	Dollar Oro	52	8	J. Barrios	G. de la Cerda	991	2.o de Excelsa en 1.200 metros con 49 kilos; 5a. serie
8—2—4—13	7	Don Jaime	52	6	L. Camus	S. Gajardo	1028	Penúlt. de Siníscola en 1.500 metros con 55,5 kilos; 5a. serie
Reaparece	8	Busca	52	11	J. L. Silva	C. Castro	636	7a. de Aleación en 1.000 metros con 54 kilos; 5a. serie; Club
4—7—7	9	Manubrio	52	10	S. Allende	J. Vial	953	7.o de Nizam en 1.400 metros con 52 kilos; en 5.a serie
12—12—5	10	Big Money	51	9	L. Muñoz	A. Petit	991	5a. de Excelsa en 1.200 metros con 50,3 kilos; 5a. serie
4—3—5	11	Pato Negro	51	17	S. Pradenas	P. Briones	1028	5.o de Siníscola en 1.500 metros con 54,5 kilos; 5a. serie
7—9	12	Compresor	60	12	V. Espinoza	O. Becerra	1028	9.o de Siníscola en 1.500 metros con 53 kilos; 5a. serie
9	13	Rucanahuel	49	13	S. Alcalde	E. Núñez	991	9.o de Excelsa en 1.200 metros con 48,6 kilos; en 5.a serie
13c	14	Pamplemousse	49	16	F. Meneses	G. Sarmiento	966	13a. de Encino en 1.300 metros con 54 kilos; en 6.a serie
13—6	15	Aladín	49	2	J. Amestelly	F. Castro Cid	904	6.o de La Lolito en 1.500 metros con 51 kilos; 5a. serie
11	16	Demi d'Or	48	5	H. Basey	M. Torres	990	11.o de Don Cheto en 1.200 metros con 54 kilos; 6a. serie
2—10—11	17	Mazal	48	15	D. Cerda	E. Valenzuela	1028	11.o de Siníscola en 1.500 metros con 51 kilos; 5a. serie
9	18	Stefan	48	14	E. González	G. Toro	832	9.o de U. Hora en 1.400 metros con 50 kilos; 5a. serie



WU, EXIGIDO A FONDO en los últimos doscientos metros, se impuso en la novena carrera del Club. Era el segundo triunfo de la tarde de Fernando Toro, y el tercero del día. Inquisidor, Don Rufo, Itala, y Arranca Mi Negro, más atrás.

Arriba y Abajo

PARECIA UNA LOCURA, pero no lo fue. La inscripción de Fondak en el Clásico "Valparaíso Sporting Club" dándole 4 kilos a Cencerro, era, para muchos, descabellada. Menos para nosotros, acostumbrados a ver a los sabios cargando adobes y a los apostadores de fortunas inmensas, vendiendo aceitunas en las Ferias Libres. La hípica es así de terrible. De una plumada, se caen todos los argumentos al suelo, los sabios quedan convertidos en tontos, los niños y las viejas pasan a ser sabios y los que juegan por número, por cumpleaños o por el boleto del microbús, saben mucho más que los que pasan día y noche al borde de la pista, sacando líneas con reglas de cálculos o están de acuerdo con los espíritus... Esa es la hípica, con su incertidumbre que la hace apasionante. ● Bueno, pero veamos cómo fue este triunfo de Fondak. Para nosotros, inapelable. Cierto es que a Cencerro lo molestaron —sobre todo, Palumbario—, pero de todas maneras la hazaña del hijo de Empire fue muy grande. Desde la partida estuvo al frente y con 61 kilos, dándole 4 a Cencerro, lo derrotó por 4 cuerpos y medio. ¿Atenuantes para la derrota del crack? Muchas. En primer lugar, reaparecía. En segundo, fue molestado y en tercer lugar, no hizo su carrera. Pero de todas maneras, gana Fondak. Y debemos ser justos. Al César lo que es del César y a Jorge Inda lo que le pertenece. Un gran triunfo, el suyo. Saludamos en él al preparador estudioso, dedicado, consciente de sus obligaciones. Necesitaba de este triunfo para que en su corral volviese a haber un caballo de primera categoría. ● Hablan mucho y muy mal en Viña del Mar en contra de la Junta de Comisarios. Llegan a Santiago los comentarios y uno, a la distancia, no puede decir nada. Sin embargo, cuando el río suena, es porque piedras trae. Dicen que el distanciamiento de Arroyo fue injusto y lo han dicho personas alejadas del preparador y del jinete. Personas tranquilas y sensatas. ● Los Manueles fueron jugados con mucha fe. Pero no siempre esas cábalas dan resultado. Al parecer, por los resultados de ayer, hay santos que adelantan su celebración o se la aseguran. Y a propósito ¿cuándo es San Milán? ● Todos están pendientes del caso de Chicoco, el anglo árabe que ganó un clásico. Como sucede siempre, ya se le está buscando el ajuste. ¿Y los Reglamentos de Carreras? Esta pregunta, es clara y precisa. Hizo bien el Directorio del Club Hípico en dejarlo en estudio y para segunda discusión. Es un tema muy delicado como para darle solución de inmediato. ● El domingo, carreras otra vez. En la última del Club Hípico vuelve a actuar Encino, que cumplió ayer un apronte muy caro para el público: tenía 86.330 boletos. Su jinete no demostró mayor interés en el premio. Fue un cotejo con boletos. Una nueva modalidad.. que esperamos no se extienda... ● ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Cuadripleta de Héctor Pilar

Estadística de preparadores y jinetes.

HECTOR PILAR, fue el jinete que consiguió más victorias en el día de ayer. Logró dos en el H. Chile y dos en C. Hípico. Por su parte, Fernando Toro obtuvo dos triunfos en el C. Hípico y uno en La Palma. La actuación del líder fue muy destacada en la tarde, ya que obtuvo, aparte de los dos triunfos, tres segundos lugares, dos terceros y un cuarto. Sólo una vez estuvo fuera del marcador.

Estadísticas de preparadores y jinetes al día:

JINETES

1.o	Fernando Toro	76
2.o	Héctor Pilar	64
3.o	Sergio Vera	52
4.o	Enrique Araya	34
5.o	Ricardo Madariaga	32
6.os	Carlos Pezoa	30
	Carlos Sepúlveda	30
8.o	Ricardo Jaque	27
9.o	Artemio González	26
10.os	Juan Martínez	25
	Juan Miranda	25
	Aurelio Núñez	25

PREPARADORES

1.o	Guillermo Sarmiento	30
2.o	José González H.	28
3.os	Augusto Breque E.	23
	Guillermo Urquidi	23
5.o	César Covarrubias	22
6.os	Julio Castro R.	21
	Jorge Inda	21
8.o	Daniel Sandoval	19
9.o	Juan Melero	18
10.o	Juan Suárez	17

Consultorio Hípico

Siguen llegando las consultas sobre hípica a LA NACION. Nuestro habitual Consultorio Hípico de los Suplementeros de los viernes, sigue abierto a todos nuestros lectores.

Envíe su pregunta a Casilla 81-D, Santiago, "Consultorio Hípico".

Aquí van algunas respuestas:

COMET

Le ruego me informe si el caballo Comet corrió en la sexta carrera del 23 de mayo. Francisco Vega R., Casilla 357, Quillota.

Señor Vega, tiene usted toda la razón y la cartilla a ganador que usted menciona la acertó al no correr el ejemplar Comet. Para tranquilidad suya, me permito insinuarle que consulte los resultados consignados en el programa oficial del Club Hípico y encontrará en la carrera N.o 937 los retiros de Asamblea (4), Capuchina (5) y COMET (12).

GANADORAS DEL TANTEO DE POTRANCAS

¿Podría informarme quienes fueron las ganadoras del Clásico Tanteo de Potrancas desde el año 1949 hasta el año 1962? José Menchaca, Los Vilos.

Las ganadoras de los Tanteos desde el año 49 fueron las siguientes: año 1949: TERRANOVA, por Oakland y Mary Lu; año 1950: DIMOSA, por Cambronne II y Nectarina; año 1951: GUAPA, por Honolulú y Guaquirita; año 1952: MILLARADA, por Millstream y Cuncuuilla; año 1953: BOGOTANA, por Bromazo y Endless; 1954: PROVITA, por El Gaucho y Ya Vengo; año 1955: MARIA PIEDAD, por Meyerling y María Fe; año 1956: HIROSHIMA, por Welsh Honey y Hetaira; año 1957: MARIA ALICIA, por Espace Vital y Racha; año 1958: NAGAIKA, por Nasr ed Din y Donalucca; año 1959: FORJADURA, por Espace Vital y Fortaleza; año 1960: ALGA, por Faubourg y Avalancha; año 1961: ANA FRANK, por Faubourg y Sayula; y año 1962: CONJETURA, por Jardiniere y Conjunción.

VERA, PILAR Y TORO

¿Qué sumas ganaron en premios el año pasado los jinetes Sergio Vera, Héctor Pilar y Fernando Toro? Estanislao Passalacqua. La Ligua.

En el año 1962: Sergio Vera obtuvo en premios la suma de E° 18.670,23; Héctor Pilar, E° 8.747,19; y Fernando Toro, E° 24.833,16.

ISABEL

¿Es verdad que la yegua Isabel después de su última victoria fue llevada a pie a su caballeriza ubicada en el Hipódromo Chile? Juan Carlos Díaz. Correo 2 Santiago.

Es totalmente efectivo que el día Domingo, 2 de Junio, la yegua Isabel fue llevada de tiro hasta el corral de su entrenador Hernán Miranda, en el Hipódromo Chile. Esta labor debió ejecutarla el jinete Oscar Segundo Manríquez, que ofició en esa fecha de cuidador, por cuanto los empleados de Studs de la Palma estaban en huelga. La razón fue que la fina sangre se asustó cuando era conducida en camión después de la carrera.

MALVINAS, EL PORTEÑO Y RIO LAJA

¿Es posible me informe lo más pronto que pueda, de quienes son "parientes" MALVINAS, EL PORTEÑO y RIO LAJA? Por Raúl del Canto, Quilicura.

Malvinas es propia hermana de Tata León (Calificado — María Fe) ejemplar que triunfa ampliamente en México. Porteño es propio hermano de La Porota (dedicada a la reproducción), y materno de Príncipe Medicis. Río Laja, es hermano materno de Reparo, ejemplar que tuvo destacada actuación en nuestras pistas.

EL CONSULTOR

UNA DE LAS MEJORES FIGURAS que nos mostró Independiente ayer fue el interior izquierdo Savoy, quien aparece en el grabado en el momento en que finiquita una bonita combinación en el área chica, que dio el primer gol al cuadro visitante. Montalva llega tarde para intervenir, lo mismo que Lepe, que quedó fuera de acción.

COLO COLO 2 - INDEPENDIENTE 2:

Vigorosa Reacción Permitió el Empate de los Albos

Hasta los 28' del segundo tiempo el cuadro colocolino perdía por dos tantos a cero. Goles de Savoy y Rolán para Independiente. Jiménez y Liberona, ambos de cabeza, autores de los tantos del conjunto popular.

CANCHA: Estadio Nacional.
PAGARON: 29.073 personas. Socios de Colo Colo, 2.526.
RECAUDACION: E° 44.395,00.

ARBITRO: Mario Gasc. Sólo regular. Empañó su cometido general con tres errores de envergadura. El penal de Navarro a L. H. Alvarez, el off side del mismo jugador y el gol anulado de Independiente.

EQUIPOS:

COLO COLO (2): Escuti; Montalva, Lepe y González; Cruz y Ortiz; Hormazábal, Walter Jiménez, L. H. Alvarez, Jorge López y Bello. Entrenador, Hugo Tassara.

INDEPENDIENTE (2): Santoro; Decaría. Navarro y Ferreiro; Rolán y Maldonado; Zeola, Carniglari, Rodríguez, Savoy y Guagliardi. Entrenador, Armando Renganeschi.

GOLES.— Primer Tiempo, no hubo. Segundo Tiempo, a los 2' SAVOY liquida una combinación en el área chica con fuerte disparo bajo que deja sin chance a Escuti. A los 6' Rodríguez ejecuta una "pared" en el área grande, entregando corto a ROLAN que entraba a la carrera, quién de "volea" vence nuevamente a Escuti. A los 28' Bello sirve un tiro libre de la punta izquierda con lanzamiento alto que JIMENEZ recibe con bonito golpe de cabeza venciendo a Santoro.

Dos minutos más tarde el mismo Bello realiza la misma jugada. Centro alto, que esta vez recibe LIBERONA y nuevamente de cabeza consigue el empate a dos.

CAMBIOS.— En el segundo tiempo, Liberona por López en Colo Colo; Patric y Suárez por Savoy y Maldonado A los 25' Ber por Rolán.



FOUL VISIBLE fue el que Ferreiro cometió en el primer tiempo en contra de Luis H. Alvarez. Cuando el piloto se aprestaba a rematar en inmejorable posición, de atrás le pegó en el pie, haciéndolo caer y perder el control del balón. La escena es elocuente para señalar la forma cómo se gestó la jugada.

Sólo discreto resultó el match internacional de ayer entre Colo Colo e Independiente de Buenos Aires, que viajó con el título de ser invicto del Torneo de esa ciudad. Discreto por la actitud que asumieron ámbos elencos a través de los 90 minutos de juego. Actitud conservadora, sin mayores riesgos y tratando de no exponer el físico en jugadas de intención frente a los arcos, en el área chica. De esta forma el juego en general, especialmente en el primer tiempo se circunscribió al medio campo, donde a ratos afloraba el buen dominio del balón de los equipos trasandinos, rúbrica de la buena técnica que poseen y de la excelente disposición defensiva que tiene en la actualidad el conjunto albo.

Siempre se ha sostenido que para cualquier equipo chileno es difícil enfrentar a un cuadro argentino. Que el accionar lento, donde el balón se juega a ras del pasto y la circulación, del mismo por todos los sectores del campo, se hace con precisión y galanura, constituyen problemas para las defensas criollas. Impresión que se acrecienta cuando es River Plate la visita, pero en el caso que nos ocupa, Independiente, no tiene la misma proporción. Los Rojos de Avellaneda, juegan un fútbol vistoso, de toque, de entrega corta, pero de construcción lenta, que permite, como sucedió ayer que la defensa rival, se ubique, controle su zona y desde ahí pueda desbaratar todos los intentos. Fue lo que ocurrió en la primera fracción. Humberto Cruz, fue factor importante en la destrucción del juego de los visitantes. En sus pies murieron generalmente todos los avances del quinteto rojo. Y como respuesta, Colo Colo tuvo en el medio campo a Walter Jiménez y Ortiz que cumplieron un buen cometido, especialmente el interior que mostró, como no lo había hecho en anteriores oportunidades por las facilidades que encontró en sus ex compañeros, toda la gama de su juego. Sin embargo el marcador no fue abierto, lo que ratifica nuestra impresión. Se jugó con soltura y producto de ello la nula producción.

Independiente tiene un cuadro joven, de figuras que recién se están abriendo paso en el concierto futbolístico argentino. Savoy, Rodríguez y Carniglari, forman un trío central potente, que se entiende, pero que regatea el remate final. En la línea media está el uruguayo Rolán, de típico corte moderno. Un N.o 5 (N.o 6 en nuestro medio) que se va arriba, acompañando a su ofensiva, pero que sólo en el segundo tiempo estuvo en lo suyo. Y en las puntas, el brasileño Zeola, de buen físico, rápido y de potente disparo, y Delí, que juega en el ritmo de Independiente. Pero esta impresión del cuadro se nos aclaró en el segundo tiempo. Salio Independiente dispuesto a apurar las acciones. Abuscar quebrar la paridad. Y lo consiguió recién iniciado el período final. Fueron 10' donde Colo Colo prácticamente se atrincheró en su zona. Defendiéndose con todo. Las situaciones de riesgo en el arco de Escuti se sucedieron con facilidad.

La entrada de Liberona a la punta derecha, permitió el cambio de Jiménez como interior izquierdo, y Bello tuvo la ocasión entonces de exigir más a la defensa roja. Fue la manera como respondió Colo Colo a esta levantada del rival. El público que había protestado por el accionar abúlico del match, alentó en forma ruidosa al dueño de casa. Fue como si hubiera despertado el cuadro albo. Ayudado por la salida de tres defensores de calidad de Independiente, que mermaron en el potencial del equipo, Santoro se vio obligado a un intenso trajín. Después del descuento logrado por Jiménez de cabeza, Colo Colo se fue encima. Navarro el zaguero central hizo agua en su área. Fuerte, recio, rompedor, pero con ripios técnicos, especialmente en la entrega, fue fácil presa del juego veloz que inició el ataque albo. El mismo Bello, que dio el centro para el gol de Jiménez, "caló" a su marcador, y por ese costado se generaron los avances más peligrosos de la ofensiva. En uno de ellos se fue por el costado y realizó un centro alto que Liberona conectó con preciso golpe de cabeza hacia abajo, venciendo a Santoro por segunda vez. Ahí, en esa jugada, quedaba nuevamente demostrada la debilidad defensiva de Independiente. Tanto Jiménez como Liberona saltaron solos, sin defensa alguna que impidiera su acción. Tuvo Colo Colo 15 minutos, los últimos del mach, de levantada notoria. Pero ya digimos, en Independiente faltaban: Savoy, Carnigliaro y Rolán, tres jugadores de calidad y en quienes se había afirmado prácticamente el accionar de los rojos. Un empate meritorio para Colo Colo, que jugó a todo vapor sólo los últimos minutos, justamente cuando el marcador le era adverso. Quizás si el partido que tiene que jugar el domingo frente a la "U", mermó un tanto la intención, el deseo, el dar el "resto" por conseguir el triunfo.

Alfredo Leonel Parra

Santiago y Coquimbo estaban molestos por la programación

Tienen mejor gol average que Palestino-Calera, que actuarán en el preliminar de U. de Chile-Colo Colo.

Dirigentes de Santiago Morning y Coquimbo Unido que [illegible] un poco sentidos con la programación dispuesta por el Directorio de la Asociación Central para la 6a. fecha del torneo. Alegan que en ocasión anterior, las autoridades esperaron el resultado de uno de los encuentros pendientes [illegible] para dejar a firme uno de los programas en lo que se refiere al preliminar de la reunión del Estadio Nacional. Sin embargo, esta vez, estimaron los personeros bohemios y coquimbanos que no se operó igual. "Lisa y llanamente, se programó el lunes y quedó en forma definitiva, cuando faltaba por saberse el resultado del match U-Palestino. Con el 2-0 del triunfo azul, la pareja Palestino-Calera quedó con goal average menor que la de Santiago-Coquimbo; no obstante [illegible] está favorecida jugando a primera hora en el Estadio Nacional, pues participa de un borderó suculento, como el que se espera que se registre con oportunidad del cotejo [illegible] y U. de Chile, líder absoluto del torneo". Los dirigentes de Santiago y Coquimbo, seguirán sentidos. . .

"Muchos pesos se nos irán de las manos por la decisión del Directorio de la Asociación" nos dijeron.

LA "U" LIDER DEL TORNEO AL BATIR A PALESTINO 2-0

...rez y Marcos anotaron las conquistas estudiantiles.— Reapareció el Ballet Azul la mayoría de los titulares. Palestino exageró el pase en su ofensiva. Leonel Sánchez, mejor figura del campo de juego

CANCHA: Estadio Nacional.

PUBLICO: 29.073 personas; socios: "U", 2.386; Palestino 257.

RECAUDACION: 44 mil escudos.

ARBITRO: Hernán Silva, regular.

U. DE CHILE (2): Pacheco; Eyzaguirre, Donoso y ...o Navarro; Moris y ...lveda; O. Rojas, Oscar Rubén Marcos, Ernesto Alvarez y Leonel Sánchez. Entrenador: Luis Alamos.

PALESTINO (0): Donoso; Quiroga, Readigos y ...; Castañeda y José Toro; Troncoso, Roberto Fuentes, López y N... Entrenador: José Torre.

GOLES (primer tiempo): ...nutos, falló Castañeda la contención de Rubén Marcos; avanzó resueltamente el centrodelantero, y ... que Readigos se ubicó ... ejecutó un medio centro ... ras del césped que recibió de primera Ernesto Alvarez, por la derecha, a la ... da del área grande y ... bajo no pudo ser interceptado por Donoso. (Segundo tiempo): 24 minutos, ... Coll eludió a Castañeda en el medio campo, ... recto hacia la valla y el balón entre Readigos ... Quiroga para Rubén Marcos que entró como una luz ... posición del interior izquierdo y con seco disparo sobre la derecha del arquero palestinista, batió netamente a Donoso. Marcador U. de Chile 2; Palestino 0.

... un cuadro que es casi ... Universidad de Chile ... en la tarde de ayer ... Nacional a un Palestino ... de buen fútbol, pero ... mente irresoluto en la ... ción de la jugada dentro del área rival.

... conjunto azul, esta vez, se ... mucho más expeditivo en ... ofensiva, aún cuando en la ... fracción Ernesto Alvarez ... el único que no mostró ... virtud suya, la entrada ... línea. Cuando en la segunda fracción entró a su estilo ... ataque estudiantil adquirió mayor peligrosidad. Claro que bien pudo influir ... labor opaca del entreala ... de la primera parte ... hecho que de haber sacado ... provecho el conjunto de ... otra pudo ser su suerte ... etapa. Nos referimos ... actuación de "Chepo" Sepúlveda. Incluso determinó ... Leonel Sánchez recorriera ... su línea hasta su propia ... defensiva. Sin embargo, ... muy inteligente salió ... alguna el elenco de ... Alamos, buscando las ... veloces de Osvaldo ... por la punta derecha, ... Rubén Marcos, recostado como virtual puntero izquierdo. En esta forma, el Ballet Azul abrió el marcador para sus colores. Moris despojó limpiamente el balón en su zona a López, y la abrió con largo pase hacia Marcos. Castañeda fue sobre el delantero estudiantil y en su afán de despejar de primera el defensa palestinista, golpeó con la pelota en las piernas de Marcos, que libre de rivales avanzó con su velocidad habitual. Readigos, en un intento desesperado salió a cortar el avance, pero el osornino ejecutó un medio centro. Allí estaban, prácticamente libre de custodios, Alvarez y Rojas. El primero avanzó resueltamente y decretó la caída de Donoso.

Por su parte, el conjunto de colonia salía muy bien jugando el balón desde sus líneas postreras. Hilvanaba con seguridad, pero ya en las inmediaciones de la extrema defensa universitaria, se diluía en pases laterales. Aún más, hubo momentos en que ésos avances se ejecutaban a cámara lenta, porque Roberto Coll, después de los veinte minutos iniciales, perdió chispa. En rigor de verdad, fuimos informados de que el caballeroso jugador virtualmente no entrenó durante la semana, convaleciente de una fuerte grippe.

En el segundo tiempo, en el conjunto de la "U", apareció como alero izquierdo Eyzaguirre, que a los 32 minutos de la primera fracción acusó un pequeño tirón en la pierna derecha. Bajó Moris a cubrir esa plaza en la defensa. Palestino en la emergencia, dio preferencia a sus avances por ese costado, en donde Moris no se acomodaba. Ante el insistente dominio palestinista, Lucho Alamos a los 15 minutos deshizo el trueque, retornando Eyzaguirre a su ubicación natural. En ese pasaje, Palestino desperdició innúmeras oportunidades de emparejar el marcador. López, Troncoso, Fuentes, o remataron, desviando, o demoraron justo la fracción de tiempo para que llegara un defensor estudiantil y despejara.

Con posterioridad, la "U" ejecutó evoluciones de contención de la pelota. Rotaba el balón de Sergio Navarro a Eyzaguirre, utilizando como pivot a los mediovolantes Sepúlveda y Moris. La seguridad que brindó en esta parte del encuentro la extrema defensa estudiantil, se debió, en grado sumo, a la recuperación total de "Chepo" [illegible]veda, quien pareció darse cuenta cabal de ese suceso, desde el momento que en varias ocasiones adelantó su línea de juego como sexto delantero. El cuidado que imponía el Ballet Azul sobre la pelota tornó monótono el litigio. Después de la segunda conquista lograda por Rubén Marcos, la suerte de Palestino quedó sellada.

Repetimos. Palestino careció de continuidad en su acción En su ofensiva no hubo un hombre que decididamente asumiera la responsabilidad del disparo al arco. Se exageró, como consecuencia de ello, el pase o el regate, dando margen a que la defensa antagonista pudiera siempre recuperar sus posiciones, luego que uno de sus hombres era desbordado.

Universidad de Chile buscó esa modalidad cómoda en su defensa, pero con entradas fulminantes de Marcos y Rojas, en la primera fracción, y de Alvarez, más los anteriores en el segundo tiempo, con la mente puesta en el partido de pasado mañana con Colo Colo. Y ese encuentro sí que deberá mostrar al Ballet Azul, por razón lógica, en toda su magnitud, como que el vencedor será el líder absoluto del certamen, y que desde la tarde de ayer pertenece a la "U", con nueve puntos.

RENAN ANDRADE M.





LA "U" ABRE EL MARCADOR.— Corrían los 39 minutos del primer tiempo cuando Universidad de Chile se puso en ventaja al empalmar Ernesto Alvarez un medio centro de Rubén Marcos, que restó opción defensiva al guardavallas José Donoso. EL GRABADO registra esa conquista y puede apreciarse que Donoso mira angustiado la presencia, libre de custodia, del entreala Alvarez, mientras el balón ya cruzó la línea de valla. Readigós asiste impotente a la acción, mientras al fondo, Rubén Marcos y Castañeda, desde el suelo, contemplan el fin de la jugada que ambos protagonizaron.



Y NO PASO NADA.— Curiosa escena registró el lente aquí. Poco después que la "U" se puso en ventaja, el puntero derecho Osvaldo Rojas estuvo a punto de lograr un nuevo gol para sus colores. Marcos, a la entrada del área grande le cortó en profundidad a Rojas, quien dejó atrás con hábil finta a Toro y expidió fuerte disparo bajo que resultó desviado, como se advierte en el grabado. José Torres salta para no tocar la pelota y evitar el tiro de esquina. A su espalda, Castañeda y el arquero Donoso aparece tapado por Rubén Marcos, que entró a buscar el centro de Rojas. Al fondo, Quiroga, dentro del arco refleja en su cara la zozobra que le provocó la acción.

Tres punteros en el Regional de la Zona Central

Se cumplió ayer —aprovechando el día feriado— la 11a. fecha del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central.

EN SANTIAGO, Cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario: Lan Chile de Santiago 3, Huracán de Llo Lleo 0.

EN POLPAICO, Unión Cepol de Polpaico 1, Ignacio Serrano de Melipilla 1.

EN MAIPU Insa de Maipú 5, Chiprodal de Graneros 2.

EN CASABLANCA, Defensor de Casablanca 2, Aviación 1.

EN GRANEROS. General Velásquez de San Vicente 3, Lautaro de Buin 2.

EN PEÑAFLOR. Fatucén de Puente Alto 2, Bata de Peñaflor 1.

EN SAN MIGUEL. Estadio Mademsa. Mademsa de San Miguel 4, Malloco de Malloco 2.

EN SANTIAGO. Cancha Fábrica de Gas. Guillermo Guzmán de Rengo 2, Walter Muller de Santiago 1.

Con estos resultados la tabla de posiciones quedó así:

1.os, en empate, con 14 puntos, Insa, Bata y Unión Cepol; 4.os, con 13 puntos, General Velásquez y Fatucén; 6.os con 10 puntos, Aviación y Guillermo Guzmán; 8.o con 9 puntos, Huracán, Chiprodal y Malloco; 11.os con 8 puntos, Defensor, Lan Chile e Ignacio Serrano; 14.os, con 7 puntos, Walter Muller, Andarivel y Lautaro y 17.o, Mademsa, con 6 puntos.

Honorino Landa a Italia

El Roma pidió precio por el celebrado centro delantero hispánico. La "U" declara intransferible a Rubén Marcos, otro que despierta los apetitos de la península itálica. "Chamaco" Valdés no actuaría frente a U. de Chile. Hugo Cheix se hizo cargo ayer de Luis Cruz, de Curicó. Dirigentes de Paraguay no aceptan que Olimpia juegue con la "U" el 30 de junio por la Copa Libertadores de América. Deportes Iberia celebró sus 30 años de vida, de mantel largo. Jorge Toro será transferido por Sampdoria. Acuña y Galdámes ingresan al ataque de la UC.

FUTBOLERIAS

■ Con el tono relativamente secreto, que caracteriza a las grandes contrataciones, ha circulado en el ambiente, la noticia que el Club Roma, de Italia, entidad poderosa en el medio europeo, habría pedido precio por Honorino Landa, el excelente piloto de Unión Española.

■ Hasta el momento sólo se sabe eso, pero se asegura que existen muchas posibilidades de que la negociación se efectúe, ya que el instituto italiano, movido por los antecedentes de Landa, tiene interés manifiesto y así lo ha hecho notar, al designar un representante que en Santiago tiene el encargo de finiquitar la transferencia.

■ Esta noche, el Tribunal de Penalidades de la Asociación resolverá en definitiva la situación del jugador Pedro Cuevas, de Deportes Temuco, a quien el Tribunal sancionó con tres partidos de suspensión, a raíz de haber sido expulsado en el match con Colchagua. La entidad sureña apeló de la sentencia y para poder resolver, el Tribunal pidió informes al Regional de Concepción, relativos a la conducta deportiva del jugador castigado

■ Con un banquete celebró antenoche Club de Deportes Iberia su trigésimo aniversario, al que asistieron más de doscientos comensales. El acto tuvo lugar en los salones de la Quinta de Recreto "Gardel", situada en Avenida Independencia 768, y contó con la presencia de autoridades de la Asociación Central de Fútbol, cronistas deportivos de diarios y emisoras y dirigentes de entidades amigas.

■ En sobrio pero elocuente discurso, el presidente de Iberia, abogado Raúl Talep García, tuvo palabras de elogios para la obra desarrollada por todos los directorios de la institución, desde Renato Acevedo, uno de los fundadores, hasta el que preside.

Los diversos oradores expresaron el indomable espíritu de Iberia por mantenerse siempre en buen pie social-deportivo y la gratitud del club para los que de una u otra manera, han luchado por su existencia, de un modo singular en los períodos difíciles.

■ Es muy probable que en el ataque albo no esté presente pasado mañana "Chamaco" Valdés, en su difícil compromiso frente a Universidad de Chile.— El examen médico a última hora en la mañana del domingo determinará en definitiva. En cambio Mario Moreno sí será de la partida. Como podrá apreciarse la rudeza de Rangers el domingo no fue un mito.

■ Jorge Toro, el celebrado 8 chileno de Sampdoria tendrá que ser transferido a un club italiano o al extranjero. Disposiciones de carácter reglamentario así permiten deducirlo luego de la adquisición que hizo el cuadro genovés, el delantero Wieniensky de Francia. En efecto, Sampdoria tiene actualmente tres jugadores foráneos: Toro, Cuchiaroni, argentino y Da Silva, brasileño. Forzosamente tendrá que desprenderse de dos de ellos con la llegada del jugador galo. Toro y Cuchiaroni o Toro y Da Silva.

■ Hugo Cheix es el nuevo entrenador de Luis Cruz de Curicó y en la tarde de ayer realizó la primera práctica con sus dirigidos en el estadio La Granja. Cheix es un director técnico joven y estudioso. En el último Torneo Nac. Amateur obtuvo el vicecampeonato con la Selección de Osorno. Anteriormente, salvó a Magallanes del descenso. El conjunto curicano recibe el domingo la visita de San Antonio Unido.

■ El osornino Acuña reemplazaría a I. Prieto en el ataque de Universidad Católica, en el próximo cotejo de los estudiantes ante Unión San Felipe. Además, es posible también que Francisco Galdámez actúe en la punta izquierda, en substitución de Fernando Ibáñez.

En cuanto al cuadro sanfelipeño, se habla que Cárdenas volverá como entreala derecho, ya que José "Pernil" Torres quedó lesionado en el partido con La Serena.

■ La Fed. Ecuatoriana de Fútbol contrató al árbitro chileno René Bulnes, para que dirija los partidos de la competencia, tanto en Guayaquil como en Quito. En el contrato de Bulnes figura como sueldo la suma de 160 dólares mensuales, más un empleo fijo. Aparte de arbitrar, dictará también un curso para árbitros.

■ La Federación Paraguaya de Fútbol no aceptó que el conjunto de Olimpia que actúa en el Torneo de Campeones, juegue su match frente a Universidad de Chile el próximo 30 de junio. La directiva de la "U" había solicitado que este encuentro se realizara en esa fecha, aprovechando que el miércoles 26 tiene que enfrentar a Boca Juniors, en Buenos Aires.

Pese a ello, el presidente de la rama de fútbol de la "U", Jorge Pica, manifestó ayer que realizaría gestiones ante la Confederación Sudamericana para lograrlo. En caso que esto no sucediera, Universidad de Chile viajaría a Buenos Aires el 26, volvería de inmediato y jugaría un encuentro en Arica el domingo 30, para luego, en la semana siguiente, jugar en Santiago con Olimpia, dejando de esta forma el encuentro frente a los paraguayos, en Asunción, para el final.

El mismo dirigente universitario desmintió la noticia referente al interés que existe en Italia por el joven delantero Rubén Marcos. "No hemos tenido ninguna noticia al respecto, y en caso que existiera este interés, Universidad de Chile no lo vende", manifestó.

■ Ha llamado la atención que en la lista de los árbitros de Primera y Ascenso, que en total asciende a 35, no fuera incluido el nombre del pito chileno Hugo Gálvez. El citado juez está dirigiendo encuentros de la Serie de Reservas, y en todos los que le ha tocado actuar ha demostrado mantener sus aptitudes y buen criterio. Un olvido que aún puede remediarse, más todavía si se consideran las deficientes actuaciones de algunos de los que integran la lista, especialmente en los encuentros de Serie de Ascenso..

Dejó de existir ayer el padre de Misael Escuti

En la madrugada de ayer, dejó de existir el señor Misael Escuti de la Rivera, padre del correcto guardavallas internacional de Colo Colo.

Las honras fúnebres se llevarán a efecto a las 11 horas de hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el domicilio del extinto, calle Escanilla 1689.

LA NACION presenta sus condolencias a la familia Escuti-Rovira.

S. A. de Atletismo:

Cuatro defensores tendrá Chile en Cali, Colombia

La carencia de fondos determinó que la Federación Atlética de Chile designara solamente a dos atletas para viajar de Santiago al S. A. de Calí, Colombia. Los representantes son Marlene Ahrens, campeona continental de la jabalina y el juvenil Cristián Errázuriz, campeón de salto alto. A estos dos atletas se les sumarán en Calí, el dardista Patricio Etcheverry, y el martillista Orlando Guaita, quienes se hallan desde hace algunos días en el país del norte, procedentes de los Estados Unidos, donde ambos estaban becados.

De manera que Chile estará presente con cuatro representantes: una dama y tres varones.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA UNA PIEZA A LA calle a persona sola, en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Q. Normal. Z. 30|8.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde con cocina, a personas adultas. Valdivieso 476. Por Recoleta. A. 14|8.

E° 30 ARRIENDO DOS PIEZAS, cocina, sitio independientes Scala 730, Población Lautaro (Blanqueado). Tratar: Cueto 615. A-13|8

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL, BARRIO COmercial, Paraguay 4696, por Constantino. A-13|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO POR MAYOR, REVISTAS Eva, Zig Zag, Rositas, Confidencias, Estadios, Mi Vida, libros y diarios, Moneda esquina Cueto. A-14|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PULIDOS PISOS SUPERFINOS, REparaciones, cambiamos palmetas, entablados. "Soconales". 68691. A. 28|10.

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

POR HABERSE EXTRAVIADO 4 letras por 15 escudos, giradas por el señor Muñoz obrero de la firma Comineti, y avaladas por don Bruno Comineti, a favor de doña Blanca Tapia, quedan sin efecto. Z. 13|14.

SE AVISA, EXTRAVIO CHEQUE Banco del Estado-Central, Serie B.H. 2921133, por 110 escudos, girado 6 junio. A. 15|14.

EXTRAVIOSE CHEQUE SERIE BO-426721, Banco de Chile, Sucursal San Pablo por E° 300, por consiguiente queda nulo. A-14|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque contra el Banco del Estado de Chile, Suc. Huérfanos, serie AS, N.o 0300872, por E° 544,50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-13|14

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Recibidores de Cueros de Las Curtiembres de Santiago y R. S., eligió su directiva para el período 1963-1964, el día 6 de junio de 1963, ante el Inspector del Trabajo, señor Carlos Oyanedel C., y quedando constituida de la siguiente manera: presidente, José Castro Pineda; secretario, Juan Ramírez Salinas; tesorero, Julio González Meneses; directores: René Espinoza Camus y Orlando Donoso Abarca. Publicación para dar cumplimiento al artículo 379 del Código del Trabajo.— El secretario. A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 1799 y 1988, por 300 y 200 acciones, respectivamente, de la Sociedad Inmobiliaria Huelén, a nombre de Juan Serrano Palma, queden nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie R. N.o 1521668, Banco Francés e Italiano, sucursal Alameda, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 15|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 30 mayo 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rodolfo Antonio Esquivel Milla a hijos legítimos Rodolfo Alberto, Manuel Vicente y Adelaida Margarita Esquivel Salas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita de Jesús Salas Pérez. Practicaré inventario solemne 20 junio 1963, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 6 junio 1963, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de José Mena Cerda a hijos legítimos Oslindo, Delia, Amadeo Segundo, Orlando Alberto, Raúl Eduardo, José Omar, Olga del Carmen, Camilo Enrique y Juan Roberto Mena Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Venegas Venegas. Tramítase de acuerdo artículos 40 a 44, ley 5.427.— Secretario. A. 12 y 14|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 8 mayo 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Fidel Díaz Delgado a hijos legítimos Fidel del Carmen y Eduardo Custodio Díaz Hidalgo y a nieta Nelly María Díaz Díaz, quien hereda en representación su padre legítimo, Raúl Antonio Díaz Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Hidalgo. Practicaré inventario solemne 25 junio 1963, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie K—A, N.os 6922048-49-50, del Banco de Chile, Of. principal, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 14|14.

QUIEBRA EDGARDO VON Schroeders.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 6 de junio 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito verificado por la Congregación Salesiana de Chile por E° 22.272,56.— Valista. C-12-14-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Proposiciones Domate Ingenieros Ltda. Tuviéronse por verificados siguientes créditos: E° 682,08 y E° 1.034,11, de Rolando Garrido Paulet, proveniente documentos; E° 1.014,13, de Víctor Manuel Correa Valenzuela, provenientes letras.— Secretario. A 12, 14 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eustaquio Gómez Aguilera, a María Isabel y Silvia del Carmen Gómez Urbina, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Urbina Obregón.— Secretario. A 12, 14,15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ramón Heredia Alfaro a heredera testamentaria, su cónyuge Dora Aída de las Mercedes Ubilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A 12, 14,15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Hernán Matus Ugarte a Alfredo Hernán Matus Olivier, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Olivier Ramírez.— Secretario. A 12, 14,15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 17 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Clamentina Valverde Molina. — Secretario. A 12, 14,15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 17 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José García Fernández.— Secretario. A 12, 14,15|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Rebeca Contreras Díaz.— Resolución ante petición sobreseimiento definitivo por cancelación crédito cobrado autos, Tribunal proveyó acuerdo artículo 133, Ley Quiebras, Santiago, mayo ocho 1963. Publíquese.— Fernández-Retamal. A. 12, 14, 15|14

QUIEBRA SOCIEDAD CASTAÑO y Saúd Limitada.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, ordenóse con fecha 10 del presente mes, tener por verificado crédito ascendente a la suma de E° 208,50, verificado por Cajas Registradoras Nacional, S. A. C., comerciantes, domiciliados en Alameda Bernardo O'Higgins 1322, procedente de letras impagas.— El secretario. A, 12, 14, 15|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Prieto Vásquez y Vendrel Ltda. Resolución 15 diciembre 1962, túvose por verificado crédito por E° 1.897,91 a favor don Fernando Cabezón Bergasa, proveniente letras protestadas.— Fernández-Retamal. A. 12, 14, 15|14

CITACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntanse Arturo Omegna Riquelme, representación Sociedad Empleados Comercio; Armando Rojas Richard, Humberto Brañes Torres, Guillermo Stevenson Vilches, Salomón Abrahamson y Héctor Bravo Alviña, expresando ser copropietarios del edificio de departamentos y locales comerciales de calle Tenderini 85 de esta ciudad y solicitando citar los copropietarios objeto poner fin la administración transitoria actual y designar nuevo administrador o junta administradora. Tribunal ordenó citar copropietarios para el 21 junio actual, 10 horas, en el mismo edificio, previas publicaciones legales Mercurio, Nación y Diario Oficial. Consecuencia cito y notifico siguientes copropietarios: María Imozo, local 51; León Sabah, local 59; Ana Solar viuda Ortúzar, local 77; Benita García, local 81; Julia Celis viuda Solar, local 85|1; Raúl Ventura Juncá, local 85|2; Guillermo Adriazola, local 87; Benita Puig, local 724; Marcos Rodríguez, local 726; Walter Weiner Kaufmann, local 728; Gustavo Torrealba, local 730; Florencio Oyarzún, local 19; René Yaconi, local 20; Jorge Subian, local 22; Ramón Castro, departamento 20; Luis Benoit Bachelet, representacion "Eyquem y Benoit Ltda.", departamento 21; Gustavo Vicuña Correa, departamento 22; Elena Zangoli, departamento 23; Edgard Pfenings, departamento 24; Daniel Barrios Varela, representación Compañía Seguros "La Provincia"; Guillermo Díaz Gómez, departamento 30; Juan Skermeta, departamento 31; Lucía Santis, departamento 32; Cermen Poblete, departamento 33; Irene Herrera, departamento 34; Antonio Donjan, departamento 35; Adriana Mena, departamento 36; Darío Limesis, departamento 37; Andrés Ovalle, departamento 38; María Léniz, departamento 39; Alejandro Carrascosa, departamento 40; Silvia Suárez, departamento 43; Celia viuda Avaria, departamento 44; Eliana Chicharro, departamento 46; Norma Selman, departamento 47; Guillermo Pizarro, departamento 48; Raúl Morales Nilo, departamento 49; Atilio Macchiavello, departamento 50; Inés Saavedra Aguirre, departamento 51; Amada Morales, departamento 52; Isabel Koo, departamento 53; Marta Dayum, departamento 54; Constanza Norton, departamento 55; Emilio Stuts, departamento 56; Sergio Lazcano, departamento 57; Luis Ferrari Nilo, departamento 60; Raquel Blanchard, departamento 61; Dora Iturra, departamento 62; Gerardo Meyer, departamento 64; Leopoldo Arinoviche, departamento 65; Hugo Camilo Rojas, departamento 66; Eduvigis de la Fuente, departamento 67; Milena Tatic, departamento 68; Jorge Skameta, departamento 70; Sociedad Richard Donoso y Cía. Ltda. hoy Richard y Compañía Limitada, representada por Enrique Richard, departamento 72; María Richard, departamento 73; Osvaldo Lira, departamento 74; Zita Cassorla, departamento 75; Juan Cabalar, departamento 76; Raúl Gorigoytía, departamento 77; Luis Lagos, departamento 78; Raquel González, departamento 79; Laura Pinochet, departamento 80; Pedro Savioz, departamento 81; María Estrella González, departamento 83; Aurora Neulm, departamento 84; Elba Tapia, departamento 86; Guido Canessa, departamento 87; Jorge Rodríguez Merino, departamento 89; Elena Parada viuda Brickmann, departamento 90; Moisés Velasco, departamento 92; Alfredo Sánchez Lazcano, departamento 94; Alma Verde Ramos, departamento 95; Rosa Chernomordic, departamento 96; Silvia Montagne, departamento 98; Julia Antilo, departamento 99; Delcira Calcuta, departamento 100; María Teresa Ceppi, departamento 101; César Ruiz, departamento 103; Marta González, departamento 104; Amalia Roa, departamento 105; Sergio Cabello, departamento 106; Teodoro Friedman, departamento 107; María Teresa Ode, departamento 108; Mineta Kremski, departamento 109; Guillermo Adriazola, departamento 110; Otto Wutrich, departamento 111; Raúl Cavada, departamento 112; Blanca Urrutia, departamento 113, y Félix Martínez Bonatt, departamento 115. Causa 2538-63.— Secretario. A 12, 14, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Espinosa Cabrera a Zoila Julie y Eulojia Espinosa Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge, Matilde Ibarra Rodríguez.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eusebio Maturana Concha a Eduardo y Germán Jesús Maturana Castro, sin perjuicio derechos cónyuge, María Teresa Regina Castro Fuentes.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía este departamento presentóse lo principal, Pedro Morales Valladares, expresando que durante 20 años posee personal, sin violencia, clandestinidad y por hechos positivos que sólo da lugar dominio, un predio rústico ubicado comuna Curacaví, este departamento, cabida 14.790 m2., con siguientes deslindes: Norte, en 62 metros, camino público Santiago Valparaíso; Sur, en 25 metros, estero Puangue; Oriente, en 340 metros, sucesión Juan Pablo Farfá; Poniente, en 340 metros, Alfonso Valladares. Solicita en conformidad ley 6.382, sobre Cooperativa Pequeños Agricultores, se reconozca su dominio sobre referido predio y en definitiva se declare que es dueño de él y que sea inscrito su nombre Conservador Bienes Raíces correspondiente. Otrosí primero, información sumaria testigos y minuta puntos prueba; otrosí segundo, acompaña cróquis; otrosí tercero, certificado avalúo y recibo contribuciones; otrosí cuarto, publicaciones; otrosí quinto, patrocinio y poder. Juzgado proveyó fecha mayo 7 1963: primer otrosí, recibir información sumaria testigos ofrecida; segundo y tercer otrosí, por acompañados documentos; cuarto otrosí, proveerá en su oportunidad; quinto otrosí, téngase presente. Recibida información testigos ofrecida, Juzgado proveyó fecha 18 mayo último, háganse las publicaciones legales diario "La Nación".— El Secretario. A. 4, 14 y 24|14.

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 92397 "Fisco con Deudores morosos", sobre contribuciones Bienes Raíces, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se ordenó poner en conocimiento ejecutados, circunstancia haberse adjudicado don Ramón Castillo Ulloa, las propiedades roles que se indican, con fecha 14 enero 1962, todas de Batuco, Comuna Lampa, departamento Santiago: Rol 77-3, Julio Barruel Cavieres E° 54, Av. Italia s|n. Rol 82-9, Claudio Carvajal V., E° 18, Balmaceda s|n. Rol 82-10, Alfonso González C., E° 18, Balmaceda s|n. Rol 82-11, Alejandro Salas Bravo, E° 18, Balmaceda s|n. Rol 82-12, Angel Velásquez Zea, E° 18, Balmaceda s|n. Rol 82-13, Guillermo Montenegro J., E° 18, Balmaceda s|n. Rol 82-15, Juan Cancino Ramírez, E° 18, Balmaceda s|n Rol 82-16, Guillermo Morales A., 10 escudos, Francias sin número, Rol 82-27, José Quezada Mayorga, E° 10, Francia s|n. Rol 86-9, Rafael Barruel, E° 54, Balmaceda s|n. Rol 94-4, Francisco Plaza Plaza, E° 36, Pedro Montt s|n. Rol 95-6, Raúl Fuentes Olea, E° 36, Pedro Montt s|n. Rol 100-2, Victoria Olmo Aguilera, E° 18, Figueroa s|n.— El secretario. A-14-15-17|14

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET Rojas.— 15 junio practicaré ampliación inventario bienes fallido en Ahumada 236, noveno piso.— Síndico. C-14|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos, Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G. P. 5|7

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Todo asunto. Especialmente compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas. 18-VI. G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 615 Fono 85812. GP. 81.

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 56369. Atención desde las 16 horas GP. 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. 19|VI. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. G.P. 31|6.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. G.P. 31|6.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. G.P. 31|6.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 10|6

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don Fernando Cabello Altamirano, comerciante, domiciliado Santiago, calle José Domingo Cañas 2663, demandando en lo principal en juicio ordinario solicitando resolución contrato e indemnizaciones perjuicio es razón haber vendido a doña Elena Díez Salfate, comerciante, domiciliada en Santiago, calle Santa Rosa 617 y pasaje Alfredo Cabello, casa 2, Quinta Normal, las propiedades números 2 y 4 del Pasaje Alfredo Cabello, sin que hasta la fecha pague las cuotas vencidas 5 febrero, 5 marzo, 5 junio, 5 julio y 5 agosto de 1961, por $ 33.333.— cada una, debiendo la suma de $ 166.665.—, concepto saldo insoluto; $ 350.000.— concepto intereses 15 o|o anual, más la cantidad que ascienda intereses penales 18 o|o anual contemplados cláusula 2a. escritura, solicitando en definitiva que conforme artículo 1.489 Código Civil, y artículo 253 y siguientes Procedimiento Civil, se declare: 1.o) Que se resuelve dejando sin efecto contrato compraventa celebrado con fecha 11 febrero 1959 ante Notario Santiago, don Fernando Escobar. 2.o) Que no encontrándose inscrito título correspondiente Conservador Bienes Raíces, debe anotarse al margen escritura matriz notarial parte resolutiva sentencia que se dicte. 3.o) Que se condene demandada pago perjuicios hasta fecha dictación sentencia, costas e intereses penales; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis octubre 1962, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente. Papel E° 0,05. Rol 4370-62.— Mario Garrido, Juez.— Eduardo Fernández, Secretario.— No ubicada demandada solicitóse notificación por avisos, y cumplidas diligencias ordenadas Tribunal, decretóse: Santiago, quince mayo 1963. Notifíquese a doña Elena Díaz Salfate, por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y el correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Fernández, Juez Subrogante.— Homero Retamal, Secretario Subrogante.— En consecuencia notifico demanda a Elena Díaz Salfate.— Homero Retamal, Secretario Subrogante. A. 14, 15 y 17|14.

QUIEBRA RUFINO DE PABLO Valdecantos: Segundo Juzgado Civil. Resolución 3 de junio de 1963, tuvo por presentada nómina de crédito reconocidos en la que figuran los siguientes créditos valistas: Ignacio Urrutia del Río, 2.644,34 escudos; Marcelo Cibié Paolinelli, 4.322,15 escudos; Banco Israelita de Chile, 18.792,51 escudos; Pedro J. Rodríguez González, 3.393,81 escudos; Sociedad Cooperativa Forestal de Productos y Compraventa Ltda. 883,21 escudos; Agrícola Nacional S. A. C., 796 escudos; Sociedad El Tattersal, 504,50 escudos; Dionisio Etchevers C., 25.389,05 escudos; Mauricio Elberg, 745,60 escudos; Banco de Chile, 25.679,00 escudos.— Síndico. C. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Arturo Ebstein Wendriner a heredera testamentaria, su cónyuge, Kathe Panofsky Schlesinger, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en lo principal, preséntase Aldo Ceppi Zárate, factor de comercio, Avenida Los Pajaritos 1722, Maipú, agente sucursal Maipú Banco de Chile, sociedad anónima comercial, giro su nombre, mismo domicilio, autos Rol 158161, seguidos por su mandante con Pedro Rivera Ojeda, exponiendo: consta autos referidos que notificado señor Rivera protesto letra cambio por E° 430, no opuso tacha falsedad dentro término legal. Esta situación acuerdo artículo 434, N.o 4 CPC., demanda ejecutivamente a señor Pedro Rivera, agricultor, domiciliado esta ciudad, Avda. Bulnes 97, noveno piso, y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo expresada suma E° 430, intereses y costas, siguiéndose adelante ejecución hasta completo pago crédito su representado. Primer otrosí: solicita notificación demanda y requerimiento de pago por estado diario. Segundo otrosí: Poder y patrocinio. Juzgado proveyó: Santiago, 4 mayo 1963. A lo principal, despáchese; primer otrosí, no ha lugar; segundo, téngase presente. Papel E° 0,10. Rol 158161.— Meersohn. Pérez.— Juzgado, fecha 16 de mayo 1963 despachó mandamiento ejecución y embargo contra Pedro Rivera Ojeda, por E° 340, intereses y costas, designándose depositario provisional deudor. A fojas 14, por resolución 14 mayo 1963, Juzgado ordenó notificar demanda y mandamiento y requerir de pago por avisos extractados. Por tanto, notifico demanda ejecutiva y mandamiento y requiero de pago a Pedro Rivera Ojeda, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fernando Donoso Silva a María Soledad y Luis Fernando Donoso García-Huidobro, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina García Huidobro Ovalle. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas. — Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUIEBRA FRANCISCO RAMIREZ Olave.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 28 de mayo 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguiente crédito: Gustavo Bustillos Alfaro, E° 500.— Valista. — Síndico. C-14-15|17|14

JUZGADO DE BUIN, POR REsolución 6 junio 1963, concedió posesión efectiva herencias Miguel Matta Montero y Augustina Acevedo Mena, a Bertina Tobar Martínez, Guillermo Vilo González y Abel Tobar Beltrán, actualmente fallecido, representando por Bertina, José, Amelia y Ana Luisa Tobar Martínez, también fallecida, representada por Bertina, Flor María, Rosauro, Manuel y Guillermo Oyarce Tobar.— La secretaria. A-14|15|17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Torres Segura a heredero testamentario José Manuel Torres Torres. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Patricio Valenzuela Barros a Juana Aurora de Jesús, María Delfina, Arturo Prat y Víctor Manuel Valenzuela Villablanca y Hortensia de Jesús y Graciela Guillermina del Carmen Valenzuela Sepúlveda, éstos representación Eudoro Valenzuela Barros.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eloisa Henríquez Yáñez a heredero testamentario, su cónyuge, Adolfo Castillo Cordero, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

QUIEBRA, WEDELES, BALMACEDA Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha primero de junio 1963, tuvo por verificado crédito de Grace y Cía. (Chile) S. A., compareciendo su representación don Miguel Corcuera Echeverría, abogado, ambos domiciliados en Morandé N.o 341, esta ciudad, ascendente a E° 1.036,20, proveniente letra de cambio acompañada.— El Secretario. A. 11, 12 y 14|14.

SE RUEGA DEVOLVER TALONArio boletas profesionales extraviado viernes siete en Banco Estado Ofic. Principal, Huérfanos 1117, oficina 1120. Se gratificará. A. 14|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil, seis junio 1963, dictó en expediente 11.887, siguiente sentencia: Vistos: comparece Gavi del Carmen Fuentes, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Héctor Hugo Saavedra Calderón, celebrado diecisiete septiembre 1955 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Codegua, departamento Rancagua, fundado en que contrayentes no tenían domicilio su residencia legal dentro dicha Circunscripción, siendo incompetente Oficial Civil actuante. Termina pidiendo, conformidad disposiciones legales citadas, declárese nulidad matrimonio referida, cancelándose inscripción 31 Registro respectivo. El Tribunal en cinco considerandos fundamentados dio lugar demanda. En consecuencia, notifico a Héctor Hugo Saavedra Calderón sentencia precedente.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Salvá Vilches a Iván, Marta Nelly y Amalia del Carmen Salvá Lecaros y Juan Carlos y Verónica del Carmen Salvá Díez, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Lecaros Peña.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

QUIEBRA: SOC. DE SERVICIOS Marítimos y Aduaneros "Servimar", Ltda.— Quinto Juzgado.— Resolución 16 abril 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Hernán Barrera, E° 15.088,20; Violette Uziel, E° 10.048,27; Anilquímica, anilinas y productos Químicos Ltda. E° 6.000; Int.; Cámara Marítima de Chile E° 4.069,61; Somarco Limitada, E° 3.000; Ismael Guzmán, E° 3.000; Int.; Banco de Crédito e Inversiones US$ 3.350.— Int.; y los siguientes preferentes: Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, E° 17.556,30; Williamson Balfour y Cía. S. A. E° 2.085,42; y Cía. de Seguros La Mercantil S. A. E° 2.186,50. C-14-15-17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Carpinello Negrier a Víctor Hugo y Osvaldo Jaime Carpinello Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Olivia Isabel Silva San Martín.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Nicolás Colomo Castañeda a Catalina Eudocia, José Humberto, Julia Ester y Nicolás Hernán Colomo Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Eudocia de las Mercedes Hidalgo Herrera. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematarán, primero julio próximo, quince horas, siguientes propiedades: Departamento calle Vicuña Mackenna 58, departamento 208. Mínimo, E° 5.120. Propiedad calle Martínez de Rozas 2063, ambas departamento Santiago. Mínimo, E° 3.302. Precio ambas contado. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Garantías postores: 10 o|o mínimo, boleta o dinero. Más bases y antecedentes autos 94625, Mendeville, Fernando, con Ceardi, Graciela, Ejecutivo.— Secretario. A. 17.48.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes señoras, caballeros. Otórgase diplomas. A| 13|18.

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946, Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratoristas dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta, JOMAR, Bandera N.o 670. C. 30|18.

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. A| 13|18.

MARY'S COLLEGE, KINDERgarten, preparatorias, humanidades, cursos de recuperación, dos y tres años en uno, inglés obligatorio y especial para adultos, San Joaquín 1419. A-24|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C. 16|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora, Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes señoras, caballeros. Otórgase diplomas. A-23|38

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A-23|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección, Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A-23|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A. 13|18

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

SU TOLITTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno. Z 38|In.

GUARDAPOLVOS EMPLEADAS DOmésticas, mejores y más baratos. Fábrica Avenida España 141. A. 30|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

MAITENCILLO. PRECIOSO SITIO orilla del mar. E° 2.000. Facilidades. 20 x 125 m. Vende Tapia Teatinos 248, departamento 50. Z-15|40

E° 10.000, AVENIDA EL PINO, LOcal comercial, con buena casa habitación. Sólidos. Muy centrales. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. C. 21|40.

PARCELA LA FLORIDA, TRES hectáreas con casa, árboles frutales 960 escudos anuales, tratar Jofré 385. .. .A. 17|40.

47.—RADIOS y DISCOS

REPARACIONES A DOMICIlio, radioelectrolas, tocadiscos, televisores, garantía, Atención inmediata, fono 80753, Eleuterio Ramírez 1142. A-13|47

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado. Estado 333. Z-47|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

EL "SINDICATO PROFESIONAL de Comerciantes del Mercado Central", cita a sus asociados para el lunes 17 de junio, a las 10 horas, en la Administración del Mercado Central, para la elección de la directiva que regirá los destinos del Sindicato 1963-64.— El secretario. A. 13|48.

REMATE DE MAQUINARIAS, HErramientas, materiales, San Pablo 1441, viernes 14 de junio, 11 horas, por orden de L. Ormazábal, M. Fuentes, Dekovic, José Riquelme, Régulo Bustamante, Rizzieri Idini, Manuel Canales, Raúl Muñoz, Maquinarias Raimann, Gumercindo Araneda, Mauricio Kirshbaum, M. Aldunate. A la vista: Carlos Schmidt, Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos. C-12|14|48

CONTINUACION REMATE PANOS nacionales ordenado por José Jorratt en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público. C. 30|48.

CLUB SOCIAL "LO CURRO".— EL directorio del Club Social "Lo Curro", tiene el agrado de citar a Ud. a la asamblea extraordinaria de socios, a efectuarse en su sede social el día 20 de junio 1963, a las 8 P. M., primera citación, y a las 8.30 P. M., en segunda citación. Objeto de la asamblea extraordinaria: Precisar el domicilio de la Corporación en la Comuna de Las Condes.— El presidente. A-12-14|48

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado, en juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Maclovio Galdames Toro", rol 50.522, el martillero Miguel Herrera L. rematará el dieciocho de junio próximo, 11 horas, en calle Raulí 674: Una máquina cosedora de papeles marca Bremen; máquina perforadora Bremen y máquina impresora "Diamant", 1|8 mercurio.— El secretario. C. 15|48

SINDICATO PROFESIONAL DE Dueños y Personal de Peluquerías de Ñuñoa, cita a asamblea general con asistencia del señor Inspector del Trabajo, único objeto elegir directorio para 1963—1964. Martes 18 de junio 1963, a las 20 horas, en Pedro de Valdivia 3420. A. 13|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo. En juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Espinoza, Quiroga y Compañía, roles números 48.965 y 49.458 (acumulados), el Martillero Miguel Herrera L., rematará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas, en San Diego N.o 87, las siguientes especies embargadas: una prensa electa N.o 7.862, prensa marca Rockstroh-Werke, prensa marca Rockstroh-Werke-Heidenau, una prensa 1|8 mercurio con motor marca "Monopol", prensa 1|8 mercurio "Juwel", con motor Siemens Schuckert; prensa 1|4 mercurio Juwel, con motor Siemens Schuckert; prensa 1|8 mercurio Victoria, con motor Hoover; prensa medio mercurio, F. Walzen, con motor Garber Lanneye; prensa medio mercurio F. Walzen, con motor Sachsenwerk; prensa medio mercurio Rockstroh-Werker con motor AEG; prensa tamaño mercurio Rockstroh-Werker con motor AEG, 5,5 H. P.; prensa tamaño mercurio "electa", N.o 7.862 con motor Garbelahneye; prensa mercurio Koening S. Baker, desarmada; máquina enfardadora basuras; rotativa Marinoni, ocho páginas, tamaño mercurio; motor alterno Mouter, 25 H. P., con una máquina fresadora Hoover para laminar; páginas tamaño diario; una matricera o calandria Goss, motor Siemens Schukert, 5 1|2 H. P.; una segadora cartones esterotipias; un molde páginas con motor 3 H. P. y una fundición para metales, con crisol. Una máquina dobladora Brehmer con motor AEG; una sierra para metales Gilder, con motor Hoover; sierra para metales con motor Siemens Schucker; tres rodones sacar pruebas; una guillotina Mansfeld, con motor AEG de 5 HP.; una linotipia Mergenthaler con motor Emerson; linotipia modelo 8, Mergenthaler, con motor Emerson; linotipia Mergenthaler N.o 43.052, con motor Emerson; Linotipia Mergenthaler N.o 43.051, con motor Emerson; linotipia intertipe con motor Westinghouse; una linotipia modelo 5 Mergenthaler, con motor 1|4 H. P.; una linotipia Mergenthaler N.o 44.548, motor Emerson 9.120; motor POE, de 1|3 H. P.; linotipia modelo 5, Mergenthaler, desarmada, con motor AEG; un mesón con repuestos diferentes; 32 cajones chicos, 7 medianos y 5 grandes; un taladro con motor AEG; una base esmeril con motor AEG 2461534, de 1|2 H. P.; romana Fairbanks; 7 mesones; 7 chibaletes; 120 cajas con diversas clases tipos; 14 cajas diferentes tipos madera; máquina cosedora esterilla; máquina cosedora alambre Brehmen, con motor AEG; máquina perforadora a pedal Hogen-Foret; máquina cartonera Manfel; máquina pestañera Edinburg; máquina satinadora Kar Krause; guillotina 1|2 mercurio, Kar Krause, con motor Siemens Schucker; dos mesas escritorio; dos sillones y sofá cuero; estante, mesa escritorio, estante divisiones; casillero; dos cajas de fondo Hinze; una Bash; una Atlas; cuatro mesas; tres escritorios; estante vitrina; estantes; máquinas escribir Smith Corona; registradora Sundstrand; escritorio; dos sillones y sofá; mueble 20 cajones; lámpara bronce; paragüero; mesa máquina; cuadro ale Kardex, sofá y dos sillones cuero; dos sillas; paragüeros; máquinas escribir Underwood; calculadora Brunsviga. Todas especies embargadas se ofrecerán en un solo lote en la suma de ciento mil escudos. De no haber interesados, se detallarán individualmente y el mínimo para las posturas será el valor asignado en la tasación.— El secretario. C. 13|48

REMATE TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia cuatro julio 1963, dieciséis horas, propiedad ubicada calle Yungay números 2825, 2813 y 2835, inscrita fojas 518, número 960, Conservador Santiago, 1954. Minimum, E° 16.600. Pago contado dentro tercero día fecha subasta, debiendo firmarse acta remate en igual plazo. Escritura adjudicación deberá firmarse dentro veinte días fecha remate, bajo apercibimiento. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Banco Estado con Zegers, Alberto. — Secretario subrogante. A. 15|48

REMATE TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia primero julio 1963, quince horas, se rematarán los derechos del 50% que doña Josefina Gili Soto viuda de Rojas, posee en la propiedad calle Manuel Montt 407, Comuna Providencia, inscrita nombre ejecutada y José Francisco Gili Montal, fojas 10.652, número 14.992, Conservador Santiago, 1957. Mínimum, E° 3.760. Se pagarán con E° 1.880 contado, saldo resultante, seis meses plazo, intereses 15% anual y 18% caso mora. Boleta garantía E° 376. Más antecedentes juicio "Donoso con Gili".— Secretario subrogante. A. 15|48

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate a efectuarse el viernes 14, a las 3 de la tarde, en calle Chacabuco 763. Dicha nómina es la siguiente: Gustavo Cardemil, Santiago Depolo, Graciela Solorza, Alfredo Rosales, Francisco Duarte, Angel Arancibia, José Jara, Enrique Nellen, Heriberto Sánchez, Enrique Lavergne, Jorge Stockle, Francisco Friedlander, Domingo García, Lisandro Tornería, Alberto Cornejo, Renato Cocco, Mario Contreras, Juan Puyol, José Mateu, Heriberto Keim, Jorge Palma, Manuel Espinoza, Osvaldo Puccio, Jesús Martínez, Wolfango de Mendoza, Miguelina Jara, Ramsay Cerda, Rodolfo Gasmán.— Nicanor Marticorena, martillero público, C. 14|48.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas. con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno para la semana comprendida entre el 8 y 15 de junio de 1963.

YORK, PORTEÑA, LA NACION, Almirante Latorre 298; NUEVA LIRA, Lira 201; BELEN, Nataniel 931; PEREZ, Av. Vicuña Mackenna 1199; ARGENTINA, San Diego 1505; FRANKLIN, Franklin 789; SAGUES, San Joaquín 1061; BOLIVAR, Quenchi 5956; LA GRANJA, Santa Rosa, 6565; UNDA, Gran Avenida 9012; CARMEN, Av. Tomé 6508; CERRILLOS, Los Clarines (frente Cerrillos) 6048; MENDOZA, Carrascal 4220; SAMY, Mapocho 5080; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; SALAMOVICH, San Pablo 3242; CUMMING, Agustinas 2299; RIQUELME, San Pablo 1701; OYARZUN, 5 de abril 4687; ANDRADE, Av. Bernardo O'Higgins 2902; PRADO, Av. Independencia 2813; ASTOR, San Luis 1672; RENCA, Av. Balmaceda (Renca), 334; LORENZ, Av. Independencia 466; ORIENTAL, Bellavista 0410; ALEMANA, El Salto 2254; LAS LILAS, J. M. Infante 279; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri N.o 3120; RADIUM, Manuel Montt 2562; FARELLONES, Las Carretas 2383; GRECIA, Av. Grecia 2972; SANTA JULIA, Av. Irarrázaval 3800; DE URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.)

SANTORAL

HOY: San Eliseo.
MAÑANA: San Leonid[...]

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, G. Avenida 4770 .. .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. ..

LAN-CHILE INTERNACIONAL

VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC[...] le a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC[...] le a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 18[...] Sale a Lima, Panamá y [...]
11.50 horas. Vuelo 10[...] Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151[...] Llega de Lima, Panamá [...]
17.30 horas. Vuelo 15[...] Llega de Buenos Aires.

NACIONAL

8 horas. Vuelo 540. CV[...] le a La Serena, Copiapó, [...] fagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 530. DC[...] le a La Serena, Vallenar, [...] Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC[...] Sale a Antofagasta, Iquique [...] Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC[...] le a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC[...] le a Temuco, Valdivia y [...] Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC[...] le a Puerto Montt y Punta [...] nas.
10 horas. Vuelo 410. CV[...] le a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC[...] le a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV[...] le a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 90[...] Llega de Antofagasta, Iquique [...] Arica.
16.40 horas. Vuelo 41[...] Llega de Concepción y [...]
Llega de Antofagasta y [...]
18.20 horas. Vuelo 53[...] Llega de La Serena, Vallenar, [...] piapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 54[...] Llega de La Serena, Copiapó [...]
20.35 horas. Vuelo 80[...] Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 6[...] Llega de Temuco, Valdivia, [...] no, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV[...] ga de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 90[...] tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 60[...] Llega de Puerto Montt.

PANAGRA
VIERNES

Vuelo 81, llega procedente [...] Nueva York, a las 12.4[...] calas en Miami, Panamá [...] ma. Sale a Buenos Aires [...] 13.25.

LLEGADAS Y SALIDAS [...] AVIONES DE AEROLINEAS [...] GENTINAS AL AEROPUERTO [...] LOS CERRILLOS [...] (571056), SANTIAGO [...]
VIERNES

CARAVELLE JET. Llega [...] vuelo AR-290, desde [...] las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y [...]
Salida del vuelo AR-2[...] doza, a las 13.30 horas, [...] binación a Córdoba y [...] Aires.

COMET IV JET. Llega [...] vuelo AR-200, de Buenos [...] a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar [...] y Río de Janeiro. Admite [...] va York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-2[...] nos Aires, a las 16 horas [...] combinación a Río de J[...] Recife, Dakar, Madrid, [...]

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de [...] (398001-2-3 — 571[...]
VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale [...] 8.35 horas, con destino [...] terdam y escalas en B[...] res, Montevideo, Río de [...]

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. ANTE QUINto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, se rematará, nueve julio 1963, quince horas, parcelas 96 y 98 y pequeña parte de la 97 del plano de parcelación de la hijuela denominada San Javier de Malloco, Talagante, inscrita a fs. 16 vta. N.o 20, año 1958, Conservador Talagante. Mínimo E° 2.963. Todo contado. Caución postores 10 o|o mínimo valevista o boleta. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Más bases autos 53209, Banco del Pacífico con Salahué Alfredo. Ejecutivo.— Secretario. A 15|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 14 de junio de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de los señores Gustavo Jiménez, Miguel García, Humberto Pineda, Espejo de Smith, Federico Patiño, Manuel Rivas, Carlos Wiener, Mario González, Antonio López, Amada Cortés, Juan Saldivar, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C. 13|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate.— Audiencia diez de julio próximo, dieciséis horas, se rematará propiedad calle Armando Carrera 5235, Comuna de Ñuñoa, inscrita a fojas 4104, número 7517, año 1951, Conservador Bienes Raíces Santiago, embargada autos ejecutivos Fuentealba, Hortensia con Albizú Alfaro, Francisco. Minimum será E° 5.185. Boleta, 10% mínimum. Pago contado. Demás bases y condiciones en secretaría.— Retamal, secretario subrogante. A. 15|48

REMATE MENAJE DE CASA.— Sucesión Prayoux Muñoz, Avda General Bustamante 584. Jueves 13, a las 10.30 de la mañana. H. Fco. Rivera, Luis Torres, Luis Adrián, A. Humeres, León Herman, Julio Meza, Luis Llodrá, Camelia Montero, Alfredo Pérez, Mario Espinoza, Raúl Molina, Gastón Díaz, Jamil Musal, Gabriel León, Hans Engel. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-13|48

REMATE ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematárase, 25 junio próximo, 15 horas, departamento ubicado calle General Jofré 011, correspondiente al N.o 11, Santiago. Mínimo, E° 11.073, contado. Caución postores, E° 1.107,30, boleta. Gastos e impuestos totales, cargo subastador. Más bases, autos 98755, Banco Panamericano con Tike. Ejecutivo.— Secretario. A. 8, 14, 19, 24|48

REMATE SEMANAL VOL[...] y Judicial, Compañía [...] viernes 14, de 10.30 a 12 [...] adelante. Ordenes señores [...] Lastra, Fernando Gon[...] do Dapelo, Violeta B[...] Zárate, Mario González, [...] nebas, Olga Latorre, [...] Díaz, Berta Guerrero, [...] Pineda, Yolanda Vera, [...] les, Beatriz Lastarria, [...] zo, Humberto Moreno, [...] Valdés, Josefina Antún[...] de Muñoz, Fresia Jorquera, [...] Kretzberger Cía., Raquel [...] Inés de Cortés, Juan To[...] rríos, Flores y Kerstin[...] Barros Ovalle, José [...] Enrique Torrealba, Julio [...] na, María de Kollman, [...] Infante, Olga Molina, [...] Alfonso Salinas, Sergio [...] ría Borgoño, Eugenio [...] tonio López, Eleana de [...] Saldívar, Juan Romero, [...] dela, Waldo Moya, [...] lina, Elena Gromemeyer, [...] do Hernández, Belisario [...] María Ovalle, Carlos [...] Adrián, Raúl Lagos, [...] Wood, Lucrecia María [...] Estañífera de Cerro [...] fredo Recart Schmidt, [...] Tcheverría Vigil, Ric[...] Navarrete, martilleros p[...]

REMATE ANTE QUINTO [...] do Civil Mayor Cuantía, [...] go, rematárase, 25 junio [...] 15 horas, departamento [...] calle General Jofré 01[...] pondiente al N.o 11, [...] Mínimo E° 11.073 con[...] ción postores, E° 1.107,[...] Gastos e impuestos [...] subastador. Más bases [...] 98755, Banco Paname[...] Tike. Ejecutivo.— Sec[...]

REMATE: EL 8 DE J[...] 1963, a las 16 horas, [...] do Letras Maipo (Bu[...] matarán parcelas 52 y [...] Colonia Paine y sus [...] el mínimo de E° 3.0[...] dose el precio al c[...] rantía: dinero efectivo [...] vista por E° 454,60. [...] denado en juicio B[...] tado de Chile con [...] Montero, Rol N.o [...] bases en dicho exp[...] secretaría.

50.—SASTRERIA Y CONFECCIONES

DELANTALES PARA T[...] colegios particulares, [...] rra, San Antonio 558, [...] Cervantes.

AL BLANCO:

...iles contra militares en ...Torneo Fusil de Guerra

...rán 30 tiradores del Club Defensores de Chile ...del Regimiento Buin. Mañana la primera rueda.

...la participación record ...tiradores, treinta de ...jefes, oficiales y subofi... del Regimiento de In... N.o 1, Buin, mañana, ...15.30 horas se dará co... en el polígono de esa ...y legendaria unidad ...a la competencia es... con fusil de guerra que ...por estímulo básico, el ...General Bernardo ...gins, donado, para este ...por el presidente de la ...ción de Tiro al Blanco ...Chile, teniente coronel ...Ramírez Escobedo, di... honorario del Club de N.o 235, "Defensores de ...".

...interesante certamen ...dadero duelo singular ...entre el Regimiento ...y el Club Defensores de ...se definirá en dos ...participando en ellas ...dores de cada una de ...stituciones. Se adjudi... el trofeo el equipo que ...de más puntaje en ambas etapas. Igual cosa se hará para las clasificaciones individuales, ya que existiendo 12 premios más, donados por iguales partes por el Regimiento Buin y el Club Defensores de Chile, los dos mejores en cada posición recibirán también estímulos especiales.

Según las bases del torneo, 20 tiradores —10 de cada equipo— dispararán en la posición de pie; 20 en la posición de rodillas, y 20 en la posición tendido. Todos dispararán series de 10 tiros válidos, más uno opcional sobre blancos colocados a 200 metros, de 10 anillos, visual 7-10 usando los competidores los fusiles de cargo del Regimiento Buin y del Club Defensores de Chile.

Presidirán la competencia, como invitados de honor, el Comandante del Regimiento Buin, coronel Emilio Cheyre Toutin, y el presidente de la Federación de Tiro al Blanco, teniente coronel Waldo Ramírez Escobedo.

...RCELONA BATIO AL ...ODEROSO SANTOS 2-0

...su parte, Bangú, de Río de Janeiro, tuvo más ...en Toronto al derrotar a la selección local por ...0. El Guadalajara eliminó por 2 a 0 al Hungarian, ...Nueva York, del torneo Norte-Centroamericano ...del Caribe. Defensor, de Montevideo, se impuso a ...rtivo Luqueño, de Paraguay, por 3—2. Australia ...a punto de retornar al seno de la FIFA.

...RCELONA, España, 12 ...— El primer equipo ...Club Barcelona derrotó ...noche al poderoso San... de Brasil, por dos goles ...cero. Los dos goles ...marcados en el segun... tiempo.

...ADALAJARA, México, ...(UPI).— El equipo mexi... Guadalajara derrotó ...al Hungarian, de ...York, por dos goles a ...eliminándolo así del tor... de Campeones Norte-...-Americano y del Ca...

...dos goles fueron anota... en el primer tiempo, por ...a los 24', y Baldivia, ...40'.

...RONTO, 13 (UPI). — ...gú, de Río de Janeiro, ...anoche a una selec... local por uno a cero, en ...partido realizado en esta ...

...gol fue marcado por Cé... Paulo.

...NTEVIDEO, 13 (UPI). ...Defensor de Montevideo ...impuso ayer a Sportivo ...eño, de Paraguay, por ...goles a dos, en match ...ado ante muy pocos ...tadores en el Estadio ...Franzini. Reinaba in... frío.

...RICH, 13 (UPI).— Un ...de la FIFA dijo hoy que ...sociaciones de Fútbol de ...alia, Holanda y Austria ...elaborado una avenencia ...permitirá levantar la ...sión de Australia de ...FA.

...Australia quedó suspen... en 1951 por permitir que ...dores extranjeros, en su ...ría austriacos y holan... figurasen en clubs aus... ...nos mientras seguían ...tados por equipos de ...propios países de origen.)

...las Asociaciones de Aus..., Holanda y Austria ra... ...la fórmula de ave..., dijo el vocero de la ...A, la suspensión de Australia será levantada con retroactividad al 1.o del mes en curso.

Eugenio Velasco partió anoche a asumir su cargo

Nota del nuevo Embajador a nuestro diario.

Vía Panagra, anoche, se dirigió al extranjero, para asumir su cargo de Embajador de Chile en Argelia, Túnez y Marruecos, el conocido deportista, abogado y dirigente, Eugenio Velasco Letelier.

El distinguido nuevo miembro de nuestro Cuerpo Diplomático fue despedido en Los Cerrillos por un crecido número de aficionados, admiradores, dirigentes deportivos, y altos funcionarios del Gobierno y del Poder Judicial.

Antes de partir, Eugenio Velasco Letelier envió una conceptuosa nota de despedida a LA NACION, exteriorizando al "Diario de los Deportistas", su gratitud, por las muchas manifestaciones de aprecio con que supo distinguirlo en su carrera deportiva.



EXCMO. Señor, Eugenio Velasco Letelier, nuevo Embajador de Chile en Argelia, Túnez y Marruecos.

...D. Infantil Olímpico Chile, ...na institución que marcha

...sido reelegido presidente ...Club Infantil Olímpico ...de la Comuna de La ...el conocido dirigente ...ivo, Ceferino Caro, ti... ...el que ha sabido condu... ...con experta mano, por la ...del prestigio y la gran... ...a la mencionada insti... ...Acompañarán al cita... ...rigente en su gestión por ...nuevo período, Raúl Me... ...como vicepresidente; Jai... ...Vera, secretario; Manuel ..., prosecretario; Héctor ...lez, tesorero; Luis Pinto Rojas, protesorero; y Miguel Caro y Juan Campos, directores.

El C. D. I. Olímpico Chile ha vencido en la presente temporada, al C. D. Berta Valdivieso, de la Liga San Gregorio; al C. D. Estrella Roja de la Población San Ramón y al C. D. Juventud y Progreso de la Población Malaquías Concha. Capitanea el primer cuadro de esta entidad peneca, Enrique Guajardo; el segundo elenco, Patricio Contalba y el tercero, Humberto Mesías.

...lleció ex Pdte. ...Internacional, ...ilio Zambra R.

...básquetbol de Internacio... ...está de duelo. Ayer falleció ...nuestra capital don Atilio ...Rolando, que fuera ...varios períodos presi... ...de ese club, en los tiem... ...gloria de la entidad de ...Pablo. Sus funerales se ...rán esta tarde, a las 15 ...partiendo el cortejo des... ...Cumming 120 hacia ...menterio General. Ex... ...mos nuestras condolen... ...la familia del destacado ...te y al Club Internacio...



POR FIN SE VERAN DE NUEVO LAS CARAS RAMBALDI Y BROWN

Clima de tensa expectación en torno al combate que ambos sostienen esta noche en el Caupolicán. Programa completo de la velada. Se dejó sin efecto la pelea que iban a hacer en Valparaíso Deolidio Sosa y Domingo Rubio. En faena brillante venció Laudonio a Palavecinos en Buenos Aires. Dificultosamente empató Sebastián Nascimento con el argentino Adán Gómez. Nascimento, campeón sudamericano de los livianos, expondrá su cetro ante Nicolino Locche.

Por fin, después de un largo "proceso" de inquietud, salpicado con declaraciones, vaticinios y toda suerte de opiniones, volverán de nuevo esta noche a verse las caras, Hugo Rambaldi y Valentín Brown, en un combate que siendo el básico de la reunión del Caupolicán, tiene las características especiales de una revancha muy discutida y muy esperada.

Este panorama tiene su explicación y está vinculado directamente al resultado de la anterior confrontación. En ella ganó Rambaldi por nocaut en el noveno asalto, pero no sin antes haber sido dominado hasta el sexto episodio por el panameño. Algo ocurrió en el accionar de Brown, que llevaba ventaja, y la pelea tuvo un vuelco espectacular y hasta cierto punto inesperado. Dijo el panameño que un resfrío lo había afectado de manera que al llegar al sexto round ya no podía respirar y esa y no otra, asegura, fue la razón de su derrota.

Sobre la base de este argumento, consiguió, después de mucho insistir, que Rambaldi le diera la revancha, debiendo éste, previamente, convencer a su manager, Alejandro Ammi, quien no era partidario de una nueva pelea.

Rambaldi, por su parte, también se interesó mucho por pelear otra vez con Brown, ya que aún cuando ganó y con ello se mantuvo invicto, no fue la suya una actuación que lo dejará satisfecho.

No debe extrañar entonces que la revancha haya alcanzado un clima de tanto interés y expectativa, ya que los propios protagonistas, en sus declaraciones han dado pábulo para ello. Brown, ha sido más terminante y hasta audaz cuando ha dicho que "ahora cambiarán las cosas", dando a entender con ello que espera ganar. Rambaldi, en cambio, más sobrio y hasta reservado, no quiso anticipar resultado, limitándose a señalar que está en buen estado y que confía en sus recursos.

Todo esto y la simpatía que ambos han despertado en la afición, le ha dado a la pelea el clima de los grandes combates, cuyos resultados, por regla general, motivan muy encontradas opiniones. El programa completo de la velada de esta noche en el Caupolicán, es el que sigue:

Boxeo al DIA

AFICIONADOS

3 rounds: Moisés Pavés (C. Hípico) con Jorge Medina (Gas).
3 rounds: Manuel Avendaño con Luis Ponce.

PROFESIONALES

4 rounds: Sergio Lacoste con Alejandro Maturana.
4 rouds: Enrique Negrete con Humberto González.
8 rounds: Iván Obreque con Ricardo Pulgar.
10 rounds: Hugo Rambaldi (argentino) con Valentín Brown (panameño).

Ha quedado sin efecto el programa profesional que se pensaba hacer el próximo viernes, en el Fortín Prat, de Valparaíso, y que tenía como base la pelea a cargo de Deolidio Sosa y Domingo Rubio. No fue posible hacer la pelea, ya que la Asociación Valparaíso consideró exagerado el costo que el combate tenía, lo que hacía muy difícil su financiamiento. Lo mismo ocurrió respecto al combate que se pensaba hacer entre Vicente Miranda y Elías Vargas, también en el Fortín Prat.

Lo que damos a continuación es un comentario escrito por Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION, en Buenos Aires.

Abel Laudonio, invicto, y uno de los valores más firmes de la última promoción de fondistas, en el Luna Park, volvió a ganar el sábado último, imponiéndose por puntos a Roberto Palavecino, un púgil marplatense que militaba entre los plumas y decidió incorporarse a la categoría de los livianos.

Laudonio hizo algo más que ganar. Ofreció una de las demostraciones más brillantes de arte pugilístico, que se hayan visto en los últimos tiempos, en ese ring. Demostró cómo se puede mantener la ofensiva boxeando, conservándose dentro de una depurada línea combativa. Dio una lección de cómo el jab de izquierda, bien empleado, no es solamente un golpe para tocar, sino un arma poderosa, que bien complementada se convierte en carta de triunfo. En todas las medidas, pero, sobre todo, en media y larga distancia, Laudonio manejó sus manos y sus piernas magistralmente, y estuvo en la ofensiva sin descuidar la defensa. Su bloqueo no tuvo fisuras, y sus esquives fueron siempre realizados con notable sentido de la oportunidad.

A los que nos gusta el boxeo, en la real acepción de esta palabra, nos dimos un banquete el sábado, en el Luna.

Palavecino, ante un adversario rotundamente superior, cayó con toda dignidad. Combatió con entereza, a pesar de que, siendo él también un boxeador, se encontró con que todo lo que sabe resultaba harto escaso, y a pesar de ser superado manifiestamente, por momentos abrumadoramente, trató de buscar y de encontrar la oportunidad hasta el último momento. Pero, lo cierto, después de ver este encuentro, es que lo mejor que puede hacer Palavecino, es volver a la categoría pluma. Entre los livianos, no creemos que tenga mucho que hacer.

Pronto tendremos oportunidad de ver en juego un título sudamericano. Se trata del de los livianos, que está en poder del brasileño Nascimento. Este pondrá en juego su cetro surcontinental, frente a Nicolino Locche, el mendocino que tiene en su poder el campeonato argentino de la categoría.

A Nascimento casi le dan un disgusto, días atrás. Inactivo desde hacía varios meses, decidió hacer un combate para ponerse en forma, con vista a éste que sostendrá con Locche. Para ello requirió un rival que no le significara un compromiso de mucho riesgo. Lo buscó en Buenos Aires y el elegido para que lo enfrentara fue Adán Gómez, un valor de segundo plano. Y allá fue Gómez, a coadyuvar, para el mejor retorno del campeón sudamericano. Y coadyuvó tanto Adán Gómez, que Nascimento se encontró ante un problema muy serio. Tanto, que al cabo de los 10 rounds fue necesario que el jurado le diera una mano al brasileño para que se convirtiera en empate lo que había sido una derrota en el ring.

JUAN MORA Y ARAUJO

BASQUETBOL:

POR UN DOBLE SUPERO PALESTINO A UNIVERSIDAD TECNICA: 57-55

Una nueva victoria consiguió ayer el quinteto de Palestino, al vencer al cuadro de Universidad Técnica por la cuenta de 57 por 55, en el cotejo estelar de la jornada matinal, en el Gimnasio Nataniel. Por la Serie de Ascenso, en el preliminar, Deportivo Municipal ganó a Mademsa, 62 por 41.

De esta forma, el quinteto del costarricense Eddy Bermúdez disputará el título de campeón del Torneo de Tanteo del domingo, en la mañana, a Colo Colo. De vencer los albos, se clasifican, de inmediato, campeones; de corresponder el triunfo a Palestino, se tendría que jugar un match de definición el martes 18, en la noche.

Difícil le resultó, a la postre, la victoria, a los de colonia; Universidad Técnica, que venía de perder frente a Colo Colo, sin mostrar ninguno de los atributos que lo señalaron como un conjunto de buen básquetbol, esta vez superó su anterior performance, y dio duro trabajo al vencedor. A tal punto, que la diferencia final, de sólo dos puntos, se justifica ampliamente. El juego desarrollado por ambos quintetos fue parejo. Se luchó con ansias en ambos tableros, primando la eficiente defensa de los universitarios que controlaron la mayoría de los rebotes y ejercieron una marcación estricta sobre los mejores hombres de Palestino, Bermúdez y Bravo.

El conjunto de Eddy Bermúdez, que volvió a llamar la atención por su juego malabarista, se vio en duros aprietos para conseguir la victoria. En el preliminar, Municipal derrotó a Mademsa 62 por 41.

Desgraciadamente otra vez afloró el mal desempeño de los árbitros. Con cobros inexistentes perjudicaron notoriamente al quinteto de la Técnica, que en el primer tiempo tuvo que sentir la ausencia ordenada de la banca del goleador Pletikoisic, no volviendo al tablado en el resto del match. El jugador se exasperó por las desinteligencias de los pitos Lastra y Muñoz, los que insistieron en sus fallos errados a través de todo el match.

El juego se hizo a ratos brusco y mal intencionado, desvirtuando por completo el interés y disposición que muestran los equipos por jugar buen básquetbol. Se llegó a los últimos segundos de juego con la ventaja parcial de Palestino por dos puntos. Eddy Bermúdez en una actitud conservadora mantuvo mediante un dribling endemoniado el balón en su poder, hasta que sonó el pitazo final. Un triunfo para Palestino que acredita su buen rendimiento en este certamen, pero que deja la duda sobre su real capacidad, por haber sido conseguido nuevamente en forma desesperada y casi sobre la hora. Problema que ya trataremos más adelante. Por ahora sólo tendríamos que señalar que, pese a estas deficiencias, sin lugar a dudas que su clasificación para disputar la final es totalmente merecida.

Confederación Dep. de Chile elige el 28 nueva directiva

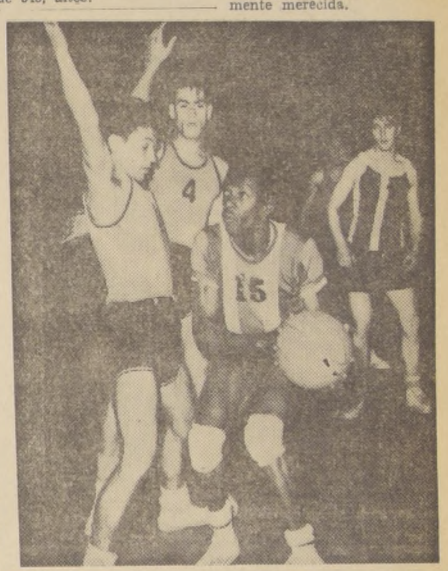
Una importante reunión de Directorio y Comisiones celebrará esta noche, en su secretaría de calle Politeama 2750, la Confederación Deportiva de Chile, CODECH.

Deberán asistir a esta sesión, especialmente citados, los dirigentes Alfonso Alarcón Castro, Ebríspides Belmar Lagos, Caupolicán Alvarez, Luis A. Carvajal Segura y Clemente Vera Muñoz.

La reunión de hoy será preparatoria a la de Consejo General de Delegados que deberá celebrar la CODECH el 28 de junio, a las 20.30 horas en primera citación y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a fin de designar su nuevo comando directivo. Acreditarán representantes a este acto eleccionario las siguientes instituciones afiliadas a la Confederación Deportiva de Chile: Asociación Deportiva Bancaria, Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, Asociación Deportiva Industrial Amateur, Asociación Deportiva de Huesos de Santiago, Asociación Deportiva de los Barrios, Asociación Deportiva de Entrenadores Amateurs y Asociación Deportiva de Empleados de Comercio.

Finalizada esta reunión, tendrá lugar en el Club de Septiembre, el banquete anual de Aniversario. Estará a cargo de la organización de esta manifestación la Comisión de Fiestas que integran los dirigentes Alfonso Alarcón Castro, Ebríspides Belmar Lagos y Caupolicán Alvarez Tapia. Las adhesiones podrán hacerse a dichos dirigentes o a los fonos 50048 o 62125.

La reunión de Consejo General de Delegados de la CODECH se llevará a efecto en la sede de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, en calle Morandé 348, altos.



VOLVIO A BRILLAR.— El jugador de Costa Rica, Eddy Bermúdez volvió a ratificar sus grandes condiciones de "astro" en el triunfo de ayer de Palestino sobre Universidad Técnica 57 x 55. En el grabado el moreno jugador finta antes de lanzar, obstaculizado por la presencia de Pletikosic y Ríos.

Un nuevo remedio anti canceroso

BERNA, (ANSA).— El nuevo remedio anticanceroso producido por Hoffman-La Roche, de Basilea, denominado "Ro-5-9000", ha demostrado tener éxito en muchos casos. En 80 enfermos considerados casos desesperados de cáncer, hubo mejoría general al ser tratados con este medicamento. Los resultados serían análogos a los del medicamento químico puesto en venta por Sandoz hace algunos meses. El "Ro-5-9000" se experimentó largamente en cobayos en los que se habían injertado tumores malignos. El efecto es el de detener el proceso canceroso y se está estudiando en laboratorios la preparación de un producto derivado de éste que podría vencer totalmente los tumores.

RECORD MUNDIAL



SFI.— El puente de ORZY, en REVIN, Francia, está considerado como un record mundial. Tiene un arco único de cemento armado, de ciento veinte metros de largo. Es una de las grandes realizaciones que en ingeniería ha hecho Francia en los últimos tiempos.

La mano derecha y la izquierda en el tránsito mundial

ESTOCOLMO, (ANSA).— De acuerdo a una resolución recientemente aprobada por el Parlamento de Suecia, el país deberá adoptar el tránsito por la mano derecha en todas las calles y carreteras a partir del primer día del año 1967. Hasta entonces se irán adoptando lentamente todas las disposiciones y medidas concernientes, entre ellas una vasta campaña oficial de educación y explicaciones, todo lo cual demandará una inversión de varios millones de coronas. Los que, como es natural en todas partes, se oponen al tránsito por la derecha, destacan que el Parlamento, al adoptar la resolución de referencia, creyó sin duda ajustarse a lo que se hace en casi todo el mundo pero que en realidad no es así. Y, basándose en estadísticas demográficas, señalan que en los países de mayor población, como ser la China y la India, se mantiene aún el tránsito por la izquierda, lo mismo que en Inglaterra, Irlanda e Islandia.

LAS ANTENAS DE WEST FORD

Aquí aparecen dos de las antenas utilizadas en el Proyecto West Ford, de pruebas de radio-comunicaciones, ubicadas en Camp Park, California, (arriba), y en Millston Hill, Massachusetts (abajo). Los Estados Unidos colocaron una banda de 400 millones de dipoles, de cobre, en una ruta orbital a 3.200 kilómetros sobre la Tierra, a comienzos de mayo, para que actúen como reflectores de comunicaciones. Los científicos norteamericanos han dado seguridades a las Naciones Unidas, de que ese filamento de cobre del grosor de un cabello no ocasionará interferencias de consideración en las comunicaciones espaciales ni pondrá en peligro los vehículos espaciales. Se calcula que el filamento tendrá una vida orbital de menos de cinco años.

La ciencia está en camino de derrotar el glaucoma

NUEVA YORK, (ANSA).— Un experimento de gran interés para el tratamiento del glaucoma ha sido anunciado por dos científicos neoyorquinos y ha provocado una encendida controversia sobre su efectivo significado y su importancia práctica.

El anuncio fue dado por los doctores Paul Barsam y Herbert Vogel del Hospital Oftalmológico de Bronx, en Nueva York, quienes declararon con optimismo que "parece haberse concretado la detención del proceso patológico del glaucoma". Siendo el glaucoma una de las causas más frecuentes de ceguera en los Estados Unidos, la noticia fue acogida con gran interés. El medicamento que se usó hasta ahora es la pilocarpina, que reduce la presión sobre el nervio óptico y a veces la elimina totalmente. Si la presión continúa, se produce la ceguera. Pero los médicos notaban que los pacientes tratados con pilocarpina perdían, de todos modos, paulatinamente, en muchos casos, la vista, aunque las condiciones fisiológicas del globo ocular parecían normales. Los dos especialistas de Bronx estudiando la acción del medicamento, descubrieron que ésta no tiene duración suficiente como para superar el entero período del sueño nocturno, de modo que la presión sobre el nervio, en la mayoría de los casos, vuelve a ejercer en las primeras horas del días antes de que el paciente se levante y vuelva a sus ocupaciones diarias o pueda ser revisado por el médico. Cuando éste lo examina durante el día la pilocarpina ha ejercido de nuevo su acción y las condiciones del ojo aparecen normales. Los dos médicos han reemplazado la pilocarpina por otro medicamento producido hace 4 años, el yoduro de fosfolina, que tiene una acción más prolongada. Experimentos cumplidos en el hospital de Bron habrían demostrado que los pacientes tratados con este medicamento no sufrieron la lenta declinación de las capacidades visivas como ocurre con la pilocarpina. Por otra parte, la escasa concentración con que se utiliza el medicamento, menos del una por mil estaría cualquier desagradable acción secundaria. Algunos especialistas refutaron el valor de los experimentos de los dos oftalmólogos y declararon su escepticismo con respecto a la importancia del nuevo tratamiento. Destacan que la pilocarpina tiene la ventaja de ser eficaz para todas las formas de glaucoma, mientras que el yoduro de fosfolina es útil sólo en la forma más leve del mal y en otras circunstancias podría resultar dañino. Además expresan sus dudas sobre la eficacia de una concentración tan baja. Es indudable, sin embargo, que los experimentos mencionados serán repetidos en amplia escala y que podrán contribuir a la solución del grave problema del glaucoma.

Reuniones previas al Cónclave



CIUDAD DEL VATICANO.— De izquierda a derecha aparecen los Cardenales Luis Concha, de Colombia; Luis Coppello, de Argentina, e Ildebrando Antoniutti, cuando abandonan el día 13 de junio, una de las reuniones previas al cónclave que debe iniciarse el próximo día 19, y que culminará con la elección de un nuevo Papa, que reemplazará al fallecido Juan XXIII. (RADIOFOTO "UPI".)

Twist para los dolores reumáticos

VIENA, (ANSA).— En Hungría, donde hace un año se intentó en vano desechar al "twist" como danza corrompida y decadente importada de Occidente, el baile es ahora recomendado por motivos sanitarios. Los médicos del sanatorio Heviz, en las orillas occidentales del Lago Balaton, perteneciente a los sindicatos comunistas, habrían comprobado que el "twist" beneficia a los reumáticos y aconsejaron a los enfermos reumáticos bailar un par de "twists" todos los días. Los resultados serían asombrosos. Afirma "Zalai Hirlap", diario del Partido Comunista de Zala que una terapéutica mixta de helioterapia y "twistterapia" tiene éxito en la mayoría de los casos.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta seccion deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

939) Nuevo sistema de asignación familiar; pago escalonado

Señor Director:

Siempre que hay alzas en los precios de los productos o artículos de primera necesidad, son los hogares con mayor número de cargas los que sufren más directamente este impacto. Es allí, precisamente, donde está la situación crítica de la mayoría de los trabajadores chilenos.

Estimo que esta situación bien podría aliviarse, en parte, decretando el pago de una asignación familiar escalonada. Es decir, subir el monto de estas asignaciones, gradualmente. Por ejemplo, por la primera carga podría pagarse 10 escudos; por la segunda, 13 escudos, por la tercera, 15 escudos, y así sucesivamente hasta llegar a un tope de 20 escudos. Por la señora debería pagarse 20 escudos. Sería ésta, al parecer, una de las maneras más efectivas de paliar el constante aumento de los artículos de consumo o uso habitual.

Bien sabido es por todos que para optar a una casa CORVI se precisa de un término medio de cuatro cargas familiares. Los dividendos son reajustables y ¿por qué no las cargas?

La idea queda lanzada. Todo es asunto de estudio.

Eduardo Pino Pino, Santiago.

940) No se cumplen las disposiciones del tránsito en Santiago

Señor Director:

Se ha anunciado por prensa y radio de la capital la campaña que está ejerciendo Carabineros y otros organismos fiscalizadores, destinada a exigir el cumplimiento de las disposiciones del tránsito. Sin embargo, al parecer, los conductores de la locomoción colectiva particular y estatal hacen caso omiso a tal anuncio, puesto que es frecuente observar cómo suben pasajeros a los microbuses con cigarrillos encendidos, o bien los encienden cuando están sentados, a vista y paciencia del chofer.

¿No habría una manera de controlar en una forma más efectiva el cumplimiento de las disposiciones del tránsito? Por todos es sabido que no sólo ésto permiten los choferes, sino que, cuando no se hacen acompañar por incondicionales amiguitas, especialmente en las noches, aceptan ebrios como pasajeros.

Estimo que bien podrían los sindicatos tomar cartas en el asunto y tener ellos mismos sus propias comisiones fiscalizadoras, a fin de multar a los infractores con una cantidad de dinero acordada previamente en asamblea de socios. Con ésto se allegarían mayores fondos al sindicato y se mejoraría, a la vez, la atención al público.

Por el sufrido público.

Raúl Leighton Valderas, Santiago.

941) Liebres Portugal-Salto infringen reglamentos

Señor Director:

Como habitual lector del diario LA NACION, he podido apreciar la positiva utilidad de la Sección "Cartas al Director" imponiéndome de muchas reclamaciones del público respecto a las continuas infracciones cometidas por los choferes de la línea de liebres Portugal-Salto, dado que éstos no respetan las terminantes disposiciones que prohiben llevar pasajeros de pie, como asimismo la poca deferencia que se presta a los pasajeros, quienes son objeto habitualmente de groseras actitudes.

Además, de esto, debo agregar ahora un nuevo antecedente que habla en forma precisa de la desorganización que impera en esta línea. Tal es el caso de los boletos que se entregan al público, los cuales sólo señalan el nombre de la línea respectiva, sin precisar su exacto valor, ya sea diurno o nocturno.

Se impone una interrogante en este caso. ¿Está en condiciones algún organismo interventor para poder determinar con exactitud las ganancias reales de esta Empresa que no indica en sus boletos el valor del pasaje?

Sería interesante que este problema fuera estudiado por las autoridades correspondientes, para que el público pudiera imponerse de la efectividad de pérdidas que acusan los dueños de estos vehículos en su constante demanda de alzas de pasajes.

Saluda atentamente a usted.

J. L. M., Carnet 1776543, Santiago.

942) Plan de acción para progreso comuna San M[iguel]

Señor Director:

Este es el título de[l fo]lleto editado por el [...] Club de San Miguel [...] 1961 y cuyo autor es [...] cido hombre público [...] los Valdovinos, ex Al[calde de] esta Comuna.

Entre las sugerencias [que] se destacan en este [...] debemos indicar las [más im]portantes y como dice [el au]tor, pueden llegar a [...]zo a convertirse en re[alidad].

Propone en primer [lugar] la pronta terminación [del Ma]tadero de Lo Valledor [...] que se comenzó hace [...] a petición de los ve[cinos de] esta Comuna y que [...] puede terminarse.

Luego se refiere a [la de]molición del viejo M[atadero] de la calle Franklin, [que tie]ne más de cien años [...] piado e indecoroso [...] ciudad, según sus pa[...]labras.

En tercer término, [...] retiro de la estación [...]ría de la calle Placer, [...] no tendría objeto de [mante]nerse, una vez elim[inado el] actual Matadero.

Se propone enseguida [en el] folleto, la prolongación [de di]versas calles, tales como [...] de San Francisco, [...] Arturo Prat; la Avenida [...]chef hasta la Avenida [San] Joaquín; la calle Chile [...] los Hospitales Barros [Luco] Trudean; calle Fernando [...]cano por el costado [del] Hospital Barros Luco [...] mejoramiento definitivo [de] las Avenidas Santa [...] Ochagavía.

En lo que se refiere [a] Educación, solicita la con[strucción] de un edificio para [...]ceo de Niñas e instalar [...] un Instituto Elemental de [Co]mercio y Artesanía.

Termina este estudio [reco]mendado la formación [de un] Plan para forestación [de la] Comuna, para el arreglo [...]mento de sus plazas y [ter]minación del Parque "[...] Riquelme".

Sería muy interesante [que] este pequeño folleto lo [co]nocieran todos los vecinos [de] San Miguel y muy es[pecial]mente la actual Cor[poración] Municipal, con el [...] que se interesara por [llevar a] la práctica la solución [de es]tos problemas, que en [un fu]turo próximo ello sig[nificaría] un alto progreso para San [Mi]guel.

Saluda atentamente a [usted].

Por los vecinos.

Carnet N.o 340785 Stgo.

Así Atendemos al Público

ADULTERACION DE LECHE Y DE [...] ALIMENTOS DEBEN DENUNCIAR A "S[NS]"

Así se hará efectivo el Control de Alimentos que [rea]liza ese organismo.

Una lectora del sector San Pablo con Herrera, nos ha escrito para denunciar que un lechero vende el producto adulterado con agua, para especular con su precio y calidad.

Esta actitud, no sólo constituye una especulación, sino que, más grave aún, es una adulteración de un alimento que pone en peligro la salud de quienes adquieren el producto y, especialmente, para los niños que son sus principales consumidores.

Como se hiciera presente en esta misma sección hace algunos días, dimos cuenta que el Servicio Nacional de Salud ha iniciado una intensa c[ampa]ña para [perse]guir la [adulte]ración [de] alim[entos] mediante [un] efectivo [con]trol de [...] pero pa[ra ha]cer más [...] esta [...] necesario [con]tar con la operación [del] público.

Por es[to, los] casos [como el] citado, [deben] ser de[nuncia]dos a la[s au]toridad[es del] SNS, a f[in de que] ellas [apliquen] las [sanciones] correspo[ndien]tes para [san]cionar la [adul]teración [de] alimentos. [Las] denuncia[s de]ben ha[cerse en] Indep[en]dencia 2. [Tel.] 37001.

929) Vende leche adulterada

Señor Director:

En calle San Pablo con Herrera hay un lechero que dice llamarse Aladino; este hombre vende leche adulterada, le pone más agua a la leche y después la expende al público.

Este sujeto de malos sentimientos no tiene alma, y se olvida que el pueblo también necesita de este vital elemento para subsistir en mejores condiciones, y sobre todo en este tiempo de enormes fríos que nos azo[tan].

La adulteración de alimentos debe ser denunciada a las autoridades del SNS para que se proceda a aplicar las sanciones correspondientes a sus autores, como el caso citado por nuestra lectora.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos la[dos]; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar la[s lu]ces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere [con la] Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Segu[ridad].

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burr[oughs]



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALAC[IOS]





